LA NACION

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	E° 2.30
Otras Provincias	E° 2.50
DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 3.00
Otras Provincias	E° 3.20

Santiago, Jueves 3 de Agosto de 1972 Año L V Nº 19.957

LA DERECHA SE AFERRA A GASCO

(AMPLIA INFORMACION EN PAGINA 8)

Otro escándalo de la derecha:

ASAMBLEISTA DEL P. N. ES AGENTE DE LA CIA

- **Periódico antichileno editado en Buenos Aires**
- **Oscuro aventurero pagado para desprestigiarnos**
- **Procesado en nuestro país por estafa**
- **Partido Nacional lo usó como informante**

AYER PUBLICAMOS en facsimil partes del periódico editado en Buenos Aires por algunos maleantes pagados por la CIA y que aparecen publicando personas totalmente desconocidas, lo que hace suponer que no se atreven a dar su verdadero nombre o que esos nombres y esas personas sólo existen en la imaginación del hampón Alfonso Morata Salmerón que figura como subdirector y que realmente está revestido de carne, de huesos y de hiel.

El periódico llamado NOTAMCH (Noticias de Chile para América Latina) lleva la impresión digital de la CIA, es uno más de los que lanzan en diversos países los agentes de ese organismo inmoral y está a cargo de un sujeto con varias nacionalidades, nutrido prontuario, diversos nombres y una estrecha relación, por supuesto, con el Partido Nacional.

Pasamos a dar detalles de este "ideólogo" que se permite informar altruistamente sobre nuestra patria.

EL MALEANTE

ALFONSO MORATA SALMERON (o) Manuel Alfonso Navarrete Romay, de nacionalidad española, nacido en Barcelona, el 28 de febrero de 1916, hijo de Alfonso y Carmen También españoles, actualmente fallecidos, divorciado de la ciudadana española Ana Bergada Morell, empleado, lee y escribe. último domicilio registrado calle Villacalada s/n Monque, Tomé.

Llegó al pais por primera vez el 23 de marzo de 1963, vía marítima, procedente de Colombia, premunido de Pasaporte cubano Nº 21 extendido a nombre de MANUEL ALFONSO NAVARRETE ROMAY, con visa de turismo.

De acuerdo con su propia declaración, cabe destacar los siguientes antecedentes relacionados con sus actividades:

En 1922, poco después del fallecimiento de su madre, se trasladó con su padre a residir a La Habana Cuba.

En 1934 regresó a España con el objeto de cumplir con su Servicio Militar, permaneciendo en esa ocasión por espacio de dos años en su patria.

Contrajo matrimonio en España en 1938, con doña ANA BERGADA MORELL, de la que se encuentra separado legalmente en la actualidad.

A su regreso a La Habana, se desempeñó como periodista del diario El Tiempo, actividad que le permitió conocer a numerosos políticos cubanos como igualmente interiorizarse profundamente de la situación politica social de dicho país.

EN LA POLICIA SECRETA

De esta forma llegó a conocer posteriormente al ex Presidente Carlos Prio Socarraz, quien lo designó miembro del Servicio Secreto del Palacio Presidencial en 1948, cargo que ocupó hasta el año 1953.

A la caída del Presidente Prio Socarraz, derrocado por Batista, pasó a desempeñarse a la Policía Nacional con el cargo de Teniente, puesto que mantuvo hasta 1959, fecha en que este Cuerpo Policial fue intervenido y disuelto por el Gobierno Revolucionario de Fidel Castro.

Al ser destituido de su cargo comenzó a desarrollar trabajos clandestinos en contra del régimen de Castro usando para este efecto el nombre de MANUEL ALFONSO NAVARRETE ROMAY. En el curso de estas actividades se enroló en la Legión Anticomunista Cubano Americana (LACA), participando en el mes de junio de 1961 en un atentado contra Fidel Castro, que resultó frustrado. A raíz de este fracaso debió asilarse en la Embajada de Colombia de La Habana, bajo el nombre de batalla de Manuel Alfonso Navarrete Romay.

El 17 de noviembre de 1961 salió de La Habana con destino a Bogotá vía aérea, con un salvoconducto extendido por la Cancillería cubana, visado por la representación diplomática colombiana y a nombre del referido Manuel Alfonso Navarrete.

Permaneció en Colombia hasta el mes de marzo en 1962, fecha en que decidió trasladarse a Chile, lo que hizo vía marítima a bordo del "Américo Vespuccio"

ACTIVIDADES EN CHILE

A su llegada al país se radicó en Santiago, comenzando a trabajar en la Oficina de Investigaciones Psicológicas y Sociales Aplicadas (IPSA) hasta el mes de marzo de 1964. Durante todo este periodo se dedicó a cumplir labores de encuestas de opinión pública relacionadas con materias de orden político, especialmente sobre las posibilidades electorales de los candidatos presidenciales de la época.

Más tarde se desempeño como revisor de medidores de la Empresa de Agua Potable de Las Condes, y en algunas ocasiones recibió la misión de cobrar las cuentas de los usuarios.

En junio de 1965 fue contratado como empleado particular de la Comunidad Forestal "Leonera", de Monque, Departamento de Tomé.

Mientras se desempeñaba en este cargo, con fecha 13 de diciembre de 1965, personal de Investigaciones procedió a su detención y remisión al Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, en cumplimiento de una orden de aprehensión de dicho Tribunal dictada en causa Nº 93.439 por el delito de estafa.

Cabe hacer presente que con fecha 6 de julio de ese mismo año, el Ministerio del Interior, por Decreto Supremo Nº 1150, dispuso la expulsión de este extranjero por residir ilegalmente en el país, dejando constancia en el referido Decreto de que la "Dirección General de Investigaciones dará cumplimiento a esta expulsión una vez que se dicte sentencia firme en el proceso que se sigue en su contra".

Con el fin de dar cumplimiento a esta última disposición el Departamento de Extranjería y Policía Internacional, por oficio Nº E-2337, de fecha 1º de junio de 1966, solicitó informe al Tribunal respectivo en el sentido fuera informado sobre la "fecha y la naturaleza de la sentencia que se dicte en la referida causa en contra de este extranjero, una vez que ésta quede ejecutoriada, presumiéndose, en caso de decretar su libertad, si se podrá dar cumplimiento al decreto Supremo de expulsión aludido", sin que hasta ahora se haya obtenido una respuesta sobre el particular

MENTOR DEL PARTIDO NACIONAL

En la reunión celebrada por el Partido Nacional el día 22 de Julio de 1971, en su sede de calle Compañía Nº 1263 usó de la palabra entre otros al citado ALFONSO MORATA SALMERON, presentándose como ex-miembro del Servicio Secreto de Cuba y manifestando que el regimen de Fidel Castro había cometido tantas injusticias y persecuciones, que deseaba la vuelta del antiguo régimen de Batista.

Posteriormente, el día 26, nuevamente en una reunión del Partido Nacional efectuada en la sede social antes mencionada, y a la que asistieron alrededor de unas 130 personas, este extranjero usó de la palabra refiriéndose al proceso de la Revolución cubana y a Fidel Castro, manifestando que éste era un psicópata y que la Revolución había sido un engaño.

En esa ocasión, numerosas personas procedieron a vender entre el público asistente un folleto titulado "El Fidel que Ud. conoce..." del libro "Ante el Paredón de la Verdad", del que es autor el citado Alfonso MORATA. El ejemplar de este folleto es vendido en la suma de E° 10, y su autor aparece con el pseudónimo de "MONTY"

Tenemos así otra prueba de las vinculaciones del Partido Nacional con la CIA y con los enemigos de Chile

POR DETERIORO DE MAQUINAS ESTE NUMERO SALE IMPRESO A UN SOLO COLOR.

BOLETIN INFORMATIVO

notamch
noticias de chile para america latina

Año 1. Nº 1. Sabado 10 de Junio de 1972

Director
Valentin Velez

Subdirector
Alfonso Morata

Administración
Isabel Velez

Redacción:
Bartolomé Mitre Nº 430, Of. 328, 34-3501,
Buenos Aires, C.F.

Colaboraciones:
Renato D'Parma.
Fernando Lavalle.
A. Berteloot Ica.
M. López Aguirre.
Gastón Galletti.
Carlos I. Altamirano.

Registro de la P. Intelectual Nº ______
(en trámite).

Correspondencia y colaboraciones a:

carta

AL PRISIONERO DE CHILE

"Veo con gran desilusión que en la Pre[illegible] no aparece ninguna noticia procedente d[illegible] "NOTAM".

Esta frase, consignada en una carta, se grabó a fuego en nuestras mentes y almas y fué el acica[illegible] incontenible que nos impulsara a dar cima a est[illegible] anhelo que también es nuestro.
No volverá a repetirse.
Téngalo por seguro.

"NOTAMCH"

EDITORIAL

Al surgir como BOLETIN INFORMATIVO servicio de la VERDAD CHILENA, hemos de[illegible] sitado todas nuestras esperanzas en el [illegible]mor que sienten por su Patria todos aq[illegible]llos que nacieron en la de Manuel Rodríguez.

ESTA ES LA publicación contra Chile que se está escribiendo por orden de la CIA.

REQUISADA CRISTALERIAS CHILE

LA DIRECCION de Industria y Comercio resolvió ayer requisar la industria Cristalerías Chile, ante los trastornos provocados por su paralización durante 11 días. Los trabajadores de esa industria declararon una huelga legal que la empresa ha mantenido sin solución.

La paralización ha creado serios trastornos en otras industrias. Cristalerías Chile es la principal fabricante de envases de vidrio para laboratorios, bebidas y otros. Se logró comprobar que la Cristalería mantiene sin entregar al Laboratorio Chile una considerable partida de frascos, demorando su distribución.

La requisición abarca las fábricas de Vicuña Mackenna y Pedro Hurtado y la mina de San Sebastián.

Fueron designados interventores generales Jorge Pizarro Alvarez Claudio González Gent y José Oyola Tapia.

El Director de DIRINCO, Patricio Palma, informó a los trabajadores de la medida tomada, en una asamblea realizada en la planta de Padre Hurtado, con participación de los dirigentes de los sindicatos Industrial y Profesional y la asistencia de empleados y obreros. La requisición fue aprobada por unanimidad, acordándose reiniciar las labores inmediatamente que el interventor se haga cargo de la industria.



El recién designado Ministro del Interior, Jaime Suárez, firma el decreto 1143 que nombra a Hernán del Canto en el cargo de Ministro Secretario General de Gobierno, en su reemplazo. Observan el Presidente Allende y el Ministro de Fe, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

JAIME SUAREZ, NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

- **Hernán del Canto, a la Secretaría General de Gobierno.**
- **Presidente Allende reiteró su confianza en la labor que han desempeñado en su Gabinete.**

Jaime Suárez quien se desempeñaba como Ministro Secretario General de Gobierno fue designado Ministro del Interior en reemplazo de Hernán del Canto, quien fue destituido de su cargo por la Oposición, basándose en antecedentes sin ningún fundamento.

Reafirmando su confianza por el trabajo que desempeñó en la Cartera de Interior, el Presidente Allende firmó ayer el decreto 1143 que nombra a Hernán del Canto en el cargo de Ministro Secretario General de Gobierno.

La ceremonia se efectuó a las 17 horas en el Salón Rojo de la Moneda ante la presencia de todos los Ministros de Estado y teniendo como Ministro de Fe al Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

El Presidente Allende en breves palabras destacó la capacidad y responsabilidad de ambos Secretarios de Estado en los cargos que desempeñaban. Al mismo tiempo que agradeció la labor del Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, quien fue subrogante durante algunos dias, mientras la reacción destitula a Hernán del Canto en un afán politiquero y con el solo fin de desprestigiar a las autoridades de Gobierno.

DEDICACION Y RESPONSABILIDAD

Luego que el Ministro de Fe, subsecretario del Interior, Daniel Vergara dio lectura a los decretos 1142 y 1143, por los cuales se designaba los nuevos cargos, hizo uso de la palabra el Presidente Allende.

En primer término agradeció al Canciller, Clodomiro Almeyda, quien "ha tenido que enfrentar diversos aspectos como subrogante y lo ha hecho con la responsabilidad y capacidad que ha demostrado durante su larga trayectoria política".

Más adelante manifestó que en uso de las facultades que le asigna la constitución política, designó Ministro del Interior al Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez a "quien durante el desempeño de su cargo, he podido apreciar y el país también, la dedicación y empeño y sacrificado esfuerzo".

Destacó su participación como Ministro en campaña con motivo del terremoto que afectó a las provincias de Valparaíso y Aconcagua y en la organización de la Operación Invierno, destinada a favorecer a todas aquellas familias de trabajadores que sufren los rigores del invierno.

Al referirse a la designación de Hernán del Canto como Ministro Secretario General de Gobierno reafirmó lo expresado en una declaración pública, cuando el Senado aprobó su destitución como Ministro del Interior. "A mi juicio, el Congreso Nacional no tenía antecedentes ni hechos que justificaran la determinación que tomó al suspender, la Cámara de Diputados, y aprobar el Senado el libelo acusatorio en contra del Ministro del Interior".

Añadió más adelante que este Secretario de Gobierno tiene una relación directa y casi diaria con el Presidente de la República, por lo tanto pudo apreciar su desempeño como Jefe del Gabinete. Hizo mención al apoyo recibido a lo largo del país por todos los trabajadores, para Hernán del Canto, quien con su trabajo y responsabilidad demostró que "los trabajadores tienen las posibilidades de desempeñar cargos como pueden hacerlo los que han pasado por la Universidad. La muestra más fehaciente es su labor en el Ministerio del Interior".-

JAIME SUAREZ

Calurosamente felicitado por todos los Secretarios de Estado, Subsecretarios y otros personeros presentes fue el nuevo Ministro del Interior, Jaime Suárez, quien anunció a los periodistas que hoy conversará con ellos sobre su nueva designación.

"En primer término mi reconocimiento a esta reiterada muestra de confianza del Presidente de la República por esta nueva responsabilidad política que me confiere", dijo el Secretario de Estado. Además expresó su reconocimiento al Comité Politico del Partido Socialista en el cual milita hace 22 años.

"Trataré de cumplir en la manera más fiel el limpio mandato de los trabajadores que han llegado al poder con el Gobierno Popular", expresó Suárez.

HERNAN DEL CANTO

Por su parte, Hernán del Canto señaló que la designación del Presidente constituía un alto honor "porque ha dado públicamente una demostración de la confianza que tiene en un compañero que ha estado luchando junto a él durante muchos años".

Además manifestó que ha quedado demostrado que el Presidente tiene las facultades morales y legales para designar a sus Ministros. "Nosotros no somos de confianza ni de los senadores ni diputados, sino del Presidente de la República", afirmó categóricamente.-

Expresó finalmente que tratará de cumplir la tarea en la mejor forma posible y que constituye un honor ya que trabajará directamente con el Presidente de la República.

GANAR LAS ELECCIONES DEL 73

(De la Carta del Presidente Allende a los partidos de la UP)

El conflicto político quedó una vez más de manifiesto la semana pasada, cuando la mayoría opositora al Gobierno constitucional destituyó en el Senado al Ministro del Interior, compañero Hernán del Canto.

Para superar en su raíz las bases de ese conflicto político, señalé como objetivo prioritario ganar las elecciones generales de parlamentarios de 1973. Una mayoría popular en el Congreso permitirá impulsar los cambios institucionales y legales indispensables para sacar al país del subdesarrollo, y acabará con el poder obstaculizador de una oposición revanchista que ampare los intereses de la reacción y llegue a favorecer los planes del imperialismo.

El poder popular no surgirá de la maniobra divisionista de los que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político al que llaman, al margen de toda realidad, "Asamblea Popular".

¿Qué dialéctica aplican los que han propuesto la formación de tal Asamblea? ¿Qué elementos teóricos respaldan su existencia?

Una Asamblea Popular auténticamente revolucionaria concentra en ella la plenitud de la representación del pueblo. Por consiguiente, asume todos los poderes. No sólo el deliberante sino también el de gobernar. En otras experiencias históricas, ha surgido como un "doble poder", contra el Gobierno institucional reaccionario sin base social y sumido en la impotencia. Pensar en algo semejante en Chile en estos momentos es absurdo, si no crasa ignorancia o irresponsabilidad. Porque aquí hay un solo Gobierno, el que presido, y que no sólo es el legítimamente constituido sino que, por su definición y contenido de clase, es un Gobierno al servicio de los intereses generales de los trabajadores. Y, con la más profunda conciencia revolucionaria, no toleraré que nadie ni nada atente contra la plenitud del legítimo Gobierno del país.

El Gobierno de la Unidad Popular es resultado del esfuerzo de los trabajadores, de su unidad y organización. Pero también de la fortaleza del régimen institucional vigente, que resistió los embates de la burguesía y del imperialismo para destruirlo. Por eso, para continuar gobernando al servicio de los trabajadores, es mi deber defender sin fatiga el régimen institucional democrático. Y no concibo que ningún auténtico revolucionario responsable pueda, sensatamente, pretender desconocer en los hechos el sistema institucional que nos rige y de que forma parte el Gobierno de la Unidad Popular. Si alguien así lo hiciera, no podemos sino considerarlo un contrarrevolucionario.

El régimen institucional actual debe ser profundamente cambiado, porque ya no se corresponde con la realidad socio-economica que hemos creado. Pero será cambiado de acuerdo con la voluntad de la mayoría del pueblo, a través de los mecanismos democráticos de expresión pertinentes.



El Presidente Allende saluda a Hernán del Canto, quien fue designado en el cargo de Ministro Secretario General de Gobierno, luego que la oposición en el Congreso lo destituyó de la Cartera de Interior.

CHOCO LA MINISTRO

CONMOCION provocó en la tarde de ayer la noticia de que el auto en que viajaba la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, había sido chocado, y la Secretario de Estado se encontraba herida. El hecho se produjo a las 16,50 horas en Vicuña Mackenna con Curicó, cuando el automóvil de la Ministro, conducido por Flaminio Herrera Torres, cruzó Vicuña Mackenna, una vez que le dieron la luz verde, y fue embestido por el Fiat 600 que manejaba Agthy Poblete de Labbé. Mireya Baltra resultó con una contusión torácica del lado izquierdo, que un médico de la Clínica Traumatológica de la Mutual de Seguridad calificó de simple. La conductora del Fiat 600 sufrió contusiones de mediana gravedad. La Ministro, luego de recibir las atenciones necesarias, se retiró a su hogar. En los grabados, dos aspectos de este accidente.





ALZA DEL DOLAR AFECTA SOLO A LOS "PODEROSOS"

El precio del dólar de corredores para viajes, remesas y pasajes experimentó un alza de 42 a 85 escudos, luego de un acuerdo adoptado en este sentido por el Banco Central de Chile. Asimismo, el Comité Ejecutivo del Banco Central elevó de 42 a 46 escudos el precio del dólar para todo tipo de cambio, manteniéndose en 28 escudos la cotización de las remesas para estudiantes becarios actualmente en el exterior. Además, para las compras de medicamentos sin valor comercial, el dólar se cotiza a 36 escudos.

Indudablemente esta alza afecta exclusivamente a los sectores de mayores ingresos de la población. Un trabajador, un obrero o una dueña de casa, nunca han podido viajar al exterior. El sistema capitalista, por lo injusto de su estructura, se lo impedía. De manera que cuando el Banco Central decide alzar el precio del dólar, sólo está evitando la fuga de divisas al exterior, y en ningún caso está perjudicando los intereses de las grandes mayorías nacionales. Tanto es así que el alza no afecta al precio del dólar de importaciones, que se mantiene vigente.

En torno a esta alza, el Banco Central entregó en la mañana de ayer la siguiente declaración oficial:

"El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, en sesión celebrada el 1 de Agosto en curso, ha acordado que las compras y ventas de divisas en el Mercado de Corredores se cotizarán a E° 46.- por dólar americano o su equivalente en otras monedas.

Sin perjuicio de lo anterior, se estableció que las ventas de divisas en dicho Mercado, cuando correspondan a remesas a estudiantes en el exterior y compras de medicamentos sin valor comercial, se cotizarán a E° 36.- por dólar norteamericano o su equivalente en otras monedas. Asimismo se cotizará a E° 85.- por dólar norteamericano, o su equivalente en otras monedas, cuando correspondan a gastos de viajes, pasajes y remesas para permanencia en el exterior.

Cabe destacar que con el fin de facilitar en lo más posible aquellas medidas que van en beneficio del perfeccionamiento de los recursos humanos del país y como uno de los factores básicos del desarrollo económico y social del país, se contempla en dicho acuerdo, además de una cotización favorable de E° 36.- que las remesas para estudiantes becarios actualmente en el exterior se mantiene a la cotización de E° 28.- lo que se alzará sólo una vez que entre en vigencia el reajuste de sueldos y salarios anunciado por el Gobierno.

Otras de las medidas contempladas con el fin de no perjudicar aquellas empresas cuyas obligaciones por reexportación de aportes de capital (Art. 14 del Decreto Nº 1272) están actualmente vencidas pero en los cuales el plazo para enterar en escudos aún no lo esté, podrán hacerlo a la cotización de E° 28 hasta el 15 de Septiembre.

Es preciso señalar que estas medidas conducen a facilitar un mejor uso de las divisas al favorecer el ingreso de ellas al país. Sólo encarecen aquellos rubros del mercado de corredores que utiliza una minoría de las personas, la mayor parte de las cuales corresponde al grupo de más altos ingresos y cuyos gastos han significado una sangría de divisas considerables para el país.

COMITE EJECUTIVO BANCO CENTRAL DE CHILE

Intereses electoreros:

ORQUESTAN CAMPAÑA CONTRA EL SINAP

Los Diferentes órganos informativos de oposición al Gobierno, especialmente la cadena mercurial, han desatado toda una campaña organizada en contra de los reajustes de los dividendos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

La reajustabilidad es de acuerdo a la Ley y por consiguiente experimenta un alza año tras año.

Dicha Ley fue decretada en el Gobierno del señor Alessandri.

A pesar de haberse comunicado oportunamente y en especial en conferencia de prensa, sectores de la oposición en un afán electorero y politiquero tratan de crear todo un clima de desinformación y alarma en las familias afectadas, promoviendo a la vez diversos tipos de reuniones con el fin de protestar contra el Gobierno Popular por dicho reajuste.

Es sabido que un gran sector de familias modestas viven el drama del pago mensualmente de los dividendos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. El Gobierno de la Unidad Popular, consciente de este problema, que en administraciones anteriores no se preocuparon de los pobladores aquejados por esta realidad, ha sabido encarar con justicia esta situación.

Por esta razón ha decretado una bonificación de "interés social" que beneficia fundamentalmente a aquellos sectores más postergados y que por la necesidad de tener su techo propio, tuvieron que falsear sus rentas trayendo **ahora** como consecuencia un grave deterioro para sus bolsillos.

Precisamente de estas modestas familias se están aprovechando los políticos de oposición, los mismos que crearon o dieron la venia para que el Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos siguiera rigiendo en nuestro país.

Los pobladores, a través de sus diferentes organizaciones gremiales y de Cooperativas, han respaldado todas las iniciativas emanadas por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, lo que significa un importante apoyo a la política del Gobierno Popular.

NO HABRA MAS HIJOS "ILEGITIMOS" EN CHILE

Y la mayoría de edad será a los 18 años, según proyecto de Ley que firmará la próxima semana el Presidente Allende.

NINGUN HIJO llevará en el futuro, en nuestro país, el cartelito invisible que lo estigmatiza con el apelativo de "ilegítimo".

El proyecto de Ley que modificará este absurdo de las leyes chilenas será firmado la próxima semana por el Presidente Allende.

El artículo primero de ese proyecto de Ley, elaborado en el Ministerio de Justicia, dice: "Todos los hijos son iguales ante la Ley, hayan nacido dentro o fuera del matrimonio, se prohibe absolutamente cualquier discriminación en razón de filiación".

Con esta frase se eliminarán todas las absurdas categorías existentes en la actualidad por la cual una persona que nace, es más o menos "legal", según haya sido concebido dentro o fuera del matrimonio.

Actualmente, por ejemplo, existen cinco categorías de hijos: legítimos; legitimados, naturales, ilegítimos y simplemente ilegítimos o ilegítimos puros.

Los primeros son los que tienen todos los derechos porque fueron concebidos y nacieron dentro del matrimonio. Los legitimados ya tienen una fallita: nacen dentro del matrimonio, pero fueron concebidos fuera de él. Los naturales son los reconocidos por ambos padres, pero nacidos fuera del matrimonio. Los ilegítimos son los que el padre o la madre reconocen sólo para el derecho de alimentos. Y finalmente los ilegítimos puros son los bastardos, los que no reconoce nadie.

Todas estas distinciones serán eliminadas por la Ley hacia adelante y hacia atrás. Es decir, a contar de los hijos que nazcan al momento de ser promulgada la Ley, y contando también todos los hijos existentes hasta ese momento.

Para destruir esta odiosa discriminación certificada por el Registro Civil, la Ley autorizará al Presidente de la República para que modifique en un plazo de noventa días, la actual Ley de Registro Civil.

MAYORIA DE EDAD A LOS 18

Junto con éste proyecto de Ley, y aprovechando las modificaciones al Código Civil que se introducen en él, se enviará al Parlamento un proyecto para otorgar la mayoría de edad a los 18 años de edad.

Para rebajar la mayoría de edad, que actualmente está en 21 años, se modificará el artículo 26 del Código Civil, y por ésta disposición se dará plena capacidad civil a los 18 años de edad.

En el Ministerio de Justicia informaron que éste es el primer proyecto que se enviará al Parlamento por los cuales se transformará completamente el Derecho Familiar en Chile.

En el Futuro próximo se enviarán proyectos sobre Relaciones Entre Padres e Hijos; Matrimonio y Divorcio; Convivencia y Tribunales de la Familia.

Se empezó por el proyecto de Ley sobre Filiación, porque según estadísticas del Servicio Nacional de Salud, se ha comprobado que de todos los niños que se atienden, el 20,4% es de filiación ilegítima, con todos los perjuicios legales que ello implica, sobre todo en el terreno de la alimentación.

Por el proyecto, todos los hijos tendrán los mismos derechos ante la Ley en todo lo que se refiere a alimentación, herencia, etc.

El proyecto fue elaborado por una comisión integrada por tres funcionarios del Ministerio de Justicia y dos profesores universitarios. Ellos son, Gloria Báez, Cinthia Philippi y Davor Háracic, y los profesores Patricia Schaulsson y Sergio Fernández.

En los próximos días se realizarán mesas redondas en las Facultades de Derecho de las Universidad de Chile, Católica y de Chile de Valparaíso, en la que participarán profesores de Derecho Civil, a fin de que los aportes que se propongan allí sean incluidos al proyecto por la vía de las indicaciones.

Entre estos cuatro niños, hay habitualmente uno o dos que lleva de por vida el cartelito invisible que lo califica de "ilegítimo", en todas sus variedades: huacho, bastardo, ilegítimo, o "simplemente ilegítimo", absurda distinción que quedará completamente eliminada por un proyecto de Ley que firmará la próxima semana el Presidente Allende.




Mineral "El Salvador":

ESTUDIOS PARA MEJORAR SISTEMA DE VENTILACION

CIENTIFICOS CANADIENSES trabajarán en el mineral de El Salvador conjuntamente con técnicos y profesionales chilenos, en la solución de los problemas de ventilación de la mina.

La información fue dada a conocer ayer, miércoles 2 de agosto, por el Gerente Técnico de la Corporación del Cobre, Hernán Schwenber, quién agregó que los trabajos del profesor Thompkins y su ayudante Newby, ambos expertos en ventilación y explotación subterránea de la Universidad de Queen (Canadá), responden a un convenio de asesoría técnica firmado recientemente por CODELCO y el país del Norte.

NATURALEZA DEL PROBLEMA

Dadas las características de explotación del mineral de El Salvador, yacimiento subterráneo ubicado a 230 Km. de Antofagasta y a 2.500 m. sobre el nivel del mar, y a las condiciones de acidez del ambiente el problema de ventilación que durante años ha causado graves trastornos para la salud de los mineros, había permanecido sin solución. El mineral de El Salvador es uno de los yacimientos nacionalizados cuyo índice de silicosis es el más alto de la Gran Minería del Cobre.

La participación de los técnicos canadienses ha permitido registrar la posible solución de esos problemas. En una primera etapa se mejorará el sistema de control de los niveles de polvo en los traspasos del mineral en el interior de la mina. Por otro lado, es posible mejorar el flujo de aire del sistema existente de ventilación.

VISITA AL TERRENO

La llegada del profesor Thompkins está anunciada para la primera quincena de agosto. Su ayudante, Newby, acompañado del Gerente Técnico de CODELCO, Hernan Schwenber, viajó recientemente hasta el mineral a fin de imponerse en el terreno mismo de los problemas de ventilación que afectan el trabajo de los mineros.

De allí resultaron algunas proposiciones para llegar a la solución de las dificultades existentes en forma inmediata. Entre esas medidas figuran el aumento de las disponibilidades de agua para eliminar polvo en todos los frentes de la mina; establecimiento de un sistema de control permanente de la mina; establecimiento de un sistema de control permanente de la ventilación con ayuda del modelo computacional preparado por el CIM (Centro de Investigaciones minero-metalúrgicas) y por último la aplicación de normas rigurosas de medición de niveles de polvo y humedad así como un programa de entrenamiento para el personal técnico de ventilación de la mina.

En un vuelo 454 de LAN, regresa hoy al país Enrique Diharce Vistoso, recién reelegido Presidente de la Unión Postal de las Américas. El Jefe de Correos de Lan Chile y delegado chileno al Congreso Anual de UPAE, realizado esta vez en Miami, fue reelegido por la unanimidad de los votos.

En La Cisterna:

REANUDAN OBRAS HABITACIONALES

LA JUNTA DIRECTIVA de la Corporación de la Vivienda ha dispuesto la reanudación de las obras correspondientes a la población "Regidor Moreno" de la comuna de La Cisterna.

La medida se tomó debido a que la Empresa Constructora de Viviendas Económicas, Claro, Vicuña y Valenzuela Ltda. abandonó intempestivamente las obras de construcción de 1.622 viviendas.

Ante esta situación, la Junta Directiva de CORVI acordó encomendar al Subdepartamento de Campamentos, la continuación de las obras poniendo a su disposición la cantidad de 5 millones de escudos, para hacer frente a las necesidades inmediatas producidas por esta situación.

CONCURSO

Con motivo de cumplirse próximamente el primer aniversario de la muerte del ex-ministro de la Vivienda y Urbanismo Carlos Cortés, el Ministerio del ramo ha convocado a un concurso nacional que lleva su nombre y tiene como tema la solución a los problemas habitacionales.

El certamen tiene como finalidad materializar los deseos del ex Secretario de Estado, de captar y aprovechar y divulgar los aportes creadores de los trabajadores del ramo en la construcción.

CURSOS

Con una charla sobre filosofía actual del Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos, ofrecida por la Presidente de la Caja Central, Ana María Barrenechea, se inició el martes, el Ciclo de Jornadas de Estudios de SINAP destinado a elevar la capacidad funcionaria del personal.

El seminario organizado por las autoridades de esta institución se entenderá hasta el 24 de este mes, en dos cursos que integran a 79 funcionarios.

Imparten alumnos de la UTE:

CURSO DE TRACTORISTAS A CAMPESINOS DE PROVINCIA

DOSCIENTOS SETENTA jóvenes campesinos pertenecientes a las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua serán los beneficiados en un curso que efectuará la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, entre el 14 del presente y los primeros días del próximo mes.

El curso estará centrado en la capacitación para conducir y mantener tractores rumanos llegados al país hace algunos meses.

La información fue entregada por el presidente de la FEUT, Alberto Ríos, quien manifestó que este curso estará dirigido total y absolutamente por los propios estudiantes de la Universidad, y participarán, además, algunos profesores.

El plan contempla electrotecnia en automóviles; mecánica automotriz, mantención, planificación de la mantención, primeros auxilios y ciencias sociales.

Según indicó el dirigente estudiantil, este curso de capacitación de tractoristas se proyectará también el próximo año. "Pretendemos en 1973 impartir conocimientos teóricos y prácticos a 1.5000 campesinos de nuestro país, para lo cual contaremos con la aceptación de las principales autoridades de nuestra Universidad, quienes plantearon la necesidad de trasladarlo a las 21 sedes de la UTE.

CODINA PERSIGUE A TRABAJADORES UP

ARBITRARIAMENTE fueron despedidos de sus labores cuatro trabajadores de la Central Nacional de Distribución, CODINA, por los ejecutivos de esa empresa, que se han caracterizado por su furibunda y desenfrenada oposición all Gobierno de la Unidad Popular.

Aunque CODINA ha tratado de disfrazar el despido, la verdadera causa de la salida de Jaime Carrasco, Juan Cespedes, Alejandro Tapia y Jorge Díaz, es que todos ellos pertenecen al comité de Unidad Popular que funciona en esa empresa.

Estos trabajadores, que tienen promedio de permanencia en la industria que fluctúa entre 5 y 2 años, fueron despedidos el 10 de julio pasado, pero este hecho no trascendió a la opinión pública a petición de los dirigentes sindicales qua, empujados por sus bases, se vieron obligados a señalar, ante la asamblea que **"defenderían a los despedidos hasta las últimas consecuencias"**.

Sin embargo, como esta promesa no se concretó en ningún momento, tres de los dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados, que encabeza Salatiel Veloso, se vieron obligados a presentar sus renuncias.

Los trabajadores despedidos habían participado, el 7 de julio, en un paro de 3 horas decretado por el Sindicato, protestando por las arbitrariedades de los ejecutivos de ex CODINA, empresa distribuidora que se encuentra controlada por los grandes pulpos empresariales de la distribución, que ahora actúan disfrazados como una central "defensora de los pequeños y medianos comerciantes".



El Comandante del Buque Escuela Crucero "La Argentina", capitán de navío Jorge Chihigaren encuentrase de visita en nuestro país. Realizó una reunión con el Intendente de la provincia, Aldo Véliz y a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar.

TRABAJADORES DE NIETO HNOS. EXPULSAN A PROVOCADORES

Junto al Interventor decretan la caducidad de contratos para aquellos individuos que, contratados por los ejecutivos, tratan de obstaculizar la producción.

AYER FUE OFICIALIZADA, ante la Inspección del Trabajo de la comuna de San Miguel, la caducidad de contrato para aquellos trabajadores que, desde el lunes de la semana pasada, se niegan a reintegrarse a sus labores en el Consorcio Nieto Hermanos.

La medida fue anunciada por el interventor de la industria, Claudio Riquelme, y afectará a 61 personas, muchas de las cuales habían sido contratadas por los ejecutivos de Nieto en los últimos cuatro meses con la exclusiva misión de entorpecer la requisición que se veía venir, luego de ser sorprendidos en diferentes irregularidades, además del manifiesto boicot a la producción.

Como es de público conocimiento, este consorcio enviaba más del 30 por ciento de su producción de duraznos en conservas a la ciudad de Arica, sabiendo que desde allí eran sacados del país con destino a Bolivia y Perú, en forma de contrabando.

Al efectuar esta maniobra, la empresa "se transformaba, directamente, en uno de los principales causantes del desabastecimiento conservero que se detectaba en la Zona Central y el resto del país.

—Pese a esta medida adoptada, la de caducidad de contratos, muchos de los despedidos podrán ser recontratados, siempre que no se trate de provocadores y matones, sino que de personas que estén dispuestas a trabajar honestamente", señaló el Interventor Claudio Riquelme.

Mientras tanto, los restantes trabajadores están trabajando y produciendo a un ritmo cada día más creciente, ya que los que se han negado a ingresar a la industria forman un grupo minoritario.

PLIEGO ILEGAL

Anteayer martes, la Junta de Conciliación, formada por representantes laborales y patronales en igualdad numérica, declaró "ilegal" un pliego de peticiones que había presentado el frente Gremialista de Nieto Hermanos, en el cual se contemplaba la creación de una empresa de trabajadores.

Entre otras razones, la Junta declaró ilegal el pliego porque los gremialistas "corrieron con colores propios", no debatiendo el petitorio en la asamblea, sino que tomando en cuenta la opinión de unos pocos, a través del sistema de correr listas.

Por lo demás, la presentación de este pliego se hizo cuando existía otro petitorio en plena vigencia y que efectivamente representaba la voluntad y el deseo de todos los trabajadores de la industria (obreros, empleados y supervisores).

—"El pliego "gremialista" solo tuvo por finalidad exclusiva el impedir que el Consorcio Nieto Hermanos pudiera incorporarse al área de propiedad social y que jamás persiguió defender los intereses de los trabajadores. Sólo se buscaba cautelar la propiedad de la empresa bajo el control de los "hermanitos" Nieto, torpedeando cualquier posibilidad que permitiera al consorcio empezar a producir para beneficio de todos los chilenos y, por consecuencia lógica, de sus trabajadores", explicaron dirigentes sindicales de la empresa conservera.

Sobre convenios con bancos norteamericanos:

BANCO CENTRAL ACLARA AL DIARIO "EL MERCURIO"

EL BANCO CENTRAL de Chile entregó ayer una declaración pública en la cual desmienten y aclaran otra de las mentiras que día a día lanza el diario de la oligarquía empresarial chilena, "El Mercurio".

Esta vez, el desmentido-aclaración se refiere a las especulaciones que se lanzan en una información en la cual se señala que Chile habría entrado en convenios y negociaciones con una serie de bancos norteamericanos con motivo de la renegociación de la deuda externa.

El texto de la declaración es el siguiente:

En el Diario "El Mercurio" del 30 de julio pasado, se pública, bajo el título "Chile aceptó jurisdicción de Tribunales de los Estados Unidos", una errada información referente a la renegociación efectuada por el Banco Central con un grupo de bancos norteamericanos.

Al respecto, el Banco Central debe rectificar y puntualizar lo siguiente:

1.- Los convenios suscritos por un grupo de bancos norteamericanos tuvieron por objeto obtener el refinanciamiento de obligaciones comerciales que se habían contratado antes que la actual administración asumiera sus funciones. En estos convenios, o se había pactado someterse a la jurisdicción extranjera, o ella resultaba aplicable por la propia mecánica de tales convenciones en relación con las normas jurídicas que rigen el cumplimiento de las obligaciones.

De esta manera, en los nuevos contratos de refinanciamiento, sólo se mantuvo una situación que existía con anterioridad, y aprobada en anteriores Gobiernos y que, como es fácil comprenderlo, los bancos norteamericanos se negaron a modificarla.

2.- Es errónea la información en cuanto se transcribe una cláusula contractual en virtud de la cual el Banco Central habría aceptado someterse a la jurisdicción de Tribunales extranjeros en cualquier lugar del mundo. Tal exigencia no se contiene en el contrato firmado con los bancos norteamericanos.

3.- Es asimismo inexacta la información en cuanto señala que "El compromiso contraído por Chile en esta oportunidad es más amplio y parece ser más drástico que el adquirido por la anterior administración cuando suscribió pagarés para cancelar a las empresas mineras de Anaconda Company y Kennecot Corporation el 51% de las acciones". No obstante que la situación es diametralmente distinta porque en aquella ocasión se estaban vendiendo derechos que pertenecían a los chilenos, cuales eran sus riquezas básicas; hoy se está renegociando una deuda de carácter comercial que precisamente como se ha explicado sólo ha mantenido la aplicación de la jurisdicción extranjera que contenían los convenios que se refinanciaron.

4.- El texto del convenio publicado por "El Mercurio" no corresponde al que se suscribió con los bancos norteamericanos y, por consiguiente, en muchas de sus partes adolece de inexactitudes.

En resumen, la información del diario "El Mercurio" da una visión errada de los convenios suscritos y hay que agregarla a la lista de noticias falsas sobre la situación económica del país que ha dado en diferentes ocasiones y que han conducido, incluso, a que se inicien en su contra juicios por infracción a la ley de seguridad interior del Estado.

RECITAL DE PATRICIA BROCKMANN

HOY JUEVES a las 19 horas ofrecerá un recital la soprano Patricia Brockmann, acompañada al piano por Elvira Sa... en el salón Auditórium de la Biblioteca Nacional.

El programa que ofrecerá comprende arias de opera y lieder romántico. Entre las arias que ofrecerá figuran trozos de Haendel, Caldara, Cesti, Mozart, Puccini y Mascagni. Los lieder corresponden a Franz y Richard Strauss.

LA NACION

DISCURSO DE ALTAMIRANO

Las palabras pronunciadas por el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, en el acto partidario que se efectuó el día martes y que fueron transmitidas por una cadena de radioemisoras, han servido para poner los puntos sobre las íes respecto de las actuaciones del Poder Judicial y de la mayoría opositora en el Parlamento. Porque los concertados ataques contra el Gobierno comprenden, además de los partidos políticos, los grupos de ultraderecha y los agentes foráneos, a un Poder Judicial que es renuente a tramitar las querellas interpuestas por las autoridades, y a un Parlamento cuya mayoría desnaturaliza todos los proyectos de ley del Ejecutivo.

El discurso de Altamirano tiene, además, otra significación importante. Demuestra que la crítica revolucionaria es compatible con la unidad de los trabajadores, sin necesidad de caer en el divisionismo organizativo. La intransigencia socialista es auténticamente revolucionaria y conscientemente doctrinaria, por lo que no encuentran justificación las indisciplinas que se cometen con el pretexto de combatir debilidades. Como lo dijo el Secretario General del Partido Socialista, las diferencias tácticas pueden y deben ser resueltas en el seno de la Unidad Popular y sin afectar la solidez del Gobierno.

Anunció el dirigente del socialismo que se presentaría, por tercera vez en la historia de Chile, una acusación contra los integrantes de la Corte Suprema, y demostró en qué forma se ignoran las querellas interpuestas por el Poder Ejecutivo y las autoridades administrativas en casos de injurias y calumnias, de infracciones a la Ley de Cambios Internacionales y de burlas a los pagos de impuestos. Explicó en qué forma se sanciona a los jueces que aplican la ley a elementos de la derecha y se ampara a quienes hacen de su actuación judicial una barricada de clase.

Sea cual sea el resultado de la acusación anunciada por Altamirano, servirá para dejar a la "diosa" de la justicia en paños menores ante la opinión pública, sin que valgan, en este caso, las gruesas ironías en uso por los representantes de ese poder del Estado.

Definió al Poder Legislativo como la "primera trinchera de lucha de la oposición chilena". Recordó las palabras de Frei, cuando dijo: "no me interesa la mayoría del Senado, porque prefiero la voluntad del pueblo". Fustigó, justamente, la farsa de las acusaciones constitucionales y en esa forma dejó en claro que este Congreso no representa la "voluntad del pueblo", sino los intereses de los clanes monopólicos. Al referirse a la elección general de 1973, Carlos Altamirano comprobó cómo el Partido Confederado a base de democratacristianos y nacionales no será otra cosa que un contubernio, pues los votos de la "revolución en libertad" alimentarán en las urnas a los más recalcitrantes enemigos de todo cambio estructural.

Si la derecha continúa en su torcida campaña de utilizar los hechos subalternos y policiales para infamar al Partido Socialista y a la Unidad Popular, responderemos en la misma forma, aplicando lo de ojo por ojo y diente por diente, advirtió el senador socialista. No puede desconocerse que los ataques contra el Partido Socialista superan todos los límites de la decencia política y ello se debe a la posición adoptada por la colectividad en que milita el propio Presidente de la República. El Partido Socialista desea avanzar con un ritmo aún más acelerado y su espíritu combativo se evidencia en cada acción popular, singularizándose por su dinamismo y audacia.

Las repercusiones del importante discurso del Jefe Socialista contribuirán al esclarecimiento ideológico reclamado por el Primer Mandatario.

LA DERECHA A LA DEFENSIVA

Para el chileno que se toma el trabajo de revisar la prensa de oposición y de Gobierno debe ser sorprendente comprobar, día a día, que parecen existir dos países distintos.

La prensa de derecha, en efecto, viene anunciando desde fines de 1970 un colapso inminente en todos los terrenos. Tal vez la audacia de este pronóstico inicial ha obligado a sus directores a saturar durante dos años las columnas de sus periódicos con "desastres" cotidianos. Cuando no se tiene un pretexto más o menos válido, se fabrica. La llamada prensa "seria" ha llegado incluso a abandonar sus pautas de comportamiento tradicionales para abrazar sin reservas los métodos y el estilo de la crónica roja.

Muchos podrían sentirse inclinados a pensar que esta doble óptica es inevitable y que se trata de un rasgo permanente de nuestra evolución política, después de la liberalización del largo período dictatorial de los decenios portalianos. Pero existen factores muy importantes que hacen que la actual coyuntura no se parezca en nada a ninguna etapa del pasado político chileno.

En primer lugar, la conquista del Poder Ejecutivo por una coalición de izquierda que conserva su calidad de primera fuerza en el país ha obligado a desaparecer a las alternativas de "centro" para fundirse en un solo frente opositor con la derecha. Lo que implica, entre otras cosas, que también la prensa de oposición se unifica y el martilleo de consignas contra el Gobierno alcanza una sonoridad abrumadora. Los Gobiernos burgueses anteriores soportaron, sin duda, la presión de una oposición organizada, pero dividida. Y también la prensa mostraba un abanico de tendencias que hacía las ofensivas menos coordinadas y dispersas. Sin hablar de ese acuerdo básico entre partidos burgueses en torno al enemigo común —el proletariado— que los hacía conservar cierta discreción frente al aliado de clase, aún en momentos de conflictos internos. En cambio, hoy día la guerra es total. La burguesía siente que está amenazada, por primera vez, en sus centros de poder y se lanza a la batalla con todas sus armas. Ha borrado las fronteras entre los partidos, porque ya no puede darse el lujo de presentarse dividida frente al electorado.

En segundo lugar, esa burguesía mira con horror el ascenso de los partidos de izquierda que alcanzan una dimensión y un peso sin precedentes en el cuadro político chileno. Actualmente, se ha conseguido un virtual equilibrio de fuerzas electorales, cosa también sin paralelo con cualquier período de la historia de nuestro país. A pesar de todo el material impreso en torno al "deterioro" la derecha sabe que su situación electoral es precaria. En parte, porque ha sumado votos que no pueden sumarse mecánicamente, como los de la Democracia Cristiana y el Partido Nacional. Aún cuando la pérdida política que esa Confederación forzada suscita no se advierta de inmediato, sus efectos a mediano o largo plazo son devastadores como lo prueba la curva ascendente de las votaciones del MAPU y la IC.

Estos elementos de juicio arrojan una conclusión definitiva: la derecha actúa, desde septiembre de 1970, a la defensiva. El tono duro y categórico de su prensa, sus anuncios de apocalipsis no son —como se esfuerza en hacer creer— una prueba de vigor, sino de debilidad.

Si grita es porque algo le duele. Y ese algo es la Unidad Popular.

Otro Hampón

Las huestes del "periodismo libre" han engrosado sus filas con un nuevo delincuente internacional al servicio de la causa antichilena. Se trata del hampón Alfonso Morata Salmerón que también se hace llamar Manuel Alfonso Navarrete Romay y que alguna vez fue español, alguna otra fue cubano, y ahora quién sabe qué será.

Este sujeto, cuyo prontuario está en la primera página de este diario, se presenta como Subdirector del periódico "Notamch" (Noticias de Chile para América Latina), dedicado exclusivamente a injuriar al Gobierno de Chile y a deformar el proceso que está viviendo nuestro país.

Extrañamente, el periódico se edita en Buenos Aires, capital de la hermana República Argentina, con cuyo Gobierno el nuestro mantiene las más plenas y cordiales relaciones.

Abusando, seguramente, de garantías legales vigentes en Argentina, este delincuente enloda el buen nombre que se ha ganado en Latinoamérica el periodismo argentino. Por lo mismo es de esperar que si el Gobierno de ese país amigo no dispone de las facultades legales que le permitan impedir los atentados del hampón referido en contra de nuestro país, sean los propios colegas, los periodistas trasandinos, quienes en nombre de la ética profesional denuncien a ese truhán que emporca a todo el gremio al hacerse pasar por periodista.

Separado de su cargo de agente policíaco de Batista, por el triunfo de la Revolución Cubana, este individuo tenebroso vino a ponerse a las órdenes del Partido Nacional, donde como es natural fue muy bien acogido. Lo que no le impidió cometer estafas por las que fue procesado por los tribunales chilenos y por las que el Ministerio del Interior de la Administración Frei decretó su expulsión del país.

Sin embargo, más que la sucia figura del tipejo en referencia, lo que debe preocupar a los chilenos es la catadura moral de quienes le dieron alero en Chile: el Partido Nacional, que emplea a su servicio a cuanta escoria social y humana pueda y quiera alimentarle su enfermizo afán antipopular. Para ellos, los responsables del Partido Nacional que contratan hampones, todo lo que huela a antiizquierdismo es bueno, venga de la cloaca que venga.

En otro capítulo, sin que se nos pueda acusar de andar viendo agentes de la CIA hasta debajo de la cama, queda en claro que la CIA opera en Chile y en toda Latinoamérica en nuestra contra. Y que para estas sucias tareas necesita de delincuentes internacionales dispuestos a todo, y aliados criollos que les abran las puertas del país a estos malhechores. El Partido Nacional, una vez más, demuestra haberse convertido en el brazo político de la CIA para sus operaciones en Chile.

V.M.

Bromas

Un estudiante de dieciséis años mató a una niña de quince. ¿Motivo? Ninguno, salvo el placer de jugar con armas cargadas. Se le escapó un tiro del revólver que había sacado a su padre y que llevó al liceo para jugar a que era bien hombre. Hoy ha de estar llorando sus primeras lágrimas de tal. Su inexperiencia no le dijo que las armas las carga el Diablo.

No es la primera vez que el caso se registra. Es un accidente estúpido sumamente corriente, en Chile y en todos los países del mundo. Hay gente grande que ha sido víctima de la misma falta de tino. En el norte, hace años, ocurrió un caso increíble. Un hombretón maduro, casado, con hijos, empleado, llevaba todos los días su revólver a la oficina. Le gustaba atemorizar a sus compañeros. Vaya uno a saber qué complejo lo conminaba a encontrar placer en amenazar con revólver. En el momento en que lo hacía, se sentía superior. Todos los años de trabajo aburridor y monótono se le sublimaban. Mientras blandía el revólver, por muy en broma que fuese, era el amo. El jefe se volvía chiquitito en esos instante y sus compañeros se transformaban en ratones. Satisfecha su pasión, guardaba el arma y se sentía lleno de fuerzas para emprender el trabajo cotidiano y someterse a la rutina burocrática. Le gustaba particularmente hacer sufrir a uno de sus compañeros. Y un día, apuntándole, le dijo:

—Te voy a matar.

Y lo mató. Se le había escapado un tiro. Había sido una broma. Por broma le siguieron un proceso y por broma fue condenado. Pero ninguna condena habrá sido mayor, sin duda, que la de su propia conciencia. ¿Para qué jugar con un arma cargada? Misterio, "cosas que le pasan a uno". La oficina ha de haberse convertido en algo agobiante, sin el compañero a quien molestar, sin el revólver en la mano para creerse macanudo. Una vida menos. Y ahora, una joven estudiante que ayer reía y hoy no es.

Todo por el prestigio cada vez mayor que se da a las armas de fuego. Véase cualquier película y obsérvese a los espectadores. La gran mayoría goza con cada víctima que cae. ¿Qué le pasa a la gente?

J.T.

De Antología

"Labbé explicó que el motivo de su visita es ver a su hijo".
(Cable, explicando su viaje a Brasil).

Después seguirá viaje a Paraguay, donde, según dicen, tiene otro hijo. Se cree que después irá a visitar a otros hijos que estarían en Bolivia, Corea del Norte, Haití, Formosa, Sudáfrica y Vietnam del Norte, con lo cual quedaría claramente establecido que su gira no tiene ningún alcance político.

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



El Momento de la Ofensiva

Después de una retoma de la ofensiva por parte de la izquierda, de cuya orientación positiva hablamos en un artículo anterior, hoy podemos observar la existencia de una réplica de la reacción y sus aliados. El término de las conversaciones con la Democracia Cristiana, la constitución del Partido Federado de la Unidad Popular, las victorias de la FECH y de Coquimbo, mostraron claramente que cuando el pueblo avanza, el adversario vacila y retrocede. Sin embargo, esta situación no se puede mantener invariable si, luego de haber conquistado algunas posiciones, se opta por descansar. Las treguas sirven para que el enemigo se reorganice, se rearme y reanude la ofensiva. Sobre todo si parte importante del territorio aún no nos pertenece y si los lugares estratégicos todavía son objeto de disputa. No es posible consolidar lo ganado sino cuando la superioridad estratégica y táctica es manifiesta, que no es precisamente el caso de la situación chilena. El único modo de consolidar es seguir avanzando.

La Oposición Contraataca

En estos últimos días la oposición ha encontrado nuevos motivos para contraatacar: algunos arranques de grupos de izquierda, mezclados en un complot sin sentido o con sentido negativo; ciertos hechos delictuales con supuesta implicancia de izquierdistas, o de supuestos izquierdistas; la formación de una "asamblea popular" en Concepción. Estos sucesos, inflados insistentemente, constituyen el terreno sobre el cual se concerta una nueva contraofensiva de quienes se oponen a los cambios. Una estocada a fondo, terminó con la destitución del Ministro del Interior, Hernán del Canto. La capacidad de ataque de la derecha y sus aliados no es despreciable. Es más bien considerable cuando se deciden a usarla. Y peligrosa cuando se acostumbra.

El asunto es, pues, replicar. Volver a tomar la ofensiva, y mantenerse en ella. No vacilar, no detenerse, no dar descansos cuando no corresponda. Y para ello, no bastan los discursos. Es menester impulsar conjuntos de acciones coherentes, coordinadas, programadas. No anunciarlas. Ejecutarlas.

Sólo así se evita, por otra parte, el surgimiento de intentos infantiles en sectores de la izquierda, que no es el mero producto del voluntarismo de algunos grupos de "impacientes". Es también un síntoma de un mal mayor, del "irresolutismo", de la vacilación.

El Argumento de la Violencia

La Democracia Cristiana continúa insistiendo, majaderamente, en el asunto de la violencia, que estaría desatándose dentro de este proceso de cambios. Como siempre, lo hace con mucha mala memoria, con su proverbial oportunismo (se avecinan las elecciones parlamentarias y comienza la carrera de declaraciones de los "hombres públicos" para hacerse notar) y con su fingida ingenuidad.

Una vez más, habrá que repetirles algunas cosas. Acerca del origen de la violencia, por ejemplo, el ex diputado demócratacristiano brasileño Pablo de Tarso dijo hace ya algunos años: "El que quiera impedir los medios cruentos de liberación debe dirigirse no a los revolucionarios, sino a los contrarrevolucionarios que son los que desatan la violencia. Es preciso evitar la violencia vigente porque nosotros vivimos en una estructura violenta: la miseria es una violencia; la ignorancia es una violencia; el control de los órganos publicitarios para que no se consiga la liberación de la miseria es una violencia. Queremos liberarnos de esa violencia. Queremos liberarnos de esa violencia porque ella es la que está generando la otra violencia". Y lo dijo en 1964. A los demócratacristianos chilenos parece que se les olvidó. Se lo recordamos.

En lugar de adoptar una posición de ese tipo, se ha preferido inculpar al Gobierno, acusándolo, en el mejor de los casos, de "amparar a los grupos terroristas". En este sentido, la actuación del gobierno, expresada en el Congreso por Clodomiro Almeyda, es, a nuestro juicio, correcta. "Un Gobierno, dijo Almeyda, que en definitiva represente las aspiraciones de las masas, no puede convertirse en un instrumento represivo de sus luchas". Y puntualizó: "El Gobierno Popular respeta los métodos de lucha de las masas, pero cosa muy distinta es acusarlo de resguardar y de asegurar impunidad para con aquellos grupos que con pretextos de orden político, cometen actos reñidos con la ley".

La Mejor Respuesta

¿Cómo avanzar? ¿Cómo mantener la ofensiva?

Con modestia, quisiéramos hacer algunas sugerencias, recogidas por el autor de estas líneas en diversos sectores y especialmente en el seno de su partido, en la Izquierda Cristiana.

Por una parte, habría que corregir nuestros propios errores y deficiencias, eliminando definitivamente el sectarismo, el cuoteo, el burocratismo, la ineficiencia. Además, promoviendo los reemplazos anunciados, con vigor, aunque duela. Sólo un gobierno que es inflexible con sus partidarios puede también mostrarse inflexible con los adversarios cuando éstos saboteen, engañan y mienten. Pero no hay nada peor que anunciar medidas de saneamiento y no aplicarlas. Se pierde la confianza de los propios partidarios. Por otra parte, ampliando las medidas movilizadoras de conciencia popular y aquellas que inciden en la constancia del socialismo.

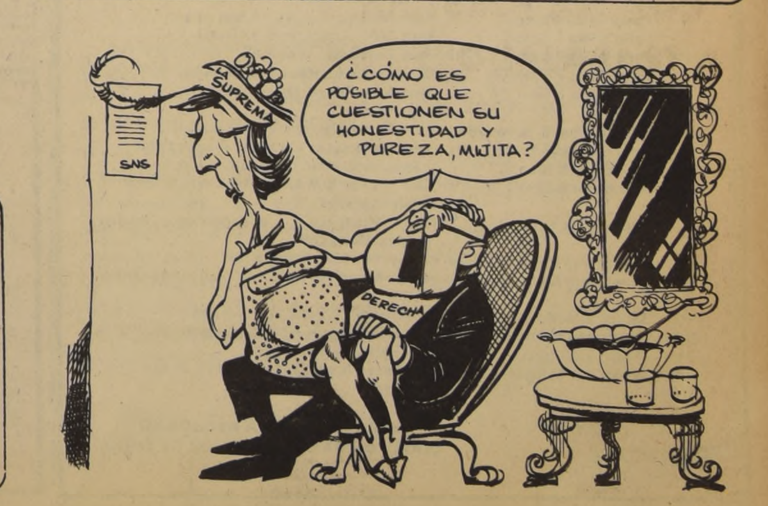
Hay que asegurar, ahora, la formación del área de propiedad social. Es necesario poner en marcha, simultáneamente, el sistema de empresas de autogestión, demostrando que son una forma avanzada de participación y control real del proceso por los trabajadores y evitando caer en formas burocráticas y centralistas.

En general, las medidas económicas deben estar dirigidas a reducir desigualdades, resolviendo de inmediato los conflictos laborales pendientes; definiendo solidariamente una escala de rentas en cada servicio, fábrica, predio; atacando los ingresos altos y la evasión de impuestos no sólo a través de Impuestos Internos sino mediante comités obreros de vigilancia; trasladando el exceso de ingresos al Fondo para la Igualdad de los Niños; atacando al contrabando, fuente de desabastecimiento; adoptando medidas adicionales para atacar los focos de pobreza.

Es preciso, igualmente, movilizar a quienes viven en "poblaciones marginales" tras de algunas tareas como las siguientes: formación de comités de protección de la población, para combatir la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo; creación de policlínicos autogestionados; formación de comités para mejorar la locomoción colectiva, el abastecimiento de agua y de los servicios sanitarios en general, la autoconstrucción de viviendas; la construcción de piscinas, comedores, jardines infantiles.

Lo importante es, a nuestro entender, que no se trate de un conjunto inorgánico de medidas, sino de establecer una secuencia de acciones que, sobre la base de alcanzar los centros de poder vitales y de lograr la necesaria movilización popular, incrementen la presión política, permitan al gobierno maniobrar y aseguren la irreversibilidad del proceso.

Sólo se consolida avanzando. Solo se avanza estando a la ofensiva. Sólo la ofensiva moviliza a las masas. Cuando se pierde la iniciativa, ésta pasa al enemigo. Y éste contraataca con las armas que aún tiene, que son muchas y peligrosas. La capacidad de ofensiva también depende de la calidad de nuestro ejército, de su disciplina, de su eficiencia, de su unidad y de su capacidad para ampliar esta unidad de los revolucionarios. Mantener la iniciativa es también corregir hacia adentro. Es eliminar todo lo que traba, todo lo que divide, todo lo que anula.



Lo que pasa en las librerías

LOS LIBROS DE LENIN Y MARX SE VENDEN COMO PAN CALIENTE

Cuando hay crisis, los lectores de ensayos escapan a la poesía y a la ficción.
Los lectores de Marx actualmente huyen de los intermediarios ideológicos.
El libro más vendido: "El Estado y la Revolución".

En un pequeño espacio, los estantes suben hasta el cielo raso y los libros asoman por todos lados. Libros marxistas y literatura.

¿A quiénes esperan? ¿Quiénes los compran? ¿Quiénes llegan a una librería joven, como Letras, situada en Agustinas 814?

Letras es dirigida por el escritor Germán Marín. Sabe de libros, de lectores, de compradores. Y sabe del crecimiento rápido de su librería que nació en 1969, bajo la mirada escéptica de los demás libreros, en un departamento del Edificio Astor.

¿Quiénes son los mayores compradores de libros?.

En primer lugar, los universitario. Son el 60% de los compradores, luego los intelectuales, un 20% y los profesionales, un 20%.

¿Qué leen?

Ensayos, estudios, en un 80%, literatura, un 20%.

¿Qué géneros literarios son los más leídos?.

Novela, un 80%; poesía, un 10%; teatro, un 10%. Pese a lo que se dice y repite, también la poesía se vende. Hay libros de poetas chilenos agotados. Por ejemplo, "La Pieza Oscura", de Enrique Lihn, recientemente traducida al francés con ilustraciones de Matta.

Y hay un fenómeno muy curioso, en los momentos de crisis o incertidumbre, por ejemplo cuando salió de Economía Vuskovic, los lectores de estudios y ensayos, se pasan a la novela, a la poesía, escapan a través, de libros como "El Fin de la Infancia", de Jorge Tellier, o poemas de Lihn...

¿Qué influye para que se venda más un título?.

Los medios de comunicación, al prestigio del autor y la inserción del tema del libro dentro de la realidad nacional.





El escritor Germán Marín, creador de la librería "Letras"

¿Cuáles fueron los libros más vendidos en "Letras", el último año?.

El Estado y la Revolución, de Lenin, Tratado de Economía Marxista de Mandel, Introducción a la crítica de la Economía Política de Marx.

¿Influyen en la venta los premios literarios?

Los premios a nivel nacional, en forma muy escasa. A nivel internacional, un poco más. Un premio como el de la Casa de Las Américas influye más que el Premio Nacional, a pesar que la difusión del primero es mucho menor.

¿Influye en la venta de los libros de autores nacionales las exigencias escolares?.

Un autor colocado en programa tiene una venta casi obligatoria. Por eso los editores luchan por que sus libros de catálogo sean colocados dentro del programa de recomendados.

¿Faltan títulos? ¿Hay títulos prohibidos! ¿Agotados?.

Los títulos que entregaban a Chile eran 35.000 aproximadamente. Es indudable que debido a los problemas del mercado exterior esa cantidad es ahora mucho menor. Hay títulos que no llegan y por otra parte la capacidad gráfica instalada no la puede suplir. No hay libros prohibidos.

Los lectores de literatura marxista ¿son todos ellos marxistas también?.

No, necesariamente. La mayoría son de izquierda. Pero se lee mucho como disciplina, más que como ideología. Se lee como metodología, como instrumento de conocimiento de la sociedad.

En muchos liceos se está recomendando la lectura de textos básicos, El Manifiesto y Crítica al Programa de Gotha.

Ya hay un fenómeno muy interesante, en el último tiempo. Mucha gente joven huye de los intermediarios ideológicos, y tratan de ir directamente a las fuentes. No serían "marxistas", estos es posterior a Marx, sino "marxólogos, lectores directos de Marx, sin dejarse subordinar por los interpretes de Marx, sean nacionales o extranjeros.

En todo caso, entre los lectores de letras, existe la coexistencia pacífica entre las variadas corrientes marxistas, aunque -señala Marín- aún no ha abandonado su prestigio grupusculario.

El prestigio lo ganó, por supuesto, cuando letras estaba instalada en el departamento del Astor, parecía la secreta guarida de un grupo de iniciados.

Ahora los iniciados son muchos.



Los estudiantes son lo mayores compradores de libros. Leen a Marx como parte de su formación intelectual

LA JUVENTUD DEL SALITRE SOLUCIONA SUS PROBLEMAS

Gladys Marín, Secretaria General de las JJCC dio a conocer a los periodistas, martes, en la sede de la juventud, sus experiencias del Congreso de los jovenes comunistas de Pedro de Valdivia. "Es realmente impresionante ver en las condiciones que aún viven los trabajadores del Salitre y como en el Congreso de la juventud se abordaron esos temas y se dieron al mismo tiempo las soluciones".

Informó además que la inauguración del evento se realizó en el Teatro Pedro de Valdivia, donde más de 1.500 personas repletaron en local. El acto que contó con la participación de Isabel Parra fue trasmitido por radios María Elena, Tocopilla y El Loa.

El día domingo en las intervenciones hicieron uso de la palabra los representantes de las bases, entre los que se destacaron los jóvenes de la Sección Mecánica Eléctrica "que dieron formación a una Brigada de Vanguardia de la producción ejemplar, al calor de la discusión con el Comité de producción y de los trabajadores, y que está dirigido por un joven trabajador democratacristiano", manifestó Gladys Marín.

"Algunos problemas como la prostitución, el alcoholismo y la falta de entretenciones, como asimismo la práctica de deportes, fueron tratados en el Congreso", informó la dirigente. "Como solución a estos -prosiguió- los jóvenes vieron la forma de construir una casa de la cultura; la proposición de que la empresa pase a administrar los Ranchos (donde comen los obreros), los teatros y otros lugares, actualmente explotados por particulares. También en el Congreso se resolvió solicitar al Consejo de SOQUIMICH su traslado de las oficinas a la zona norte, como una forma de dar un vuelco en la dirección de la empresa; formar un grupo cultural femenino; constituir en María Elena 2 brigadas de Vanguardia de la Producción, una en Molino y otra en Cristalización.

También se resolvió que el departamento Juvenil del Sindicato juegue un papel más preponderante en la solución de los problemas de la juventud, ya que el 60% de los trabajadores son menores de 20 años. En este sentido se vió el crear una especialidad de modas en la Escuela Industrial, como una forma de parar el éxodo de mujeres del salitre hacia otras provincias en busca de trabajo y que estás fabriquen las vestimentas de trabajo de los obreros.

"La forma de solucionar los problemas del Salitre, es ahorrar y producir más", dijo Gladys Marín. Contó que Miguel Alvarez, Ejecutivo de SOQUIMICH dio a conocer que como herencia del pasado había 150 funcionarios repartidos en EEUU y Londres, cuando con el sueldo de un mes de estos representantes se podía solucionar el problema de 300 viviendas que faltan para los trabajadores.

JUVENTUD DE AYSEN

"Este Congreso fue inaugurado en el Teatro Colón en medio de los problemas del clima, que impidieron a varios delegados estar presentes en el torneo", dijo Juan Carlos Arriagada, dirigente que viajó a la zona, especialmente invitado para asisitir al evento.

Pese al tiempo, lograron reunir en el acto inaugural a más de 500 personas, entre los que se destacan Nolberto Añasco, Intendente de la provincia, dirigentes campesinos patagones y una delegación de ex obreros del salitre.

Principal resolución de la juventud fue impulsar la reactivación de las obras de construcción del camino de Guadal a Cochanne, que permitirá el transporte de los productos ganaderos y madereros hacia Puerto Ibáñez. El camino es de 8 kilómetros. "Esto significa una gran ayuda en la rebaja de los productos por disminución de costos de transporte", manifestó Arriagada.

Las juventudes realizan trabajos voluntarios en el cobre, en las minas de plomo. Además impulsarán la formación de Brigadas de Vanguardia de la Producción en el campo, fábricas y minas. Como dato ilustrativo de lo que fue el latifundio en Aysen Arriagada manifestó "La reforma agraria expropió 47 fundos inmensos que estaban en manos de 14 propietarios que los mantenían con una explotación atrasada y restringida".

"Esto ha dado lugar -finalizó- para que se vea el efecto de las brigadas fascistas Rolando Matus y los reiterados ataques a los locales de PC".



Campesinos de Concha y Toro:

BUENA ACOGIDA A JUSTAS PETICIONES

Después de un prolongado conflicto suscitado por los trabajadores del Fundo Concha y Toro, se logró un acuerdo definitivo a través de un acta de avenimiento firmada entre el interventor Pablo Joublan y los campesinos que pone término al problema plantead el 20 de junio. El documento contempla todas las peticiones económicas y sociales que los trabajadores planteaban.

Es así como en el punto más importante de este documento es el que se refiere a las remuneraciones, diciendo que todos los trabajadores gozarán de las mismas garantías, siendo el salario de 55 escudos diarios, más otros beneficios económicos y sociales.

Se da asimismo participación en la producción de uva, la que no podrá ser inferior a 822 escudos al año por obrero. También se establece que cualquier aumento que manifieste la producción de uva, por encima e 5.791.000 kilos, significará aumentar la participación en la misma proporción de la producción.

El acta hace hincapie en mejoras de tipo social y es así como se establecen regalías de luz, bono escolar, cuota mortuoria, natalidad, aguinaldo de fiesta, leña y pago de arriendo de la vivienda del trabajador que viva fuera del fundo.

Otro de los puntos es el que atañe al número de obreros permanentes de la empresa en el Fundo Cachapoal, y dice qu este debe llegar a 165 personas, pero que en la actualidad existen 187. Vale hacer notar que los beneficios del acta serán solamente para estos últimos y que no se podrán contratar más personas hasta que no se rebaje el número a 165.

Por otro lado, la parte obrera se compromete a mantener el flujo de abastecimiento de vinos hacia la planta de Santiago, tanto de esta cosecha como del próximo año y de aquellos vinos que la viña compra.

La intervención de las partes obrera y patronal deja constancia de que el Fundo Cachapoal continúa formando parte del complejo agrícola industrial que es la Viña Concha y Toro, especiamentee cuanto ésta llegue a ser sociedad mixta y ambas partes se comprometen a hacer todos los esfuerzos para su consolidación.

La Empresa y los trabajadores, anualmente establecerán un fondo para construcción y reparación de viviendas. También se deja en claro que la Viña dará toda su cooperación para que los trabajadores cuenten con autoservicio, una guardería infantil, una posta de primeros auxilios la que incluirá controles materno-infantil.

Como se puede constatar, la petición de los trabajadores es justa y consciente y pone término a todas las diferencias entre inquilinos, voluntarios, contratistas, especializados y otros que ganarán las mismas remuneraciones.

El Embajador de Suiza, y Sra. de Masset, ofrecieron una recepción con motivo de celebrarse el aniversario nacional, en la sede diplomática. En el grabado, en un momento de la recepción, el Embajador y su esposa, en compañía de nuestro Director Oscar Waiss.

CHONCHOL PONE EN MARCHA PLANES AGRICOLAS DE MAULE

CON EL OBJETO de reorienta[r] las líneas políticas de explota[ción] principalmente las siem[bras] de la temporada de prima[vera], de poner en marcha pla[nes] de trabajo conjunto con cooperativas campesinas, programar tareas concretas con los diversos organismos foresta[les] y en general para trabajar en terreno sobre planes extraordinarios de producción, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, viajará a la provincia de Maule.

La zona y en especial la región de Cauquenes se vió fuertemente afectada por los temporales que durante los meses de mayo y Junio azotaron las provincias comprendidas entre O'Higgins y Temuco. A raíz de esto las siembras de invierno, especialmente el trigo resultó fuertemente dañado. Así la visita del Secretario de Estado está orientada a solucionar los últimos problemas para que los campesinos de la región y los pequeños y medianos agricultores cuenten con los recursos necesarios para trabajar intensamente la temporada de primavera y verano, recuperando las pérdidas de producción.

MODIFICACION A LEY INDIGENA

LA INMEDIATA presentación de un proyecto que modifique la ley indígena, recién aprobada en el Congreso, anunció el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, luego de una larga reunión con el Director de Asuntos Indígenas, Daniel Colompil.

La iniciativa que terminó su proceso en el Parlamento quedó en condiciones tan negativas para los indígenas que el Gobierno ha resuelto, junto con la promulgación inmediata de ese cuerpo legal, el envío paralelo de otro proyecto que modifique puntos básicos.

"Estos se refieren, explicó Colompil, **a recuperación de tierras, que tal como salió el proyecto no se podrá hacer a través de la restitución; a las expropiaciones, que no se pueden aplica[r]** cuando se trata de tierras indígenas, y a la ampliación de los terrenos destinados al pueblo mapuche.

Sobre Teología:

JOVENES JUDIOS ORGANIZAN FORO

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES JUDIAS Moisés Montefiore y Shalom, informan la realización de la actividad Mesa de Credos o Qué opina la Religión, con los siguientes participantes:

Jaime Moreno: Vice-Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, prof. de Sagrada Escritura en la misma Facultad; graduado en el Instituto Bíblico de Roma; estudios de post-grado en la escuela Bíblica de Jerusalén.

Mauricio Pitchon: M. A. en Filosofía y Biblia de la Universidad Hebrea de Jerusalén; Lider espiritual de la Comunidad Israelita Sefaradí de Santiago; prof. de Literatura Bíblica y Filosofía Judía del Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile.

Augusto Fernández: Doctor en Filosofía y Licenciado en Teología de la Universidad de Marburgo; Director del Instituto Profesional de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Los representantes de las tres religiones responderán a preguntas formuladas por los asistentes.

Esta actividad tendrá lugar hoy jueves 3, a las 22 horas, en Av. Ricardo Lyon 837.

Hasta el 30 de Septiembre:

ADMISION DE ALUMNOS EN LA ESCUELA MILITAR

NUEVAS MODALIDADES tendrá este año la recepción de alumnos en la Escuela Militar. Las solicitudes de ingreso según lo comunicó la Dirección del Instituto, deben estar presentadas esta vez antes del 30 de septiembre.

Los exámenes de admisión se efectuarán los días 26 al 29 de diciembre en las sedes de Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Linares, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

El objetivo fundamental de la Escuela es formar al futuro oficial de Ejército en su primera etapa profesional, lo que se logra en los tres últimos años de la enseñanza media y dos cursos pre profesionales de subalférez y alférez.

La Escuela inicia sus actividades con un período de campaña en el que se proporciona a los cadetes los conocimientos y la formación militar indispensable para actuar bajo el régimen del Instituto.

Posteriormente se realizan las clases regulares, las actividades de educación física y deportes alternados con la Instrucción Militar.

Las actividades anuales finalizan con un viaje a determinada zona del país con el propósito de que los alumnos adquieran una visión geográfica del territorio, y al mismo tiempo, se impongan de algunos aspectos de las actividades militares de la provincia.

En cuanto a los cursos pre profesionales la enseñanza es a nivel universitario, dedicado integralmente a la formación del futuro oficial. Los alumnos reciben conocimientos y realizan prácticas militares comunes y básicas. Durante el curso de subalférez se realiza una temporada en la Escuela de Paracaidistas y otra parte en la Escuela de Montaña y durante el período de alferez se complementa la educación militar en general de los alumnos con un conocimiento de las Armas y servicios del Ejercito, lo que les permite postular a ellas.

Además se realiza un curso de Instrucción en el extranjero después que los alféreces han recibido el título de subtenientes del Ejercito.



La marcialidad y corrección son una de las características de los futuros oficiales del Ejército que forma la Escuela Militar.

Aparece hoy:

EMISION DE ESTAMPILLAS SOBRE LA ESCUELA NAVAL

UNA EMISION DE sellos postales en homenaje a la Armada Nacional pondrá hoy en circulación, la Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones.

La emisión será de 10 millones de ejemplares y su motivo principal es el Buque Escuela Esmeralda con sus velas desplegadas. La figura está coloreada en tonos café rojizo.

En el ángulo superior izquierdo se destaca el valor del sello que será E° 1.15 y en el derecho el título Correos de Chile entres líneas.

En la parte inferior del marco se encuentra la leyenda "Sesquicentenario de la Escuela Naval Arturo Prat 1818-1968" en dos líneas. Fuera de marco lleva el pie de imprenta "Casa de Moneda de Chile 1972".

Al mismo tiempo se pondrá a la venta un total de 3 mil sobres de primer día de emisión, juego con distintos motivos que tendrá un valor de 20 escudos.

Cabe señalar que el Departamento Filatélico Comercial de Correos editó un folleto a todo color sobre esta materia y en el cual se dan a conocer diversos pormenores sobre la creación y posterior desarrollo de la Escuela Naval.



La figura del Buque Escuela Esmeralda en tonalidades café-rojizas es el tema principal del nuevo sello postal que emitió Correos y Telecomunicaciones.

IN MEMORIAM

✝

Al cumplirse el 7 de agosto el primer aniversario del sensible fallecimiento de mi inolvidable y querido esposo y padre.

JOSE M. TORRES TRASLAVINA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa el domingo 6 a las 10 horas en la parroquia San Felipe de Jesús, Chiloé con Victoria, lo que comunicamos a nuestros familiares y amigos, a quienes agradeceremos su compañía.

Su esposa e hijos

En la Cámara:

NACIONALIZACION DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS EXIGEN LOS TRABAJADORES

LA COMISION de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara aprobó ayer en general el proyecto de ley del Ejecutivo que deja sin efecto los contratos y disposiciones de excepción con que opera la Compañia de Telefonos y se pone termino a la concesión que por efecto de ellos tenia.

En la sesión de ayer, la Comisión escuchó la exposición de los dirigentes de los sindicatos de la Compañia de Teléfonos. Quedó de manifiesto una vez más, el interés de los trabajadores por que la Compañia se nacionalice.

Carlos Briones, Presidente del Sindicato Industrial de la Compañia de Telefonos declaró que el interés y el sentir de los trabajadores se manifestó pimero en la intervención de la Compañia y luego en la nacionalización, que están pidiendo desde hace tres años.

Destacó que no se puede dar al país un buen servicio en las condiciones en que la ITT mantenia la Compañia de Teléfonos y que su nacionalización se hace imprescindible por el interés nacional y por constituir una empresa estratégia desde el punto de vista economico y de la seguridad nacional.

NACIONALIZACION

La Comisión, después de aprobar en general la reforma constitucional que nacionaliza la Compañia de Teléfonos, empezó a tratarla en particular..

El proyecto de reforma constitucional del Ejecutivo destaca que pese a las circunstancias que el país y el mundo conocen que justificarian la adopción de una real sanción, en contra de la ITT el Supremo Gobierno ha tenido buen cuidado de ajustarse, como siempre, a los principios que informan el sistema juridico chileno y a las normas y principios del Derecho Internacional".

El proyecto establece una norma expresa para garantizar plenamente los derechos de los trabajadores de la Compañia de Teléfonos incluidos los supervisores, profesionales, técnicos, empleados administrativos y obreros, en el sentido de que continuarán gozando de los derechos y beneficios de que actualmente disfrutan en su calidad de tales y a cualquier título, cualquiera sea la naturaleza jurídica de la Empresa que se haga cargo de los bienes y del Servicio Telefónico nacional..



Carlos Altamirano: su anuncio de acusar a la Corte Suprema remeció a la derecha.

LA DERECHA DEFIENDE LA JUSTICIA DE CLASES

Violenta reacción de derechistas y DC ante discurso de Altamirano. A falta de argumentos, recurrieron a groseros epítetos

CON TODO tipo de injurias y epítetos groseros los senadores y diputados derechistas reaccionaron ayer contra el discurso pronunciado por el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, quien denunció en el Teatro San Diego las maniobras sucias de los sectores reaccionarios que están violando la constitución y las leyes que ellos mismos crearon.

A falta de argumentos sólidos la derecha comenzó a respirar por la herida y saltó a enjuiciar las palabras del dirigente socialista con palabras groseras y fuera de tono.

El senador de la DC, Narciso Irureta, que no se caracteriza por ser el más inteligente del grupito, llegó a decir que "Altamirano estaba rayado". Esto lo dijo. Irureta, refiriéndose a la acusación constitucional contra la Corte Suprema anunciada por Altamirano con sobrados argumentos para hacerlo.

Mario Arnello, del PN, rasgo vestiduras, señalando que "es un ataque contra la independencia del Poder Judicial". Nada dijo Arnello que la cacareada independencia de los jueces está destinada, como señaló Altamirano, a defender a los grupos monopolicos, latifundistas y empresarios y a meter a la cárcel a campesinos, obreros y dictar fallos arbitrarios para que se devuelvan las empresas requisadas a los mismos que han cometido todo tipo de abusos y boicot contra la economia nacional.

Luis Pareto, diputado DC, que traiciona hasta a sus propios camaradas de partido tratando de arrebatarle la Presidencia de la Cámara a Fernando Sanhueza, no halló nada más "preclaro" que acusar de "sedicioso" a Altamirano por anunciar la acusación contra la Corte Suprema compuesta de venerables ancianos intocables. Pareto cuya actitud moral es bastante discutible, restó autoridad al dirigente socialista.

La carencia absoluta de argumentos llevó a los senadores y diputados de oposición a emitir ese tipo de opiniones, pero ninguno pudo desmentir las sólidas afirmaciones de Carlos Altamirano de que "la justicia chilena es una justicia de clases y que sus fallos son fallos parciales tendientes a defender a los latifundistas y monopolios ya que la gran parte de ellos tienen intereses comprometidos con el régimen capitalista.

INTOCABLES

El senador Aniceto Rodríguez consultado por los periodistas sobre el discurso de Altamirano señaló "nosotros hemos tenido siempre un juicio claro respecto a la justicia chilena. Esta actitud no es nueva ya que desde hace bastante tiempo hemos sostenido que esta es una justicia de clases que con sus dictamenes y fallos favorece a los grandes señores, mientras que los sectores progresistas, siempre han sido maltratados por la justicia".

Los monopolistas, dijo Aniceto Rodríguez, nunca han tenido una condena, en cambio los campesinos, obreros, periodistas y profesionales, que militan en las tiendas de izquierda y populares, han sido perseguidos.

Las palabras del compañero Altamirano, señaló Aniceto, agregan un nuevo sentido crítico ya que esta justicia, ahora más que nunca, ha tomado un puesto al lado de los monopolios, empresarios y latifundistas para detener el proceso de cambios que vive nuestro país.

Recordó el senador Rodríguez que cuando fue Secretario General de su colectividad, el socialismo presentó una acusación constitucional contra la Corte Suprema, la que fue bloqueada en el Congreso. Eso fue en 1967 a raíz del arbitrario desafuero del recientemente elegido senador, Carlos Altamirano. En esa oportunidad, afirmó Rodríguez, desnudamos a la justicia de clase y dimos a conocer una serie de antecedentes ignorados de cómo actuaban y se desenvolvian los Tribunales.

Creo, dijo Aniceto, que la acusación no prosperará en el Senado porque aquí lo único que prosperan son las acusaciones contra los Ministros de Estado.

FUNDAMENTOS

Juan Enrique Miquel, Subsecretario General de la Izquierda Cristiana, señaló al ser consultado sobre su opinión respecto al discurso pronunciado por Carlos Altamirano: "creemos que existen fundamentos para estudiar una acusación constitucional contra la Corte Suprema".

El dirigente junto con anunciar que esta colectividad estudiará detenidamente la proposición socialista, destacó que en el último tiempo se ha hecho más evidente el carácter clasista de la justicia, que incluso ha llegado a emitir fallos para que algunas empresas intervenidas sean devueltas a sus antiguos dueños, excediendo abiertamente en sus atribuciones legales.



Combativamente, los socialistas expresaron en el activo de dirigentes efectuado en el Teatro San Diego, su voluntad inquebrantable de seguir avanzando en el cumplimiento del programa de la Unidad Popular, sin transacciones.

Hernán del Canto, víctima del ensañamiento reaccionario.

SENADO PERSIGUE A HERNAN DEL CANTO

Increíble ensañamiento político contra un personero de Gobierno.

El Senado ha iniciado la más feroz persecución política contra el Ministro Hernán del Canto señaló el senador comunista Víctor Contreras al referirse a la petición de los sectores ultras de esa Corporación para que se designe un Ministro en Visita que investigue ahora, la responsabilidad de Del Canto, en lo que ellos llaman "internación ilegal de armas en los aviones Lan".

El parlamentario calificó como "un ensañamiento increible del senado contra un personero de Gobierno sobre el cual han desencadenado la más feroz campaña política que se haya visto en los últimos años.

Hace quince días los mismos sectores destituyeron al Ministro del Interior basándose en un libelo del más puro corte politiquero.

El Secretario General del PS, Carlos Altamirano, hablando el martes en la noche en el Teatro San Diego, donde se reunió el activo de dirigentes de esta colectividad, señaló categóricamente que "no nos doblarán la mano, no nos sumergiremos en el juego sucio de la derecha. Pueden seguir acusándonos, pero la Revolución continuará avanzando sin transar ningún punto de su programa".

"No nos interesa la mayoria del Senado, nos interesa la mayoría. El parlamento no tiene autoridad para acusar ayer a José Tohá y ahora a Hernán del Canto, puesto que su mayoria espúrea ha atropellado precisamente las leyes burguesas que ella creó". Estos parlamentarios, dijo Altamirano, festinan la institucionalidad".

La designación de un segundo Ministro en Visita para que juzgue a Hernán del Canto, además de constituir un ensañamiento político, como dijera Contreras confirma las expresiones del dirigente socialista Carlos Altamirano, de que el senado esta festinando toda la institucionalidad vigente.

MICROPOLITICA

OPOSICION

La Cámara de Diputados efectuó ayer en la mañana sesión especial para "analizar los incidentes ocurridos con ocasión de la designación de interventores en algunas fábricas conserveras, especialmente la firma "Nieto Hermanos". La oposición aprovechó la ausencia de la Unidad Popular en la sesión para sacar diversos proyectos de acuerdo sobre materias que nada tenian que ver con la sesión. Entre otros, aprobó enviar un oficio a la Organización Internacional del Trabajo, dando cuenta de la intervención de Nieto Hermanos. Asimismo, acordó prorrogar 40 días el plazo de la Comisión Investigadora de las Empresas Estatizadas.

Al terminar la sesión los parlamentarios nacionales y democratacristianos se dirigieron en bloque a Gasco "para dialogar con los trabajadores".

SESION ANOCHE

A las 20.15 horas se inició anoche otra sesión especial de la Cámara, convocada por la Democracia Cristiana, para tratar la renegociación de la deuda externa. Se invitó a la sesión a los Ministros de Hacienda, Orlando Millas y de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

CONFERENCIA

La directiva del Partido Demócrata Cristiano ofrecerá hoy, a las 11 horas, una conferencia de prensa en la Sala de Lectura del Senado, para dar a conocer los acuerdos del Consejo Nacional Ampliado efectuado el sábado pasado.

Por su parte, los parlamentarios Juan Hamilton y Baldemar Carrasco, que habían anunciado conferencia de prensa para ayer en la mañana, la suspendieron a último minuto.

ECONOMIA

La Comisión de Economia no sesionó ayer por falta de quórum. La reunión fue fijada para hoy de 10 a 13 y de 15 a 20 horas. Asistirán como invitados los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, a quienes se consultará su opinion sobre los proyectos del Ejecutivo de autogestión, participación y actividades reservadas al Estado.

El proyecto de ley que establece garantías para la pequeña y la mediana industria está en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

CONGRESO JRR

Un congreso Nacional Extraordinario realizará la Juventud Radical Revolucionaria entre el 12 y el 14 de agosto. El Presidente de la JRR Alejandro Montecinos informó que en este evento se analizarán los acuerdos de la Conferencia Política-Técnica-Administrativa efectuada por el Partido Radical en Cartagena y se adoptarán diversas medidas orgánicas.

TALCAHUANO

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara aprobó un proyecto de ley que destina a la Municipalidad de Talcahuano la suma de 30 millones de escudos para el presente año, para obras de urbanización y servicios. Destina además 50 millones de escudos mensuales para los mismos fines entre 1973 y 1976. La iniciativa es de los parlamentarios Luis Fuentealba, Tomás Solís y Fernando Aguero, comunistas y del socialista Gerardo Espinoza.

En la Comisión, el diputado Tomás Solís presentó una indicación, que fue aceptada, la que destina un millón quinientos mil escudos para habilitar los campos deportivos de Hualpencillo y Alcalde Alarcón.

SUBCOMISION

Profesores y alumnos de los centros de estudios de derecho del país tendrán la posibilidad de proyectos referentes a la familia. La Subcomisión de la Familia, que estudia los proyectos sobre filiación, capacidad legal de la mujer y divorcio, aceptó la proposición del Ejecutivo y acordó constituirse en las diversas facultades de derecho de las universidades para tener un amplio diálogo con profesores y alumnos.

La primera sesión oficial de la Subcomisión se hará en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaiso, oportunidad en la que participarán junto a profesores y alumnos, los técnicos del Ministerio de Justicia. A fin de lograr la máxima difusión de estas materias de amplio interés, la sesión será televisada por el canal 4 de Valparaíso.

En su última sesión la Subcomisión acordó incorporar a la tabla el proyecto de Reforma Constitucional del diputado Osvaldo Giannini, que incluye la idea del divorcio.

CONGRESO OBSTACULIZA PROYECTOS DEL GOBIERNO POPULAR

● Innumerables casos a la vista

LA CREACION del Ministerio de la Familia sigue siendo obstaculizada por algunos sectores de la oposición, quienes han tratado de detener su discusión mediante un sinnúmero de indicaciones que han servido para dejar irreconocible la idea matriz de la iniciativa tan esperada por las mujeres chilenas.

La Comisión de Gobierno Interior del Senado sesionó el martes hasta la una de la madrugada a instancias del senador comunista Víctor Contreras, quien señaló que debido a que la urgencia del proyecto vencía hoy los parlamentarios debían hacer los esfuerzos para redactar el primer informe al respecto.

Sin embargo, fuera de la sesión del martes, la Comisión no se reunió ayer, por lo cual queda de manifiesto la actitud de ciertos sectores opositores de negarse a legislar y obstruir las iniciativas del Ejecutivo. Por esta misma negligencia el Ejecutivo se vio en la obligación, ayer, de renovar por quinta vez en el Senado, la urgencia al proyecto que crea el Ministerio de la Familia. Su despacho en la Sala quedó pendiente al renovarse la urgencia.

En su sesión de ayer el Senado mostró nuevamente su política obstruccionista al despachar una serie de proyectos sin importancia dejando en cambio pendientes y para segunda discusión todas aquellas materias de interés para el Gobierno Popular.

Fue así como para segunda discusión quedó el que crea el Ministerio de la Familia: el Ministerio del Mar, cuyo plazo reglamentario para despacharlo, en primer trámite en el Senado, venció el 28 de julio pasado; la iniciativa que crea el Departamento de Seguridad dependiente de la Presidencia de la República, la urgencia de éste venció también el 28 de julio; el mensaje del Ejecutivo que tipifica los delitos de carácter económico, cuyo plazo reglamentario venció el primero de agosto; y también el Senado dejó pendiente la designación del embajador extraordinario y plenipotenciario en Zambia, Germán San Martín Ferrari.

Como se ve, el ánimo obstruccionista es evidente.

En cambio, en su sesión de ayer, el Senado se dedicó a despachar con prontitud las siguientes iniciativas: creación de la Comisión Relacionadora de Instituciones Históricas proyecto que condona a los huerteros de la Colonia Santa Fe de El Laja las sumas adeudadas a la Corporación de Reforma Agraria; creación de parques nacionales en la provincia de O'Higgins, diversas modificaciones al código penal planteadas por parlamentarios de oposición; fijación de normas relativas al problema de la sequía, proyecto perteneciente a Pedro Ibáñez y Francisco Bulnes y otros proyectos sin mayor importancia.

LUZ ROJA

El proyecto que crea el Ministerio de la Familia fue enviado al Congreso a principios del año pasado. Solamente en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados estuvo durmiendo durante nueve meses por orden y gracia de los parlamentarios derechistas que no lo colocaban en tabla.

Le preguntamos al senador Víctor Contreras cuánto tiempo hace que dicha iniciativa está en el Senado. El nos respondió "Este mes cumplió cuatro meses justos de que dicho proyecto llegó a esta corporación". El proyecto, según Contreras, es complejo pero eso no quita que se entre a estudiar lo medular de él y las indicaciones se dejen para ser tratadas en su debida oportunidad.

En ese caso Raúl Morales Adriasola, uno de los implicados en el caso Schneider, se ha transformado en la Comisión de Gobierno Interior del Senado en un **semáforo** destinado a ponerle luz roja a todos los propósitos del Ejecutivo que pasen por esa comisión. Esto se ha comprobado en el referente a la familia, donde Morales ha hecho decenas de indicaciones para obstaculizar su despacho.



Jorge Mac-Ginty



VICTOR CONTRERAS

EL COOPERATIVISMO EN EL PACTO ANDINO

Acaba de realizarse en Iquique el Segundo Seminario Internacional sobre el Pacto Subregional Andino y el Cooperativismo. Asistieron delegados de Perú, Bolivia y Chile.

El objetivo del seminario fue estudiar nuevas fórmulas de integración en los niveles propios, para movilizarse hacia ese amplio desarrollo a que aspira el Pacto Andino.

Así, por ejemplo, los representantes de las cooperativas de Bolivia y Chile se plantearon la conveniencia de acelerar los estudios y la realización del camino de Iquique a Oruro, proyecto que fue expuesto con gran acopio de antecedentes y planos, probándose su factibilidad en favor de un flete rápido, económico y seguro.

Manteniendo el anhelo de prepararse para la vigencia total del Pacto Andino, se incluyó en el temario dos puntos esenciales que dicen relación con la necesidad de promover una mayor divulgación de los principios del cooperativismo. Esos temas fueron la educación cooperativa y los aspectos legales administrativos. Ambos se analizaron ampliamente en las comisiones respectivas.

PS DARA A CONOCER LISTA DE CANDIDATOS LA PROXIMA SEMANA

La próxima semana se conocerán las listas de candidatos a Senadores y Diputados del Partido Socialista y para tal objeto, dicha colectividad realizará un Pleno extraordinario de su Comité Central el día 11 del presente mes.

Consultado el dirigente de la Comisión Política, Jorge MacGinty, sobre la reunión sostenida con miembros del Comité Regional Socialista de Concepción, manifestó que "no hubo resolución el martes pasado, pero que en los próximos días se adoptará un acuerdo al respecto".

Respecto a la carta enviada por el Presidente Allende a las colectividades de la Unidad Popular el dirigente socialista manifestó que los Partidos darán una respuesta conjunta en los próximos días.

Agregó por otra parte MacGinty que su Partido pondrá en conocimiento de la Unidad Popular la acusación constitucional contra la Corte Suprema y solicitará el respaldo para presentarla al Congreso, como asimismo para difundirla a través del país. Creemos, dijo el dirigente, que esta sobradamente fundada y el libelo será distribuido a través de los Sindicatos, Organizaciones campesinas, de Pobladores y Empleados para que todos conozcan la realidad de esta Justicia de Clase.

avispero

SHOW FRUSTRADO

Como escolares saliendo a recreo abandonaron ayer la Sala de la Cámara los Diputados Nacionales y Democratacristianos. Velozmente recogieron sus abrigos y salieron en fila por los pasillos para visitar a los trabajadores de GASCO y entrevistarse con sus dirigentes. La oposición se movilizó prontamente para intentar obtener dividendos políticos de la requisición decretada. El único problema es que al llegar allá se encontraron con la voluntad mayoritaria de los trabajadores de respaldar la medida gubernamental, solicitada por ellos mismos.

VIOLENCIA

Más que los Nacionales, fueron los Democratacristianos quienes reaccionarion violentamente ante el discurso de Carlos Altamirano. Insultos y groserías caracterizaron los "comentarios" de los personeros DC. No es para menos. En su exposición Altamirano les mostró claramente su inconsecuencia e hizo presente al país que quien votaba en Santiago por un Democratacirstiano estaría votando por el fascista Sergio Onofre Jarpa. Menos gustó a los Democratacristianos la referencia a Bío-Bío, Malleco y Cautín, circunscripción en la cual quien vota por el Presidente del PDC, Renán Fuentealba, estará cooperando a hacer Senador a Víctor Carmine, quien calificó de "cuatreros" a los familiares del ingeniero agronomo asesinado Hernán Mery.

AMPLIA LABOR EN FAVOR DE TRABAJADORES CUMPLE SSS

Todo lo que se ha hecho durante su actual dirección y los planes que tiene para el futuro, dio a conocer ayer en conferencia de prensa, el Director del Servicio de Seguro Social, Galvarino Melo.

En su reunión con la prensa, Melo señaló que el próximo sábado se cumplirán 47 años de vida de este servicio y también se celebrará los 20 años de promulgación de la Ley 10.383, que reformó la Nº 4054 que creó la Caja de Seguro Obligatorio.

Recordó que durante el Gobierno del Frente Popular, de Pedro Aguirre Cerda, en 1941, el cargo de Ministro de Salubridad lo ocupó el actual Presidente de la República, Salvador Allende, quien presentó al Parlamento un proyecto de reforma de la Ley 4054, para mejorar la Previsión Social Obrera. Este fue aprobado, 11 años después, convirtiéndose la Caja en el Servicio de Seguro Social, separándose la atención médica al crear esa ley, la 10.383, el Servicio Nacional de Salud, que ahora la entrega a los trabajadores, previo aportes económicos del SSS.

Melo agregó que el SSS tiene actualmente 3.800 funcionarios y atiende a casi 2 millones de imponentes, de los cuales 400 mil son pensionados. Así el SSS es el instituto previsional más grande e importante del país y uno de los principales de Sudamérica. Por otra parte, la seguridad social de casi todas las naciones latinoamericanas, creadas después, se han inspirado en la de Chile.

Recordó también las prestaciones que entrega el SSS, entre las cuales nombró los beneficios de pensiones de vejez, invalidez, viudez y orfandad. Además, tiene indemnizaciones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y la atención para la recuperación de la salud, rehabilitación y reeducación de los accidentados. Hay muchos beneficios más, que resultaría imposible enumerar en una sola crónica.

En cuanto a su administración, señaló que las autoridades designadas por el Gobierno Popular se recibieron de una pesada carga, ya que entre otras cosas, había fallas como 2 millones de rezagos nominados, o sea, planillas con el nombre y número de libreta del asegurado, en el cual el patrón deposita el dinero solamente y no compra las estampillas. Estas imposiciones no se traspasan a las cuentas individuales de los asegurados, perjudicándolos en sus beneficios. También había 620 mil libretas sin canjear, hecho que se arrastraba desde hace 47 años, o sea, lo que lleva de existencia el servicio. Por otra parte, el sistema de cartolas es deficiente lo que ha hecho que se acumulen 22 mil de ellas, perjudicando a unos 300 mil trabajadores.

Estos hechos, dijo Melo, han perjudicado a miles de trabajadores, en la percepción de sus derechos y beneficios previsionales, como cesantía, indemnización por años, subsidios por enfermedad, pensiones, etc.

Ante esta verdadera "Montaña de trabajo" dijo Melo, se decidió tomar el toro por las astas. Pese a que faltan unos 400 funcionarios en su planta normal de 1964, el SSS, con trabajos voluntarios ha logrado rebajar unas 2.000 cartolas por año, sin permitir que se acumulen por el simple expediente de registrar valores. Como este ritmo es muy lento, se busca la solución definitiva mediante un equipo de analistas de computación, que procesarán todos los antecedentes para hacer el listado que permita centralizar las cuentas individuales y solucionar este problema, además de las 620.000 libretas sin canjear.

También se han acortado los plazos para trámites y para otorgar pensiones. Está en estudio el Formulario Unico, el que se pondrá en vigencia a corto plazo. También se pondrá en vigencia un nuevo sistema de pago de pensiones, mediante chequera, que se iniciará con 6 meses y con el grupo que actualmente se paga en el Banco del Estado. Además, se ha entregado el 70 por ciento de las escrituras de casas, haciendo propietarios a asegurados y pensionados que las obtuvieron por medio del SSS.

En cuanto a proyectos y planes de mejoramiento, Galvarino Melo informó que hay un plan de construcciones para el servicio en todo el país; se ha mejorado las pensiones y pagado oportunamente los reajustes. Se construirán cabañas de veraneo para el personal y sus familias; se están terminando los planes para construir un casino en Santiago y se adquieren locales y muebles para hacer más eficiente el trabajo del personal.

También se terminó con las "colas" para el pago de los pensionados en plena calle, adecuando locales en una solución transitoria. Además, se han entregado modernos edificios en Talcahuano, Arica, La Ligua, Ovalle, Quinta Normal, etc.

Finalmente señaló que está en el Parlamento una ley que da pensión a los sesenta años y se quiere dar pensión a los trabajadores de 65 años que no tengan previsión, a los cuales se daría un tercio de pensión y expresó que era necesario terminar con el plazo de 65 años para jubilar.

Por su parte, Raimundo Dobman, presidente de los pensionados, señaló que el periódico de ese gremio está dando a conocer ampliamente la labor que está realizando el SSS. También hizo presente que pese a la magnífica tarea que ha cumplido la actual administración en esa repartición, aún queda burocratismo, pero que está seguro que se terminará con esta situación.



GALVARINO MELO.— Sacó buena nota como Director del SSS.

DAN RESPALDO A TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CAUPOLICAN

Todo su respaldo a la actitud de sus compañeros de Concepción, de no devolver la industria a sus antiguos dueños, de acuerdo a lo ordenado por el Tercer Juzgado del Crimen de la ciudad penquista decidieron dar los trabajadores de Caupolicán Renca.

El acuerdo se adoptó en una asamblea general realizada recientemente por estos trabajadores, los que decidieron que solo formando un frente unido podrán vencer en la batalla de la Producción y en la lucha contra los reaccionarios y explotadores de nuestro país.

El texto de la declaración entregada por el personal de Caupolicán Renca, es el siguiente: Con motivo.

"Con motivo de la notificación hecha por el Tercer Juzgado del Crimen de Concepción, a nuestros Compañeros de la Planta Caupolicán Chiguayante en torno a la devolución de la Empresa a los señores Yarur, los trabajadores de Caupolicán Renca en reunión efectuada el 1º de agosto, hemos acordado lo siguiente:

1º Apoyamos unanimemente a nuestros Compañeros Trabajadores de Caupolicán Chiguayante por la decisión que ellos han adoptado en cuanto a no devolver la Empresa a sus antiguos explotadores "El Siniestro Clan Yarur", y rechazar la escalada reaccionaria de la "Justicia Clasista".

2º Sabedores de la querella interpuesta por los Yarur en el 4º Juzgado de Crimen de Santiago, referente a la devolución de la Planta Caupolicán Renca, Los Trabajadores de esta estamos alertas y dispuestos a movilizarnos en cualquier momento o circunstancias si la resolución del Juzgado fuese desfavorable a los trabajadores.

3º Hacemos presente que los trabajadores de todas las tendencias políticas rechazamos en forma unanime cualquier determinación que atente contra los intereses de los trabajadores (Empresa de Trabajadores) y apoyamos totalmente la gestión del Gobierno Popular en la creación de las Tres Areas de la Economía.

Por una clase obrera fuerte y unida, los trabajadores de Caupolicán Renca saludamos a todos los trabajadores del país y decimos: Venceremos en la Batalla de la Producción y en la Lucha contra los reaccionarios y explotadores de los Trabajadores de nuestro país.

ASAMBLEA GENERAL TRABAJADORES CAUPOLICAN—RENCA

PLENARIO CUT ANALIZA PROYECTOS DE LEY

A las 18 horas de hoy se realizará en el primer piso del Edificio de los Trabajadores, el Plenario de Federaciones convocado por el Secretariado Ejecutivo Nacional de la CUT.

Según las informaciones proporcionadas ayer, el temario de la reunión se refiere a los Proyectos de Ley sobre Autogestión, Participación y Riquezas Básicas o Reservas del Estado. Al mismo tiempo se analizará el planteamiento económico sustentado por el gobierno del Presidente Allende.

Por la importancia que los trabajadores chilenos conceden a estas iniciativas del Ejecutivo, estarán presentes en las deliberaciones todos los dirigentes de las Federaciones bases de la CUT.

Declaración de Telefónicos:
EL PUEBLO ORGANIZADO DEFENDERA CONQUISTAS

El Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile, emitió ayer una declaración pública para señalar que esos trabajadores hacen suya la carta documento que el Presidente Allende enviara a los Jefes de los partidos de la Unidad Popular.

El documento se refiere a la carta calificándola como ejemplar y constructiva, agregando que están conscientes que en la medida en que se comprendan las metas y tareas planteadas por el Programa de la UP, **"estaremos haciendo conciencia en el pueblo de lo que significa el Gobierno Popular para los trabajadores; haciendo conciencia sobre el peligro que encierran para la patria, las actividades de las empresas extranjeras que luchan por mantener sus privilegios que les entregaron regímenes anteriores".**

"En el caso concreto de la ITT, agrega la declaración, poderoso consorcio yanqui, con intereses en todo el mundo, desde que asumió el Gobierno UP, ha estado complotando y ejecutando labores de espionaje contra nuestro país".

Finalmente expresan los trabajadores telefónicos que **"todos estos peligros y actividades contra el pueblo de Chile, sólo podrán ser derrotados con la fuerza organizada del pueblo, con una disciplina consciente y una actitud patriótica para defender las conquistas logradas a través de largos años de lucha sindical".**

CONFLICTO TELEFONICO

El dirigente del Sindicato de Empleados de la Compañía de Teléfonos, Eusebio García, dio a conocer ayer los motivos de los conflictos que afectan a los personales de la Subdivisión de Cables y de la Subdivisión de Reparaciones.

"Estos compañeros, expresó el dirigente, **totalizan 184, e iniciaron paros indefinidos el viernes a las 16,30 horas, los primeros, y el lunes a las 8 horas, los segundos, en atención a que no contestan a sus peticiones respecto a la formación de un plantel definitivo del personal que labora en esas secciones. Se pide, además, la inmediata remoción de elementos divisionistas del gremio, tales como Eduardo Lomberg y un tal Catalán. La directiva está en conversaciones con jefes administrativos para lograr la solución de estos conflictos".**

VOTAN LA HUELGA EN FIRMA MERCEDES BENZ

Basándose en un supuesto respaldo que tendrían de parte de algunos personeros del Gobierno, los Ejecutivos de la Industria Mercedes Benz no dan una solución al pliego de peticiones de sus obreros. Así lo informaron los dirigentes del Sindicato Industrial de esa firma, quienes señalaron que ayer en la tarde votarían la huelga.

Los representantes de los trabajadores dicen que ellos están pidiendo en su pliego un vital escala A para los obreros en forma pareja, lo cual no se puede considerar excesivo ya que la industria ha estado creciendo constantemente, lo que resulta un claro índice de buenas ganancias, a las cuales los obreros han contribuido en forma valiosa a obtenerlas.

Sin embargo, agregaron, el Gerente General de la firma Edmund Keller, ha señalado a Sindicato que sólo pueden ofrecerles el 5% de aumento y que no tienen temor alguno a una posible huelga legal, ya que los Ejecutivos de la Empresa tienen muy buenos contactos con un Ministro de Estado quien les había dicho que si se produjera una huelga, decretaría de inmediato la reanudación de faenas.

Los dirigentes dijeron a nuestro Diario que no creen que un Ministro de Estado y perteneciente a un Gobierno Popular puede haber hecho promesas de esta naturaleza, por lo que no creen en absoluto lo que ha dicho el señor Keller. Por el contrario, señalarón, sería bueno que les "apretaran las tuercas" para que no anden hablando cosas falsas para engañar a los trabajadores y obligarlos a dar un reajuste que esté acorde con la realidad actual, así como con las utilidades que está obteniendo la Empresa.

El Sindicato Industrial de Mercedes Benz cuenta con 32 afiliados y ayer en la tarde votaba la huelga legal.

ESTUDIARAN MEJORAMIENTO DE PREVISION DE ARTISTAS

Una comisión integrada por dos artistas y el jefe del Departamento respectivo de la Caja de Empleados Particulares, se abocará al estudio de las materias previsionales para los trabajadores de la escena.

Esta iniciativa nació en una concentración que realizaron recientemente los artistas en el Teatro Cariola, la que contó con la asistencia del Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, y los dirigentes del gremio del espectáculo, además de los diputados Mario Palestro, Wilna Saavedra y Antonio Tavolari.

La concentración tuvo ribetes pintorescos, ya que muchos de los artistas de radio, cine, televisión, teatro y circo, concurrieron vestidos con la ropa con que deberían actuar en algunos momentos más en sus centros de trabajo.

En esta oportunidad, los dirigentes Alejo Alvarez, Héctor Vivanco, Abraham Lillo y otros, plantearon la necesidad de apresurar el trámite legislativo para conseguir el pronto despacho del proyecto que modifica la Ley 15.478. Esta ley otorga previsión a los artistas, pero en la práctica ha resultado inoperante. También señalaron los dirigentes la necesidad de crear nuevas plazas de trabajo para los artistas.

Laureano León, al hacer uso de la palabra, recordó que es un compromiso del Gobierno Popular el favorecer a los artistas con los beneficios de la seguridad social. Asimismo recordó que el movimiento popular creció junto al espectáculo, en las filarmónicas creadas por Luis Emilio Recabarren en la pampa nortina.

Más adelante informó que de inmediato se formaría una comisión integrada por dos artistas y el Jefe del departamento respectivo en la Caja de Empleados Particulares, para que se abocara al estudio de las materias previsionales de los trabajadores de la escena. Estas comisiones van a funcionar también en las agencias zonales de la Caja.

ESTUDIANTES DE EE.UU. CON LUIS FIGUEROA

Un grupo de estudiantes universitarios de la Iglesia Metodista de Estados Unidos, sostuvieron una reunión con el Presidente de la CUT, Luis Figueroa.

Los estudiantes de los Estados de Arizona y California del Sur, se encuentran en gira por América Latina, y en especial por nuestro país, bajo los auspicios de su Iglesia, ya que desean tomar contacto directo con la de cada nación.

En su encuentro con el Presidente de la CUT, escucharon una charla sobre el desarrollo del movimiento obrero en Chile, y el papel que este juega en el proceso revolucionario que vive nuestro país".

La delegación, que llegó a nuestro país el 26 de julio, está encabezada por un Pastor y su esposa, permaneciendo en Chile hasta el próximo día 20.

Durante su permanencia ellos viajarán a Concepción, Angol, Temuco y Arica donde visitarán varios centros de interés turístico, al mismo tiempo que sostendrán reuniones con estudiantes y trabajadores.

FINALIZO el segundo curso de formación para la dirección de empresas entregado por la Escuela Nacional de Adiestramiento (ENA) al personal, tanto obrero como empleado de Corhabit. Estos cursos tienen como objetivo formar a los trabajadores en las normas básicas de participación, impulsadas por la CUT. En la foto, el Director de ENA, Patricio Orellana, entrega el diploma correspondiente a una de las alumnas.

CUT Y UC FIRMAN CONVENIO

En el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad Católica se firmará esta tarde, a las 19 horas, un convenio entre la Asociación Nacional de Teatro Aficionado (Antach) y el Departamento de Cultura de la CUT y la Unidad de Teatro de la Vicerrectoría de esa Casa de Estudios.

La oportunidad será realzada con la presentación del grupo de Teatro de Textil Progreso, con la obra interpretada por sus propios trabajadores "Un día de Mayo".

El acto se llevará a cabo en la Casa Central, ubicada en Alameda 340, y a ella han sido invitados los trabajadores de todas las industrias de Santiago, a fin de iniciar los trabajos de este nuevo convenio, en forma amplia, y al mismo tiempo observar la labor realizada por los trabajadores de Textil Progreso, que ya cuentan con un grupo de actores capaces de interpretar en un escenario su propia problemética.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTAN EN EGIPTO

EL CAIRO 2 (UPI).- Grupos derechistas y comunistas de Egipto han sido puestos bajo vigilancia luego de la decisión del Presidente Anwar Sadat de expulsar a los asesores militares soviéticos, dijeron hoy fuentes políticas.

Asimismo, se han estrechado las medidas de seguridad en torno a lugares claves, agregaron las fuentes.

En Beirut medios diplomáticos árabes dijeron tener detalles coincidentes y que además hay inquietud estudiantil, mientras militantes comunistas han abandonado el país.

Los jóvenes realizaron en enero diversas manifestaciones en todo Egipto, protestando contra el estado de "no guerra y no paz" que hay con Israel.

Las fuentes dicen que la intranquilidad estudiantil se ha renovado.

Las medidas de control fueron impuestas poco después de que Sadat hizo pública su decisión de expulsar a los soviéticos, a fin de evitar que los extremistas explotasen una situación de incertidumbre.

En una acción simultánea, el parlamento ha sido citado a sesiones extraordinarias para fines de este mes, para aprobar una ley llamada de unidad nacional.

Según los informantes, la convocatoria de los legisladores durante los meses de verano es sin precedentes y refleja la importancia que el Gobierno asigna a dicho proyecto.

Mohammed Osman [...] asesor Presidencial en A[...] Parlamentarios, dijo que la [...] estaba dirigida a restring[ir] [...] actividades de los extrem[istas] [...] Su articulado incrementar[á] [...] penalidades, e incluso fija[...] condena a muerte, en alg[unos] casos, para las personas que [in]ten de promover la intran[quili]dad.

BUSTOS DE PERON Y FRONDIZI EN CASA DE GOBIERN[O]

BUENOS AIRES, 2 (EFE).— La súbita e inesperada decisión del Presidente, Teniente General Lanusse, de instalar ayer los bustos de Juan Domingo Perón y Arturo Frondizi en la Casa de Gobierno, ha suscitado diversos comentarios que tratan de desentrañar su verdadero significado político.

Algunos observadores señalan que ambos ex Presidentes - y especialmente el pr[...] fueron duramente ata[cados] en el discurso del Jefe de[l] [...] do del pasado día 27 de j[ulio] [en] el Colegio Militar de la nació[n].

Recuerdan dichas f[uentes] que la reposición del bus[to de] Perón, como acto político [ha]bía sido proyectada duran[te el] gobierno del Teniente G[eneral] Juan Carlos Onganía, ya [que] algunos asesores le [...] ban que ello significaría [...] satisfacción para las ma[sas y] calmaría el clima político.

El proyecto no se ejecut[ó] [...] ro los observadores co[...] ran que otros hechos han [...] tado más decisivamente [...] conformación del panora[ma de] opinión.

A la decisión de Lanusse [se]ñalan los comentaristas [...] atribuye el carácter de [...] respuesta a las declarac[iones] de Perón, en las que conte[stan]do a su discurso en el Co[legio] Militar le decía que "le mo[...] ba el mito".

La reposición del busto [...] para Lanusse, acotan, un [...] de desmitificación.

EL CABLE INDISCRETO

PARIS, 2 (UPI). Las esposas francesas que quieren divorciarse no deben alojar en sus casas guarda-espaldas aunque sientan miedo de represalias físicas de parte de sus alejados maridos, según se desprende del fallo de una corte.

El jurado pronunció la sentencia de divorcio de una pareja diciendo que la mujer compartía igual culpa por el fracaso de su matrimonio debido a que permitió a un fornido hombre vivir en su apartamento para protejerla, cuando aún estaba casada legalmente.

SOFA-CAMA

SANTA ANA (California), (UPI). Thomas Burdelas, de 18 años, estaba durmiendo profundamente cuando fue atrapado por su traicionero sofa-cama, de tal suerte que sólo le quedó libre la cabeza.

Una mujer que lo acompañaba, se esforzó infructuosamente por librar al joven de la incómoda posición. Poco después Burdelas fue rescatado ileso por los bomberos.

CHESHIRE (Gran Bretaña), (UPI). Durante tres semanas los organizadores de un sorteo cuyo premio era un fin de semana en Mallorca pidieron al poseedor del número ganador que se presentara.

Finalmente acudió una ama de casa, Margaret McKenna, diciendo que ella poseía el número pero que no podía probarlo; su hijo de 20 meses se había tragado la papeleta.

Los organizadores creyeron en su palabra y la adjudicaron el premio.

CHOQUE

PALOS VERDES (California); (UPI). El buzo autónomo Kenneth Wright, resultó con severas contusiones en las costillas, tras chocar con una gran foca mientras nadaba a 10 metros de profundidad.

Los salvavidas que lo rescataron dijeron que Wright, de 30 años, quedó aturdido por la colisión y tuvo que ser ayudado para salir a flote.

DOS DIAS RODEADOS DE TIBURONE[S]

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS, ESPAÑA) 2 (EFE).— Veintidós tripulantes del petrolero holandés "Carlatín" permanecieron dos días en balsas de emergencia rodeados de tiburones después de abandonar su barco incendiado el pasado 11 de julio a 500 millas de la Costa de Angola.

Durante ese tiempo los tripulantes hubieron de mantenerse a base de dos galletas y unos 30 gramos de agua por persona y día, según relataron ellos mismos hoy a su llegada a Santander de donde inmediatamente emprendieron viaje aereo a Amsterdan.

El "Carlatín", de 3[...] toneladas, hacía la ruta [...] Lisboa, bordeando la C[osta] Atlántica Africana, con 6[...] toneladas de crudo petrolífe[ro].

Una vez extinguido [el] incendió, que ocasionó la m[uerte] del segundo maquinista lo[s] náufragos volvieron al buq[ue] cuyo auxilio acudió el pe[trolero] ruso "Pargel Dibenko" que [...] su misma ruta.

El "Carlentín" -actualmen[te en] la Isla de Santo Tomás- [...] remolcado hasta Amsterda[m por] el remolcador inglés "Lloydsmand".

PANORAMA LATINOAMERICANO

133 AÑOS

LIMA, (AFP). En un pueblito del departamento de Amazonas, en el nordeste peruano, vive el peruano más viejo, Félix López Mestanza, de 133 años.

Según informa hoy un matutino local, el anciano, que toda su vida ha sido agricultor, conserva intactas sus facultades mentales, aunque desde hace poco le fallan la vista y el oido.

López Mestanza, que en septiembre próximo cumplirá 134 años, considera que el secreto de su longevidad reside en que consume los tubérculos con cascara y en que no abusa del licor.

Añadió que su primer hijo lo tuvo cuando cumplio 60 años, pero que se caso a los 70, habiendo tenidos después cuatro nuevos hijos.

CULTURA ARABE

RIO DE JANEIRO, (Inter Press Service)—El Primer Festival de la Cultura Arabe en Brasil se realizará entre el 15 y el 30 del corriente, organizado por la liga de los Estados Arabes en adhesión al sesquicentenario de la Independencia brasileña.

Con este motivo, el jefe de la Misión permanente de la Liga arabe, Ministro Mansur Chalita, ocupará la tribuna del Colegio Militar, donde pronunciará una conferencia, lo mismo que en la Academia de Letras. También se han organizado exposiciones de artesanía, de fotografías y libros, y se celebrará una fiesta con presencia de músicos y danzas típicas. La Asamblea Legislativa rendirá su homenaje a los pueblos árabes, con una sesión especial, y la ceremonia inaugural tendrá lugar en los salones de la Secretaría (Ministerio) de Planeamiento.

CONSUMO DE PAPEL

MEXICO, (Inter Press Service). Los productores mexicanos de papel han decidido aumentar las inversiones para obtener la autosuficiencia en el consumo y un saldo exportable que piensa dirigir, fundamentalmente, hacia América Latina.

En la actualidad el consumo mexicano de papel se halla alrededor de 1,1 millones de toneladas métricas, que coloca a México en el cuarto lugar del continente en consumo per capita, y por debajo de Argentina, Venezuela y Ecuador. En este momento la industria se abastece en un 18% aproximadamente, en el mercado externo.

Una de las mayores empresas que operan el sector, (Fabricas de Papel San Rafael y Anexas S.A. acaba de obtener un crédito del First National City Bank y el Eximbank por nueve millones de dólares, con destino a sus planes de expansión.

El crédito esta destinado a la compra e instalación de una máquina vertiforme, y de otra para la fábricación de papel tissue. Ambas serán adquiridas en Estados Unidos y son consideradas las más modernas en su tipo.

PERU Y COLOMBIA

LIMA (AFP).— El lunes próximo viajará a Bogotá una misión eeconómica peruana para tratar de incrementar el comercio entre este país y Colombia.

Integrada por 60 personas de los sectores público y privado, la delegación irá presidida por el Viceministro de Industria, Il Indacochea.

El sector privado estará representado por 43 empresarios de 30 firmas exportadoras y ocho importadoras, quienes exhibirán sus productos en la Feria Internacional de Bogotá.

El Comité de Exportadores del Perú dijo que otro de los objetivos del viaje es formar empresas multinacionales, uno de los fines primordiales del Pacto Andino.

La visita a Colombia ha sido organizada por el Ministerio de Industria y Comercio, la Oficina Nacional de Integración y el Comité de Exportadores de la Sociedad Nacional de Industrias.

También formarán parte de la embajada funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación Financiera de Desarrollo, el Servicio Nacional de Fertilizantes, la Empresa Petrolera Estatal y el Banco Popular.

CONGRESO FORESTAL

BUENOS AIRES. Más de dos mil especialistas, quinientos veinte de ellos procedentes de los Estados Unidos, ochenta de Suecia y otros de Italia, Austria y España, asistirán al VII Congreso Forestal Mundial a realizarse en esta capital entre el cuatro y el diecioch[o de] octubre próximo.

Las reuniones se desar[rolla]rán en el Centro Cultural [San] Martín, con el lema "El bos[que en] el Desarrollo Económic[o y] Social", que implica el tema [del] rol forestal en la convers[ión] del ambiente humano.

De acuerdo con la info[rma]ción facilitada hoy a la pr[ensa] este congreso será el [...] inmediato a la reunión de [Esto]colmo sobre la materia, q[ue se] desarrolla actualmente. H[asta] ahora se han recibido má[s de] sesenta memorias especiales.

ESTUDIANTE BOLIVIANO

BUENOS AIRES (EFE). Un [gru]po de abogados argen[tinos] formula hoy apreciaciones [a tra]vés de la prensa local, acerc[a de] la detención del joven Prude[ncio] Florencio Velásquez, [de] nacionalidad boliviana, con [...] años de residencia en la Arg[enti]na, quien ha sido condenado [a un] año de prisión y sobre quien [pesa] la orden de deportación a su [país] de origen, pena que sería he[cha] efectiva el 22 del corriente.

Sostienen los letrados [que] "Velásquez fue detenido en [un] procedimiento policial real[izado] en su domicilio junto con [...] estudiantes, y se le imput[a el] ejercicio de actividades [de] proselitismo comunista".

Agregan que "esa imputa[ción] aparece en un acta frag[uada] donde su firma fue repu[tada] como falsa por el propio p[erito] calígrafo policial, adjudicán[do]sele la tenencia de materi[al] impresos que no constan en [el] inventario".

Señalan los abogados [que] "Velásquez se halla alojado [en] condiciones penosas en la C[árcel] de Resistencia (Chaco) y que [la] amenaza que pende sobre [él] significaría un serio riesgo p[ara] su vida, por la situación exis[tente] en Bolivia".

POSTERGADA REUNION DE CRUZ ROJA DE LAS DOS COREAS

SEUL 2 (AFP).- La conferencia plenaria de las Cruces Rojas de las Coreas del Norte y del Sur, prevista para el sábado, será postergada, declaró hoy aquí el primer Ministro Sudcoreano, Kim Jong Pil, al nuevo encargado de negocios suizo en Seúl, Charles Truninger.

Refiriéndose a la proposición norcoreana de invitar representantes políticos, el Jefe de Gobierno afirmó que Corea del Norte quería introducir elementos políticos en esas negociaciones, que son, según él, estrictamente humanitarias.

Corea del Norte aceptó proseguir mañana jueves en Pan Mun Jon las conversacione[s de] trabajo, suspendidas la se[mana] pasada, pero, según los ob[serva]dores, les será imposible [a las] delegaciones solucionar [...] los problemas antes del sá[bado], tanto más cuanto que au[n no] estaba fijado el lugar de re[unión] de la Conferencia Plenaria.

Por otra parte, Truninger d[ecla]ró que el gobierno suizo es[tá] dispuesto a ofrecer sus bu[enos] oficios para facilitar las neg[ocia]ciones entre las dos coreas.

El encargado de negoc[ios de] Suiza precisó de todos m[odos] que su gobierno no tiene la in[ten]ción de reconocer al régimen [de] Pyongyang.

PANAMEÑOS ACUDIRAN A LAS URNAS EL PROXIMO DOMINGO

PANAMA, 2 (UPI). El pueblo panameño acudirá el domingo próximo a las urnas, por primera vez desde que la guardia nacional asumió al poder cuatro años atrás, para elegir una nueva asamblea encargada de seleccionar al futuro presidente de la república.

Además de elegir presidente y vicepresidente de la nación, los 505 miembros de la nueva asamblea de representantes de corregimientos está facultados para aprobar, rechazar o modificar reformas a la constitución de 1946.

Las reformas están siendo preparadas por una comisión de 25 miembros designada a tal efecto por la junta provisional.

El hombre fuerte de Panamá, general Omar Torrijos Herrera, excluyó virtualmente su candidatura a la presidencia durante una gira reciente por el interior del país.

"Si ustedes me colocan en la presidencia, el General Torrijos va a sentirse como si le cortaran las alas", dijo ante una reunión de candidatos en una provincia.

El comandante en jefe de los 6.000 miembros de la Guardia Nacional, quien tiene 43 años de edad, agregó que su estado mayor y los comandantes militares le habían pedido que permaneciera al frente de la fuerza, razón por la cual se disponía a consultar la opinión popular en cuanto a su lugar en el nuevo gobierno.

Bajo las reformas constitucionales se espera que el indisputable "líder de la revolución" asumirá nuevos poderes políticos juzgándose que las mismas elecciones probablemente constituyan un voto de aprobación a la dirección nacionalista impuesta por Torrijos a la junta de gobierno.

Entre tanto, avisos periodísticos a toda plana, auspiciados por el Tribunal Electoral, siguen exhortando a los panameños a no olvidar que el domingo próximo tienen "una cita con su patria".

Los diarios publican, asimismo secciones completas con listas de electores, mapas de los distritos electorales y los lugares de votación.

Las autoridades instalaron teléfonos especiales para que los votantes formulen cualquier clase de preguntas sobre la mecánica del proceso electoral.

En mayo pasado, el tribunal electoral anunció las cifras preliminares del censo nacional efectuado el 16 de enero último, indicando la existencia de 628.471 votantes hábiles, aunque para esa fecha sólo 517.592 contaban con cédula de identidad, uno de los requisitos necesarios para concurrir a las urnas.

ARRECIA LA LUCHA EN EL FRENTE DE QUANG-TRI

SAIGON (PL).- La artillería de las FAPL desencadenó hoy el bombardeo más intenso de los últimos días contra las posiciones de las tropas saigonesas situadas en la provincia sudvietnamita de Quang Tri, al mismo tiempo que los aviones norteamericanos B-52 lanzaban mas de mil 300 toneladas de explosivos sobre la región.

Un portavoz militar en esta ciudad dijo que más de mil granadas de morteros y cohetes de 122 milímetros cayeron encima de las trincheras y casamatas de hormigón de los fusileros de la marina saigonesa, detenidos en sus avances al noroeste y sudoeste de Quang Tri.

El vocero saigonés, teniente coronel Le Trung Hien, reveló que durante los ataques sus tropas tuvieron nueve muertos y catorce heridos, aunque otros círculos militares señalaron que las cifras de bajas eran mayores.

Por su parte, radio Liberación informó hoy que los días 30 y 31 de julio las fuerzas sudvietnamitas atacaron a las tropas saigonesas que trataban de penetrar en la provincia liberada de Quang Tri, ocasionándoles 560 bajas entre soldados y oficiales.

En una trasmisión clandestina escuchada aquí, la emisora del GRP señaló que durante los ataques fueron derribados cuatro aviones norteamericanos que apoyaban a las tropas saigonesas. Asimismo, resultaron averiados cuatro cañones de gran calibre y ocupada gran cantidad de pertrechos bélicos.

CAMPAÑA ELECTORAL PREOCUPA A CAMBOYA

PHNOM PENH, 2 (PL).— El régimen camboyano inició hoy la campaña electoral para la renovación de la Asamblea Nacional mientras sus tropas eran fuertemente batidas por las Fuerzas de Liberación Khmers en la provincia de Svay Rieng.

Esa provincia, denominada "Pico de Pato" por su configuración geográfica, se encuentra virtualmente en manos del Frente Unido Nacional de Kampuchea.

Recientemente, los revolucionarios camboyanos detuvieron un operativo combinado de tropas camboyanas y del régimen de Saigón que intentaba avanzar por la carretera uno desde la ciudad de Svay Rieng a la de Konpong Trabek, en la provincia de Prey Veng.

Durante los primeros veinte días de julio, el régimen camboyano perdió siete mil 200 soldados en Svay Rieng. En el mismo período, siete helicópteros norteamericanos fueron derribados.

La campaña electoral comenzada hoy concluirá el próximo tres de septiembre con la elección de 126 nuevos diputados a la Asamblea Nacional.

El régimen del Mariscal Lon Nol ha creado tres nuevos partidos políticos para darle masividad al proceso electoral, ya que los dos únicos partidos de oposición, el demócrata y el república, amenazaron con boicotear los comicios.

Ambos partidos acusan al "Presidente" camboyano de alterar los distritos electorales para asegurarse una amplia mayoría parlamentaria.

La "República" camboyana, circunscrita solo a la capital y sus alrededores, carece de parlamento desde que en octubre pasado el jefe del régimen lo disolvió convirtiéndolo en asamblea constituyente para asegurarse su nominación presidencial.

PREPARATIVOS PARA CONFERENCIA SOBRE SEGURIDAD EUROPEA

LONDRES, 2 (UPI).– Naciones de Europa Occidental y Oriental acordaron en principio celebrar conversaciones preparatorias sobre una Conferencia de Seguridad Europea, según informaron hoy fuentes diplomáticas, contando con la participación de los Estados Unidos y El Canadá.

Las fuentes agregaron que las conversaciones comenzarían el 2 de noviembre próximo en Helsinki.

Según los informantes, la fecha fue propuesta por Finlandia a los jefes de unas 30 misiones diplomáticas acreditadas en ese país y se espera que la invitación será aceptada formalmente por la mayor parte de los gobiernos interesados, algunos de los cuales respondieron ya afirmativamente.

Los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) celebran consultas sobre la aceptación oficial de la citación que se considera ahora virtualmente segura.

La invitación fue cursada a todos los países de ambos bloques Europeos, así como a los neutrales, además de los Estados Unidos y El Canada.

Si todo sale bien, juzgaron las fuentes, la Conferencia de Seguridad podría tener lugar durante la próxima primavera.

Los informantes señalaron que los países del Pacto de Varsovia, encabezados por la Unión Soviética, aceptaron ya la fecha del 22 de noviembre durante una reunión de alto nivel celebrada en Crimea, a principios de esta semana, con asistencia del líder comunista soviético Leonid I. Brezhnev.

Existe un entendimiento básico entre los miembros de la OTAN y el Pacto de Varsovia sobre algunos de los temas que abordarán sus representantes cuando inicien la Conferencia de Helsinki.

Las fuentes indicaron que también existe cierta analogía de enfoque por ambas partes, con respecto a algunos de esos europeos y subsisten amplias diferencias de criterio sobre otros que requieren llegar a un acuerdo o una fórmula de avenencia.

VISITA DE NIXON A BRASIL

BRASILIA 2 (EFE). La existencia de una invitación oficial del gobierno brasileño para que el Presidente norteamericano Richard Nixon, visite el país próximamente no ha sido confirmada ni negada hoy por Itamarati (sede del gobierno brasileño).

Segun informaciones procedentes de Washington y publicada ayer por la prensa vespertina brasileña, la invitación estaría contenida en una carta personal del Presidente Garrastazu Medici que el Ministro brasileño de Hacienda, Delfin Neto, entregó al Presidente Nixon, en Washington, la semana pasada.

La Presidencia de la República manifestó hoy al respecto que "se trata de mensajes personales", rechazando formular cualquier aclaración.

Desde la visita del primer mandatario brasileño a Washington, en diciembre del pasado año, se ha venido realizando un intercambio de correspondencia entre los dos gobernantes, teniendo como portadores al ex secretario norteamericano del tesoro, John Connally, y a los asesores especiales de Nixon.

SALVADOR DALI: "DE NO HABER SIDO PINTOR, HUBIERA SIDO FISICO"

MADRID, 2 (PL).— "De no haber sido pintor, hubiera sido físico. Sobre todo, teniendo en cuenta el descubrimiento de la antimateria", dijo Salvador Dalí a un diario de esta capital.

"Lo que no me hubiera gustado ser -agrega el pintor- es futbolista y eso que de pequeño fui portero".

La entrevista con Dalí transcurre durante una corrida de toros en medio de una multitud de aficionados que al reconocer al artista lo aclaman por su nombre.

"Yo pasaré a las dos historias, señala Dalí, ya que soy el pintor más importante de mi tiempo, aparte de ser el hombre que más interés ofrece actualmente".

Ahora Dalí aplaude con calor. Han venido a brindarle un toro y Dalí, en cierto modo, se emociona, mientras, solícito, atiende a un grupo que le rodea y le pide su autógrafo.

"Siempre me viene con lo mismo", responde al periodista. "Mire usted, entre Picasso y yo no puede haber comparación porque es el humano y yo soy divino. No lo olvide usted —dice Dalí alzando la voz— soy el divino Dalí".

Señala el articulista que Dalí asiste al espectáculo, consciente de que él constituye otro espectáculo: sus gestos no son teatrales, porque a los gestos dalinianos no se les puede considerar como tales, pese a su aparatosidad. El pintor pide las orejas con vehemencia.

Finalmente, señala el diario que Dalí es el centro de la plaza y que no deja de firmar su autógrafo a todo aquél que se lo pida, y que éste lo hace en las entradas de los toros, en billetes de a cien o en las gorras de los marinos.



Esta pintura de Van Gogh fue avaluada en 1.700.000 dólares recientemente en Roma. El pintor Guido Mantuani la compró en el Centro Italiano de Acoli Piceno en 172 dólares. Fue autentificada como del maestro holandés, ejecutada en París en 1883. La pintura muestra al hermano de Van Gogh, Theo, a un amigo y a una mujer con dos niños.

EJERCITO INGLES REPELE ACCION DE FRANCOTIRADORES EN IRLANDA

BELFAST, (AFP). La resignación manifestada por los católicos de Irlanda del Norte tras el desmantelamiento de sus barricadas por el ejército británico cedió a la indignación y los comandos del I.R.A. reanudaron anoche sus hostigamientos.

Francotiradores de la rama "Provisional" del I.R.A. (Ejército Republicano clandestino) atacaron anoche y esta madrugada a soldados británicos tanto en Belfast como en Londonderry.

Centenares de balas fueron disparadas y varias bombas de clavos lanzadas en los barrios católicos Falls Road y New Lodge, de Belfast, sin causar víctimas.

Las operaciones de registro del ejército británico, que trata ahora de consolidar su posición en los bastiones católicos, provocaron anoche varios enfrentamientos cortos, pero violentos.

El ejército repelió estas agresiones. Una fuente militar indicó que dos francotiradores fueron heridos, uno en Belfast y otro en Londonderry.

Los comerciantes de los barrios católicos exteriorizaron tambien su descontento.

"Con sus operaciones de seguridad y sus controles, los soldados nos perjudican más que las bombas", afirmó uno de llos.

En Londonderry, las dos ramas del I.R.A. lanzaron una advertencia a la población, prohibiéndole "fraternizar" con la tropa.

El partido laborista socialdemócrata, que estaba dispuesto a colaborar con el "Procónsul" británico William Whitelaw, endureció su posición.

Dicho partido exige ahora la imparcialidad del ejército y reclama que sean también registrados los barrios protestantes para capturar sus armas.

Por ahora, los registros del ejército sólo afectaron a los barrios católicos.

Sin embargo, una patrulla militar penetró anoche por primera vez en una vivienda de protestantes al Este de Belfast, capturando dos fusiles y una metralleta.

William Whitelaw, Secretario de Estado para Irlanda del Norte, examinó el asunto de los permisos para el uso de armas.

Es probable, opinaron los observadores, que Whitelaw decida retirar algunos de los cien mil permisos que poseen los protestantes.

Quedará en pie, sin embargo, el problema de las otras 100.000 armas "ilegales" que, según ciertas estimaciones, forman parte del actual arsenal protestante.

AMENAZA

DUBLIN (EFE).—El Ministro de Justicia de la República de Irlanda, Des O'Mally, indicó hoy que en breve se introducirán reformar legales para aplastar definitivamente el IRA (ilegal ejército de la República de Irlanda).

Hablando en un programa de la Radio Nacional, O'Mally dijo: "El Ejército Républicano irlandés es uno de los males de este país. Me satisfaría mucho ayudar a arrasar una organización que ha contribuido tanto a provocar el caos y el horror en Irlanda del Norte. La policía y el Ejército mantienen una caza constante sobre sus miembros y no se les dejará en el futuro el menor respiro".

El Ministro de Justicia advirtió a los provisionales del IRA que no sueñen con establecerse en el Eire en su huida de las áreas prohibidas de Belfast y Londonderry. O'Mally dijo que aunque el gobierno de Dublin había hecho todo lo posible luchando contra el IRA dentro de los límites legales, esperaba que una próxima reforma legal le permitiera endurecer su posición en este asunto.

JUICIO CONTRA EMPRESA DE ARISTOTELES ONASSIS

CARACAS (EFE). El juicio que por daños y perjuicios sigue la empresa venezolana "Marítima Falcon", contra la "Sunstone Marine Panamá", propiedad del magnate griego Onassis, continúa en período de prueba, según se conoció hoy miercoles en el tribunal de primera instancia en lo mercantil de Caracas, donde se tramita la causa.

El famoso juicio, por algo más de tres millones de bolivares (casi 750.000 dólares), se reactualizó como consecuencia de las declaraciones formuladas por el abogado de la empresa venezolana, Antonio Reyes Andrade, quien afirmó ayer que "Onassis podrá ser muy poderoso, pero tendrá que pagarnos hasta la última locha (centavo).

El proceso judicial se está tramitando desde hace nueve años, como consecuencia de que el supertanquero "Ascher" -de la compañía de Onassis- de bandera liberiana, chocó y hundió al remolcador "Ana" en la madrugada del 20 de junio de 1963 en el Rio San Juan, cerca de la población de Caripito, muriendo cinco de los diez tripulantes del remolcador.

El abogado venezolano que defiende a la "Marítima Falcón" basó su demanda en la irresponsabilidad del capitán de la nave de Onassis, señalando que aquel "timoneaba borracho el tanquero Ascher", cuando se produjo la colisión.

En medios judiciales se asegura que el proceso se ha alargado como consecuencia de una serie de recursos interpuestos por la compañía demandada.

Finalmente trascendió que el Tribunal de primera instancia en lo mercantil está a "la espera de pruebas ultramarinas", consistentes en las declaraciones testificales que debe rendir, ante un tribunal de Atenas, el capitán supertanquero Ascher.

PERIODISTAS NORTEAMERICANOS INVITADOS A VISITAR CHINA

WASHINGTON (INTER PRESS SERVICE). Veintidós directores de diarios norteamericanos visitarán China durante tres semanas a partir del 9 de septiembre, bajo auspicios de la agencia noticiosa oficial de ese país, Hsinhua.

Por la misma época viajará a EE. UU. un grupo de 8 médicos chinos, inclusive cirujanos y cardiólogos en reciprocidad a las visitas efectuadas ultimamente a China por colegas norteamericanos.

Será la segunda delegación china que llega a este país desde el histórico viaje del Presidente Nixon a Pekin, en febrero. La primera fue de jugadores de Ping-Pong, que realizaron una gira por la unión en abril.

El viaje de los hombres de prensa fue anunciado por Edward Murray, director ejecutivo de "The Detroit Free Press" y presidente de la Sociedad de Directores de Diarios. Cabe mencionar, entre los 22 componentes de la embajada a los directores de los diarios "Wall Street Journal", "Chicago Daily News", "The Christian Science Monitor", "The Chicago Tribune" y un representante del "Daily News" de Nueva York.

En el curso de las conversaciones que el enviado presidencial Henry Kyssinger mantuvo en Pekin, entre el 19 y 23 de junio con el premier chino Chou En-Lai, este último reveló que el Gobierno chino tenía en vista otorgar visas de 3 a 6 meses a periodistas de la Unión. Actualmente estas visitas están limitadas a unas pocas semanas.

Dijo también Chou que el número de periodistas chinos en EE. UU.-hay 5 destacados en las Naciones Unidas— no será elevado antes de noviembre, para evitar toda sospecha de intromisión en las elecciones presidenciales.

Pero aquí se tiene la impresión de que los chinos no están muy interesados en acentuar estos contactos a nivel profesional, al menos mientras persista la guerra de Vietnam. Su política, al entender de observadores locales, consistiría en cursar invitaciones a personalidades norteamericanas que son presentadas como amigas de Pekin, pero absteniéndose a la inversa de mandar a gente cuya presencia en EE. UU. pueda interpretarse como un gesto de apoyo al Gobierno de Washington.

Como ejemplo de esta estrategia el de los médicos que no serán huéspedes oficiales sino de la Asociación Médica de EE. UU. o del Instituto Nacional de la Salud. Este último no obstante ser un organismo gubernamental ha ganado fama en todo el mundo como una de las instituciones más prestigiosas en el campo médico.

EXPEDICION ARGENTINA ESCALO EL HUASCARAN

LIMA, 2 (ANSA). "Los integrantes de la Séptima Expedición Argentina a la Cordillera Blanca del Perú repetirán el próximo año su escalamiento al Nevado Huascarán (6.767 metros), alentados por las facilidades y atenciones que los peruanos les brindaron en la presente expedición". Así lo expresa un boletin informativo de la embajada argentina en el Perú.

La Séptima Expedición Argentina a la Cordillera Blanca del Perú, integrada por Filippo Frasson, Francisco Perri, Rafael Juarez, Eliseo Busto, Ernesto Mateos y Héctor Cuinas, escaló el pasado 16 de julio el Nevado Huascarán Sur y dos días después el Huascarán Norte.

La expedición argentina estableció un campamento base avanzado a 4.600 metros y dos campamentos más a 5.300 y 6.000 metros respectivamente, permaneciendo una semana en el glaciar.

Durante el escalamiento afrontaron una tormenta de nieve y debieron superar fuertes vientos en la cumbre del Huascarán Sur.

Poco antes de retornar a su país, los integrantes de la misión de escaladores argentinos manifestaron haber quedado impresionados por la belleza del paisaje, las facilidades que le brindaron las autoridades, andinistas locales y los pobladores de las zonas vecinas al Nevado.

Los programas de escalamiento que viene realizando la "Séptima Expedición Argentina a la Cordillera Blanca del Perú" forman parte de un plan de preparación con miras a escalar el Monte Everest, en el Himalaya, en 1974. Para este efecto la misión ya tiene el permiso correspondiente del gobierno de Nepal.

PLEGARIAS PARA QUE CESEN LAS LLUVIAS EN FILIPINAS

MANILA, 2 (UPI). Los católicos de Manila elevaron hoy sus plegarias agradecidos por la recuperación de una antigua estatua religiosa que había sido robada en la creencia de que ahora disminuirán los catastróficos efectos de las inundaciones que afectan a las filipinas.

Una misa de acción de gracias fue rezada en el Palacio Presidencial de Malacanang, en tanto que una procesión se realizaba entre los predios del palacio y la iglesia parroquial de Tondo, enclavada en el centro del humilde barrio.

Muchos residentes de Tondo culpan al ladrón que robó al "niño Sagrado", el 13 de julio, una estatua tallada en oro y marfil traída hace cuatro siglos por los frailes españoles, de las devastadoras inundaciones que se extienden en la Isla de Luzón.

La esposa del Presidente filipino, señora Imelda R. Marcos, manifestó que "ahora esperamos que terminen las lluvias". La esposa del mandatario ayudó en la recuperación de la estatua de 60 centímetros de alto, ubicada anoche cuando trataba de ser vendida a un comerciante de antigüedades.

El director del centro de control montado para enfrentar el desastre, Pacífico López de León, tras considerar que "no hay peligro en creer a Dios" dijo que la situación en las áreas devastadas habían mejorado en términos generales.

De León informó que el total de muertes comprobadas hasta ahora asciende a 333, después que las intensas lluvias del fin de semana extendiera el desastre hacia el sur de la zona central, hasta las provincias de Laguna y Batanga. Los refugiados llegan a 1.200.000 personas.

Agregó el funcionario que el peligro original de que cedieran los diques ante la presión de las aguas desapareció una vez cumplido el refuerzo de las represas con bolsas de arena.

SUPERIORIDAD MILITAR DESMIENTE PRESUNTA TREGUA CON TUPAMAROS

MONTEVIDEO (EFE).-La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas uruguayas hizo público hoy miércoles un comunicado oficial en el que respondía a las afirmaciones de un senador izquierdista, quien afirmó el pasado lunes en la Cámara de Senadores que entre el 30 de junio y el 23 de julio hubo una "tregua" entre el "Movimiento de Liberación Nacional" y las Fuerzas Armadas.

El denunciante agregó además que dicha "tregua" estaba motivada en las conversaciones pro pacificación que en esas semanas mantuvieron las partes citadas.

Las declaraciones del senador Zelmar Michilini, de la colalición izquierdista "Frente Amplio", parecieron confirmar un rumor que circuló insistentemente en esta capital en las últimas semanas.

Sin embargo, la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, que tiene sobre sí el peso de la conducción de la lucha antisubversiva, en el comunicado publicado hoy aquí, señala: "En ningún momento las Fuerzas Armadas han llevado a cabo tratativas de ninguna índole con organizaciones criminales, cuyos propósitos antipatrióticos son por demás conocidos".

Para avalar esta afirmación, el comunicado de las Fuerzas Armadas brinda un pormenorizado detalle de los sucesos registrados entre el 1 y el 15 de julio, aclarando además que de esta última fecha hasta el 23 del mismo mes los datos oficiales aún no han sido tabulados.

En el lapso de tiempo indicado en primera instancia se registraron más de seicientas operaciones en todo el país contra la subversión. Los sediciosos tuvieron 364 militantes capturados, cinco heridos y cinco muertos. Las fuerzas conjuntas policías y militares tuvieron en esos quince días cuatro heridos y un muerto. En total, afirma el comunicado de los comandantes, fueron descubiertas 31 bases de las distintas organizaciones extremistas.

"Estos hechos demuestran la intensidad de la lucha, y la población podrá juzgar así cuál es la verdad, con la evidencia de los acontecimientos a la vista", añade el comunicado oficial de la Junta de Comandantes.

El comunicado de los Comandantes en Jefe de las tres armas, Ejército, Armada y Aeronáutica, niega categóricamente la existencia de la denunciada "tregua" así como de eventuales "conversaciones" pro pacificación.

No obstante, algunas fuentes no oficiales han dejado trascender que, independendiente de las continuidad de las posibilidades entre ambos bandos, han existido algunas "conversaciones".

Según las mismas fuentes, los guerrilleros, cuyos cuadros armados han sufrido durísimos golpes, habrían buscado entablar contacto con los altos oficiales del Ejército para lograr una "salida decorosa para el movimiento. Una salida que contamplaría algunos aspectos políticos de su programa y que detuviera la incesante actividad subversiva, aun a costa de un cese por parte del Movimiento de Liberación Nacional de las hostilidades.

La respuesta a este planteamiento habría sido muy clara por parte de los oficiales consultados: "Antes de escuchar los planteamientos del movimiento es necesario que todos y cada uno de los militantes extremistas cesen sus actividades de conspiración y agitación, se entreguen a las autoridades competentes y entreguen todas sus armas", concluían las citadas fuentes no oficiales.

Obviamente, agregaban los informantes, esta inflexible respuesta de los mandos del ejército habría frustrado todo intento de progresar en las citadas conversaciones.

GREMIOS DECLARAN HUELGAS EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 2 (UPI).— Una serie de paros y huelgas que se iniciaron hoy van creando el clima para una gran movilización gremial anunciada para el viernes por la Convención Nacional de Trabajadores.

En general los reclamos coinciden con los de todos los movimientos de fuerza realizados este año: mejores salarios, el aumento en el costo de la vida y ahora se ha sumado la veda a la venta de carne vacuna impuesta por el gobierno durante cuatro meses, junto con una escasez de alimentos sucedáneos.

Los gremios que paralizaron sus actividades en la fecha son los textiles, la Federación Uruguaya de la Salud, que agrupa a los médicos, y los maestros y profesores de la enseñanza primaria y media.

En el gremio textil se piden reajustes salariales.

Los médicos exigen mejoras económicas y reclaman una "clarificación de la situación de los facultativos detenidos" por las fuerzas armadas dentro de las facultades que le otorga la ley de seguridad del estado.

Los profesores y maestros piden se regularice el pago de sus haberes, un aumento de los mismos y mayores aportes para la enseñanza.

También protestan por los ataques perpetrados contra locales escolares, donde delincuentes, algunos ya detenidos, se dedicaban a la rotura de muebles y útiles de los establecimientos docentes.

En todos los casos se reclama el levantamiento de la veda a la venta de carne vacuna.

Paralelamente reclaman por la carestía de la vida y la falta de productos sucedáneos que permitan sustituir al "churrasco" y al asado que constituyen tradicionalmente uno de los principales alimentos de los uruguayos.

MATERIAL ESTRATEGICO INGLES PARA EGIPTO

LONDRES, 2 (ANSA).— Se prevé en breve la llegada a Londres de una delegación del Ministerio de la Defensa de la RAE con el objeto de analizar la posibilidad de la compra de material estratégico británico. La noticia es practicamente avalada por la declaración formulada recientemente por el Ministro de Estado, Godber, quien manifestó que el gobierno estaría dispuesto a tomar en consideración un requerimiento de armas por parte de la RAE.

Como es sabido la política británica respecto a la venta de material estratégico a los países de Medio Oriente se basa en un principio de "equilibrio" preciso. El material bélico suministrado por las industrias del Reino Unido no tiene que perturbar el equilibrio de fuerzas existentes en la zona. La evidente apertura hacia los egipcios sigue a corta distancia la decisión del gobierno inglés de suspender el envió de submarinos a Israel.

En cambio el viaje de una delegación egipcia a Londres representa nuevas aperturas en la política exterior de El Cairo en el marco de la aparente política de "desenganche" de URSS operada por el Presidente de la RAE Anwar El Sadat con la expulsión de cerca de 20 mil técnicos militares soviéticos de su país hace cerca de una semana.

El arribo a esta capital de la misión egipcia desmentiría además los rumores cada vez más insistentes de la remoción de Sadat por obra de una Junta Militar.

ENERGIA NUCLEAR EN LA INDIA

NUEVA DELHI (UPI). India considerará la realización de explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos después que examine cuidadosamente todas las consecuencias visibles de este tipo de experimentos, reveló hoy la primera Ministra Indira Gandhi.

En una reunión del Parlamento dijo que "La Comisión de Energía Atómica está constantemente revisando el progreso en la tecnología de explosiones nucleares subterráneas desde ambos angulos: el técnico y el experimental".

Agregó que "se estudia el costo de tales explosiones con respecto a la información disponible en varias partes del país. También se investigan los posibles efectos en las condiciones ambientales y ecológicas.

Indira Gandhi destacó que "solamente luego de que se resuelvan satisfactoriamente todas estas incógnitas será que podrá tomarse decisión" sobre las explosiones.

La Primera Ministra negó la información de un diario extranjero sobre que la India estaba planeando llevar a cabo este año un experimento de esta naturaleza, diciendo que "carece de fundamento".

SOLIDARIDAD CON SIRIA E IRAK

DAMASCO (PL). Una conferencia Internacional de Solidaridad con Siria e Irak tendrá lugar los días 17 y 18 de agosto en Bagdad, afirma hoy el resumen quincenal en francés del diario "Al Baas".

El periódico agrega que esta Conferencia tiene como objetivo movilizar las fuerzas hostiles al imperialismo cuya ofensiva gana en amplitud después de la nacionalización del monopolio petrolero "IPC" por Siria e Irak.

Asimismo señala que, el Consejo Mundial de La Paz ha hecho un llamamiento a todas las organizaciones políticas partidarias de La Paz para que apoyen esta Conferencia.

Triunfó la clase obrera:

PESE A LA OPOSICION DE LA DERECHA, GASCO FUE REQUISADO

Tras una tensa, belicosa y exasperante espera, para la inmensa mayoría de los trabajadores de la Compañía de Gas de Santiago, el Interventor Oscar Ulloa, designado por la Dirección de Industria y Comercio, pudo asumir anoche la plena administración de esa empresa.

El decreto de requisición de GASCO fue dictado el día martes. Sin embargo, las artimañas de la clase empresarial impidieron que el Interventor Ulloa pudiera asumir libremente sus funciones, pese a la legalidad de la resolución y pese a que contaba con el apoyo mayoritario de los trabajadores de esa empresa.

Jaime Walker Concha, Gerente General de GASCO.

COMIENZAN LAS DIFICULTADES

La historia de lo ocurrido en GASCO en las últimas 48 horas debería contabilizarse como una de las luchas más férreas emprendidas por la clase obrera en la búsqueda de su liberación definitiva. Porque en GASCO se dio todo para crearle problemas al Gobierno Popular: la resistencia arbitraria e ilegal de los ejecutivos; el apoyo decidido de parlamentarios derechistas como Rafael Moreno, Juan Hamilton, Luis Pareto, Mario Arnello, Silvia Alessandri y otros de la misma catadura, y la ceguera obtusa de un grupo de empleados amarillos, que se prestaron como corderos para defender los intereses de un pequeño grupo de explotadores, sin dejar de mencionar al Poder Judicial, que también jugó sus cartas en favor de los empresarios.

Pero vamos por partes.

"LA NACION", fue el único órgano de prensa que pudo seguir desde el mismo lugar de los acontecimientos, todo lo ocurrido en la Central de GASCO, ubicada en calle Santo Domingo.

El día martes, el Interventor Oscar Ulloa, acompañado de un grupo de inspectores de la Dirección de Industria y Comercio y de la Fuerza Pública, llegó hasta la Gerencia General de la empresa para notificar a Jaime Walker Concha, ejecutivo máximo de la Compañía de Gas de Santiago, de la resolución del Ministerio de Economía, que decretaba la requisición.

La reacción de Walker Concha y de los demás ejecutivos de GASCO fue negativa. Se negaron a dialogar con el Interventor designado por el Gobierno, argumentando que la requisición era ilegal en esos momentos, por cuanto no había aparecido publicada en el Diario Oficial.

El Interventor les hizo ver que se encontraban en un error, dado que las resoluciones de requisición no necesitan ser publicadas en el Diario Oficial para que se hagan efectivas.

Pero como se trataba de ganar tiempo para sacar documentos de la empresa, ciertamente comprometedores, Walker Concha mantuvo su posición inclaudicablemente.

La impasse se prolongó hasta el día siguiente. Oscar Ulloa, a pesar de que actuaba legalmente y que podía hacer uso de la Fuerza Pública, prefirió abstenerse de hacer uso de este último recurso, para evitar incidentes o que se produjera cualquier tipo de violencia física.

Así las cosas, al mediodía de ayer se vislumbró una solución cuando el Gerente General aceptó entregar la administración de la empresa, siempre que previo a ello, se dejara constancia notarial de que se actuaba inconstitucionalmente. El Interventor contestó a esto que si ellos querían hacerlo podían proceder así sin ningún inconveniente, pero que él no firmaría ese documento notarial, por cuanto la requisición era legal y él estaba cumpliendo un mandato del Gobierno Popular.

Llegó el Notario y extendió el Acta. Pero pocos minutos más tarde se hicieron presentes en GASCO una serie de parlamentarios de la derecha, entre otros Rafael Moreno, Mario Arnello y Silvia Alessandri. Estos seudo defensores de los intereses de los trabajadores, se reunieron a puertas cerradas con los ejecutivos. No conversaron con los trabajadores de GASCO, ni siquiera les pidieron su opinión por la requisición. Sencillamente optaron por hacer lo suyo, reunirse con los empresarios y trazar la táctica a seguir.

Finalizada la reunión, los ejecutivos de GASCO, que antes habían acordado entregar la empresa, ahora volvieron a negarse.

Entretanto, en el interior del edificio de Santo Domingo unos cien trabajadores esperaban en tensión. Allí había empleados que defendían los intereses de los patrones y obreros conscientes que estaban apoyando la requisición. Hubo diálogos, intercambio de consignas, pero los hechos no llegaron a mayores.

PODER JUDICIAL

Lo realmente increíble comenzó a producirse aproximadamente a las cinco y media de la tarde. A esa hora se hizo presente en el lugar el juez del Primer Juzgado del Crimen, Carlos Pereira.

El magistrado se constituyó en la oficina del Gerente General y de inmediato mandó a buscar al Interventor Oscar Ulloa.

¿Qué pasa? Es la pregunta que se hacía todo el mundo. La explicación surgió una hora más tarde cuando se supo que el Tribunal se había constituído ahí para conocer de una querella entablada por los ejecutivos en contra del Interventor Ulloa.

¿Cargos?... 1 Adelantarse en el ejercicio de sus funciones y, 2 robo de documentación.

Ni uno ni otro eran reales. Ya señalamos que el decreto era perfectamente legal y de qué manera el Interventor podía haber robado documentos, en circunstancias de que se le había negado el acceso a las oficinas de la administración, donde se habían encerrado con llave el Gerente Walker Concha y los abogados de la empresa.

Sólo alrededor de las 10 de la noche, el Interventor pudo hacerse cargo definitivamente de la administración. A esa hora se encontraban en el local el Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, el Director de Industria y Comercio, Patricio Palma, el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón y diversos parlamentarios de la Unidad Popular.

En suma, GASCO pese a toda la oposición de la parte patronal, a la influencia de los Moreno, Arnello y otros, fue requisada y este es el primer paso hacia su integración definitiva al Area Social de la Economía.

La victoria de GASCO es la victoria de la unidad de los trabajadores.

ASEGURADO HASTA 1973 EL ABASTECIMIENTO DE TRIGO

Y PARA DESMENTIR otra de las campañas tremendistas que ha iniciado la derecha, señalando que dentro de pocos días nos quedaríamos sin pan debido a la falta de harina, en Valparaíso, San Antonio y Corral se comenzó a descargar 81.320 toneladas de trigo, lo que asegura la existencia de trigo para dos meses. De este modo, se reponen con holgura las existencias normales que tienen en estos momentos los molinos y las panaderías.

A partir del 18 de agosto y hasta el 25 de septiembre, llegarán otras 135 mil toneladas de trigo, a lo cual se debe agregar 210 mil toneladas que quedarían del programa de este año y las 60 mil toneladas que quedaron del año anterior.

El trigo llegará al país en forma programada después del 25 de septiembre y asegura una existencia normal de harina hasta abril de 1973.

DESCARGAS

En Valparaíso, el barco "Atlantic Splendor" terminó la descarga de 16 mil toneladas de trigo, mientras el "Golden Spear" continúa las faenas para sacar de sus bodegas otras 21 mil toneladas.

En San Antonio, por su parte lo está haciendo el "Cornelius", que trae 24 mil toneladas, cuando en Corral lo hace el "Sea Fox", con 20.320 toneladas.

Por otro lado, desde Argentina llegarán al país, entre el 18 y 20 de agosto, dos barcos con 16 mil y 23 mil toneladas.

El programa de septiembre ya aprobado y con los barcos en proceso de carga y viaje, significan nuevas partidas. El 1 de septiembre llegarán a puertos chilenos el "Golden Fleece", con 16 mil toneladas, y con la misma cantidad, el "Golden Splendor".

Entre el 23 y 25 de septiembre arribarán al "Golden Sword" con 20 mil toneladas de trigo y el "Maria Voy Zides", con otras 21 mil toneladas.

Ahora hay que esperar para ver que nueva mentira, que nueva calumnia inventarán los escribas y jefes de la derecha chilena, que ya no se detienen ante nada con tal de crear una imagen de caos que afecte directamente a los pobladores.

Sesión Especial de la Cámara:

ALMEYDA ACALLO ESPECULACIONES OPOSITORAS SOBRE DEUDA EXTERNA

EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, explicó en sesión especial de la Cámara de Diputados, los alcances de la renegociación de la deuda externa y terminó con las especulaciones de la oposición respecto de los diferentes montos que se han asignado a esta deuda.

Destacó Almeyda que los resultados obtenidos de la renegociación de la deuda externa son la culminación de un proceso iniciado el 9 de noviembre de 1971; al anunciar el Presidente Allende al país que Chile se veía en la obligación de suspender el pago de la deuda externa, aunque el Gobierno reconocía las deudas contraídas, incluso por los Gobiernos anteriores.

Puntualizó el Ministro que la balanza de pagos 1971-1974 se veía seriamente afectada por las características de la deuda externa contraída y que se decidió renegociarla como una forma de garantizar el normal funcionamiento económico del país.

Después de reseñar las etapas de la renegociación, Almeyda se refirió al problema del monto efectivo de la deuda, aludido por diversos parlamentarios de oposición que pretendieron imputar la cifra entregada por el Gobierno.

Informó Almeyda que se han dado a conocer tres cifras: La primera, que corresponde al cálculo efectuado por la anterior Administración, a fines de 1970, ascendía a 2.034 millones de dólares, pero no incluía los créditos contratados y no utilizados, tampoco los intereses ni la deuda de las empresas del cobre por el proceso de nacionalización. Excluía, además, los aportes de capital y las líneas de créditos de la banca, de manera que no era ajustada a la realidad.

Posteriormente, se mencionó la cifra de 3.826 millones de dólares, a la que debía agregarse 400 millones de dólares por aumento de compromisos contraídos con el exterior.

Recalcó el Ministro que el único problema respecto del monto de la deuda externa reside en los diversos criterios con que se ha enfocado, ya que no existe un concepto universal para calificarla.

Reiteró luego los logros de la renegociación, señalando que significaron un alivio para la balanza de pagos del presente año de 165 millones de dólares, a los que se suman los 80 millones de renegociación con la banca norteamericana y 20 millones de la banca europea.

COMPROMISOS

Hizo hincapié Almeyda en que el Gobierno chileno no había aceptado el sistema del stand by propuesto en principio por los países acreedores para la renegociación, y que significaba la obligación del Gobierno de seguir determinadas políticas económicas, no sólo en el orden externo, sino también en el plano interno.

De lo único que quedó constancia en el Club de Paris, fue del ánimo del Gobierno de mantener al día el pago de sus obligaciones. Respecto de las obligaciones chilenas provenientes de la indemnización por la nacionalización del cobre, el Gobierno reiteró en Paris lo señalado por Allende en el sentido de cumplir con sus compromisos internacionales, de acuerdo al derecho internacional y a la legislación chilena.

Oscar Ulloa, Interventor de GASCO. Pese a la oposición derechista, definitivamente anoche pudo asumir la administración total de la empresa.

GOLEARON A CHILE EN HOCKEY

LA CORUÑA (ESPAÑA) (EFE).- Argentina venció a Chile por nueve goles a cero en partido jugado en la madrugada del jueves, en esta ciudad, correspondiente al XX Campeonato del Mundo.

POR INSOLENTE, MATUS Y VUSCOVIC DEVOLVIERON OFICIO A PARETO

El diputado DC, Presidente de la Comisión Investigadora que montó la derecha para cuestionar las empresas requisadas, estatizadas o intervenidas, quería que todos los funcionarios de Gobierno no llegaran a postrarse a sus pies.

UNA CONTUNDENTE respuesta a la prepotencia del Presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que montó la derecha para cuestionar el funcionamiento de las empresas estatizadas, requisadas o intervenidas entregó ayer el Ministerio de Economía, al repartir la copia de los oficios enviados por Carlos Matus y Pedro Vuscovic, el 26 y 15 de junio, respectivamente, en respuesta a la citación que les hiciera Luis Pareto el 13 de junio de 1972.

Hasta ayer, Pareto, diputado DC y que hace cabeza de esta comisión, había lanzado toda clase de ataques contra los funcionarios de Gobierno que no habían llegado hasta sus pies a rendirle pleitesía entregarle todo tipo de explicaciones por sus actos. Incluso llegó al colmo de publicar avisos en diferentes medios de comunicación para lanzar una acusación contra todos aquellos que se niegan a colaborar con sus siniestros planes.

Sin embargo, la respuesta de los dos funcionarios de Gobierno, Matus y Vuscovic, es clara y precisa: "no acudimos ni acudiremos a entregar declaraciones porque si lo hiciéramos estaríamos dando por establecido las arbitrariedades de toda índole que se nos imputan".

VUSCOVIC

"Lamento que tareas apremiantes del Ministerio me impidan atender a la invitación para concurrir a la Comisión que Ud. preside, explica Pedro Vuscovic en un oficio enviado.. ¡el 15 de junio de 1972!. Quedó, en todo caso a su disposición, agrega, para hacerle llegar los antecedentes que se consideren pertinentes a los fines de la investigación y que dependan de esta Secretaría de Estado".

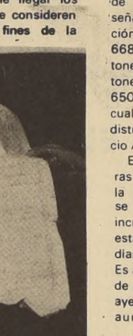
Luego agrega que "al reiterar a Ud. esta disposición, no podría, sin embargo, dejar de señalar lo inapropiado de los términos en que se define el propósito de la Comisión, al expresar textualmente que se trata de "conocer las arbitrariedades de toda índole que se han cometido en instituciones y empresas estatizadas o intervenidas".

Ello involucra, termina diciendo Vuscovic, no solo dar por establecido anticipadamente su juicio antes de iniciar la investigación, sino además una actitud que pudiera considerarse inconveniente respecto al respeto recíproco que deberían guardarse los poderes públicos.

CARLOS MATUS

La respuestas del Ministro de Economía, Carlos Matus, se hizo efectiva el 26 de junio de 1972 y en ella señala que "en respuesta al oficio enviado por esa comisión especial investigadora, cumplo con expresar a Ud. mi más [...] protesta por los términos en que viene redactado, particularmente cuando expresa que: "Comisión Especial Investigadora, encargada se conocer las arbitrariedades de toda índole que han cometido en las instituciones y empresas estatizadas o intervenidas.

"Cree este Ministerio, agrega Matus, que la Comisión designada para investigar denuncias sobre la existencia de presuntas arbitrariedades que se le imputarían a los administradores y/o interventores y no puede dar por establecido esos hechos sin una investigación previa, motivo por el cual procedo a devolver a Ud. el oficio en referencia, por estimarlo atentatorio al respecto recíproco que deben guardarse los poderes públicos.



Una hoja del libro de clases del sexto año de 1922, del Liceo Eduardo de la Barra, donde aparece en primer lugar el nombre de Salvador Allende, brillante alumno de ese plantel. Hoy, bajo su Gobierno, se hizo realidad la vieja aspiración de los porteños de contar con un nuevo local para este Liceo de Valparaíso, que ha tenido en sus aulas a quienes luego han sido connotados personajes.

TOTAL ABASTECIMIENTO PARA EL FIN DE SEMANA

Una Cantidad de 2.468 toneladas de productos cárneos tendrá Santiago, para satisfacer su consumo durante el próximo fin de semana. De acuerdo a lo señalado por DIRINCO, la población dispondrá de un total de 668 toneladas de pollo, 750 toneladas de carne de cerdo, 400 toneladas de carne de cordero y 650 de productos de mar, a lo cual se suman los pollos que distribuye la Empresa de Comercio Agrícola.

En lo que respecta a las verduras y hortalizas; las entregas en la Vega Central se verán notablemente incrementadas, de acuerdo a lo establecido en los dos últimos días en este centro distribuidor. Es así como, a partir de la fijación de precios se ha podido detectar, ayer y el lunes, un notorio aumento que logicamente redundará en un abastecimiento totalmente regular.

Basta señalar, por ejemplo, que el 25 de Julio pasado se detectó una venta de 7.300 docenas de achicorias, cifra que ayer subió a 10.100 docenas. Lo mismo sucedió con las lechugas, en que el monto de lo vendido en la fecha señalada alcanzó a 13.000 unidades, contra 27.000 detectadas ayer. En cuanto a las espinacas, este cuadro de aumento se repite: [...] cunas el 25 de julio, 54 [...] el día de ayer.

Finalmente, DIRINCO comunicó que debido a que la llegada de vacuno en pie permite asegurar un abastecimiento suficiente y total para todo Santiago, se determinó que esta semana se prolongará la veda de este producto.

Dirigentes nacionales CUT:

PROYECTO DE REAJUSTE APROBARON EN GENERAL

Con la asistencia de la casi totalidad de los 55 miembros titulados sesionó la tarde del martes pasado el Consejo Directivo Nacional de la CUT, bajo la presidencia de Luis Figueroa, y en presencia del Secretario General, Rolando Calderón, y el Primer Vicepresidente, Ernesto Vogel.

Como se anunciara, la reunión estuvo destinada a analizar los proyectos de Ley sobre Autogestión, Participación y Riquezas Básicas, o Reservas del Estado. Especial importancia se le dió además, al planteamiento económico sustentado por el Gobierno Popular.

RESOLUCIONES.—

Después de un amplio debate los dirigentes nacionales adoptaron las siguientes resoluciones:

—El Consejo Directivo Nacional de la CUT acuerda aprobar en general el Proyecto de Ley de Reajustes del Gobierno.

—Acuerda designar una Comisión para que se aboque al estudio en particular de dicho proyecto.

—Acuerda solicitar al Gobierno los proyectos correspondientes para que la CUT los conozca en todos sus detalles y pueda entregar su opinión, y

Solicitar al Gobierno el no envío del Proyecto de Reajuste el próximo viernes 4 como se había anunciado a fin de que la CUT pueda entregar sus puntos de vista antes de que sea enviado al Parlamento.

sadas

CINCO HERIDOS EN ACCIDENTE EN CHUQUI

Cinco trabajadores del Turno C de la fundición de Chuquicamata, resultaron heridos ayer con quemaduras de mediana gravedad, al producirse decrepitaciones (chisporroteos y pequeñas explosiones) al escoriar el horno reverbero N° 1.

El hecho se produjo en la madrugada de ayer, a las 2.40 horas, cuando los cinco obreros procedían a escoriar el horno. Al utilizar agua, cosa normal en estas labores, esta tomó contacto con el eje (cobre fundido) produciéndose las decrepitaciones que alcanzaron a los obreros.

Resultaron con quemaduras de mediana gravedad, los trabajadores Hugo Araya, Omar Morel, Luis Alvarez, Omar Alvarez y Miguel Loyola. De ellos fueron los tres primeros internados en el hospital de la empresa, no tanto por la gravedad de sus lesiones sino como una medida preventiva para lograr más rápidamente su recuperación. En cuanto a los otros dos, fueron trasladados a sus casas.

DECLARACION MINISTERIAL SOBRE CASO DE GASCO

En relación a la situación producida en GASCO, los Ministros, Jaime Suárez, de Interior y Carlos Matus, de Economía, entregaron anoche la siguiente declaración conjunta:

"Durante las últimas semanas, la población de Santiago debió soportar los problemas derivados, de un abastecimiento anormal de gas licuado, distribuido por la empresa GASCO.

Reiteradamente, los sindicatos Obreros de esa Empresa hicieron presente que, en gran medida, tal desabastecimiento era de responsabilidad de la propia empresa.

El día lunes de esta semana los trabajadores industriales declararon un paro de brazos caídos, paralizando las diversas plantas en esta forma, en demanda del cumplimiento de reivindicaciones económicas contraídas, a la vez que requiriendo al Gobierno intervenir en la normalización del abastecimiento de este vital producto.

En uso de sus atribuciones legales, y atendiendo a la crítica situación que se produce al faltar el gas licuado del mercado que afecta de inmediato a la población, el Gobierno procedió a dictar una resolución que requisa la empresa como medida de regulación económica.

Sin embargo, un sector de altos ejecutivos de la empresa ha pretendido resistir la acción legal impidiendo el acceso de los funcionarios de Gobierno a oficinas y documentación básica que permita el normal funcionamieno de la empresa.

Lamentablemente algunos parlamentarios de Partidos de Oposición, en una actitud inusitada, concurrieron al local de la empresa queriendo, al parecer, significar con ello su apoyo a la actitud de resistencia a la ley, asumida por ejecutivos de GASCO.

El Gobierno reitera su decisión de preservar el cumplimiento irrestricto de las normas constitucionales y legales, por estar confiado el mantenimiento del orden. No puede, por lo tanto, permitir esta clase de desbordes, junto con asegurar la tranquilidad pública, garantizará el abastecimiento normal de servicios que, como sucede con el suministro del gas, afectan a las necesidades vitales de la población".

JAIME SUAREZ BASTIDAS
MINISTRO DEL INTERIOR

CARLOS MATUS R.
MINISTRO DE ECONOMIA

SANTIAGO, 2 Agosto 1972

Santiago, Jueves 3 de Agosto de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

LOTA "AMARRO" A COLO COLO

Imponiendo una férrea marcación en todos los sectores del campo, el elenco que dirige Dante Pesce se alzó con una justa victoria. La marca "hombre a hombre" le está dando resultado a los lotinos.

(Patricio Rojas y Alejandro Muñoz, Enviados Especiales)

Un fútbol dinámico, luchador y de mucha marca fue el que exhibió el conjunto de Lota Schwager en su merecido triunfo sobre Colo Colo. Veinticuatro horas antes del partido, el entrenador Dante Pesce nos había "dibujado" cómo sería el partido. Y sucedió tal como él lo había planteado. El equipo minero salió a marcar en todos los sectores del campo y mediante esa táctica impidió que los albos armaran Esa fue la llave del éxito para los lotinos.

Para desarrollar ese sistema, el cuadro minero evidenció un buen estado físico que le permitió mantener su eficacia en la marcación durante los noventa minutos de juego. Se marcó al hombre desde el pitazo inicial. El alero izquierdo Durán fue sobre Valdés, Lara sobre Beyruth, Bedwell sobre Páez, Castillo sobre Osorio, Arroyo sobre Véliz. Y así cada jugador se encargo de un adversario determinador realizando una "vigilancia como la que se efectúa en el básquetbol.

Colo Colo no supo zafarse de las ataduras del rival. Los mediocampistas no tuvieron espacio para maniobrar y hasta la misma defensa encontró obstáculos para salir jugando desde las líneas posteriores. Y los delanteros colocolinos, al no contar con el apoyo suficiente, fueron atrás para tratar ellos de hilvanar alguna jugada. Sin embargo, este movimiento no fructificó porque la marca siguió siendo insistente.

Mientras tanto, Lota muy preocupado de la marcación, se procuraba pocas oportunidades en la valla defendida por Miguel Angel Onzari. Sólo el argentino Fuentes llegaba por el centro, pero era bien marcado por Herrera y González.

AUTOGOL

En cierta medida el panorama del encuentro cambió con la desafortunada jugada de Alfonso Lara que significó la apertura de la cuenta en favor de Colo Colo. Sólo faltaban tres minutos para que finalizase la primera fracción.

En este resto de tiempo la escuadra minera -sin dejar de lado su esquema defensivo- atacó con más hombres y en dos jugadas consecutivas el empate casi llega. Un centro de Elizetche, fue cabeceado por Fuentes hacia la derecha en las inmediaciones del área chica por donde apareció Merello para rematar.



Los delanteros albos, que vistieron de naranja, siempre encontraron a un hombre que los marcara. EN LA FOTO, Véliz cabecea obstaculizado por Díaz. Esperan Beyruth, Castillo y Lara.

El disparo lo contuvo a medias Onzari lo que permitió la entrada de Durán, que en su intento de concretar, golpeó al meta colocolino en la rodilla. A "renglón seguido" Merello quiso sorprender al arquero con un tiro desde cincuenta metros. Onzari reaccionó bien y desvió el balón por sobre el travesaño. Luego de esta acción debió abandonar el campo de juego por lesión, siendo reemplazado por Mario Lara.

LOTA EMPUJA

A los siete minutos de la etapa de complemento Merello conquistó la paridad en una muy buena jugada que por la izquierda hizo Durán. El alero, mostrando mucha habilidad, desbordó a Valentini y metió centro rasante, que Merello desvió hacia las mallas.

Y Lota comenzó a llegar más. Creemos que Colo Colo fue "culpable" de esto porque los defensores albos empezaron a trasladar la pelota lateralmente en su zona. Obviamente pretendían atraer hacia ellos a los mineros con el fin de crear huecos en sus líneas y posibilitar las arremetidas de Messen, Beyruth, Osorio y Véliz. Sin embargo, ello significó un arma de doble filo porque los lotinos aprovecharon el espacio que se les ofrecía y estuvieron más cerca del arco adversario pero siempre manteniendo la marca "al hombre" y con Pablo Díaz de zaguero libero para solucionar cualquiera emergencia...

El segundo tanto, y el de la victoria no tardó en llegar. Durán por la banda izquierda cruzó el balón hacia el otro costado, Fuentes la "peinó" y Merello, que entraba por la derecha, enfrentó sólo, en diagonal, a Lara. Levantó la pelota por sobre éste y, en la boca misma del arco, Fuentes, que había seguido en su carrera, la empujó adentro. En esos quince minutos los "mineros demostraron que también saben atacar y que su accionar no es sólo defensivo...

Claro que cabe preguntarse si el sistema impuesto por Dante Pesce dará resultado cuado se enfrente a elencos de menos categoría.

ARMAS ILEGALES

Algo sobre Colo Colo. El "once" de Luis Alamos no pudo romper la marcación impuesta por Lota. Y no tuvo al hombre que rompiera el sistema impuesto por Pesce. No tuvo al delantero creador que desbordara o que mediante el "dribling" confundiera la marca personal. No cabe la menor duda que "penó la ausencia de Carlos Caszelly

Los jugadores colocolinos, al incomodarse con la "vigilancia" insistente a la que estaban sometidos, reaccionaron mal. Y antes de que Valdés fuera expulsado en los minutos postreros del partido, Véliz, Osorio y Valentini también habían hecho mérito para ello. La actitud de estos jugadores se vió favorecida por el tibio arbitraje de Horacio Garrido, que permitió los roces, más mal intencionados que leales.



Messen consuela a Manuel Araya, luego del autogol de Lara.



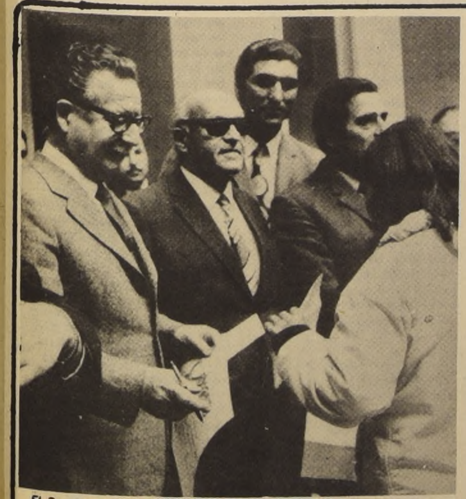
Buena oportunidad perdida por Beyruth. Sobrepasó incluso al meta Araya. Sin embargo no convirtió



Así marcó Lota. Fuerte, pero sin mala intención. EN LA FOTO, Castillo va a los pies de Osorio, mientras Elizetche y Gatica cercan a Messen.



Más de doce mil personas presenciaron el encuentro entre Colo Colo y Lota. Los mineros de la zona tuvieron tarde alegre por el triunfo de su equipo.



El Presidente de la República acompañado de Marcos Smirnow, su representante en el Comité, recibe de manos de una alumna de escuela básica los agradecimientos por haber podido estar en la nieve. Corresponde a un grupo que fue a Farellones la temporada pasada y que en su totalidad concurrieron a la Moneda a saludar al primer mandatario.

Plan de Popularización:

MAS DE 5.000 NIÑOS GOZARAN DE LAS ACTIVIDADES DE MONTAÑA

Hace 365 días sólo pudieron hacerlo mil. Los niños ponen su alegría y espíritu. . .sus padres ni un solo centavo, y todo gracias a una iniciativa presidencial.

Hace un año ya desde que más de mil niños de la educación básica y normal, seleccionados por sus propios profesores en coordinación con el Ministerio de Educación, pudieron vivir en la nieve, jugar con ella por primera vez, e incluso, hacer los primeros intentos de futuros esquiadores.

Y lo que hace aproximadamente 365 días fué una feliz iniciativa del Presidente de la República llevada a efecto con la buena voluntad de algunos hombres e instituciones, constituye hoy una hermosa realidad en marcha íntimamente ligada a los niños de Chile y a las montañas de nuestro país.

Con fecha 30 de junio de este año salió publicado en el Diario Oficial el decreto presidencial que establece "el Comité Nacional de Popularización de Actividades de Montaña". Este depende directamente del Presidente de la República, quién designó a Marcos Smirnow como su representante personal. Lo integran además la DIGEDER, Dirección de Turismo, diversos Ministerios y también el Ejército de Chile.

LOS ANHELOS

Las metas son vastas y ambiciosas. Una primera etapa señala ya en la práctica que por primera vez en la historia del país un Gobierno se ha preocupado de desarrollar el deporte de montaña a nivel popular, al que nunca antes había tenido acceso el pueblo.

Cinco mil niños irán este año a doce centros de Esquí entre los que se encuentran Juncalillo, Farellones, Lagunillas, Chapa Verde, Nevado de Chillán, Antuco, Volcán Villarrica, Llaima, Choshuenco, Volcán Osorno y cerro Mirador en Punta Arenas.

Sobre esta iniciativa ya se han presentado opiniones: la Federación de Ski, por ejemplo, consciente de la labor ofreció todo su apoyo y el ejército, por su parte, a través de su Escuela de Alta Montaña, ha sostenido que el programa beneficia las actividades profesionales de defensa nacional.

Pero la idea es que todas las organizaciones de masas tomen parte activa en este plan, y es allí donde se consulta la participación de la CUT y de la FECH. Muestra de este espíritu es que el año pasado los trabajadores de la Villa Farellones compitieron entre ellos mismos con los pobladores de la localidad, por la disputa de la Copa Presidente Allende. Fué la primera vez que en este deporte se corrió un premio de un Presidente de la República entre gentes de la clase trabajadora, pero en los comienzos de este plam se ha dado preferencia a los niños. El lema es que ningún niño de los 5.000 que contempla el programa 1972 quede sin esquiar.

Así como de absurdo resultaba que Chile no mirara hacia su riqueza marítima resulta también absurdo que en un país como el nuestro sus habitantes, desde niños, no conozca sus montañas ni practiquen en ellas. De alguna manera también significa desconocer una riqueza nacional.

Por eso el año pasado fueron mil niños a la montaña. Este año cinco mil y el próximo muchos más, adultos y niños.

La tarea es difícil, se necesita de recursos y mucha organización. Por y para eso se creó este "Comité Nacional de Popularización de Actividades de Montaña", que preside un representante del Presidente de la República.

Es por eso que lo realizado ha salido incluso de nuestras fronteras y se han recibido además aportes en materiales para la práctica de este deporte.

Los niños ponen su alegría y su espíritu..., sus padres no desembolsan ni un solo centavo.

Algunos de los pequeños del primer grupo que subió la semana pasada a Farellones, de acuerdo al Plan 1972.

DEFENSA DE IBERIA UN FRONTON PARA AUDAX

Con la victoria de Ferroviarios sobre Lister Rossel por 5 a 1 y el empate de Audax con Iberia a un tanto, se puso término a la disputa de la cuarta fecha de la segunda rueda del Ascenso.

Nuevamente, Santa Laura confirmó que tiene público propio, al controlarse una asistencia cercana a los siete mil espectadores que con toda seguridad aumentarán en las próximas reuniones ya más interiorizados por la suerte de los que militan en esta división.

En el partido preliminar, Ferroviarios simplemente "arrasó" con Lister Rossel a quien perfectamente pudo hacer una cantidad mayor de goles. La velocidad de Lara e Hidalgo, el tuteo de Alvarez con la red, en su nueva ubicación de entreala izquierdo, el mediocampo funcionando como reloj con la dupla Ampuero y Pinto y atrás la experiencia de Eyzaguirre al servicio de un cuarteto que no desentona, resultaron a la postre demasiado para Lister, que la verdad no "pudo" soportar el asedio constante en todos los terrenos del campo. La defensa cuando quiso jugar en zona, dejó pasadizos por los que trajinaron sin problemas los delanteros de Ferro; su mediocampo no supo marcar ni menos hilvanar, mientras que los delanteros huérfanos en esas condiciones optaron por replegarse para obstaculizar pero sin ningún beneficio de conjunto. Así las cosas, Ferro, se floreó dejando al desnudo demasiados errores, lo que justifica plenamente la condición de colista de los linarenses.

Una semana antes, Ferro había ganado en match difícil a un duro rival, ahora lo hizo ante un débil conjunto. Mas allá de los resultados, es importante consignar que ha superado problemas enrielándose con posibilidades. La misma nueva ubicación de Alvarez, cuando antes fue siempre derecho, más que su juego los goles que ha anotado, indican a todas luces, que pese a tener destacados valores lesionados ha remontado con fútbol y optimismo.

Si claro resultó el match preliminar, el de fondo entre Audax e Iberia terminó enredado con un Audax buscando deseperadamente el tanto de la victoria mientras Iberia soportando un incesante bombardeo. En el balance indiscutiblemente que Audax fue superior y si hubo un equipo con más posibilidades ese no fue otro que el propio conjunto de calle Lira, pero vaya en compensación para el elenco sureño, su buena defensa y su arquero Díaz, que fueron decisivos en el score final y aunque resulte paradojal el propio Audax que equivocó el camino con tanto y tanto centro que permitió el lucimiento de la defensa.

Ya en el cómputo de los primeros 45 minutos, Audax tuvo las suficientes oportunidades para batir a Díaz. Sin embargo, en la puntada final se interpusieron los palos, negándose a entrar la pelota que llevaba como destino la red.

Audax, cargó con todo, pero colectivamente demasiado desordenado y lo que es peor dejando a la individualidad de Gamboa o Neira, por señalar los más técnicos, el sello final. Su defensa no tuvo problemas por cuanto, Iberia dejó arriba sólo a Pantoja, que muy lento no llegó nunca al área rival. En la fracción final, el inicio de violencia, partió desde la expulsión de Pantoja (único atacante) en un fallo referil de un principiante. El juez Mondria quiso compensar su error acto seguido sancionando un penal de Di Meglio contra Rocca, que servido en segunda instancia por "Chofo" Méndez, llegó a la red. Dicen y se habla de una ley de las compensaciones pero que se sepa oficialmente no está escrita en ningún reglamento. Después, Iberia que no tenía nada que reformar en lo relativo a las estructuras defensivas, precausiones que planificó en Los Angeles, soportó a pie firme todos los centros y en la única falla de Díaz, Luis Vargas anotó la igualdad que sería definitiva, al conectar de cabeza un centro de Méndez. Díaz, se tomó la cabeza porque perfectamente pudo salir.

Pero de tanto ir el cántaro al agua... tenía que resultar, pero habrá que reconocer que el centro de Méndez, iba destinado a Gamboa, Godoy, Neira o Gallegos, no para L. Vargas, es decir también improvisación individual.

Por último, habrá que reconocer que Iberia no hizo nada para ganar, pero sí mucho por empatar y en ese terreno "cayó" Audax que no supo vencer ese verdadero frontón.

(MIGUELON)

Mendez cabecea a ojos cerrados. Audax no pudo vencer a Iberia, su único derribador en el presente certamen.



Urrutia alcanzó a rechazar espectacularmente ante la arremetida de Hidalgo. Ferro no sólo ganó bien, sino que además dejó al desnudo las debilidades de Lister, colista absoluto del Ascenso.

TABLA DE POSICIONES DE SEGUNDA DIVISION

EQUIPOS.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
San Antonio	17	8	8	1	29	19	24
Palestino	17	9	5	3	24	20	23
Ñublense.	17	8	6	3	22	14	22
Audax.	17	4	12	1	25	17	20
S. Morning.	17	4	10	3	26	23	18
Aviación.	17	4	8	5	24	24	16
Iberia.	17	5	5	7	19	21	16
Ferroviarios.	17	5	6	6	26	25	16
Colchagua	17	5	5	7	18	21	15
Coquimbo	17	3	9	5	20	21	15
Ovalle	17	5	4	8	15	17	14
San Luis	17	5	4	8	19	27	14
Independencia.	17	2	9	6	18	24	13
Lister Rossel.	17	3	6	8	20	32	12

¿RETROCEDE EL TENIS JUVENIL CHILENO?

TERMINO el Campeonato Sudamericano de Tenis Juvenil e Infantil y los resultados conseguidos por el equipo chileno, en la competencia en general, distan mucho de ser satisfactorios. Esto, considerando la conocida potencialidad del tenis chileno, su condición de campeón sudamericano con que llegó a Buenos Aires y la relativa experiencia internacional que tienen varias de sus figuras, de las que, salvo Belus Prajoux, todas las demás cumplieron una actuación muy opaca.

Todas estas circunstancias conformaban la impresión –por lo menos en nuestro medio– que el equipo nacional estaba capacitado para revalidar el título que en forma brillante había logrado en el torneo anterior en Bolivia.

Sin embargo, no sólo no se revalidó el título –que ahora pertenece a Argentina–, sino que incluso la "cosecha" fue tan magra que sólo se consiguió ganar una Copa: la Bolivia, que corresponde a los juveniles varones.

En esta Copa, que por la "proximidad" al tenis adulto suele ser la que es mirada con mayor interés, la pareja chilena formada por Belus Prajoux y Hans Gildemeister tuvo una actuación bastante dispar, ya que mientras Prajoux ganó todos sus partidos, sin perder un solo set, Gildemeister, realmente inconocible, sólo tuvo una victoria: contra Ecuador en el single final, de la Copa.

La excelente faena de Prajoux en realidad no puede sorprender, ya que incuestionablemente es el mejor jugador juvenil sudamericano e incluso su capacidad va un poco más allá, ya que en estos momentos puede jugar sin mayor menoscabo con cualquiera raqueta adulta, como ya lo ha demostrado.

La actuación de Gildemeister en cambio merece algunas observaciones, que tal vez expliquen los malos resultados que obtuvo. En realidad, Gildemeister está todavía en el "tránsito" entre infantil y juvenil, de tal modo que siendo un excelente exponente del tenis infantil, no ha logrado todavía consolidarse física y técnicamente como para poder alternar con éxito con jugadores de mayor edad y que incluso suelen intervenir en torneos adultos como es el caso entre otros de los argentinos Soriano y Aubone. Obviamente, entonces, con la habilidad que tiene Gildemeister y con su tenis bien concebido, pero excesivamente blando puede perfectamente ser "estrella" en el medio infantil, pero no podrá tener igual éxito en la categoría superior, mientras no sea auténticamente un jugador de esta serie.

Superado este problema, que casi es sólo de tiempo, tendrá Gildemeister que recuperar el sitial que parece haber perdido, ya que sin duda alguna es un muchacho que tiene muchísimas condiciones, las que bien orientadas deben darle a Chile un jugador de enormes proyecciones. Es cosa de esperarlo, alentarlo y aprovechar su instinto tenístico y la verdadera devoción que siente por el deporte de la raqueta.

LAS DAMAS

En la competencia para damas juveniles, las representantes chilenas, Claudia y Liliana Martínez, fueron literalmente barridas por Brasil en la segunda vuelta. Este resultado tampoco puede sorprender mucho, ya que las "mellizas" sufren el mismo problema de Gildemeister, puesto que ambas son buenas jugadoras infantiles, pero su juego es aún muy inmaduro para competir en la categoría superior. Por lo demás es un hecho muy conocido que el tenis femenino chileno, en general, está en un plano secundario en Sudamérica, por cuya razón es perfectamente explicable que las juveniles hayan tenido los resultados que tuvieron.

CONCLUSIONES

Considerando lo que ocurrió en este Sudamericano, en el que se logró sólo un título (juveniles varones) y un vicecampeonato en los infantiles varones, se hace necesario que la Federación oriente su trabajo no sólo respecto a los jugadores que ya se conocen, sino que amplie su esfera hacia los "ignorados", que tal carácter tienen los muchachos que como "pasadores" actuaron recién en el Torneo "Viruta González". Una confrontación permanente entre estos y los que figuran en la nómina de la selección chilena serviría muchísimo, ya que daría un amplio margen de posibilidades futuras.

Belus Prajoux: en Buenos Aires confirmó que es el mejor tenista juvenil de Sudamérica.



Liliana y Claudia Martínez, aún inmaduras, cumplieron una actuación muy opaca en la categoría juvenil del Campeonato Sudamericano.

ACLARACION

En nuestra edición del martes último hicimos una suerte de crítica por lo que llamamos una ausencia injustificada de las más altas autoridades del deporte chileno a la reunión de clausura del campeonato de tenis infantil "Viruta" González.

Por generalizar cometimos un error, que ahora nos apresuramos a rectificar cual fue señalar que a la reunión tenística mencionada no había asistido ningún miembro del Comité Olímpico. En rigor de verdad, el organismo máximo del deporte federado nacional, estuvo representado en la persona de su Gerente, don Artemio Véliz Franco, quien por razones de salud debió retirarse a poco de haber comenzado el primer pertido.

Lamentamos mucho nuestro error ya que nos consta que Véliz Franco, ha sido y a través de muchos años, un impulsador generoso de todas las actividades deportivas y de modo especial del tenis. Incluso más. Hace algún tiempo, cuando Artemio Véliz, ex Capitán de Carabineros, era administrador del Estadio de este cuerpo se preocupó preferentemente del destino de Efraín "Viruta" González, como también de Pilo y Perico Facondi a quienes ayudó en todo sentido.

"GARRINCHA" ABUELO ACTIVO

Sigue firme jugando fútbol en Olaria, de Brasil.

El astro del mundial del 62, debutó como "abuelito" a los 38 años.

RIO DE JANEIRO, (ANSA). Manuel Francisco Dos Santos, el puntero derecho de piernas chuecas y gambetas desconcertantes, que asombró al mundo con el apodo de Garrincha, es desde ayer el único abuelo en actividad en el fútbol profesional brasileño. Enedir una de las ocho hijas de su casamiento con la primera mujer, señora Nair, dio a luz una niña.

A los treinta y ocho años de edad, Garrincha todavía no quiere abandonar la carrera. Actualmente juega en el club Carioca Olaria, esperando una oportunidad para subir al cuadro titular.

Su mayor enemigo es el exceso de peso, que no le permite aguantar ni siquiera los primeros cuarenta y cinco minutos de un partido.

Bicampeón del mundo en 1962, Garrincha perdió la paz en que vivía con su numerosa familia en la ciudad de Pau Grande (Estado de Río) cuando inició un romance con la cantante Elza Soares.

Poco después sufrió una lesión en la rodilla derecha, lo que —según los médicos— determinó el fin de su carrera.

Garrincha, otrora el mejor puntero derecho del mundo.

Después de resueltos los problemas particulares, —la separación con la señora Nair y el casamiento en el exterior con Elza Soares en 1964— Garrincha insistió en volver al fútbol.

En 1966 jugó en el Corintians de San Pablo, pero sin mayor éxito. Desde esa época pasó por varios clubes nacionales y extranjeros.

En abril de 1969, su nombre volvió a las primeras planas de los diarios; en un accidente automovilístico en la carretera Presidente Dutra (que une San Pablo a Río de Janeiro), perdió la vida la madre de Elza Soares. Garrincha, acusado de dirigir el coche con exceso de velocidad, fue condenado a dos años de prisión, siendo beneficiado con libertad condicional.

En el fútbol el gran jugador de otrora vive sus últimas esperanzas. El entrenador técnico de Olaria, Roberto Pino, dice que Garrincha, sólo formará en el cuadro titular cuando esté en buenas condiciones físicas. El ex crack estima que todavía puede recuperar las condiciones de los viejos tiempos.

Cassius Clay:

"YO SOY EL MEJOR; FRAZIER MORIRA"

BARCELONA (ANSA) El ex campeón mundial de los pesados, el estadounidense Cassius Clay demostró anoche en Barcelona hallarse en perfecto estado físico y teatral en su pelea contra el argentino Gregorio "Goyo" Peralta.

En el match de ocho rounds, de dos minutos cada uno, Clay casi no usó su potente derecha, pero siempre ubicó al argentino con la izquierda. Peralta se presentó en el ring con una bata en la que estaba escrito: "Español-argentino-peronista".

Clay o Mohammed Alí, como prefiere llamarse desde que adhirió a la secta de los "musulmanes negros" —demostró hallarse en perfecto estado atlético y físico al moverse con extrema agilidad de piernas y en pleno control de los intentos de ataque de Peralta.

Demostró también ser el actor de siempre. Cuando se le pidió estrechar la mano del campeón europeo de los pesados, el español José Manuel Ibar Urtaín, se negó y se alejó con un gesto de disgusto. El púgil vasco, un ex levantador de piedras, lo levantó entonces en vilo ante la mirada divertida de quince mil espectadores.

Clay, que el mes próximo deberá enfrentarse con su compatriota Floyd Patterson en espera de su match de revancha con el campeon mundial, el norteamericano Joe Frazier, saludó durante la velada a otros púgiles, como José Legrá y Piero Carrasco.

El ex campeón mundial de los pesados trató a Peralta como a un sparring, pero precisará un adversario de mayor fuerza para prepararse con miras a sus próximos match con Patterson y Frazier.

Al término de la pelea, Clay reiteró que era "el más grande, el campeón" y dijo a los quince mil espectadores que el campeón mundial, Frázier, "morirá".

CHILE SIGUE PERDIENDO EN MUNDIAL DE HOCKEY

● Contra Italia expulsaron a los hermanos Madariaga.

LA CORUÑA (ANSA).— Chile fue derrotado por siete a tres (0-2) por Italia en un partido del Campeonato Mundial de Hockey sobre ruedas.

A las órdenes del belga Nemsdael, los dos equipos se presentaron en la cancha con las siguientes formaciones:

Itália: Fontana, Righi, Sacardo (1), Battistella (3), Franchi (2), Fona, Gonella (1).

Chile: Cabello, Soto, Gonzalo Madariaga (1), Erazo, Gastón Madariaga (1), Pifferi, Llorens (1).

El partido no fue de los más brillantes y correctos. Luego de un primer tiempo de incontrastado dominio italiano, los chilenos se hicieron más peligrosos en el segundo tiempo, lo que dio origen a rudos choques que motivaron en más de una ocasión la tempestiva intervención del árbitro.

Los dos hermanos Madariaga fueron expulsados, pero ninguna medida similar fue infligida a los italianos, provocando la justa reacción del público.

ARGENTINA

LA CORUÑA (ANSA).— Argentina registró hoy una nueva e importante victoria sobre los Estados Unidos, en el Campeonato Mundial de Hockey sobre patines que se disputa en La Coruña. Los blanqui celestes vencieron a los norteamericanos por cinco tanto a cero (2-0). A las órdenes del colegiado italiano Bartolini, los equipos formaron de la siguiente manera.

Argentina: Velásquez, González, Martinazzo (1), Cardozo (2), Moreno, Andino (2), Coria.

USA: Sisson, Dicci Sisson, Michel, Davis, Roy Hukadi, Hakola.

(COSAS DE MUNICH)

Munich (PL). Los periodistas acreditados para los XX Juegos Olímpicos comenzaron sus funciones en el Centro de Prensa, que fue inaugurado hoy aquí.

Los representantes de la prensa y los deportistas que se encuentran en esta ciudad y en Kiel, sede de las regatas, ocuparon sus habitaciones en las villas respectivas.

El nuevo sistema de foto-Finish que se utilizara en los próximos juegos fue comprobado oficialmente aquí, por medio del ex recordista mundial de 110 vallas, Martin Lauer.

Las fotos impresas en 43 metros de película en cámara lenta, demoran veinte segundos en ser reveladas y cada imagen lleva una escala que señala la separación cronométrica y no la de la distancia.

Por primera vez serán utilizada películas en color para la foto finish.

En la Universidad de Kiel se efectua una exposición de dibujos de pintores, cuyas edades fluctuan entre los 10 y los 21 años, en representación de 67 países, que se inspiraron en la temática "El deporte ... ".

La muestra que será clausurada el próximo 24 de septiembre, fue seleccionada entre 18 mil obras enviadas por los jóvenes expositores.

El jurado tuvo en cuenta la expresión de las vivencias deportivas de los artistas, respecto a sus países de origen y no por la técnica empleada.

Junto con la muestra se exhiben sellos de correos con los que fueron franqueadas las obras pictóricas, entre los que se destacan los de Checoslovaquia, Francia, Austria, Dinamarca, Kenia, España y Uganda.

Tres gigantescos comedores acomodaron simultáneamente a 2 mil 600 usuarios durante los XX Juegos y el servicio será atendido por 2 mil 100 empleados.

MUNICH (PL). Los grupos que iniciaran la eliminatoria olímpica de fútbol han quedado formados de la siguiente forma:

Grupo 1.- RFA, Malasia, Marruecos y Estados Unidos.
Grupo 2.- URSS, Birmania, Sudán y México.
Grupo 3.- Hungría, Irán, Brasil y Dinamarca.
Grupo 4.- RDA, Ghana, Colombia y Polonia.

La primera vuelta final se iniciará el próximo día 27 con partidos aquí, Augsburgo, Nuremberg, y Dassau. Se enfrentarán, en ese orden Malasia, RFA, Marruecos, EE.UU., Irán, Hungría, Brasil y Dinamarca.

Después de seis programas en que participaran los cuatro grupos todos contra todos, se procederá a efectuar la segunda vuelta, que comenzará el 3 de septiembre. En esta etapa, los equipos ganadores en la eliminación se dividirán en dos grupos denominados "A" y "B".

A partir del día 2 de septiembre, hasta el 9 del mismo mes, jugarán en días alternos. Los vencedores de cada grupo disputarán el oro y la plata - los segundos lugares, el bronce y cuarto lugar. En caso de empate no se decidirá este partido por penalties y recibirán medallas de bronce ambos equipos.

SPASSKI RECUPERA SU SOLTURA Y SEGURIDAD

REYKJAVIK, (PL). La diferencia de dos puntos a favor de Robert Fischer se mantuvo luego de acordar la división de honores con el campeón mundial Boris Spasski, en la novena partida del match por el título, que se disputó ayer aquí.

El campeón mundial tiene 3.5 puntos, producto de dos victorias y tres empates, y el aspirante al título cuenta con 5.5 puntos, que provienen de cuatro victorias y tres empates.

Spasski recién se repone de un resfriado a la garganta que lo obligó a posponer el encuentro señalado para el domingo último. En el cotejo de ayer condujo las piezas blancas, si no con maestría, al menos con soltura y seguridad, evitando entrar en complicaciones.

El encuentro lo inició Spasski con 1. P4D, su apertura favorita diez minutos después Fischer arribó al escenario del Lagardur Hall, y tras 45 segundos de reflexión, replicó 1. -... C3AR.

Rápidamente la posición se adentró por los cauces de una defensa semi Tarrasch.

La defensa empleada recibe el nombre de uno de los grandes maestros de las primeras décadas del siglo, Siegbert Tarrasch, que es clásica ante el gambito de dama propuesto por las piezas blancas.

Ambos ajedrecistas movieron sus trebejos con gran rapidez, a la altura del vigésimo movimiento sus relojes marcaban hora y 25 minutos para Spasski y hora y 17 minutos para Fischer.

El aspirante al título realizó en su octavo movimiento (caballo tres alfil) una novedad teórica. En esa posición se acostumbra: 8. ... A5C jaque 9. A 2D AXA. 10. DXA. 0-0. Con este sistema las negras fueron derrotadas en un encuentro del match por el título entre Spasski y Petrosian en 1969.

El ex campeón mundial Mijail Tal, a raíz de esa partida, dijo que no le parecía mala la posición del negro, pero meses más tarde, en el campeonato soviético, el GM Lev Polugaievski demostró a tal que estaba equivocado venciéndolo en brillante encuentro.

La novedad teórica empleada por Fischer aparentemente le da un tiempo al negro, comentaron aquí los especialistas, aunque el alfil blanco asume una posición más pasiva, no me convence la jugada, replicó el GM Svetozar Gligoric.

La partida continuó sin una marcada ofensiva. Al contrario, los cambios de piezas y peones se sucedieron uno tras otro. Entre los asistentes se encontraba el GM Bent Larsen, de Dinamarca quien manifestó que el encuentro se encaminaba hacia un empate. Diez jugadas más tarde, el pronóstico de Larsen se cumplió.

Larsen disputó con Fischer en Denver (EE. UU.) el año pasado uno de los matches eliminatorios del torneo de candidatos. El aspirante al título lo venció por 6 - 0.

En un aparte con la prensa, el GM danés expresó que Spasski está jugando por debajo de su capacidad efectiva. El juego de Fischer ha sido excelente –manifestó–, pero no estoy convencido de que sea el quien finalmente obtenga la victoria.

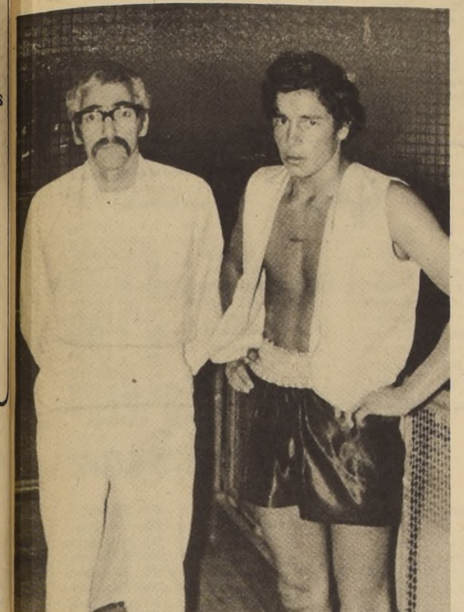
La partida no fue televisada ayer tampoco. Ni parece que sea filmada en un futuro. El presidente de la Federación de Ajedrez de Islandia, Gudmundur Thorarinsson, está tratando de que regrese a Estados Unidos todo el equipo de camarógrafos. No tiene sentido que sigan de vacaciones en Islandia, expresó.

El jefe de los técnicos recibe 400 dólares a la semana por hacer nada, dijo Thorinsson, y eso es demasiado.

Guantes de Oro:

GARRIDO SOPORTO LA DINAMITA DE GOMEZ

El ñuñoíno colocó sus puños, pero el valdiviano aguantó a pie firme. Otro triunfo para Mario García.



Mario García, otro triunfo para el campeón de Chile.

Aun cuando no pudo continuar su carrera impresionante de nocauts, el ñuñoíno Julio Gómez apabulló al valdiviano Clemente Garrido, en el combate de fondo de la última velada del Programa Guantes de Oro. La resistencia del sureño fue el factor que impidió a Gómez terminar el pleito antes de los tres rounds reglamentarios. Sin embargo, hay que anotar que Garrido también conectó sus manos, provocando situaciones de equilibrio en algunos pasajes del combate.

En el semi- fondo, Mario García, campeón chileno en la categoría Medio Mediano Ligero, se impuso claramente sobre el representante de La Hacienda, Juan Carlos Gauna.

La nota espectacular corrió por cuenta del pugilista de San Antonio Iván Corral, quien derrotó al primer asalto a Manuel Arenas, de Ñuñoa, luego de propinarle un demoledor castigo.

TRIUNFO DE VENEGAS

En la primera pelea, en la categoría Mosca Junior, Jorge Venegas, del Club México, se impuso por puntos ante el representante de Mademsa, Alberto Soto. El pleito resultó atractivo, puesto que ambos muchachos mostraron buenos fundamentos técnicos para animar tres intensos rounds.

MALEBRAN, SIN RIVAL

En la categoría Pluma, Manuel Malebrán resultó de tal modo superior a su adversario, Bernardo Fernández, de Los Nogales, que el juez Carlos Díaz- en una acertada decisión- paró la pelea en el segundo round. El ñuñoíno castigó sin reservas a su adversario y el árbitro, ante la manifiesta diferencia, levantó la mano a Malebrán.



Julio Gómez venció por puntos. Ganó a Garrido.

REYES Y VELIZ

Dos combates se celebraron en la categoría Gallo. En el primero de ellos, Edwin Reyes, de Recoleta, superó estrechamente a José Navarrete, de la E.T.C. Comenzó bien Navarrete, manteniendo a distancia a su rival, castigando con la izquierda en recto y variando de guardia. Pero en la parte final del segundo asalto Reyes acortó distancia y tuvo a mal traer a su rival. Igual cosa sucedió en el round final, por lo que los jurados le otorgaron la victoria. En la otra pelea, Aaron Véliz, de Ñuñoa, derrotó por puntos a Mario Figueroa del México, en un combate de escaso atractivo.

CORRAL, POR PALIZA

Iván Corral, de San Antonio, en la categoría Liviano, propinó una severa paliza a Manuel Arenas, de Ñuñoa. Desde el campanazo inicial se observó la contundencia del porteño. Con un izquierdazo a la cabeza sentó a su rival e la lona. Se paró luego, pero para volver a caer algunos segundos después. Antes de cumplirse los dos minutos del primer round el árbitro le dio el triunfo a Corral por K. O.

GARCIA, OTRO TRIUNFO

Sin cumplir una faena descollante pero luciendo una buena preparación, el campeón de Chile de la categoría M.M. Ligero, Mario García, se impuso sin mayores problemas ante el representante de La Hacienda, Juan Carlos Gauna. Con su izquierda adelante y buscando el cruce de derecha, García acumuló amplias ventajas en los tres asaltos. Gauna cayó tocado por un derechazo en el primer asalto, sin embargo García no apuró y le permitió recuperarse.

GOMEZ,POR PUNTOS

En el combate de fondo, en la misma categoría, Julio Gómez, de Ñuñoa, venció por puntos a Clemente Garrido, de Valdivia. El ñuñoíno se encontró ante un rival con gran poder para asimilar castigo. A ratos el pleito alcanzó equilibrio. Sin embargo, Gómez fue superior en el recuento de los tres asaltos.

El básquetbol se lamenta:

DOS GRANDES FIGURAS SE VAN: STEVENS Y ARREDONDO

● El primero deja la Selección Juvenil Femenina y Arredondo se retira de la Dirección de Thomas Bata

Ricardo Stevens, se retira de la Selección Juvenil Femenina.

En breve conversación sostenida con el técnico nos informó de su decisión, prácticamente irrevocable, de alejarse de la Selección debido fundamentalmente **a que los trabajos que con ella se realizan no corresponden a lo que efectivamente necesita un elenco de esa categoría".**

Sabido es que Stevens dirigió con gran éxito este representativo nacional, que tan elogiosos comentarios obtuviera en el Sudamericano efectuado en Lima, Perú, a inicios de este año, y que siempre centró su inquietud en la búsqueda de nuevos valores y promisorias figuras que, como mira principal, serían las encargadas de representarnos en los Juegos Panamericanos 1975.

Pero aún así se retira, está consciente de que la Selección no puede **"estar dividida"** en tres: Asociación Santiago, Valparaíso y Universitaria y, principalmente, entiende que **"con sólo una práctica conjunta a la semana no se puede hacer mucho"**. Y todo esto sin olvidar el problema gimnasios, situación que obliga muchas veces a efectuar prácticas apresuradas y decididas casi en último momento.

Ricardo Stevens, el formador de una selección, presentó su renuncia. Ojalá no la acepten.

Los argumentos, como se ve, son bastante sólidos e indudablemente afectan en un profesional de la categoría de Stevens, hombre que nunca buscó publicidad ni reconocimiento sino que solamente pide medios para hacer realidad sus ambiciones: lograr constituir una real selección que pueda, si bien no campeonar, defendernos decorosamente en la justa Panamericana.

El técnico envió la carta renuncia a las autoridades, es de esperar que no se la acepten y, al contrario, le resuelvan los problemas que en ella plantea... sería la mejor solución. Stevens es una figura que ha logrado no sólo mejorar la selección sino que se ganó además la amistad y el apoyo incondicional de todas las integrantes de la Selección, jugadoras que indudablemente sentirían el alejamiento del técnico que les enseñó a saborear triunfos.

JUAN ARREDONDO TAMBIEN SE VA

Pero no sólo Stevens se aleja de su quinteto, también lo hace Juan Arredondo, director técnico de Thomas Bata.

Luego de largo período a cargo de la banca del primer equipo de Peñaflor el técnico anunció su retiro por razones particulares.

Sin duda, es la pérdida más importante que podía sufrir el equipo batino. Pero su retiro se veía venir. Desde hace un tiempo su lugar era ocupado por el jugador José Sánchez pero aún así la esperanza de su retorno, permanecía hasta ayer.

Con Juan Arredondo ausente el Nataniel perderá en calidad. Con un equipo inferior en figuras individuales siempre se dio maña para estar junto a Unión Española — líder metropolitano — y para vencer incluso. Superó con técnica la ausencia de valores fundamentales y supo indicar pautas a seguir. Su retiro, pues, lo siente toda la hinchada e incluso sus rivales, acostumbrados a verlo en la punta de la banca batina y sin saber qué cambio realizaría en el minuto siguiente.

UNION SOVIETICA Y SU REMO ACADEMICO

A partir de 1952, los remeros soviéticos han actuado en las olimpiadas con invariable éxito. Pero estos últimos años, en la selección de la URSS se está operando un proceso de "cambio de generaciones", lo que no deja de ser doloroso. En las grandes internacionales han actuado medianamente. Pero hay motivo para suponer que ese proceso termina.

Los entrenadores cifran grandes esperanzas en piragua monoplaza: biplaza con timonel y de ocho. En la monoplaza se destaca Yuri Malishev, de 23 años. Es un deportista con mucha fuerza de voluntad que ya empieza a competir con los mejores remeros del mundo y únicamente la falta de experiencia le ha impedido alcanzar mejores metas. En el último campeonato mundial se situó en el cuarto lugar.

Los especialistas extranjeros conocen bien el equipo de la piragua de ocho del Club Deportivo Central Acuático de la Marina de Guerra, que en las regatas más importantes de los últimos años ha ganado medallas reiteradas veces. Este equipo logró su mejor meta en el último campeonato mundial de 1970 en Saint Catharines (Canadá), el segundo puesto. En biplaza con timonel actuaron también con acierto Nikolai Ivanov y Víctor Eshinov, pues quedaron en tercer lugar.

En los demás tipos de piraguas las probabilidades de los remeros soviéticos no son tan halagüeñas aunque no quiere decirse que no existen, pues en el último campeonato de Europa en Dinamarca (Copenhague, 1971), todos los equipos soviéticos participaron en las finales. Además, en el período de preparación para la Olimpiada en Munich, los entrenadores de la selección han hecho todo lo posible por reforzar el equipo. De modo que en los próximos Juegos Olímpicos se verá hasta qué punto lo han logrado.

(APN)



Vladimir Eshinov y Nikolai Ivanov ("Dinamo" de Leningrado), campeones de la URSS en par con timonel.

Erasmo Lecaros:

VERSION DE UN "DESAPARECIDO"

Erasmo Lecaros, el defensa central de Universidad Católica, desapareció del club hace un par de meses. No se presentó a los entrenamientos y sus compañeros no volvieron a saber de él. Dese ese momento, un tiempo antes del receso, se rompió toda relación club-jugador. Con el correr de los días, y ante la situación planteada, los dirigentes cruzados enviaron los antecedentes a la Asociación Central de Fútbol para solicitar la finalización del contrato.

LA NACION ubicó a Lecaros y quiso conocer de sus propios labios la versión de los hechos.

¿Porqué desapareció Ud. del club?

No, es falso que yo haya desaparecido del club. Una cosa es ausentarse de los entrenamientos por recomendación médica y otra es desaparecer. Hace cosa de un año comencé a tener problemas físicos, causados probablemente por fallas en el sistema nervioso. Me agarrotaba entero y en los entrenamientos se me acalambraban las piernas. Eso lo sabían los dirigentes y el entrenador. La única manera de recuperarme totalmente era sometiéndome a un intenso tratamiento, cosa que el club no se preocupó de hacerlo. Yo le comuniqué esto a los dirigentes, les hice conocer que me alejaría del club por un tiempo para recuperarme. Eso es lo que estoy haciendo en estos momentos.

¿Pero Ud. no fue al club?

No, eso es cierto. Pero telefónicamente comuniqué mi problema. En la Católica no quieren saber nada de mí.

¿Y no era mejor que lo trataran los médicos del club?

Ellos nunca se preocuparon de mi problema... Parece que no me creían.

"Estoy enfermo. Eso lo sabe el Club. Yo di el aviso correspondiente".

¿Tuvo problemas con el entrenador?

No nunca. No existieron roces con Don José Pérez".

¿Sabe que el club elevó los antecedentes a la Central para que le rescindieran el contrato? Lo acusan de abandono del trabajo.

Por los diarios me enteré de lo que pretenden hacer los dirigentes. A mí no me ha llegado ninguna comunicación al respecto. Pero estoy muy tranquilo. Aún más, soy yo el que va a entablar una demanda contra el club. Tengo contrato hasta el año 74 y me lo tendrán que respetar. He consultado a un abogado y todos los antecedentes nos favorecen.

¿No hay manera de llegar a un arreglo amistoso?

A mí me gustaría hacerlo, pero parece que la Católica se opone.

¿Y su futuro futbolístico?

No sé qué es lo que va a pasar. Lo único que deseo es recuperarme de esta enfermedad. El fútbol siempre ha sido mi pasión, pero ahora el cuerpo me impide hacer lo que yo quiero. Tengo confianza en el tratamiento médico y una vez que me mejore voy a volver a las canchas. Ahora, tampoco sé si voy a solucionar mi situación con la Católica. Si no es así, espero encontrar un club donde pueda realizarme completamente.

¿Cuál es su actividad diaria?

Trabajo sin descanso en una pequeña industria textil de mi propiedad. Quizás ese exceso de trabajo puede ser el motivo de mi enfermedad. Usted sabe que los nervios son demasiado complicados.



Erasmo Lecaros, una "desaparición" repentina. La Católica lo acusa de "abandonar el trabajo".

Esa es la versión de Erasmo Lecaros. Su alejamiento del fútbol, su repentina desaparición del equipo cruzado provocó muchas polémicas. Quizás más adelante todo se solucione. Quizás la Católica comprenda su problema. O es posible que esta "desaparición" del iquiqueño sea definitiva. En todo caso, el fútbol está perdiendo a un muchacho que en un momento quiso alcanzar la fama.

C.A.

ENTUSIASMO EN TORNEOS DE RAYUELA

En medio de gran entusiasmo ha continuado la Asociación de rayuela de Conchalí su torneo oficial de 1972. En la sexta fecha de la 1a. rueda los resultados fueron como sigue: El Olivo batió a "5 de Julio" 114 rayas contra 106; "Santos Ossa" ganó al "Lobito" 105 contra 80". Población Chacabuco" a "Los Monterrey" por 114 a 102.

Carlos Cortés, obteniendo la primera victoria en el torneo, ya que es debutante este año, se impuso a Los Sauces 110 contra 96 rayas y finalmente Amigos de Negrete ganó a Ricardo 117 rayas contra 77.

NUEVA DIRECTIVA EN ÑUÑOA.

En reciente asamblea general de representantes de Clubes se procedió a elegir la Directiva de este organismo para el período 1972-1973 quedando constituida como sigue: Presidente Jorge Trabucco, Vicepresidente Paulino Bustamante, Secretario General Miguel Reyes, Secretario de Actas Raúl Quiroz, Tesorero Guillermo Flores, Protesorero Vicente Agurto y Director Hugo Toro. En esta mesa directiva sólo un cargo no fue reelegido, el de potesorero, los demás repitieron por estimar la asamblea que la labor realizada en el período anterior fue brillante y muy fructífera. Justo reconocimiento al trabajo de sus dirigentes. Como delegados a la Federación Chilena de rayuela fueron designados Guillermo Flores, nuevamente, y Raúl Quiroz.

En el torneo oficial y ya cumplida la quinta fecha de la 1a rueda, puntea Oscar Gutiérrez y Lucero de Los Guindos. Los resultados de esta fecha son como sigue: Lucero ganó a Los Cóndores 110 a 100 rayas. Oscar Gutiérrez a Lo Hermida 119 a 87 y Unión y Democracia a Lo Encalada por 114 contra 96 rayas. En esta oportunidad quedó libre el equipo de Estrella de Peñalolén.



GOLES EN MI BARRIO

Torneo "Viejos Cracks" y "Dominical":

"INDEPENDIENTE" Y PEDRO CASTRO, PUNTEROS

Con los clubes (Independiente" de Las Condes y "Pedro Castro" como punteros en la tabla de posiciones terminó la 9ª fecha de los torneos organizados por la Asociación Central de Fútbol Amateur de los Barrios, el "Campeonato Dominical" y el de los "Viejos Cracks", respectivamente.

Los resultados de los partidos jugados en estos 2 campeonatos fueron:

VIEJOS CRACKS

A Serena	4	Ferrov. Est. Colina	2
Vidal Araya	0	Juventud se fue	3
Vizcaya	1	Ind.Qta. Normal	0
Pedro Castro	7	Induslever	2
Aviación	5	Alm. Latorre	3
Thomas Bata	1	LAN Chile	2
C Hispano	1	Dep. San Juan	2

TABLA DE POSICIONES.

1 Pedro Castro 19 puntos; 2 Viscaya 17 puntos 2 partidos menos; 3 Juventud se fue 16 puntos 1 partido menos; 4 Thomas Bata 15 puntos; 5 Aviación 14 puntos LAN Chile 14 puntos ambos un partido menos. 7 Ind. Qta Normal 11 puntos; 8 Alm. Latorre 11 puntos 2 partidos menos; Def. San Juan 11 puntos 1 partido menos. Atlético Serena 8 puntos 1 partido menos; 11 Induslever 7 puntos 1 partido menos; 12 Ferr. Est. Colina 5 puntos; 13 Cultural Hispano 2 puntos; 14 Vidal Araya 0 puntos.

Se comunica a las Instituciones interesadas en participar en la rueda extra Dominical, como en la Competencia Florentino Alonso Belloso, de los días Sábados en las tardes, que quedan muy pocas vacantes, ya que estos campeonatos partirán el 20 de Agosto, para buscar los otros ocho clasificados en cada torneo para la rueda final a efectuarse en Diciembre Próximo.

Fútbol amistoso:

LA NACION ENFRENTA A HIPODROMO CHILE

● La oncena de "Il Scudetto" defenderá los colores de esta Empresa.

Un importante encuentro de fútbol con 2 equipos tiene para hoy el Dptvo. "Il Scudetto" del Diario La Nación, al enfrentar nada menos que al poderoso conjunto formado por los Jinetes del Hipódromo Chile, quienes vienen en una línea de victorias seguidas, siendo la última la lograda ante el equipo de Scheel por 6 goles a 1.

Con este motivo "Il Scudetto" cita a los siguientes jugadores, a las 15 horas, en la puerta del diario.

Valencia, Alarcón, L. y Patricio Rojas, Coñuepán, Rubilar, Valderrama, Montero, L. López M. Araya, C. Pérez, Meza, Mañán, Contreras, Mena, Burgos, Layseca, Peña, Barrera, Manzano y Pacheco.

Dato fijo que ganan los Scudettanos.

Eº 10 MIL EN PREMIOS REPARTIO LIGA "VILLA FRANCIA"

EL SABADO ULTIMO se efectuó la entrega de premios del Campeonato de apertura de la Liga Deportiva "Villa Francia", de Maipú (afiliada a ANDABA). En un acto realizado en la Escuela de esta Villa, se procedió a la entrega de los estímulos que señalaban como campeón al Deportivo Godfrey Stevens, al vice campeón Deportivo José Cardín y el tercer lugar lo ocupó el Deportivo Villa Dos, el 4° y 5° lugares fueron ocupados por los Deportivos Triángulo y Nelson Beirut.

El directorio de la Liga "Villa Francia", que preside Sergio Chávez, hizo entrega también de varios premios de estímulo, entre ellos al Sr. Mario Farías Fernández, por su constante preocupación en bien de esa Liga; a la Srta. María Parra, a la Sra. María Chaupen, representante de la Agrupación de Centros de Madres de esa Villa; al Sr. Humberto Otero y al Sr. Sergio Bráñez, por la cooperación prestada en la formación de esta Liga.

ANTES DE HACER ENTREGA de los premios usó de la palabra el Presidente de la Liga "Villa Francia", Sr. Sergio Chávez, y el Vicepresidente Nacional de ANDABA, Sr. Sergio Bráñez, quienes expresaron la satisfacción por la labor realizada en los 4 meses de fundación de esta Liga. La Delegación de ANDABA estubo integrada además por el Sr. César Ramírez Osorio, Secretario General.

Equipo del CLub Deportivo "Godfrey Stevens", que se clasificó campeón del Torneo de Apertura "Villa Francia", realizado recientemente. De izquierda a derecha aparecen en el grabado Fonseca, Rubén Andrade, Ramón del Río, Marcos Cuevas, Mario Esparza, Patricio Jiménez, Juan Sandoval, Víctor González, Manuel Cuevas, Eliazor Vergara, José Contreras.

COMPETENCIA DEPORTIVA EN ENAMI

En el Estadio Lideensenoux, de esta capital, se realizó la competencia deportiva programada por Servicios Generales de ENAMI-SANTIAGO, en la que se enfrentaron a Servicios Generales de la Fundición y Refinería de Ventanas. El torneo se inició a las 14.30 horas y comprendió partidos de fútbol y rayuela.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El primer equipo empató a cero en el partido de fútbol.

El equipo de fútbol de segunda división de la Asociación Santiago ganó 5-2 al equipo de Ventanas y, en rayuela, ganó nuevamente el equipo de la capital 2-1.

Los deportistas de Ventanas regresaron a esa localidad en la noche del sábado, luego de una comida de camaradería que se ofreció en su honor.



Los 2 equipos de Servicios Generales de ENAMI que compitieron en el torneo deportivo organizado por esta institución.

REUNION DE A.N. D.A.B.A.

Se cita a reunión de Consejo General de ANDABA para el próximo jueves a las 20 hrs. a los Delegados de las siguientes Ligas: de Arica, Empleados, Barrio Norte, Carlos Dittborn; de Antofagasta, La Favorecedora, Corvalles y Carlos Dittborn; de Santiago, José María Caro, San Gregorio, Villa Francia, La Palmilla, Quinta Normal; Chillán Yumbel, Rucalhue, Los Angeles; de Concepción, Barrio Norte y Liga de Concepción; Chiguayante, Lota, Talcahuano, Valdivia.

TABLA: Informe de la Comisión Aniversario, Encuentro Nacional de Dirigentes, Incidentes.

Hipódromo Chile

Sábado, 5 de Agosto de 1972



1° Carrera. 1.400 mtx., a las 14,30 hrs. (Indice 2 al 0). Primera Válida para la TRIPLE 1

1431	E. Zijil	17c	1	Desaire	54	R. Navia	6
1313	E. Vidal	9c	2	Rectoria	54	V. Rojas	13
1359	L. Santos	9	3	Lem	53	R. González	12
1422	S. Miceli	8	4	Llanos	53	P. Castillo	7
1422	L. Toledo	5	5	Presumido	53	L. Caroca	1
1151	J. M. Baeza	Reap	6	Boliche (R)	52	N. N.	4
1396	O. Aliaga	6v	7	Gigli	52	J. Maira	8
1422	J. Bernal	3-14	8	Nguyen Van Troi	52	A. Salas	3
1175	L. Gerrero	Reap	9	Pillete (R)	52	J. Carrasco	11
1227	H. Miranda	Reap	10	Pretty Good	52	J. Aracena	2
1430	D. Sandoval	7c	11	Stork	52	J. Miño	15
1412	I. Duque	6	12	Tabaqueño	52	G. Fernández	5
1330	O. Orellana	5c	13	Tyserant	52	D. Basoalto	10
1412	J. Posadas	8	14	Verina	52	L. Rivera	14
1380	L. Rodríguez	9c	15	Yanqui	52	L. Hevia	9



2ª Carrera. 1.200 mts., a las 15 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1415	J. Maldonado	7	1	Altanera	53	M. Ramirez	6
1336	L. Santos	12c	2	Ayacara	53	L. Murillo	13
1356	E. Barticevic	6	3	Duquesa de Dino	53	V. Rojas	12
1439	O. Cartillo	4v	4	Girondelle	53	G. Lizama	7
1228	R. López	Reap	5	La Cautelosa	53	M. Grasso	1
1356	H. Miranda	3	6	Las Rejas	53	S. Vásquez	4
953	F. Castro	Reap	7	Las Verónicas	53	D. Basoalto	8
—	A. Donati	Debuta	8	Luzca	53	A. Farías	3
1413	A. Bagú	10	9	Macasbàh	53	E. Alarcón	11
—	G. Avila	Debuta	10	Mecha Brava	53	M. Pardo	16
1103	O. Silva	Reap	11	Melancólica	53	V. Ubilla	2
1226	J. Nicoli	Reap	12	Miss Requinoa	53	E. Cabrera	15
1413	J. Castro R.	2-8	13	Rosa Linda	53	L. Yáñez	5
953	A. López	Reap	14	Teletry	53	C. Leighton	10
—	M. Murillo	Debuta	15	Triumffa	53	L. Caroca	14
1225	P. Inda	Reap	16	Vizcachita	53	R. Jacquez	9



3° Carrera. 1.200 mtsl, a las 15,25 hrs. Condicional TERCERA VALIDA para la triple N° 1

760	P. Polanco	Reap	1	Aqui Si	53	L. Murillo	6
1354	D. Torres	4	2	Armadams	53	V. Rojas	13
1226	F. Castro	Reap	3	Glory	53	D. Basoalto	12
1274	R. Rabello	Reap	4	Escritura	53	C. Ojeda	7
—	H. Salas	Debuta	5	Explosiva	53	C. Leighton	1
—	O. Mora	Debuta	6	Imprevista	53	C. Amestelly	4
1354	R. Pardo	3	7	Kerkira	53	L. Yáñez	8
—	J. Posadas	Debuta	8	La Fugitiva	53	M. Grasso	3
1415	G. Avila	5	9	Lunación	53	M. Pardo	11
1356	J. Castro R.	8	10	Milanda	53	G. Farfán	16
1426	L. Toledo	6-8c	11	Qui Vive	53	L. González	2
—	P. Inda	Debuta	12	Reina Romana	53	R. Jacquez	15
—	J. Muñoz R.	Debuta	13	Rendición	53	L. Rivera	5
667	E. Beuzenberg	Reap	14	Shangay Ming	53	O. López	10
1413	G. Sarmineto	3	15	Snow Native	53	V. Ubilla	14
1355	O. Lizama	7	16	Tijereta	53	G. Fernández	9



4a Carrera. 1.200 metros, a las 15.55 hrs. CONDICIONAL. La VALIDA TRIPLE N° 2

—	J. Bta. Castro	Debuta	1	A Media Luz	53	O. López	6
1426	V. Escobillana	3-6c	2	Ayllu	53	C. Leighotn	13
1354	J. Posadas	8	3	Copihualda	53	M. Grasso	12
1426	J. Jara	7c	4	Jaotaka	53	R. Clavería	7
1415	L. Guerrero	8	5	L Amazona	53	J. Carrasco	1
1238	C. García	Reap	6	La Bruja	53	O. Valenzuela	4
1415	L. Rojas	2	7	Mantenida	53	V. Rojas	8
—	M. Murillo	Debuta	8	Nahua	53	L. Caroca	3
1355	R. Salas	8	9	Playa Ancha	53	J. Aracena	11
—	H. Galaz	Debuta	10	Privada	53	G. Farfán	16
1426	O. Silva	3c	11	Siempre Ambar	53	V. Ubilla	2
1425	A. Sepúlveda	8c	12	Sporting Girl	53	G. Fernández	15
761	H. Salas	Reap	13	Sugar	53	J. M. Aravena	5
1044	L. Toledo	Reap	14	Tilama	53	L. González	10
1226	L. E. Vásquez	Reap	15	Tributary	53	L. Murillo	14
1356	Alv. López	4	16	Yanquiray	53	J. Amestelly	9



5a carrera. 1.400 Metros, a las 16.25 hrs. Ind. 7 al 3. SEGUNDA TRIPLE N° 2

1421	H. Gazmuri	6	1	Alicanto	54	L. Camus	6
1434	A. Valdés	7c	2	Atabasca	54	H. Ulloa	13
1414	H. Jara	5	3	Conciliadora	54	M. Escudero	12
1267	G. Avila	Reap	4	Graciette	54	C. González	7
1408	G. Avila	17c	5	Sal de Mesa	52	M. Pardo	1
1434	P. Inda	12c	6	Supersticiosa	54	L. Gutiérrez	4
1379	L. Nicoli	4c	7	Tarbusch	54	V. Ubilla	8
1175	L. Guerrero	Reap	8	Poucette	53	J. Carrasco	3
946	J. Bta. Castro	Reap	9	Cucusita	52	H. Olguín	11
1421	S. Miceli	8	10	Hajiri	52	V. Rojas	2
705	E. Vidal	Reap	11	Michel	51	A. Parra	5
1357	E. Pinochet	7	12	Alejado (R)	50	M. Ramírez	10
1227	L. Santos	Reap	13	Juan de la Rosa	50	A. Poblete	14
1405	J. M. Baeza	2c	14	Torpedo	50	G. Lizama	9

Corral 4 con 5



6ª carrera. 2.000 metros, a las 16.55 Hrs. CLASICO TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2

1433	E. Inda G.	4c	1	El Tirón	60	P. Ulloa	6
1321	D. Torres	2-3	2	Ponche Crema	60	J. Amestelly	7
1358	D. Alvarez	7	3	Diligente	59	E. Guajardo	1
1276	C. Bagú	1	4	Intocable	57	N. N.	4
1358	A. Breque E.	3	5	Sisal	57	S. Vásquez	8
988	J. Castro R.	Reap	6	Rey de Oro	54	L. Yáñez	3
1093	S. González	Reap	7	Candidato	48	R. Navia	2
1302	R. Saavedra	4v	8	Coquimbo	48	A. Marchant	5
1419	J. Inda	1-1	9	Jacará	48	L. Toro	10
113	J. Castro R.	Reap	10	Silfo	48	C. Amestelly	9



SEPTIMA CARRERA.- 1.400 Mts. 17.35 Hrs. Ind: 12-8. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.-

1424	Fco. Castro	5	1	Futuro	55	J. Amestelly	6
1424	H. Jara	12	2	Sonriente	55	M. Escudero	13
1418	H. Yáñez	13	3	Biologia	54	D. Basoalto	17
1418	J. Muñoz R.	5-10	4	Bolognese	54	L. Rivera	12
1418	L. Guerrero	6-9	5	Chatanay	54	J. Carrasco	7
1346	J. Medina M.	5v	6	Invernal	54	J. Barraza	1
1421	S. Plaza	4-11	7	Carlos Alberto	53	O. López	4
1385	G. Melej	1c	8	Chicolibre	53	S. Azócar	8
1377	L. Rojas	12	9	Gancho	53	R. González	3
1045	L. Rojas	Reap	10	Rovigo	51	Vte. Rojas	11
1421	O. Mora	3	11	Matorral	52	R. Claveria	16
1277	E. Vidal	Reap	12	Sinónima	52	N. N.	2
1421	M. Fuentes	14	13	Dhaulagiri	51	L. Hevia	18
1414	G. Avila	2-4	14	Enhuinchada	51	S. Vásquez	15
1421	A. Sepúlveda	4	15	Impaciente	51	J. Castillo	5
1421	R. Bernal G.	4-5	16	Las Palmas	51	N. N.	10
1389	O. Orellana	3c	17	Timblaero	51	C. Amestelly	14
1389	L. Santos	14c	18	Vicenzia	51	L. Murillo	9

Corral 9 con 10



OCTAVA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 18 Hrs. Ind: 35-27

1308	J. Melero B.	4c	1	Maria del Mar	56	J. Barraza	6
1420	L. Rojas	3-9	2	Veckemiana	56	J. Salinas	12
1049	E. Cáceres	Reap	3	Képler	55	G. Farfán	7
1420	H. Cisternas	7-11	4	Conciencia	54	O. López	1
1420	R. Bernal G.	5	5	Yagán	54	V. Ubilla	4
1423	A. Petit	1	6	Francesito	53	J. Pacheco	8
1410	Jn. Silva	1c-2c	7	Guillermon	53	J. M. Aravena	3
1403	A. Muscatt	2c	8	Africano	51	L. Gutiérrez	11
1420	J. Bta. Castro	4	9	Esterel	49	H. Olguín	2
1333	José M. Baeza	4c	10	Quechua	49	R. Claveria	5
1362	D. Torres	2-7	11	Tres Espigas	49	A. Salas	10
1410	A. Martinez L.	1c-3c	12	Principe Negro	48	L. Toro	9



NOVENA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 18.30 Hras. Ind: 17-13.- SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1424	P. Molina	10	1	Al Primero	55	P. Cerón	6
1424	P. Molina	1-6	2	Delfín	55	P. Herrera	13
1363	O. González	13	3	Hindostán	55	J. Barraza	17
1423	J. Castro R.	9	4	Miti Miti	54	L. Yáñez	12
1423	M. Fuentes	3-11	5	Trebolado	54	J. Tamayo	7
1418	H. Parra	4	6	Amarina	53	L. Caroca	1
1418	R. Pardo	2-5	7	Django	53	A. Salas	4
1418	E. Beuzemberg	7	8	Tehuacán	53	O. López	8
1424	A. Sepúlveda	5-7	9	Vos y Yo	53	E. Soto	3
1266	A. Sepúlveda	Reap	10	Ribera del Rio	52	D. Basoalto	11
1406	A. Bagú	4c	11	Alarido	52	L. Gutiérrez	16
1288	A. Valdés	6c	12	Baracoa	52	J. M. Aravena	2
1176	H. Muñoz	Reap	13	Bonsoir	52	V. Rojas	18
1375	D. López	2-11	14	Guitarreada	52	J. Castillo	15
1137	O. Silva	Reap	15	Tokki	52	J. Miño	5
1391	Fco. Castro	12c	16	Húngara	51	L. Murillo	10
1418	P. Inda	3	17	Pililun	51	L. Suárez	14
1418	L. Toledo	9	18	Sir Richard	51	H. Olguín	9

Corral: 1 con 2 y 9 con 10 -



DECIMA CARRERA. 2.000 mts. Hand., a las 19.05 hrs. Ind. 24 e inf. 3a. de la 5a. del Chile.

1374	Jn. Melero	1c-3	1	Lasalle	56	Jn. Barraza	6
1362	A. Sepúlveda	3-10	2	Preparante	56	J. Castillo	12
1374	R. Pardo	8	3	Excelente	55	L. Yáñez	7
1374	O. Orellana	6c	4	Silver King	55	O. López	1
1374	V. Ramirez	3-2	5	Pakistana	54	V. Ubilla	4
1364	G. Perez	1	6	Eloisa V.	53	J. Amestelly	8
1363	G. Avila	1-2	7	Chichi Nu	52	P. Castillo	3
1417	A. Petit	8	8	Huinchero	52	C. Sepúlveda	11
1374	D. Torres	2-6	9	Theodosia	52	A. Salas	2
1279	R. Salas	reap	10	Fosforito	51	H. Pilar	5
1351	O. Aliaga	8v	11	Miss Verito	51	A. Marchant	10
1421	S. Miceli	1	12	Non Troppo	50	V. Rojas	9



DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 mts. Hand., a las 19.40 hrs. Ind. 26 al 18.4a. de la 5a. del Chile

1378	J. Castro R.	11	1	Chile Lindo	57	L. Yáñez	6
1378	J. Castro R.	9	2	Unánime	52	G. Farfán	13
1098	L. Alvarez B.	reap	3	Horquilla	57	C. González	12
1362	D. Miranda	6	4	Inés Yomar	56	S. Vásquez	7
1423	M. Velarde	4	5	Chochamu	55	R. Claveria	1
1437	V. Contreras	7c	6	Katiusko	54	L. Cifuentes	4
1338	Jn. Melero	5c	7	Picado	53	J. Barraza	8
1095	M. Muscatt	reap	8	Uña Larga	53	O. López	3
1329	M. Muscatt	3	9	Relicario	51	C. Jorquera	11
1423	H. Cisternas	12	10	Abbey	52	R. González	2
1423	H. Cisternas	5	11	Lord Callampa	49	H. Olguín	15
1423	E. Vidal	8	12	Alarmista	50	A. Parra	5
1423	H. Miranda	1-3	13	Seldom	50	C. Sepúlveda	10
1423	E. Barticevic	16	14	Fontina	49	A. Farías	14
1368	C. Tapia	1	15	Legista	49	J. Miño	9

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Hand., a las 20.15 hrs. Ind. 22 al 13-5ª de la 5ª del Chile

1424	E. Beuzenberg	1-2	1	Kao Ky	57	V. Bravo	6
543	R. Muñoz	reap	2	Chesterfield	56	C. González	13
1424	Fco Castro	1	3	Parammon	56	L. Murillo	12
1378	J. Bta. Castro	5	4	Bien Mia	55	O. López	7
1424	J. Bta. Castro	4	5	Moratin	49	H. Olguin	1
1437	F. Castro	12c	6	Sardónico	55	J. Pacheco	4
1411	P. Bagú	4c	7	Melano	54	L. Gutiérrez	8
1372	J. Muñoz R.	12	8	Adoro A.M.W.	53	C. Amestelly	3
1417	R. Quiroz F.	11	9	Laoconte	53	P. Cerón	11
1411	Jn Melero	8c	10	Pinar	52	J. Barraza	16
1315	S. Alamos	13	11	Armeliano	50	N.N.	2
1424	L. Diaz	13	12	Fiorentina	50	N.N.	15
1411	P. Inda	13c	13	Linea de Fuego	49	D. Basoalto	5
1167	A. Petit	reap	14	Su Alteza	49	A. Parra	10
1431	A. Abarca	1c	15	Angelino	49	L. Toro	14
1375	O. Lizama	13	16	Pelilla	48	P. Castillo	9



DECIMATERCERA CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 20.45 hrs. Ind. 12 al 6

1375	A. Quiroz	10	1	Hopeful	55	Murillo	6
1434	A. Abarca	2c	2	Mantecón	55	J. Toro	13
1414	J. Maldonado	6	3	Erna	54	M. Ramirez	12
1377	M. Maira	5	4	Exacta	54	J. Maira	7
1328	V. Contreras	9	5	Falstaff	54	S. Alcaide	1
1409	V. Contreras	6c	6	Huicano	52	J. Carrasco	4
1409	E. Cáceres	4c	7	Patronal	54	A. Salas	8
1377	R. López	10	8	Pitágoras	54	S. Azócar	3
1414	H. Jara	9	9	Taconeo	54	M. Escudero	11
1340	P. Bagú	15c	10	Negado	53	L. Gutiérrez	16
1405	P. Bagú	1c	11	Cartero	52	J. M. Aravena	2
1377	H. Miranda	6-11	12	Samanda	53	S. Vásquez	15
1435	L. Guerrero	1c-4c	13	La Doncella	52	J. Carrasco	5
1376	R. Villa	12	14	Verbalista	51	P. Cerón	10
1325	E. Rodríguez	13	15	El Nido	49	P. Castillo	14
1408	P. Polanco	14c	16	Rosa Mora	49	E. Suárez	9

Club Hípico

Domingo, 6 de Agosto de 1972



PRIMERA CARRERA A LAS 12,10 horas 1.000 Mts. CONDICIONAL (1a. Válida para la Apuesta Triple).

1312	O. Jara	13	1	Barandazo	55	O. López	13
1382	A. Carreño	6-7	2	Buen Comienzo	55	S. Vásquez	1
	L. H. Sorrel	5	3	El Inmortal	55	H. Olguín	6
245	E. Bécar	11-9	4	Ghetto	55	N.N.	15
—	S. González	----	5	Obladi	55	R. Navia	12
1381	O. Silva	4	6	Oro Rojo	55	V. Ubilla	3
1382	Juan Melero	15	7	Pimentel	55	J. Barraza	2
1286	A. Bagú	7	8	Plausible	55	E. Alarcón	4
—	J. Inda	----	9	Pundonor	55	A. Poblete	14
1381	J.M. Baeza	14	10	Scots Boy	55	G. Lizama	11
1182	L. Escalona	5-12	11	Señorito	55	L. Cifuentes	5
939	G. Juliá	16	12	Sgrato	55	C. Sepúlveda	8
1381	P. Medina	10-8	13	Sinsonte	55	L. Gutiérrez	7
1368	P. Bagú	4-6	14	Tinterillo	55	J.M. Aravena	9
1312	E. Vidal	10-	15	Yetatore	55	N.N.	10



SEGUNDA CARRERA A LAS 12,40 horas 1.000 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple).

1382	R. Cruz	2-5	1	Aldamir	55	N.N.	13
1382	E. Inda	16	2	Bonpri	55	G. Lizama	1
1122	P. Bagú	9-9	3	Carlos Quinto	55	J.M. Aravena	6
—	C. Tapia	--	4	Central	55	P. Cardoza	15
903	E. Bécar	11	5	Daniel M.	55	N.N.	12
1382	D. Sandoval	11	6	Don Beli	55	H. Ulloa	3
1148	P. Medina	7	7	Droguista	55	L. Gutiérrez	2
—	O. Silva	---	8	El Aventurero	55	V. Ubilla	4
1366	L. Rojas	14	9	Infiel	55	P. Castillo	14
—	O. Jara	---	10	Macaco	55	O. López	11
1381	A. Bagú	12-16	11	Marcianito	55	E. Alarcón	16
1382	A. Abarca	13	12	Nelsito	55	J. Pérez	5
—	P. Polanco	----	13	Novgorod	55	N.N.	8
1381	L. Santos	10	14	Quellón	55	L. Yáñez	
1382	L. Diaz	2-2	15	Quetrupillán	55	P. Ulloa	9
1032	E. Pinochet	15-11	16	Quillacón	55	M. Ramírez	10



TERCERA CARRERA A LAS 13.05 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL (3a. Válida para la Apuesta Triple).

1436	O. Silva	1-7-5	1	Calculador	53	F. Carvajal	1
1196	O. Silva	1-3	2	Pretorio	53	V. Ubilla	6
1417	A. Breque	2-14	3	Cantagallo	53	S. Vásquez	3
1306	José Melero	4	4	Denis	53	L. Toro	2
1382	Juan Melero	7-1	5	Eric Albert	53	J. Barraza	4
1381	C. Tapia	4-1	6	Kiosco	53	C. Sepúlveda	5
1363	V. Escobillana	5-14	7	Pauling	53	N.N.	8
1286	C. Covarrubias	1-	8	Snow Boy	53	C. Rivera	7

CORRAL: 1 con 2.



CUARTA CARRERA A LAS 13,30 horas 1.100 Mts. HANDICAP. 4a. Serie. Ind. 24 al 35.

1337	P. Polanco	4-4	1	Estancilla	59	N.N.	1
1341	E. Carreño	4	2	Argollera	57	S. Vásquez	6
1341	A. Carreño	6-9	3	Bochorno	54	N. Urrutia	3
1410	L. Escalona	3-3-9	4	La Lelita	53	G. Lizama	2
1411	C. Tapia	4-1	5	Promoción	51	L. Cifuentes	4
1410	A. Bagú	12-7-4	6	Buen Niño	49	J. Miño	5
1283	D. Sandoval	reap	7	Husoro	48	L. Toro	8
1410	O. González	8-8	8	Laureanus	48	E. Suárez	7



QUINTA CARRERA A LAS 14,00 horas 1.500 Mts. HANDICAP. 5a. Serie, Ind. 17 al 27.

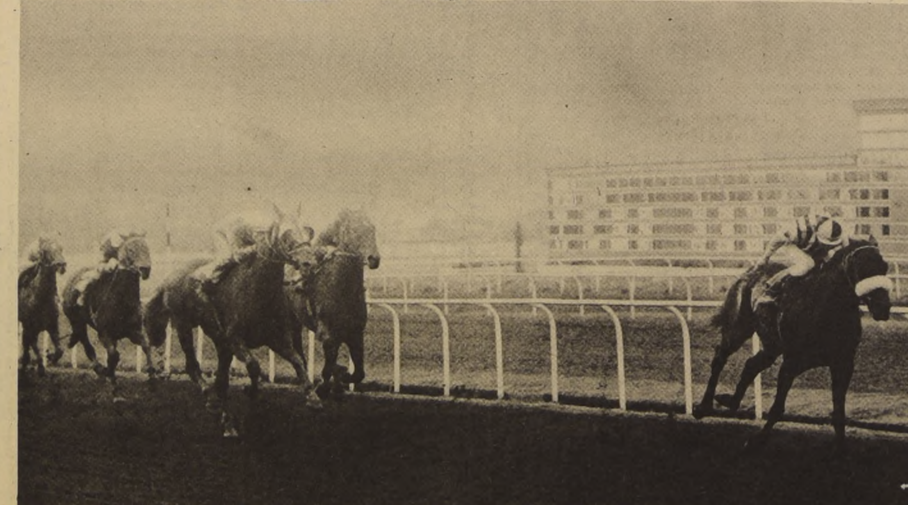
1199	A. Carreño	reap.	1	Chispeador	58	E. López	1
1403	Alv. Breque	2-3	2	Rural	57	S. Azócar	6
1403	O. González	3-1	3	Don Dania	56	L. Yáñez	3
1306	P. Bagú	1	4	Trafún	55	J.M. Aravena	2
1437	E. Inda	5-4	5	Diestro	54	C. Sepúlveda	4
1411	O. Silva	6-6	6	Picarón	50	J. Miño	5
1406	A. Breque V.	3-1	7	Regenbogen	48	J. Duarte	8
1436	J. Bernal	7-6-2	8	Titao	48	N.N.	7



SEXTA CARRERA a las 14,35 P.M. 1.100 mts. 8a serie Ind. O e Inferiores. PRIMERA válida para la apuesta QUINTUPLE.

352	A. Breque V.	reap.	1	Buena Gaucha	54	J. Toro	18
1380	V. Contreras	7-8-4	2	El Tani	54	J. Carrasco	13
1405	A. Bullezú	6	3	Floreo	54	J. Sepúlveda	17
1330	A. Abarca	5-4	4	Burlanera	53	J. Pérez	1
1379	S. Fuentes	3	5	Diamantina	53	C. Jorquera	6
1402	L. Díaz	7	6	Encerrada	53	R. Jaque	15
1401	A. Díaz	6-2	7	My Fox	52	V. Rojas	12
1353	A. Donati	reap.	8	Muñeca de Trapo	53	J. Salinas	3
1402	E. Pinochet	13-12	9	Archivera	52	N. N.	2
1401	E. Scaja	9	10	Beato	52	N. N.	4
1380	P. Polanco	5-7	11	Teruteru	52	N. N.	14
1242	A. Pröschle	reap	12	Barroca	51	R. Jacquez	11
1113	E. Becar	reap.	13	Fasto	51	L. Rivera	16
1401	L. Gajardo	10-5	14	Pampera	51	N. Urrutia	5
1430	J. Cavieres	3-6-5	15	Preciso	51	J. Miño	8
1330	C. Orellana	5	16	Tyserant	51	D. Basoalto	7
1401	P. Inda	3	17	Granillera	50	A. Salas	9
1401	L. Santos	5-10	18	Lumumbazo.	49	N. N.	10

CORRAL 6 con 7



GLENBURN, un tres anos por Bristol y Gwen, inició el juego de la quinta. Superó ampliamente a Shing Fu y Mamerco. Anotó el excelente tiempo de 1.12 3/5.



SEPTIMA CARRERA a las 15,10 P.M. 1.000 Mts. CONDICIONAL Segunda Válida para la apuesta Quíntuple.

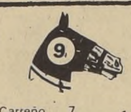
681	P. Bagún	9	1	Agrupu	55	S. Soto	13
—	P. Bagú	–	2	Piraño	55	L. Gutiérrez	17
1367	A. Bagú	11-15	3	Altino	55	E. Alarcón	1
1404	S. González	6	4	Atractivo	55	R. Navia	6
1286	A. Valdes	16	5	Baron Gitano	55	A. Trujillo	15
1366	C. Covarrubias	12-13	6	Belpoggio	55	C. Rivera	12
1381	M. Muñoz	13-9	7	Cabimbao	55	N. N.	3
1368	H. Salas	12	8	Ilusionista	55	C. Leighton	2
—	T. Jacial	--	9	Jaquimazo	55	N. Urrutia	4
1381	L. Santos	12	10	Manes	55	L. Murillo	14
1381	J. Melero	3-3	11	Pirun	56	J. Barraza	11
1180	J. Inda	11	12	Planeta Rojo	55	P. Castillo	16
1366	F. Castro	8	13	Punto	55	L. Camus	5
—	E. Inda S.	--	14	Rarazo	55	G. Lizama	8
1382	V. Contreras	4-4	15	Remiso	55	J. Carrasco	7
1382	P. Inda	6	16	Tebanes	55	J. Pérez	9
1317	E. Inda	15-15	17	Winter.	55	E. Guzmán	10

CORRAL 1 con 2



OCTAVA CARRERA. a las 15,40 P.M. 1.900 Mts. 5a Serie Ind. 25 e Inf. Tercera válida para la Apuesta Quíntuple.

1342	A. Vodanovic	2-1	1	Preferido	55	C. Sepúlveda	[illegible]
1383	J. Zúñiga	5	2	Valedero	54	L. Cifuentes	[illegible]
1245	J. Zúñiga	reap.	3	Catedrático	51	N. N.	[illegible]
1406	O. González	4-2	4	El Tomecino	53	L. Yáñez	[illegible]
1374	L. Escalona	reap.	5	Pinatra	52	R. Clavería	[illegible]
1403	A. Carreño	5-5-4	6	Brillante	51	S. Vásquez	[illegible]
1346	J. Abarzúa	reap.	7	Confuso	50	G. Lizama	[illegible]
1245	P. Polanco	reap.	8	Marcosolo	48	N. N.	[illegible]
1406	P. Medina	7	9	Reclamación	48	L. Toro	[illegible]



NOVENA CARRERA a las 16.10 P.M. 1.600 mts CLASICO. Cuarta válida para la apuesta quíntuple

1403	A. Carreño	7	1	Bemba	55	C. Leighton	[illegible]
1334	A. Breque	1	2	Italiana	55	S. Azócar	[illegible]
1334	A. Abarca	5	3	La Bacana	55	L. Cifuentes	[illegible]
1391	A. Abarca	1-8	4	La Bacuna	53	E. Guzmán	[illegible]
1137	A. Martinez	2-2	5	Nimble	55	P. Ulloa	[illegible]
1288	C. Bagú	1	6	Pregonera	55	P. Cerón	[illegible]
1334	J. Melero	2	7	Deducción	53	J. Barraza	[illegible]
1334	J. Cavieres	3	8	Ibice	53	V. Ubilla	[illegible]
731	J. Inda	1	9	Mara	53	C. Sepúlveda	[illegible]
1145	V. Ramírez	4-5	10	Mesurada	53	L. Toro	[illegible]
1371	A. Breque	2-2	11	Musarella	53	S. Vásquez	[illegible]
1404	P. Bagú	4-12-7	12	Postrera	53	L. Gutiérrez	[illegible]
1331	A. Martínez	7-1	13	Premeditación	53	L. Yáñez	[illegible]
1334	G. Sarmiento	1-4	14	Torbellina	53	G. Lizama	[illegible]
1239	G. Urquidi	1	15	Vista Bella	53	J.M. Aravena	[illegible]
1061	V. Ramirez	1-9	16	Vivacidad	53	R. Sagardia	[illegible]



DECIMA CARRERA a las 16.40 P.M. 1.100 mts. 7a. Serie Ind. 1 al 8 quinta válida para la Apuesta Quíntuple

1402	L. Santos	2	1	Chuleta	55	L. Yáñez	[illegible]
1403	E. Inda	14-11	2	La España	54	S. Alcaide	[illegible]
1377	L. H. Sorrel	reap.	3	M. Soledad	54	H. Olguín	[illegible]
1418	J. Zúñiga	11-16	4	Naggy (D)	54	J. Miño	[illegible]
1389	P. Polanco	7-9	5	Amancay	53	N.N.	[illegible]
1408	A. Bullezú	8	6	K. Stocky	53	C. Sepúlveda	[illegible]
946	G. Urquidi	reap.	7	Stormy	53	R. Navia	[illegible]
1389	S. Fuentes	5-11	8	Cobquecurana	52	C. Leighton	[illegible]
1325	S. Fuentes	reap.	9	Ernique A.	52	C. Jorquera	[illegible]
1408	C. Tapia	2-10	10	Sweet Lass	52	L. Cifuentes	[illegible]
1431	J. Posadas	13	11	Chanquito	51	L. Rivera	[illegible]
1385	O. González	5	12	Fruta Verde	51	S. Vásquez	[illegible]
1292	A. Bagú	13	13	Palmenia	51	N.N.	[illegible]
1434	E. Becar	10	14	Prudencio	51	A. Salas	[illegible]
1401	G. Juliá	1	15	Simulacro	51	R. Claveria	[illegible]
1430	V. Contreras	3-4-6	16	Regalón	49	G. Fernández	[illegible]
1405	J. Melero	5-10	17	Querendón	48	L. Toro	[illegible]
1313	D. Miranda	4	18	Reina Mía	48	P. Castillo	[illegible]

CORRAL 8 con 9 NOTA. El N 4 Naggy correrá descartada para los efectos de las Apuestas Mutuas.



UNDECIMA CARRERA a las 17.15 P.M. 1.100 mts. 7a. serie A. Ind. 9 al 15

1411	G. Sarmiento	16	1	Ponte Vecchio	55	G. López	[illegible]
1201	G. Sarmiento	reap	2	Protagonista	53	C. Rivera	[illegible]
	C. Tapia	reap	3	Gualicha	54	C. Sepúlveda	[illegible]
1402	A. Barca	11-1	4	Pantomima	54	J. Pérez	[illegible]
1436	E. Beuzenberg	2-12	5	Tonadita	54	P. Cerón	[illegible]
1409	O. Silva	9	6	Buen Hombre	52	L. Cifuentes	[illegible]
1435	M. Velarde	1	7	Crocus	52	R. Clavería	[illegible]
1418	O. Jara	reap.	8	Narsicín	52	S. Alcaide	[illegible]
1409	P. Inda	12-11	9	Brisa de Rio (D)	51	D. Basoalto	[illegible]
1435	E. Zijil	12-1-7	10	Rosera	51	E. Suárez	[illegible]
1435	J. Posadas	11	11	Trevisana	51	A. Salas	[illegible]
1409	J. Posadas	3	12	Gatuvela	50	L. Rivera	[illegible]
1436	J. Zúñiga	3-4-7	13	Aislado	50	J. Miño	[illegible]
1408	E. Inda	2-7-1	14	Angulo	50	G. Lizama	[illegible]
1409	S. Fuentes	10	15	Alitalia	49	L. Toro	[illegible]
1408	A. Carreño	8-3	16	Corredor	49	J. Duarte	[illegible]
1436	C. García	2-7-6	17	Corregidor	49	N. N.	[illegible]
1391	V. Contreras	5-13-9	18	Soberbio	49	G. Fernández	[illegible]

CORRALES 1 con 2, 11 con 12. El 9 BRISAS DEL RIO actúa descartada para los efectos de las Apuestas Mutuas.



DUODECIMA CARRERA a las 17,50. 1.100 metros. 6a serie Ind. 15 al 23

1338	A. Carreño	3-1	1	Chatillon	57	N. Urrutia	[illegible]
1411	C. González	10	2	Exaltada	55	L. Yáñez	[illegible]
1315	A. Breque V.	5	3	Pedigüeño	54	S. Vásquez	[illegible]
1411	C. García	8-17	4	Don Lolito	53	L. Cifuentes	[illegible]
1222	P. Polanco	reap.	5	Lover	53	N.N.	[illegible]
1437	A. Bagú	13-11	6	Rio Piedras	53	E. López	[illegible]
1437	A. Proschle	9	7	Borona	52	R. Jacquez	[illegible]
1122	H. Salas	reap.	8	Los Fuertes	52	C. Leighton	[illegible]
1411	E. Inda	15-2	9	Niñita Dyna	52	M. Pereira	[illegible]
1409	G. Juliá	6-1	10	Salteador	52	C. Sepúlveda	[illegible]
1338	P. Bagú	12	11	Auberge	51	N.N.	[illegible]
1315	P. Bagú	16	12	Minerito	51	N.N.	[illegible]
1411	M. Velarde	4-5	13	Easy	51	R. Claveria	[illegible]
14411	C. Mora	3	14	Wotan	50	L. Rivera	[illegible]
1435	L. Santos	2-2-2	15	Cahuel	49	R. Sagardía	[illegible]
14411	L. Herrera	6-3-11	16	El Hermoso	49	N.N.	[illegible]
827	J. Silva	reap	17	Jadisha	49	A. Pereira	[illegible]
1389	J. Melero	4-1	18	Tranquilita	49	L. Toro	[illegible]

Corral: 11 con 12.

LAS UES EN LA NOTICIA

JUBILO DECANO DE ODONTOLOGIA

DESPUES de treinta años de destacada labor docente en la Universidad de Chile, el Decano de la Facultad de Odontología, Dr Rubén Quintana, se acogió a jubilación.

El conocido académico se desempeñó en ese cargo desde el año 1968; en el año 1940 obtuvo su titulo de cirujano dentista y dos años después comenzó a trabajar en la corporación universitaria como ayudante de la Clinica de Prótesis de la Escuela Dental.

Paralelamente a las actividades universitarias se desempeñó como Jefe del Servicio Dental de la FACH, obteniendo el grado de Coronel de Sanidad Dental. El Decano Quintana permanecerá en su cargo hasta el mes de octubre, fecha en la cual se deberá elegir nuevas autoridades.

CONVENCION

Los estudiantes de la carrera de Economía iniciaron un encuentro con el fin de analizar la ubicación de su Escuela de acuerdo a la reestructuración de la Universidad de Chile en cuatro sedes.

La convención se centrará en el debate de la posibilidad de división de la Facultad, y, por ende, de la carrera, para pasar a integrar nuevas sedes, o continuar constituyendo un centro único de formación de economistas.

TRES CARRERAS

Tres nuevas especialidades en la carrera de Estadisticas ofrecerá la Universidad de Chile a partir del presente mes. Las menciones son Estadistico en gestión, estadistico en planificación y estadistico matemático.

Esta nueva carrera ofrecerá tres niveles de formación: un plan común de 4 meses de duración más una práctica de cinco meses, al final del cual el alumno obtendrá el titulo de Técnico Estadistico. En un segundo nivel se ubican las dos primeras specialidades, para finalmente pasar al tercero que formará al estadistico matemático destinado a la investigación y a la docencia.

RECURSOS NATURALES

A fin de analizar las posibilidades que presentan los recursos naturales renovables se efectuará a las 18.30 horas de hoy una mesa redonda sobre este tema organizado por la Sociedad de Medicina veterinaria.

A la sesión de trabajo asistirán destacados profesionales, que verán la forma de aprovechar la producción de recursos naturales renovables desde el punto de vista nacional, sin que este signifique un deterioro de las condiciones de nuestro territorio.

CURSOS

Un curso comparado sobre Cristianismo y Marxismo, titulado Teologia de la Liberación, prepara la Universidad Católica para la presente quincena. La jornada pedagógica es organizada por la Vicerrectoria de Comunicaciones de la UC y el Instituto de Teología.

Los cursos están destinados al sector docente universitario y profesores de liceos fiscales y particulares.

Patrocinada por el Sindicato de Actores:

PREPARAN ESTRENO DE NUEVA OBRA MUSICAL

"Aló Santiago, Habla el amor". El titulo pertenece a una nueva comedia musical cuyo estreno se prepara por estos dias, bajo el patrocinio del Sindicato de Actores y Artistas Profesionales de Chile.

Los ensayos de esta comedia, en la que participan 50 artistas, se realizan a todo ritmo, incluyendo los fines de semana, en el Salón Blanco del Teatro Municipal.

Se trata de una comedia destinada a entretener a todo el público, incluyendo a los niños. En tres actos, se presenta una trama que transcurre en el Chile actual, tanto en Santiago como en provincias. La música corresponde a Fernando Lecaros, quien hace su debut en este tipo de obras, mientras el texto y el vestuario son de Fernando Morales.

"Creemos que es importante que la gente se distraiga y por eso le entregaremos diariamente un poco de alegría", señaló el Director de "Aló Santiago"... ", Rubén Unda, actor del Teatro de Ensayo de la UC, quien debutará como director de una pieza musical. Dijo también que la música estará a cargo del conjunto juvenil "Los Estruendos". Observó que se trata de canciones muy fáciles de recordar. Con respecto a la coreografía, informó que estaba en manos de Vinka Vogdanovic, quien montó los cuadros bailables de "Doña Javiera y su Fantasma", de Silvia Piñeiro.

SUBVENCION MUNICIPAL.

La puesta en escena de esta obra, además de sus protagonistas y directores, tiene otras dos personas que han jugado un rol importante, y son Andrés Gallo y Alfonso Jorquera. Ellos señalaron que la Municipalidad de Santiago otorgó una subvención de 200 mil escudos para el montaje de la comedia musical.

"Queremos que sea un fuente de trabajo y difusión del teatro nacional. Hemos cuidado los fondos en forma especial. Estamos conscientes de las enormes posibilidades de esta empresa en cuanto puede significar una fuente ocupacional permanente para los artistas chilenos".

El elenco muestra una integración singular entre actores consagrados y otros que recién comienzan. En escena estará Iris del Valle, quien interpretará a una empleada doméstica; Silvia Villalaz, Lisset Lyon; Mané, y como primer galán estará Wenceslao Parada. Además incluirá un ballet, integrado por doce personas.

Existe un gran interés por presenciar el estreno de la obra, que cuenta con el apoyo fraternal de "La Ciudad de los Artistas" y sus representantes han señalado que en los próximos dias darán a conocer el nombre de la sala de estreno.

ENTREGA DEL PABELLON DE COMBATE AL SARGENTO ALDEA

EN FORMA oficial se entregará al Pabellón de Combate al A. T. F. 63. "Sargento Aldea", incorporado a la Armada Nacional en los primeros días de julio del año pasado y que actualmente está oficiando como remolcador de alta mar de la Escuadra.

La ceremonia se realizará el próximo sábado, a las 11 horas, en el puerto de Valparaíso.

Esta unidad de la Marina de Guerra perpetúa el nombre del valiente soldado de Infantería de Marina, sargento Juan de Dios Aldea, quien, en el Combate Naval de Iquique, siguiera al comandante Prat en el abordaje al monitor Huáscar.

El acto, que se efectuará en la cubierta principal del buque atracado en estos momentos en el molo de abrigo de puerto, será presidido por el Comandante en Jefe de la Escuadra, Contraalmirante Daniel Arellano Mc Leod y contará con la presencia de Oficiales y personal de dotación de la nave.



El remolcador de alta mar, Sargento Aldea, que recibirá su pabellón de combate.

La graciosa Susma Barcelata con Alberto de la Rosa y el Agregado Cultural Antonio García Valencia de Mexico, que forman parte de la Embajada Juvenil de 84 muchachos de Veracruz.

JUVENTUDES MEXICANAS, DESIGNADAS EMBAJADORAS

"Hemos sido declarados los mejores embajadores de nuestra patria porque llevamos la tarea de encontrarnos con las juventudes de América" dijo Dante A. Delgado al reunirnos en el Salón principal de UNCTAD III con los 88 muchachos mexicanos que llegaron en el día de ayer.

En su comitiva han traído el folklore, la música y dirigentes juveniles de otras actividades.

Dante Delgado, que los preside, tiene apenas 21 años pero representa al movimiento de la Universidad de Veracruz, que después de los resultados óptimos de una gira por Centroamerica han comenzado a recorrer el sur del continente, en el año instituido como de "Benito Juárez".

A través del Embajador Hugo Vigorena, contactados con la Secretaria Juvenil de la Presidencia, reciben también la hospitalidad de Chile a través de la gestión de la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, Irma de Almeyda.

La programación bajo los auspicios del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación permitirá que el brillante espectáculo del folklore sea dado a conocer a miles de estudiantes.

Prosiguiendo nuestra conversación con el estudiante de Derecho, Dante Delgado, acerca de los sucesos estudiantiles explicó: ¡Se tergiversa tanto, como las noticias que nosotros recibimos del Gobierno de Allende.

Las noticias del cable tratan de distorsionar la imagen del Gobierno de Chile. Nosotros sufrimos otro tanto.

En nuestra Universidad existen varias corrientes de extremo, pero creemos que nosotros debemos empezar a transformarnos nosotros mismos, para luego hacerlo con nuestra sociedad.

El extenso programa consulta además visitar y presentar sus espectáculos entre los que figuran también el teatro, en la obra Delirium Temens, que plantea los problemas de esas corrientes extremas de los universitarios mexicanos.

Actuarán en Madeco, Mademsa, irán a Valparaiso y Viña del Mar y el 7 de Agosto después de un encuentro con los trabajadores textiles y actuación en el Teatro Municipal partirán a Buenos Aires.

AQUI, SU NOTICIA

BALLET MEXICANO

EL PROXIMO DOMINGO 6 de agosto, a las 19 horas, se presentará en el Teatro Municipal el conjunto "Juventud de Arte y Cultura de Veracruz" en una función a beneficio del Comité Nacional de Navidad, institución que preside la Primera Dama Hortensia Bussi de Allende. El grupo folklórico, integrado por 95 personas y que fueron enviados a nuestro país por el Presidente de México, Luis Echeverría, mostrará en esta oportunidad un ballet folklórico, un grupo de jazz y de teatro.

VITIVINICULTORES

EXPERTOS VITIVINICOLAS se reunieron esta semana con Williams Amici Rios, representante de "El Bodeguero", periódico argentino especializado en vitivinicultura. La reunión tuvo por objeto cambiar ideas sobre una iniciativa traída por el periodista argentino, en el sentido de formar un bloque chileno-argentino de vitivinicultores. Amici Rios señaló las zonas ecológicamente productoras similares con la reconocida diferencia de las propiedades naturales de las aguas de riego. Se refirió a las ventajas de concretar un intercambio de caldos para lograr cortes que beneficiarán a la industria de este extremo del continente.

PLAZA ZENON TORREALBA

EL SABADO 5, a las 11 horas, será inaugurada la Plaza Zenón Torrealba y los juegos infantiles de la misma, obras realizadas por el Rotary Club de la comuna de Quinta Normal y la Municipalidad. Al acto concurrirán miembros del Rotary Club de Quinta Normal, autoridades comunales y representantes de las instituciones comunitarias.

EXPOSICION

EN LA SALA de Exposiciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes se encuentra abierta la exposición "Paisaje urbano chileno", de ocho pintores que han facilitado sus telas para realizar esta muestra. La exposición será llevada posteriormente a los sindicatos que lo soliciten.

NUEVO FILME

EL CONSEJO BRITANICO, en colaboración con la Universidad de Chile y Chile Films, invita a la presentación de la décima pelicula de la serie "Civilization" de la BBC de Londres titulada "La sonrisa de la razón", que se exhibirá el lunes 7 a las 20 horas en la Sala de la Reforma.

ESCRITORES MEXICANOS

EL DIRECTORIO de la Sociedad de Escritores de Chile invita al Encuentro de Escritores Mexicanos que se realizará mañana, a las 19 horas, en la Sala 8 del Edificio de la UNCTAD.

CONVENIO DUOC—CORMU. Un acuerdo entre la Corporación de Mejoramiento Urbano y el Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica, se firmó al mediodía de ayer en la Casa Central de este plantel universitario. Estuvieron presente en la ceremonia, los Coordinadores centrales, Francisco Tokos e Iván Navarro y el Secretario Ejecutivo del DUOC, Héctor Casanueva, y los representantes de CORMU. Mediante este convenio, ambas instituciones se comprometen a impartir cursos de capacitación técnica a los trabajadores de esa empresa, con el fin de proporcionarles la oportunidad de cumplir sus aspiraciones personales y de poder incorporarlos eficientemente a las tareas que impone el desarrollo nacional.

PUERTO GRANELERO PARA SAN ANTONIO

UNA DELEGACION de parlamentarios de la provincia de Ñuble concurrió en la mañana de ayer a conversar con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, a fin de exponerle una serie de necesidades de la zona.

Le expusieron al Secretario de Estado la necesidad de solucionar varios problemas en Huepil y otras comunas del oriente de dicha provincia aparte de la construcción y pavimentación de camino, obras sanitarias y de regadio.

Barraza les señaló que muchas de las obras que solicitaban estaban ya consideradas en los programas de Obras Públicas para este y el próximo año, como, por ejemplo, los pavimentos del camino Chillán-Yungay, el que se pavimentará posteriormente, hasta la Central Hidroeléctrica de "El Toro".

PUERTO GRANELERO

La próxima semana se iniciará la construcción del puerto granelero para San Antonio, con una inversión de 110 millones de escudos y un millón quinientos mil dólares. Esta obra permitirá eliminar definitivamente el problema de atochamiento.

La construcción consiste en una gran explanada para barcos de hasta 36 mil toneladas, con 20 mil metros cuadrados de superficie, lo que permitirá movilizar más de 300 mil metros cúbicos de rocas. Sobre la explanada se edificarán los silos para almacenar 22 mil toneladas de granos, el tendimiento para las lineas férreas que permitirán el desplazamiento de los vagones ferroviarios, la instalación de los ductos de energía eléctrica y de agua potable, y pavimentos.

También se construirá un puente de acceso de 80 metros de longitud y un muelle de 200 metros de largo. La capacidad de descarga, mediante una cinta transportadora, será de 700 toneladas por hora.

Esta nueva obra portuaria deberá ser construida en un plazo record de 12 meses y está calculada para movilizar 600 mil toneladas de graneles al año.

POLICIA

SE HUNDIERON DOS EMBARCACIONES EN VALDIVIA

DOS EMBARCACIONES que se encontraban atracadas en el muelle de Valdivia se hundieron como consecuencia del fuerte temporal de viento que afecta a la zona.

El primer hundimiento se registró a las 23.30 horas aproximadamente en el muelle Da Formo del río Calle Calle, frente a la calle General Lagos esquina Bueras.

Debido al fuerte oleaje, la embarcación "Venus", de propiedad de la firma Da Formo y Cia. que se encontraba amarrada allí comenzó a hundirse, sin que las personas que presenciaron el hecho pudiesen hacer nada. En el hecho, no se registraron desgracias personales.

Más tarde, durante la noche, debido al fuerte oleaje y al temporal de viento imperante en el rio Calle Calle, se hundió el falucho matricula 389, frente al cementerio Alemán.

La embarcación estaba repleta de ripio, perdiendose totalmente el material. Los daños fueron avaluados en 60 millones de pérdidas para la empresa de Trnasporte Fluviales. No se registraron desgracias personales.

MURIO EN EL MOLO

UN TRABAJADOR que se encontraba limpiando su lancha se resbaló desde una escalera siendo aplastado por su propia embarcación contra el muro del molo de abrigo en Arica. A consecuencia de los golpes recibidos falleció más tarde en el Hospital de Arica.

El accidente ocurrió a las 18.45 horas del martes, al obrero jubilado Eduardo Palma López, de 57 años de edad, de quien se ignoran mayores antecedentes.

CHOQUE EN CADENA: VARIOS HERIDOS

UN AUTOMOVIL y una ambulancia de El Teniente fueron chocados desde atrás por un autobús, estrellándose contra un taxi estacionado.

En el accidente quedaron heridos graves todos los ocupantes del automóvil y menos graves los ocupantes de la ambulancia.

El hecho ocurrió en el kilómetro 14 de la carretera El Cobre cerca de Machali.

En ese lugar se estacionó, para dejar pasajeros, un taxi conducido por Enrique Rodriguez Narvaez. Inmediatamente detrás se detuvo la ambulancia de la Sociedad Minera El Teniente, conducida por Germán Zúñiga Herrera, para evitar chocar contra los vehiculos que viajaban en sentido contrario.

Detrás de la ambulancia paró el automóvil manejado por Nolberto Lagos Parra, contra el cual se estrelló violentamente un autobús de la Empresa Pullman Chile, cuyo chofer no alcanzó a detener su vehiculo pues manejaba a exceso de velocidad.

Debido al impacto, el autobus chocó a su vez a la ambulancia, y esta al taxi.

En el automóvil quedaron heridos de gravedad todos sus ocupantes. Roberto Segundo Lagos, de 30 años de edad, con traumatismo encefalocraneano; los dos hijos del conductor, Victor Hugo y Rodrigo Antonio, de 7 y 4 años respectivamente; así como el chofer. Por otra parte, el conductor de la ambulancia quedó con heridas menos graves.

EN OSORNO: DOS PERSONAS ASESINADAS

ASALTANTES aún no identificados, asesinaron a los dos ocupantes de una casa en Osorno, y se robaron 130 millones de pesos en joyas y 11 millones en dinero efectivo.

El sangriento hecho fue denunciado por el dueño de la casa, ubicada en Cochrane 1373, Onofre Bustos Hutt, de 60 años de edad, casado, comerciante, quien llegó a su casa alrededor de 15 minutos después de producido el asalto.

Al parecer, aproximadamente a las 19.30 horas del martes, varios individuos ingresaron a esa casa, procediendo a agredir con armas contundentes al hermano mellizo del dueño de casa, Rolando Bustos Hutt, también de 60 años de edad, viudo, y a Delia Briceño Lorca, de 35 años de edad, soltera, empleada domestica.

Luego de dejar agónicos a ambos, los asaltantes se dirigieron hasta la pieza del dueño de casa, de donde sacaron una caja metálica que contenia joyas por un valor aproximado de 130 millones de pesos, y dinero en efectivo, que se guardaba en un ropero del dormitorio.

Posteriormente se dieron a la fuga, ignorándose hasta el momentos cuántos eran, y si llegaron en vehiculo hasta la casa.

15 minutos más tarde llegó el dueño de casa, quien encontró a las dos personas agónicas en el suelo, llamando inmediatamente a la ambulancia, en la que fueron trasladados hasta el hospital San Jose, donde dejaron de existir ambos.

En Comisión de Derechos Humanos:

POR CUARTA VEZ RESULTO ELEGIDO MANUEL BIANCHI

POR UN NUEVO PERIODO de cuatro años fue reelegido como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Embajador chileno, Manuel Bianchi Gundián. El diplomático recibe la designación por cuarta vez.

La comunicación de su nombramiento la recibió en un cablegrama enviado por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Galo Plaza en el que expresa:

"Pláceme informarle que el Consejo Permanente de la Organización eligió a usted como miembro Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a partir de esta fecha. Expresole felicitaciones y votos exito importantes trabajos. Atentamente, Galo Plaza, Secretario General".

En esta elección fueron elegidos tres nuevos miembros: Genaro Rubén Carrión, de Argentina; Roberto F. Woodward, de Estados Unidos, y Andrés Aguilar, de Venezuela. Los otros cuatro integrantes de este organismo fueron reelegidos y son Manuel Bianchi Gundián, de Chile; Gabino Fraga, de México; Carlos Dunshee de Abranches, de Brasil, y Justino Jiménez de Arechaga, de Uruguay.

La Comisión celebrará reunión la primera semana de octubre próximo, en su sede de Wáshington.

DECLARACION PUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA SALUD (FENAT), declara públicamente

Que ante las peticiones formuladas por los servicios de Urgencia y Maternidades para obtener beneficios iguales a los que perciben los funcionarios de la Ley 15.076, el último Ampliado de Dirigentes de la provincia de Santiago, con asistencia de la mayoría de los establecimientos, acordó:

1°) No patrocinar trato especial para ningún sector por separado, ya que sectores interesados que jamás se habian preocupado por los problemas del gremio y que, cuando fueron gobierno no les dieron solución a ellos, son los que están creando estos conflictos artificiales que perjudican la buena marcha del Servicio y una buena atención a la Comunidad.

2°) Dedicar todos los esfuerzos del gremio para lograr que el Supremo Gobierno aplique a contar del 1° de enero de 1973, el nuevo "Sistema de Remuneraciones, Política de Personal y Carrera Funcionaria" aprobados en el Congreso Extraordinario realizado en Abril de 1971, en la ciudad de Concepción, estudios que contemplan la solución definitiva e integral a los problemas socio-económicos de los 60.000 Trabajadores de la Salud.

3°) EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL recomienda a las directivas de Base y a los Trabajadores de la Salud en general, no dejarse sorprender por estos seudos dirigentes aparecidos y oportunistas, y es deber de todos desenmascararlos en las asambleas y ante la opinión pública.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
COMISION DE PRENSA DE LA FEDERACION:

Gladys Yáñez C. Poló Salinas M. Francisco Aburto

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA. Soc. Molinare y Cía Ltda. Sexto Juzgado Civil. Resolución 24 julio 1972 tuvo por ampliado inventario, el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretario.
C-3-6

QUIEBRA: Soc. Molinare y Cía. Ltda. Sexto Juzgado Civil. Resolución 26 de julio 1972 tuvo por ampliado inventario, el que será aprobado si no se objeta en plazo legal. Secretario.
C-3-6

Habiéndose extraviado libreta de Ahorro del Bco. del Estado Nº 1054490 queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A-3-6

QUIEBRA: Wedeles, Balmaceda, Mathieu Ltda. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un segundo reparto definitivo de fondos del 5%, completándose el 100%, más intereses sobre los créditos VALISTAS. Huérfanos 626. 8 piso. Sección "Caja". Síndico de Santiago.
C-4-6

QUIEBRA: Industria de Artefactos Termomecánicos Caming S. A. Segundo Juzgado Civil San Miguel. Resolución 27 julio 1972 tuvo por propuesta tasación inmueble de Santa Rosa Nº 5.500 en la cantidad de Eº 307.969. Se tendrá por aprobada con citación. Secretario.
C-3-6

QUIEBRA: Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 26 de julio 1972, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes acreedores valistas: Marta I. Díaz F. Eº 1.400. Irene Valdenegro F. Eº 29.965. Antonio J. Kalebota B., Eº 19.344. Víctor Labarthe L., Eº 19.305.60. Fernando Castro D., Eº 3.000. Carlos Rodríguez Eº 18.430.08. Arturo Vilaxa A., Eº 15.000 Ivy Muñoz, de S. Eº 8.000 Rolando Reffer S. Eº 10.000 Hernán Claro C., Eº 21.000 Margarita Fuenzalida Eº 19.200 Andrea Orellana O., Eº 23.979. Raúl Rivas G., Eº 22.800. María J. Ureta C., Eº 13.000 Luis A. Peña V., Eº 3.000 Daniel Bustamante M., Eº 7.200 Vicente Urzúa G., Eº 3.000 Juan I. Sepúlveda J., Eº 22.342. Jaime Bravo S., Eº 14.500 Nora Asalgado S., Eº 39.500 Juan Ibarra G., Eº 42.000. Raúl Fernández. C., Eº 15.000 Rosmarie Hoffmann, Eº 13.100 Ljubomir Tomacevich M., Eº 15.000 Ernesto Carmona U., Eº 21.200 Mauricio Infante V., Eº 17.902. Luis M. Guq G., Eº 9.800 Fermín Maldonado G., Eº 25.000 Felipe Sandoval H., Eº 13.700. Carlos Mc. Naughton M. Eº 11.900 Ernesto López A. Eº 23.000 María Luisa Gálvez. Eº 6.000 Raúl Pacheco A., Eº 16.80C Juan J. Salas C. Eº 31.024. Hugo Pastor M. Eº 20.000. Carmen G. Pando L. Eº 18.000 Miguel A. Badilla F. Eº 3.500 Sara M. Antil García Eº 6.000 Rodolfo Fuentes D. Eº 4.500 y José M. Carrera Y. Eº 23.135. Secretario.
C-3-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Isaac Paz Zafrani, para Mauricio, León, Benjamín y Nissin Paz Tchimino; sin perjuicio derechos cónyuge Gentille Tchimino Cohen.
A-4-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Graciela Venegas a Carmen y Margarita Ivonne Quezada Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge Herman Quezada Toledo.
A-4-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Manuel Bononato Ramírez, a María Milagros, Manuel Mercedes del Carmen, María Isabel y Rafael Lorenzo Bononato Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Hidalgo.
A-4-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro Nº 10597471, Banco del Estado - Huérfanos, a nombre de Alfredo Wilson Alvear, queda nula por aviso correspondiente.
A-3-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor C. concedió la posesión efectiva Elvira Solís Fuentealba a sus herederos, Sergio Eduardo, Víctor Manuel, Pedro Daniel y Mario Alberto Mery Solís.
Z-4-6

QUIEBRA: Soc. Pesquera del Pacífico S.A. Segundo Juzgado Civil. Resolución 26 julio 1972 tuvo por ampliado inventario, el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretario.
C-3-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Practicaré cinco agosto 1972, doce horas, en Avenida Los Pajaritos 5777, Villa Suecia, Santiago, inventario solemne bienes de Julia Silva Mora. Secretario.
A-3-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ernesto Arsenio Silva Páez, a cónyuge Delinda Carmen Ramos Muñoz, sin perjuicio derechos.
A-4-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Nº 3674959, Banco del Estado, perteneciente a Heriberto Contador, queda nula por aviso correspondiente.
A-4-6

QUIEBRA Sociedad Industrias La Florida Limitada. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución 27 junio 1972 tuvo por verificado extraordinariamente y por alegada preferencia crédito de Servicio de Seguro Social por Eº 581.978.91, más intereses se devenguen hasta el pago. Secretaria.
A-4-6

EN SANTIAGO, 10 de septiembre de 1971, ante el Inspector del Trabajo, señor Jorge Astorquiza, se efectuó la elección complementaria de dos directores del Sindicato Profesional de Jardineros de Ñuñoa y La Reina. El Directorio quedó como sigue: Presidente, Juan Guerrero. Secretario, Enrique Sáez. Tesorero, Clemente Escobar. Directores, Luis Pérez y José Cruces.
A-4-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204.
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono Nº 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Peña Peña para Lindor Marchant Marchant, sin perjuicio derechos como cónyuge.
A-4-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Julio Olivares Olivares y Celia Berríos Vilches para Julio Olivares Berríos, Elena, Carlos, Julio, Celia, María, Angel y Celia Olivares Naranjo, Antonio y Celia Martínez Olivares.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo Díaz de Valdés Hurtado a Valentín y Patricio Díaz de Valdés Rosales, Gabriela, Mario, Amalia, Laura, Mariana y Carmen Díaz de Valdés Hurtado y Margarita Rosales Muñoz, sin perjuicio derechos última, como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne. Secretaría, siete presente, quince horas. Secretaria.
A-4-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Gutiérrez Pincetti, para Carlos Gutiérrez Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Delfina Castro Romo.
A-4-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Nicolás Cifuentes Cortés, para Hernán, María Consuelo y María Teresa Cifuentes Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge María Donoso Quiroga. Practicaré Secretaría Inventario Solemne siete agosto 1972, quince horas.
A-4-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Oliver Capó, para herederas testamentarias Nancy Oliver Cerda y María Sureña Obrador, sin perjuicio derechos ésta como cónyuge. Practicaré Secretaría Inventario Solemne ocho agosto 1972 quince horas.
A-4-6

QUIEBRA, Sociedad Industrial La Florida Limitada Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 26 junio 1972, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Empresa de los Ferrocarriles del Estado por Eº 31.884.90 más intereses, consistente 7 letras cambio. Secretario.
A-4-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Tomás Sandoval Andaur, para Manuel, Luis, Margarita, Rosa, Juan, Guillermo, Sergio, Pablo María y Lucía Sandoval Miranda; sin perjuicio derechos cónyuge María Miranda Miranda. Practicaré Secretaría Inventario solemne cuatro agosto 1972, quince horas.
C 3 6

SINDICATO Profesional de Empleados Porcelanas Rosenthal Chile S. A. Elección complementaria. En Maipú el 17 de julio de 1972, ante el Inspector del Trabajo Sr. Edmundo Sepúlveda Burgos, se efectuó la elección complementaria del director Provisorio Señora Ester M. González Valdebenito. El Secretario.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel concedió posesión efectiva, auto veintisiete de noviembre de 1970, herencia de don Raúl del Carmen Terrazas Vásquez, a sus hijos legítimos Guillermo Jaime y Raúl Enrique Terrazas Marín, sin perjuicio de la cónyuge sobreviviente Adriana del Carmen Marín Zapata. Tramítase de conformidad art. 33 Ley Nº 16.271. Secretaria.
Z-3-6

HABIENDOSE extraviado títulos Nº 7165 por 460 Acciones; N 7509 por 2.084 Acciones; N 9599 por 784 Acciones; N 9973 por 2.000 Acciones; N 10391 por 2331 Accionesº Nº 10755 por 537 Acciones; Nº 10860 por 3.942 Accionesº Nº 11132 por 3.872 Acciones; Nº 11601 por 3.395 Acciones y Nº 11914 por 5.859 acciones, de Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a nombre de Cía. de Seguro "La Italo Chilena" S.A. quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-4-6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y en representación de María Angélica Escobar Muller, dueña de casa domiciliada en Piloto Acevedo 53 solicitando se inscriba a su nombre predio ubicado en Piloto Acevedo 53, comuna de Maipú departamento de Santiago superficie de 358,10 mts cuadrados que deslinda: Norte, calle Piloto Acevedo en 13,25 mts. Este, Carlos Solís de Ovando en 27,60 mts. Sur, Hernán Vergara Aravena, en 12,85 mts.; Oeste Germán Rojas, en 14,90 mts. Lo solicita en conformidad a ley 16.640 y D.F.L. Nº 6 de 1968. Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días contados fecha última publicación para hacerlos valer en juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.
A-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Araneda Zúñiga a Mónica, Mirtha, Gloria, Miryam y Juan Araneda Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Muñoz. Practicaré inventario solemne. Secretaría cuatro presente, quince horas. Secretaria.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Díaz Corvalán a Carlos y José Díaz Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Durán. Practicaré inventario solemne. Secretaría, siete presente, quince horas. Secretaria.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Herrera Vargas a José Domingo y Juana Herrera Rivanera, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Rivanera.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Raymond-Barker Clarke a Hugo Clarke Steel y Adam Clarke Raymond-Barker, por sí y como cesionarios derechos Anthony Clarke Raymond-Barker, sin perjuicio derechos primero, como cónyuge.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva. Orlando Rubio Abarca a Francisco, Cecilia y Jorge Rubio Moya, sin perjuicio derechos cónyuge María Rosario Moya.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Núñez Núñez a Guillermina Rosa Grandón Campos.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Foessel Francois y Amalia Croxatto Solari a María Mabelle, Carlos Marcela, Viviana y Francisco Foessel Croxatto. Practicaré inventario solemne. Secretaría, siete presente, quince horas. Secretaria.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Pinto Quintanilla a Blanca y Hortensia Rodríguez Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Rodríguez Palma.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Lezaeta Rojas a Ernesto y Jaime Lezaeta Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Nora Huerta.
A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Claudio Balestrazzi Coughi a Claudio y Ana Balestrazzi Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Tagle.
A-4-6

EN reunión efectuada el 28-7-72 y ante la presencia de los inspectores del trabajo Srs. Sergio Fernández y Juan Salgado V. se constituyó la nueva directiva del Sindicato Profesional de Matarifes y R.S. del Departamento de Talagante que regirá el período 1972 - 1973 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, Miguel Boharán A. Secretario, Raúl Leyva G., Tesorero, Carlos Tapia L. Directores, Domingo Allende A. y Rumualdo Gaete A. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-4-6

EXTRACTO. Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Norte de Maipú" Limitada, en formación y constituida con fecha 19 de Diciembre de 1971, según consta en protocolización Nº 32, a fojas 408 vuelta ante el Notario de Santiago, señor Maximiliano Concha Rivas, de fecha 18 de Mayo de 1972. Está compuesta de 49 socios fundadores pertenecientes a la localidad de Maipú, que suscriben un aporte de capital de Eº 12.248,97 cada uno y declaran domicilio común en Arturo Prat sitio Nº 31, de la ciudad de Santiago, Comuna de Maipú. Objeto y finalidad: Facilitar a sus socios adquisición en común de viviendas. Domicilio: Comuna de Maipú. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº600.000 Capital pagado: Eº300.000. Constitución de fondos sociales: se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros de acuerdo a los estatutos y acuerdos de la Junta. CONSEJO DE ADMINISTRACION PROVISIONAL: Consejeros propietarios, señores Luis Cortés Leiva, María Muñoz Muñoz, Jorge Herrera Gajardo, María Vergara Vergara y Edith Maurelia Munita. Suplentes: Gabriel Machuca Abrigo, Juan Saavedra, Elena Escobar, Ignacio Garrido y Fernando Herrera. Junta Vigilancia, titulares señores Fernando Herrera, Julio Jerez Jerez y Berta Escobar Veroisa. Suplentes señores: Fernando Rojas Miranda, Ninfa Riveros González y María Cortés Figueroa. Comité de Educación señores, José Muñoz Muñoz, Miguel Arenas Lagos y Fernando Herrera. Suplente señor José González. Santiago, comuna de Maipú, 18 de Mayo de 1972.
A-3-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie C. R. A. Nº 168605 Cta. 9002944 valor Eº 524,23 Banco del Estado, queda nulo por aviso.
A. 3. 6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago. Cítase a los parientes de Berta Pavez Pino a audiencia del día 9 de agosto a las 15,30 horas. Expediente rol Nº 466 caratulado "Pavez Berta". Rectificación partida nacimientos. Secretaria. Teresa Hernández Cid.
Z-5-6

QUIEBRA Weir Scott S. A. C. Segundo Juzgado Civil. Resolución 13 de enero 1972 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes art. 2472 Nº 4 C. Civil: Victoria Deleveau, Eº 851.35; Idilia Díaz, Eº 2.270.26; Tulio Paredes, Eº 4.027.85; Mario López, Eº 2.582.23. Secretario.
C. 5. 6

QUINTO Juzgado Civil, por resolución de fecha 27 de marzo de 1972 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de doña Glafira Leontina Aguilera Araya. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 20 de mayo de 1970. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda Demetrio Gutiérrez López el día 8 de agosto de 1972, a las 15 horas en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.
C-5-6

CON FECHA 1º de agosto de 1972, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Enzo Bissoto, se procedió a la renovación de la Directiva del Sindicato Profesional EE. OO. Block y Cía S. A. C. I. para el período 72-73. Quedando formada como sigue: Presidente: Raúl Maraboli Fuentes; Secretario: Hugo Guajardo Gálvez; Tesorero: Marcial Higueras Márquez; Directores: Oscar Miranda Miranda y José Sobarzo Silva. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-5-6

VERIFICACION crédito. Quiebra Ingenieros Asociados Sigma S. A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución 7 julio 1972 tuvo por verificado crédito y alegada preferencia Servicio Seguro Social, representado por Fiscal doña Graciela Alvarez Rojas, abogado, domiciliada Agustinas 1253, 9 piso, ascendente a E 553.213.67, más 54 cuotas CORVI por abril 1970 y 55 cuotas CORVI por octubre 1970, según su valor a la fecha de pago, más intereses y costas, según detalle minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.
A-4-6

El lunes 31 de julio de 1972, a las 21,30 P. M, se hizo la elección del Sindicato Profesional de Cuidadores de Caballos de Stud del Club Hípico de Santiago, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Emilio Loyola N., en calle Club Hípico 1001, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, José L. Espinoza S. Secretario, Jaime Durán Q. Tesorero, José M. Escalante C. Directores, Carlos Miranda H. y Raúl Valenzuela V. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley del artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-4-6

SINDICATO Profesional de Artistas de Publicidad, Extras, Figurantes y Modelos de Chile. El jueves 27 del presente mes y en calle Teatinos 740, tercer piso, y ante el Inspector del Trabajo señor Roberto Vildósola T. se ha constituido el Sindicato Profesional de Artistas de Publicidad, Extras, Figurantes y Modelos de Chile. La Directiva Provisoria quedó constituida como sigue: Presidente: Angel Cortínez Durán. Secretario: Rolando Alvarez Herrera. Tesorera: Miriam Cordero Poblete. Directores: Ceferino Sepúlveda Sepúlveda y Justo León Gómez. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A-4-6

NOTIFICACION. Ante 3 Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de doña Rosa Eliana Mardones Sempe, dueña de casa, domiciliada en calle Rengo Nº 10117, San Bernardo solicitando se inscriba a nombre de su representada en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, una propiedad urbana ubicada en calle Tucapel Nº 9933, Población O'Higgins comuna y departamento de San Bernardo, provincia de Santiago, de 400 metros cuadrados de superficie y que deslinda: norte, con Luis Hernández en 40 metros; este, con calle Tucapel, en 10 metros; sur con Suc. Leyton Burgos, en 40 metros, y oeste con Adrián Sánchez, en 10 metros. Lo solicita en virtud Arts. 41 y siguientes del D.F.L. Nº 6 de 1968 y Ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos a ella, disponen de 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.
A-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Calderón Aguirre a Josefina Rojas Calderón.
A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Rojas Rivero y Juan Rocha Zapata a Juana y Adela Rocha Rojas.
A-5-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva José Araya Moya a María Teresa, Rosa, Isabel, Eduardo, Gonzalo y José Araya Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Soto. Practicaré inventario solemne, Secretaría, siete del presente, quince horas. Secretaria.
A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Ramos Gandarillas a Dolores Gandarillas Bercena.
A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Flor Silva Fernández a Elba Cortés Silva y Daniel Hernández Silva. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Ortiz Catalán a Eugenio Aldea Burgos, Edulia, Elba y María Ortiz Catalán Estefanía Enrique y Cecilia Ortiz Moraga. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A-5-6

NOTIFICACION. Por resolución fecha 18 de julio 1972 del Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, dictado autos Rol 9325-72, denominados HILLE con HILLE, ordenóse notificar todos los parientes Fernando Hille Bravo para que concurran comparendo se verificará día 4 Agosto próximo, 15 horas, ese Tribunal. El Secretario.
A. 4/6

QUIEBRA: Fábrica de Paños Bellavista Tomé S.A. resolución fecha 16 junio 1972 se amplió nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Eugenio Benítez Ramírez Eº 20.697,80 valista; Banco Osorno y La Unión Eº 3.000.000, preferente; Caja Empleados Particulares Eº 3.369.245,51 preferente.
C. 5/6

QUIEBRA: Sociedad Miguel y Abraham Feldman Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 22 junio 1972 amplió nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Eduardo López Orellana Eº 15.170; Textil Sabal S.A. Eº 76.961,76.
C. 5/6

QUIEBRA: Establecimientos Hernández S.A. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 5 julio 1972 se amplió inventario practicado 16.7.72 que será aprobado si no se objetaren objeciones dentro de plazo legal.
C. 5/6

QUIEBRA: Augusto Calderón Chardi. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 20 julio 1972 se tuvo por presentada la cuenta general de administración que será aprobada si no se objetare dentro plazo legal.
C. 5/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Valenzuela González para Raúl, Clara, María, Ana y Norma Valenzuela Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Núñez Mancilla.
A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Boris Goldis Zlata, para Jacobo y Berta Goldis Riesenfeld, sin perjuicio derechos cónyuge Inge Rajcenstajn Philippsborn. Practicaré Secretaría Inventario Solemne siete agosto 1972, quince horas.
A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Belmar Sáez, para Humberto Belmar Lastra, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Lastra Ibarra. Practicaré Secretaría Inventario solemne siete agosto 1972, quince horas.
A-5-6

RESOLUCION Primer Juzgado Letras Mayor Cuantía Santiago, causa 57178 concedió, con beneficio inventario, Posesión Efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Rosa Sabina Salamanca Godoy a hijos legítimos José Samuel, Oscar Cinesio, Ana del Carmen, Flor María, Juan Ramón, René Enrique, José Antonio, Rosa Ester, Jorge Ernesto, Hortensia Vitalia y Manuela Victoria Soto Salamanca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Soto Sandoval. Tramitación conforme Ley 16.271 El Secretario.
Z-4-6

Con Fecha 31 de julio 1972, el Sindicato Profesional de Garzones y Actividades conexas Casino Hipódromo de Chile, ante los Inspectores del Trabajo Sra. Ivon Ovarzún L. y Sr. Herman Romo R., se eligió la nueva directiva por el período 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Pablo Acuña (reelegido); Secretaria: Ema Lembach; Tesorero: Alfonso González (reelegido); directores: Inés Pino y Juan Martínez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del trabajo. El Presidente.
A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Reyes Osorio, para hija Celeste Astorga Reyes.
A-5-6

HABIENDOSE extraviado documentos a nombre de Mario Cabrera M. ruego sírvace devolverlos a Agustinas 1269. Diario La Nación. Sección Talleres Gráficos - Casilla 81 D.
A-5-O

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Harold Edmund Dale Mills a hijas Patricia Ann, Barbara Jean y Jacqueline Elizabeth Dale Barlow.
A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Elsa Ondina Espinoza Araya a Cora de las Mercedes Gómez Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge, Luis Armando Gómez Faune. Practicaré inventario solemne siete agosto, quince horas. Secretaria.
A-5-6

PRIMER Juzgado de San Miguel concedió posesión efectiva a doña María Isabel Araya Toro herencia intestada de don Juan Bautista Araya Toro, jubilado, soltero, fallecido el 2 de septiembre de 1970, tenido su último domicilio en este departamento. Tramítese conforme a la ley 16.271 Art. 33.
A-4-6

7 REMATES

En el remate que efectuaré, el día miércoles 2 del presente, a las 3 1/2 P.M. En calle Sotomayor 385, remataré especies consignadas por las siguientes personas, Luis Meléndez, Elena Henríquez- Luis Latorre, Manuel Silva, Sra. Mancilla- Fadeco, Raúl Caprille. Martícorena Cía. Ltda.
C-2 —7

REMATE Judicial y Voluntario, jueves 3 de agosto de 1972. A las 16 horas. En Huérfanos 1854. Somieres, mesas kárdex, estantes, escritorios, comedores, dormitorios, livings etc. Por orden señores: Montes, Márquez, Fuica, Aliaga, Corssen, Ramírez, Berríos, Riquelme, Prieto, Díaz, Tupper, Reynoso, Prado, Molina German, Hoschilchild, De Pablo, Estévez, Palma, Donoso, Fasce, Rengifo, Soto, Sanfuentes, Barberis, Harrison, Lemus, Rojas, Pérez, Martínez. A la vista. Sergio Ravanal V. Martillero Público.
C-3-6

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional de Dueños y Choferes de Taxis de Renca cita a reunión para el domingo 6 de agosto, a las 10,30 horas, en calle Central Nº 4620 (Población Lourdes). Tabla: Elección de nueva directiva período 1972-1973. El Secretario.
A-5-8

CITACION. La Directiva del Sindicato Profesional de Taxis Colectivos "El Salitre" cita a los socios para el día 9 del presente a las 16 horas en la Secretaría, calle Fernández Albano 8147, La Granja, con motivo de la elección del directorio por el período 1972-1973. El Secretario.
A. 3/8

El Sindicato Profesional Gastronómico y R. S. de la provincia de Santiago, cita a todos sus Asociados para el día jueves 10 de agosto de 10 A. M. a 13 P. M. y de 14,30 a 18,30 hrs en su Local de calle Compañía 1489 para Elección de Directorio por el período 1972-1973, que regirá los destino del Sindicato. El Secretario.
A- 4-8

SINDICATO Profesional Empleados Codina San... cita a Asamblea Ge... Extraordinaria el martes ... presente a las 17.15 hora... Moneda 1452 para proce... la elección complemen... del Directorio. Se hace... publicación de acuerdo a l... El Secretario.

SINDICATO Profe... Schsuter Espinoza Constru... nes e Ingeniería S. A. y V... das Económicas. Sec. Ing... ros Ltda. cita a reunió... para el 23 de agosto 1972, 18 horas, en Lo Errázuriz... Tabla: Elecciones para re... directorio, ante un Inspector... Trabajo. El Secretario.

EL Sindicato Profesional EE.PP. y OO. de Chile Films... tudios Cinematográficos... Chile, cita a sus asociados... elecciones para nueva Di... va Sindical período 1972-... Este acto se efectuará los... 9 de agosto, de 10 a 13 hor... 10 de agosto, de 15 a 18 h... en Avenida Manquehue ... Estudios Chile Film. El Se... rio.

EL SINDICATO Profesional Empleados de Fábrica Nac... de Aceites S. A. cita a sus... cios para el próximo mar... de agosto de 14,30 a 16 h... en su local de Concón 550... efectuar la elección de la dir... va por el período 1972/... Los candidatos nominados... la asamblea son los siguien... Pedro Baez, Arturo Pfeif... Guillermo Rojas, Luis Zú... Jaime Larraín, Rafael Cam... Iván Caldera, Angel Ulecia... Secretario.

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas e... bir, sumadoras, calculad... llévelas Talleres Contin... Bandera 517, Teléfono 85... sucursal Amunátegui ... Teléfono 89927.

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bom... ros de Ñuñoa "Unidos Se... mos". Capitán Orella 2164... a la Compañía a ejercicio pa... día viernes 4 agosto, a las 2... hrs. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme Trabajo con botas. El Ayudan...
0-4

DECIMOTERCERA Compañía Bomberos Providencia. Por orden del Sr. Capitán, cito ... Compañía a Ejercicio para día 4 de agosto. Punto de re... nión el Cuartel, a las 22 hrs. uniforme de civil. El ayudante.

BOMBA España Patria y Tra... De orden del Capitán cítase... Compañía a Ejercicio para el... viernes 4 del presente a... 21.30 horas y para el domi... a las 9.30 horas. Tenida uni... de trabajo. Punto de reunió... Cuartel. El Ayudante.

CITACION Cuerpo de Bomb... de San Miguel Primera Com... ñía "Lealtad y disciplina"... orden del Sr. Capitán cito ... compañía a Ejercicio para... días miércoles 2 de agosto ... 21,30 hrs. y sábado 5 de ag... a las 14.30 Hrs. Punto partida: El Cuartel. Te... Uniforme de trabajo. Ayudante.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES		**INVESTIGACIONES:**	
Hosp. Roberto del Río	377333	Radiopatrullas	715...
Hosp. Manuel Arriarán	52681		715...
Hosp. Calvo Mackenna	492323		64...
POSTAS ADULTOS		**CARABINEROS.**	
CASA CENTRAL	382244	Prefectura General	60...
Posta 2 Area Sur	50061	Radiopatrullas	62...
Posta 3 Area Poniente	91011	**BOMBEROS:**	
Posta 4 Area Oriente	43360	Santiago	61171 y 60...
La Cisterna	561454	La Cisterna	581...
Providencia-Las Condes	257216	Conchalí	370...
San Miguel	561454	Maipú	571...
Inst. Traumatológico	83271	Ñuñoa	400...
Hospital Siquiátrico	371031	Quinta Normal	732...
		San Miguel	530...



No beba cuando tenga que manejar. El alcohol pone en peligro su vida y la de los demás.



CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14.00 hrs. Santiago querido. El día de la madre.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14.00 hrs. Los hijos de Mata.Hari. El bebé de Rosemarie. Cuesta Abajo.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). A las 16.30; 19.15; 22.15. La matriarca.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Descanso.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.30; 19.00 y 22.15 hrs. Cómo suicidarse en matrimonio.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13.00; Días de ira. Dinamita Joe. Cuatro Pasos a la Luna.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067). A las 16.00 19.00 y 22.00Hrs. Robinson Crusoe.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116). A las 1600; 19.15; y 22.15 hrs. Crimen perfecto.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 16.00; 19.00; y 22.00 hrs. Mujeres apasionadas.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). A las 16.00; 19.00; y 22.00 hrs. Por un cuerpo de mujer.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Tarzán adiós. Las grandes vacaciones.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.30; 19.00 y 22.15 hrs. La mansión embrujada.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546). A las 15.30; 19.00; y 22.15 hrs. Soy Sartana el Justiciero.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14.00 hrs. Así nacen los héroes. Fiebre de oro negro. Desierto de diamantes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13.00 hrs. Donde está el frente. Cuando los dinasaurios dominaban la Tierra. 11 a la media noche.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14.00 hrs. Primer año.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14.00 hrs. Programa sorpresa.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Simplemente María. Los caifanes. El corrido del hijo desobediente.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14.00 hrs. La furia del vengador. Paula, lágrimas. del primer amor. Criaturas olvidadas del mundo.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14.00 hrs. Así nacen los héroes. Fiebre del oro negro. Desierto de diamantes.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845). Desde las 13.00 hrs. Monthy Walsh. O'Canganceiro. Los Invencibles.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14.00 hrs. Siempre te amaré. Santo contra los monstruos. Santo, contra el tesoro de Drácula.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14.00 hrs. Siempre te amaré. Santo contra los monstruos. Santo contra el tesoro de Drácula.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13.00 hrs. Comisario X contra el dragón chino. La batalla del Alamein. La noche se hizo para robar.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14.00 hrs. Busco mi destino. Duffi el único. Los soldados vírgenes.

SECTOR SAN PABLO–ALAMEDA-ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12. 30 hrs. "Siempre te amaré". "El gato con botas".

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14:00 hrs. "Furor de juventud". "En la encrucijada". "Eskidoo".

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14:00 hrs. "Más allá del sol". "En cada puerto una pelea". "El caso de Peter Stranger".

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11:00 hrs. "El graduado".

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 14:00 hrs. "Días de ira". "Dinamita Joe". "4 pasos a la Luna".

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13:00 hrs. "Festival cinematográfico 1972".

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13:00 hrs. "La guerra de las monjas". "Terrón de azúcar". "Guitarras, no lloren guitarras".

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14:00 hrs. "Los soldados vírgenes". "Duffi el único". "Busco mi destino".

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El golfo. "Los temerarios". "Quiero ser libre".

SECTOR INDEPENDENCIA–VIVACETA — EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14:00 hrs. "Siempre te amaré". "Acompáñame". "Yo, el valiente".

LIBERTAD. Vivaceta 1598 (773454). Descanso.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 14 hrs. "Donde está el frente". "Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra". "11 a la medianoche".

cines del CENTRO

AUDITORIO. (Inst Chileno Soviético de Cultura) Ejército 57 (89644).- 19 hrs. Los Oficiales.

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 13.00 hrs. "Soy Sartana. El Justiciero".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. Desnudo entre lobos.

CITY. Agustinas 22 (66687). Desde las 10.55 hrs. Irma la Dulce.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11.00 hrs. "El Gendarme se casa".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11.00 hrs. "Cómo Suicidarse en Matrimonio".

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13.00 hrs. "Azahares Rojos. "Estrategia Matrimonial".

CAPRI. Monjita 825 (392414). Desde las 10.00 hrs. "Monthy Walsh". "O'Canganceiro".

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. "Crimen Perfecto".

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 9.45 hrs. "Socorro, me persigue una virgen".

LIDO. Huérfanos 68 (34366). Desde las 13.30 hrs. "Lloremos y seamos felices".

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. "El Monstruo Guilala".

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10.00 hrs. "Roko invoca a Dios y muere".

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 10.55 hrs. "La Mansión Embrujada".

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10,55 horas. "Nathalie".

ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.30 15.30 17.30 19.30 y 21.45 hrs. "Los Asesinos del Orden".

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11.00 hrs. "Las Calientes noches de Lady Hamilton".

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45 18.45 y 21.45 hrs. "La Batalla Decisiva".

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11.00 hrs. "El Almirante Yamamoto".

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11.00 hrs. "El Lago de los Cisnes".

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Tarzán contra el mundo.

NILO Monjitas 879 (392078). Desde las 10.00 hrs. "Las calientes noches de Lady Hamilton".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. "El Primer año".

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10.00 hrs. "Huída de Kasmir".

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11.00 hrs. "El Boxeador Chino".

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.00 hrs. "Soplo al Corazón".

RIO. Monjitas 743 (33550. Desde las 11.00 hrs. "Cuando tú no estas". "Muchacho".

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11.00 hrs. "Madame y su protegida".

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13.00 hrs. "Casino Royal". "El sol brilla para todos".

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10,00 hrs. El final de un canalla. Juego de amor y deseo.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 13,00 hrs. Cuando tú no estás. Muchacho.

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). A las 15,00; 18.30 y 22.00 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11.00 hrs. Robinson Crusoe.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11,00 hrs. Woodstock.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 11.00 hrs. Rosemarie entre los hombres. Rififí entre las mujeres.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13.00 hrs. Viva la vida. Mi primera novia.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11.00 hrs. La Mansión embrujada.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Una posibilidad de entre mil.

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs. Recuerda tu pasado.

teatros

ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200). Dpto. del teatro de la J. de Chile. 19 hrs. "La Gran Prescripción" de Gerardo Werner.

ALEPH.- Lastarria 90.- 20 hrs. "Vida, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Nuñez".

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C. 19 hrs. "La Gotera en el Comedor", de Jacobo Langsner.

CAFE TEATRO NAHUEL. Agustinas 540. Teatro Pánico. 22.30 hrs. "Payaso siglo XX" de Italo Ricardi.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs. "Javiera y su fantasma" de Hernán Letelier y Fco. Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía Leguía-Córdoba. 19.15 hrs. "No me atropellen soy de la UNCTAD". de Lucho Córdoba.

MONEDA.- Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de revistas Bim Bam Bum 19 21.40 y 23.15. hrs. ESTE LOCO SE LLAMA COCO".

PETIT REX.- Huérfanos 735 (41143). Cía de Los Cuatro. Descanso.

TALIA.- San Diego 246 (88342). Teknos 19.15 hrs. "Homo Chilensis" de María Asunción Requena.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "La Celestina".

TEATRO EL TUNEL. Merced 314.- 19.30 hrs. "Las sirvientas" de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.







13.30 APERTURA con Bicho y Mané.
13.35 NOTICIERO.
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.00 BUENAS TARDES MIRELLA.
16.00 LARGOMETRAJE: "La diosa de Calcuta"
17.30 ARNIE
18.00 PIN PON
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 LARGOMETRAJE "Corazón impaciente"
20.15 QUIMANTU
20.30 TELETEATRO HISTORICO "BALMACEDA"
20.55 OPERACION INVIERNO
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 ESCAPE LIBRE
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO
22.00 NOTICIERO
22.30 ARCHIVO TRES
23.30 LOS DE 40 P'ARRIBA
24.00 NOTICIERO Y CIERRE.



16.30 NOTICIARIO
16.40 ROBIN HOOD
17.10 LARGOMETRAJE
18.30 LOS CAUDILLOS
19.00 CINE SERIE
19.30 AJEDREZ Campeonato Mundial Fischer - Spassky
19.50 ¿CUANTO SABE UD?
20.00 SIMPLEMENTE MARIA
20.55 FLASH DE AJEDREZ Fischer - Spassky
21.00 NUEVEDIARIO 72
21.30 RESUMEN CAMPEONATO DE AJEDREZ Fischer - Spassky
21.45 MUSICA EN LA NOCHE
22.15 TRANSMISION DIRECTA DESDE ESTADIO NATANIEL. Campeonato de Básquetbol.
0.00 NOTICIARIO
0.07 CIERRE



9.15: Teleclases de Ciencias Sociales 7º Año
9.35: Teleclases de Ciencias Naturales 8º Año
10.00: Teleclases Ciencias Sociales 6º Año
14.00: Teletarde. Noticias y comentarios con Gina Zuanic y Julio Pérez
14.15: Pasado Meridiano, con María Elena Aguirre
16.00: El precio de la fama.
16.30: El Show de Bill Cosby
17.25: Peter Potamus. Dibujos animados
18.00: Furia. Serial para niños
18.25: O'Hara, Agente Secreto.
19.10: La Palabra
19.15: Telenoche
19.45: La Gran Jornada. Sorteo de Premios
19.50: Nino. Serial argentina
20.55: Combate. Serial norteamericana de guerra.
21.55: El Sapo y la Culebra. Títeres.
22.00: Teletrece. Noticias con Pepe Abad y los comentarios de Juan Gana
22.30: Dominó. Cuatro personajes conversan sobre costumbres y anécdotas chilenas.
23.00: Luchar o morir.
23.40: La Palabra y cierre.

LOS DOS

UN SOLO CAMINO, LA SUPERACION

Los dos vuelven a estar de moda...

Luego de Valdivia, muchas presentaciones, ya que existió realmente interés por verlos...

—¿Y qué pasa hoy con Roberto y Nelson?.

—"Sacamos un nuevo disco 45 que incluye los temas "Hay que ponerle el hombro" y "Quiero olvidar furiosamente".

Quien habla es Nelson, el chileno del grupo (el otro es trujillano, la hermosa tierra peruana), además creador de los temas que ya suenan con insistencia.

—"Hay que ponerle el hombro" y "Quiero olvidar furiosamente" son un adelanto de nuestro primer larga duración —nos cuenta el trujillano Roberto—, que está grabado y que creemos puede aparecer en el mes de septiembre".

—¿Mucha actividad luego de Valdivia?.

—"Podemos decir que tuvimos las oportunidades que antes se nos negaron y que tanto solicitábamos".

—¿Es decir, que "Juan" (canción ganadora en Valdivia) ya terminó su reinado?.

—"No lo consideramos así. "Juan" sigue en la preferencia del público. Los vendedores de la firma distribuidora nos aseguran que sigue vendiéndose y sigue contando con la aceptación del mundo musical chileno".

Quien habla es Roberto; interviene Nelson, y nos dice:

—"Para nosotros, el que continúe el éxito de "Juan" es de doble satisfacción, pues esto demuestra que la canción con un mensaje positivo de lucha de superación, TIENE TANTO O MAS COMERCIO QUE LA CANCION DEL AMOR IMPOSIBLE".

—¿Y de qué hablan los nuevos temas?.

—"Hay que ponerle el hombro" habla de la superación del individuo. De su lucha diaria y el saber levantarse después de los golpes".

Nelson y Roberto, "Los Dos", triunfadores del momento.

—¿Y algún viaje?

—"Para octubre está proyectada una gira (la organiza nuestro sello "Caracol", que siempre nos ha apoyado) por cuatro países latinoamericanos. Esperamos demostrar, afuera, de lo que somos capaces".

Nelson y Roberto son viejos amigos que llegan a esta casa como a la suya. A menudo conversamos sobre música, y realmente creemos que se trata de dos elementos que tienen un solo camino: la superación.

EL CONGRESO: ALGO MAS QUE UNA MELODIA

● Tres hermanos y dos amigos, en el grupo que Quilpué defiende con garras

Un larga duración y cuatro singles es su producción para el sello "Odeón" en dos años.

Como muchos conjuntos que han surgidos en los aledaños de Valparaíso y Viña del Mar, "El Congreso" también nació por aquellos lados. "El Congreso", intérpretes de mucha calidad son de Quilpué. Son cinco. Siguen... viviendo por aquellos lados y es frecuente ver en Avenida Blanco o calle Los Carreras a los hermanos Fernando, Patricio y Sergio González, o a "Pancho" Sazo o a Fernando Hurtado...

—¿...Qué entrega el Congreso?...

"...Nosotros intentamos entregar una melodía con una letra que tenga un contenido y un mensaje que llegue a todos...".

—¿...Un mensaje de lucha o de esperanza...?.

"...Hay de todo tipo por ejemplo si se escucha "Nuestro Momento" de Fernando Sazo se podrá encontrar aquello que dice...

"...Veo un horizonte grande justo frente a tí
pienso que el momento es nuestro y me siento feliz
creo que al final mi pueblo encontró su fin
el futuro es nuestro y grande, quiero yo vivir"...

—¿...Creen ustedes que este canto es sólo para nosotros...?

"...Lo consideramos con un canto latino. Creemos que ese "Nuestro Momento" tiene un mensaje más allá de nuestras fronteras...".

—¿...Y el disco que recién editan que trae...?.

"...Ofrecemos "El Oportunista" y "Entre la Gente Sencilla". El primero es una sátira de este personaje que siempre anda detrás del "billetito" y que "baila al son que le toquen". "Entre la Gente Sencilla" es un tema optimista...".

—¿...Qué sucede que en Viña del Mar o Valparaíso surgen ultimamente tantos conjuntos que tienen como base la música beat?...

"...La muchacha de provincia sin enloquecerse, siempre miró con mucho respeto la "beatlemanía". Ahora los miramos con respeto en base a su música. Nos hemos quedado - creo — yo — con ella — porque significa una incorporación al medio del folklore mismo que estaba olvidado, y que la juventud ha comprendido como elementos de real valor y que hay que dignificar de cualesquier manera"...

—¿...Cuál es su medio de trabajo en su provincia...?.

"...Nosotros estudiamos. Nos mantenemos, economicamente con esfuerzo. No trabajamos mucho porque no hay muchas oportunidades, pero más puede la música"...

Esfuerzo, dedicación... y cariño por la música, armas que El Congreso ha impuesto para sobrevivir.

Su música tiene algo más que sonido.



Tres hermanos: Fernando, Sergio y Patricio González. Dos amigos: Fernando Hurtado y Francisco Sazo. La fuerzas "El Congreso".

JOSEF SCHWAB EN LA TEMPORADA DE LA SINFONICA

Para este fin de semana se anuncia la llegada al país del destacado cellista de la República Democrática Alemana, JOSEF SCHWAB, invitado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile para participar en la XXXI ava. Temporada de Invierno de la Orquesta Sinfónica de Chile.

Josef Schwab, uno de los más solicitados ejecutantes de violoncello de la R.D.A., actuará en la novena fecha de bono de la Temporada Sinfónica, el próximo viernes en el Teatro Astor, y en la repetición de este concierto en el Teatro Municipal de Viña del Mar, el día siguiente. En esa oportunidad interpretará junto a la Sinfónica el Concierto para cello y orquesta de Katchaturian.



Josef Schwab, destacado cellista alemán.

En el programa, que será conducido por otro valioso músico germano que nos visita, el director OLAFF KOCH, irán también obras de R. Strauss y el chileno Leng y la Séptima Sinfonía de Beethoven.

SCHWAB ofrecerá finalmente un recital de cámara el lunes 7 a las 19 horas en el Teatro Antonio Varas.

JOSEF SCHWAB

Aunque nacido en Hungría, el joven cellista ha hecho toda su carrera músical en la República Democrática Alemana. Hizo sus estudios en la Escuela. Superior de Música de Weimar Desde hace algunos años es solista de la Orquesta de la Opera Cómica de Berlín.

Su perfección técnica y su profunda musicalidad lo han llevado a ganar premios en concursos internacionales como los de Dresden, Moscú, Viena, etc... ha actuado como solista invitado junto a las más importantes orquesta de la R.D.A. y realizado exitosas giras por Unión Soviética, Bulgaria, Rumania, Suecia, etc.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

De esta fecha al 31 de Diciembre.... E° 295
Trimestral.......... E° 175

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

"La Argentina":

SALVAS DE CAÑON SALUDARON ARRIBO DE BUQUE ESCUELA

CON 21 DISPAROS de cañón fue recibido el Buque Escuela "La Argentina" y a la insignia del Comandante en Jefe de la primera zona naval, al recalar en el puerto de Valparaíso.

El Buque trasandino viene cumpliendo una gira de instrucción a sus 120 cadetes, oficiales y tripulación y estará de visita en nuestro país hasta el próximo domingo, periodo en el cual cumplirá un vasto programa de actividades.

A los sones de la banda instrumental de la Escuela Naval Arturo Prat el crucero argentino atracó en el molo donde quedó fondeado.

Por su parte, el Comandante del Buque Escuela, Capitán de Navío, Jorge Chihigarem, inicó de inmediato sus actividades oficiales en el puerto con una visita al Embajador y cónsul general de Argentina en la residencia de éste en la ciudad de Viña del Mar. Posteriormente se dirigió a la Intendencia donde se reunió con la máxima autoridad de la provincia y con los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar.

Al mediodía concurrió a saludar al Comandante de la Primera Zona Naval, vicealmirante José Toribio y en forma simultánea una delegación de oficiales y guadiamarinas del buque argentino visitaron la Escuela Naval.

LA ARGENTINA

A bordo del Buque Escuela viajan 22 oficiales, 120 cadetes, 226 suboficiales 184 marineros y 102 conscriptos. Asimismo el crucero trae dos oficiales médicos, un dentista y un bioquímico, además de un corresponsal naval, un capellán y un profesor.

El barco fue construido en los astilleros de Vickers Amstrong Ltda. de Inglaterra, en el año 1936 y fue puesto en servicio por la Armada Argentina en 1939. Pertenecen a la Escuela Naval Militar de la República de Argentina, la que fue creada por decreto supremo del 5 de octubre de 1872 bajo la presidencia de Faustino Sarmiento.

Invitados por Primera Dama:

ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES EXPONDRAN EN MUSEO NACIONAL

VIÑA DEL MAR. Corresponsal. Dos jóvenes escultores de la Escuela de Bellas Artes expondrán próximamente en Santiago invitados especialmente por la Presidencia de la República y por la Dirección del Museo Nacional.

Los expositores son dos valores que han realizado una meritoria trayectoria artística en la zona como asimismo en localidades vecinas. Dan a conocer las labores artísticas de la escuela y sus numerosas creaciones que han merecido elogiosos comentarios de la crítica y del público en general.

Martín Verdejos Rojas y Juan Caballero estudian en el taller de escultura del profesor Juan Guzmán, cursando los últimos años de su carrera artística.

Esta importante invitación a exponer en el Museo Nacional de Santiago, en forma individual, se debió a una invitación especial de la Primera Dama de la Nación, señora Hortensia Bussi de Allende, al joven Martín Verdejo, y de parte del Director del Museo Nacional al escultor Juan Caballero. La primera exposición de Martín Verdejo está fijada para el 11 del presente con asistencia de autoridades e invitados especiales. Expondrá alrededor de 15 esculturas modernas, entre las que destacan las siguientes: "Catedral Sumergida", "Nacimiento de un tronco", "Angel de la Paz", "Coraje", "Fuerza" y otras composiciones. Con estas obras y otras el artistas ha logrado importantes premios en salones y exposiciones de alumnos.

Juan Caballero, profesor auxiliar de escultura, ha expuesto en localidades del interior de la provincia y en la capital ha logrado destacados premio que le han hecho merecedor de esta exposición. Expondrá en el Museo Nacional a continuación de la muestra de Martín Verdejo, la cual será clausurada el 28 del presente.

Unificación portuaria:

CONTINUAN CONVERSACIONES ENTRE "MARIANO VALENZUELA" Y "UNIOPORT"

VALPARAISO. Corresponsal.- En el local de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios se dio el primer paso concreto para llevar adelante la unidad de los obreros postuarios divididos a raíz del "lock-out" de 1965, en dos organizaciones gremiales. Runidas las comisiones de bases designadas previamente en asambleas, dicho acto concretizó a la "Mariano Valenzuela" como la "UNIOPORT".

A partir del año 1965, por parte de la "Mariano Valenzuela" como por la "UNIOPORT", ambas organizaciones gremiales de los portuarios, se realizaron cuatro o cinco intentos de unidad entre los dirigentes de las dos organizaciones. Pero estas conversaciones fracasaron debido a que algunos dirigentes anteponían los intereses de su organización sobre los del conjunto de trabajadores portuarios.

El presidente de la "José Mariano Valenzuela", Elionar Navarro, manifestó a La Nación "que para allanar el camino en torno a la unidad los dirigentes de nuestra organización, en la reunión general ordinaria celebrada el pasado viernes 28 presentamos la renuncia a nuestros cargos ante la Asamblea.

Los trabajadores allí presentes designaron una Comisión integrada por los ocho presidentes de los diferentes Comités Grúas Móviles, Grúas eléctricas, locomotoras, etc., quienes tienen amplias atribuciones para entrar en conversaciones con la Comisión designada por la "UNIOPORT" para concretar la unidad en un Consejo Unico Portuario en Valparaíso.

"Estas Comisiones, continuó expresando Navarro, serán fiscalizadas en las conversaciones por los dirigentes de la Federación Nacional, y si no tienen mayores dificultades, el acuerdo deberá salir rápido y, por el contrario, si surgen algunas trabas, se llamará a una Asamblea General conjunta que será la que resolverá en definitiva".

La UNIOPORT, por su parte, también adoptó el mismo predicamento, y a través de su vicepresidente, Germán Torres, concurrió a la asamblea realizada por la "Mariano Valenzuela" a comunicar el acuerdo y manifestar que ellos estaban por la unidad, sin condicionarla a ningún planteamiento previo.

El dirigente de la "Mariano Valenzuela", recalcó la importancia de este primer paso hacia la unidad, ya que por sobre los intereses de las organizaciones gremiales está el interés de la clase trabajadora.

La Comisión formada en la "Mariano Valenzuela" y en la "UNIOPORT" para tratar la unidad, no tienen un plazo determinado por la Asamblea, pero a juicio de este dirigente, antes de la Asamblea ordinaria del mes de agosto deberá existir un pronunciamiento categórico al respecto.

EL DIRECTORIO DE LA

UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

Cita a Asamblea General a las Directivas, para el día 4 de agosto, a las 15 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa Yrarrázaval 4055.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"

Condell 1281 Teléfono 50778



Estos son los antiguos corredores del Liceo Eduardo de la Barra, cuya primera etapa de trabajos ha finalizado y que antes de septiembre tendrá lista la segunda. Las obras serán inauguradas hoy por el Presidente Allende, ex alumno del antiguo y tradicional plantel porteño.

PRESIDENTE ALLENDE INAUGURA LICEO EDUARDO DE LA BARRA

VALPARAISO (por SARA VIAL, CORRESPONSAL)—Hoy jueves 4 serán inaugurados los nuevos pabellones del nuevo Liceo "Eduardo de la Barra" de Valparaíso en un acto que contará con la asistencia del Presidente de la República, Salvador Allende, ex alumno del antiguo establecimiento que ha formado a numerosas generaciones en nuestra provincia. El edificio que esperaba hace muchos años ser mejorado, resultó fatalmente dañado por el terremoto del año pasado, habiendo soportado ya tres, solamente en el presente siglo. Su construcción data del año 1862 en calle Colón, donde mantuvo su única ubicación en todos estos años. Fue clasificado como un Liceo de primera categoría, por las autoridades educacionales, denominándose Liceo Superior de Primera Clase.

LARGA ESPERA

Valparaíso esperó la obra que hoy se inaugura, desde que en 1906 el sismo lo dejó en precarias condiciones, ya que entonces se vio afectado también por un gran incendio. Sin embargo la reconstrucción demoró nada menos que sesenta y seis años, si nos atenemos a las cifras justas. Funcionó a partir de aquel descalabro, en pabellones "provisionales" hechos con bastante precipitación luego que el terremoto de agosto de 1906, de los más fatídicos que recuerdan los porteños, le asestó su mortal golpe.

El Liceo Eduardo de la Barra tenía, hace unos veinte años, una Biblioteca que a esa fecha sumaba más de 6.000 volúmenes y su labor educacional es una de las que ha dado más prestigio a la ciudad de Valparaíso, ya que distinguidas personalidades de hoy, empezando por nuestro propio Presidente de la República, han pasado por sus aulas.

RECTORES Y MAESTROS

Entre sus antiguos rectores, recordamos a algunos, tales como Joaquín Villarino, el primero de todos; Gabriel Izquierdo, Guillermo Androver, Eduardo de la Barra, acaso el más brillante de todos, puesto que legó su nombre al plantel, Carlos Rudolph, Federico Puga Borne, Ruperto Banderas, Carlos Prado Martínez, Emilio Muñoz Mena..

Como referencia a Eduardo de la Barra y Carlos Rudolph, podemos decir que el primero fue un destacado poeta y profesor de Matemáticas y Literatura y del segundo, que se destacó como podagogo, de ascendencia alemana, que dio comienzos a su Rectorado a fines de 1861. Por esos años el Liceo era el único establecimiento educacional del puerto sostenido por el Estado, hasta que se creó el Liceo de Niñas N° 1, por iniciativa del Presidente Balmaceda, siendo habilitado durante la Administración del almirante Jorge Montt.

Entre sus maestros destacados, podemos nombrar al profesor Emilio Bobadilla, el primer profesor de habla castellana que escribió un texto de gramática conforme a las reglas de la Academia Española. Del mismo modo que el Rector Eduardo de la Barra, él fue quien escribió por primera vez una Métrica Castellana, ya que hasta esa fecha, ningún español o americano había escrito sobre esto.

Otros profesores de trayectoria brillante, fueron los hermanos Guevara, José María, Luis Salvador y Laureano Ladrón de Guevara; Casimiro Necochea, profesor de Filosofía, Manuel González Urizar, Eliseo Gutiérrez y Federico Pinto Izarra, que fue Presidente de la Cámara de Diputados. Grandes profesores de idiomas fueron además, mister Duncan, de Inglés, que según dicen, con su impecable levita y su sombrero de copa "parecía todo un Lord"; monsieur Eugenio Chouteu, de Francés; Herr Blum, o la "zapita", como le decían al profesor de Alemán y Mauricio Gianetti, de Italiano.

Los castigos de aquel tiempo, con resabios de la colonia, finalizaron a fines del siglo pasado, pero antes alcanzaron a purgar a buena cantidad de alumnos, ya que para ello lo más utilizado era el ENCIERRO. Para esto había pequeñas "celdas" de menos de un metro de superficie, donde se mantenía hasta cuatro horas de pie al revoltoso. Sin duda, muy inhumano y poco "pedagógico", pero en todo caso, ilustrativo de la época que aseguraba que "la letra con sangre entra".

También había otros que se llamaban "esquineros" y donde no se podía hacer el menor movimiento.

En todo caso, aparte de estos correctivos un poco fuertes, el antiquísimo Liceo ostenta una historia llena de hechos interesantes y muy largos para reseñarse en una crónica periodística.

La ceremonia de inauguración del nuevo Liceo Eduardo de la Barra se efectuará en horas de la mañana, con asistencia de autoridades de la provincia, civiles, militares, navales, de Carabineros, y educacionales, ya que a las 19 horas habrá una concentración en plaza Sotomayor, en que hará uso de la palabra el Presidente de la República Salvador Allende, la que ha sido organizada por el Comité Provincial de la Unidad Popular.

PREPARAN SEMINARIO DE MUJERES

VALPARAISO. Corresponsal. Quedó constituido el Comité Organizador del Segundo Seminario Latinoamericano de Mujeres, que se realizará en Valparaíso los días 24, 25 y 26 de este mes.

El Comité lo integran las siguientes personas: Presidenta María Campodónico de Véliz, en su calidad de Presidenta del COCEMA de Valparaíso. Vicepresidentas: Raquel Rivera de Poblete, Mercedes Marín, Carmen Cruz y Silvia Vandorse de Salinas; Secretaria General, Marta Valencia; Prosecretaria Loty Silva; Tesorera Olga Widow de Pizarro; Secretaria Coordinadora, Virginia Bravo Letelier; Secretaria de RR. PP., Carmen Robles; Secretarias de Organización, Edith Díaz y Adriana Opazo.

Próximamente el Comité ofrecerá una conferencia de prensa en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso, en la que se explicarán el Temario del Seminario y otras materias inherentes al mismo.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

ACTA DE AVENIMIENTO

Quedó suscrita el Acta de Avenimiento con el Sindicato de Cuidadores Marítimos y Terrestres del puerto de Valparaíso, por la Cámara Marítima de Chile en este puerto. El acuerdo establece, según se informó a LA NACION, un aumento general del 36% sobre las tarifas vigentes al 31 de diciembre de 1971 y tiene carácter retroactivo. El acuerdo favorece a los trabajadores y por otra parte, la Cámara Marítima de Chile, que agrupa a los navieros nacionales y extranjeros que operan en nuestro litoral, firmó además un convenio de carácter nacional con los gremios de cuidadores de Arica, Tocopilla y Talcahuano.

EN PAPEETE, LA ESMERALDA

El buque escuela ESMERALDA ha cumplido, según se informó a LA NACION en la Primera Zona Naval de nuestra ciudad, una espléndida navegación que desde Nueva Zelandia a Tahiti ha sido fundamentalmente a vela. La velocidad máxima ha sido de 14 nudos, con un andar medio de 9 nudos. El miércoles pasado, el velero pasó a dos millas del Atolón de Mururoa, donde se han estado realizando las descargas nucleares francesas. La Dama Blanca recaló en Tahiti, el pasado viernes, en su viaje de regreso a su puerto de origen, Valparaíso, donde arribará luego de que recale en Isla de Pascua.

CURSO PARA DENTISTAS

En el Hotel O'Higgins de Viña del Mar se encuentra en desarrollo un Curso para dentistas inaugurado el 10 de este mes y que se prolongará hasta el mes de septiembre próximo. Se informó a La Nación que las reuniones se efectuán los días martes, miércoles y jueves de (8 a 1) horas.

BALNEARIO SAN MARTIN

Con un aporte de 600.000 escudos que hará el CORVAS, Viña del Mar dispondrá de un nuevo balneario que se ubicará entre 8 Norte y el Sanatorio Marítimo, en uno de los más hermosos sectores de nuestra zona costera. Se informa a LA NACION que el Instituto Hidrográfico de Peñaflor hará los estudios del caso. El alcalde de Viña, Armando Barrientos— que preside el CORVAS, Consejo Regional de Turismo de Valparaíso, Aconcagua y Santiago— declaró a LA NACION al respecto que se trataba de una necesidad debido a la forzosa eliminación que se hizo de varias playas con motivo de los trabajos de la Vía Elevada entre Viña del Mar y Valparaíso.

CONSTRUCCION VERTICAL

Será elevada a los ejecutivos de la Caja de Empleados Particulares la aspiración de que las construcciones de poblaciones se hagan en los sectores del plan de Valparaíso y no en los cerros, donde se ven afectados por todos los problemas derivados del excesivo alejamiento del sector urbano. En tal sentido la Confederación de Empleados Particulares de nuestra provincia ha manifestado a LA NACION que tanto en las poblaciones levantadas en Valparaíso y en Viña del Mar, los beneficiarios han podido verificar numerosos problemas especialmente las dificultades de locomoción. Ellos aducen que en el plan de nuestro puerto hay suficientes espacios desaprovechados que se pueden utilizar en altura y beneficiarán en gran forma a quienes de otro modo se enfrentan a un aislamiento que en perder lo obtenido.

MAREJADAS EN ZONA COSTERA

Fuertes marejadas han estado azotando la zona costera de Valparaíso y Viña del Mar, lo que se estimó como una consecuencia del temporal que afectó a Isla de Pascua, que se caracterizó por un desusado oleaje que penetró en veinticinco metros hacia el interior de la Isla. En nuestra ciudad, las grandes marejadas rompieron las espías de un remolcador y obligaron a salir a varios mercantes, determinando el cierre del puerto. Ha estado lloviendo con escasa intensidad y tendencia a mejorar las condiciones meteorológicas. A la fecha han caído 261 milímetros de agua en Valparaíso.

ALUMBRADO POBLACIONES

Unos tres millones de escudos será el costo de los trabajos para dotar de alumbrado a poblaciones de Viña del Mar, ubicadas en Reñaca, Norte, Reñaca Sur y Villa Hermosa, según informó a LA NACION el alcalde de esa ciudad Armando Barrientos. El alcalde ha estado visitando dichas poblaciones para informarse directamente de sus necesidades. Los propios vecinos aportarán su trabajo para llevar adelante este progreso para el popular sector viñamarino.

UN RELOJ MULTIPLE

Un reloj que enseña a ver la hora, como cualquier reloj, y que además enseña a sumar y multiplicar, con recursos que ponen esta enseñanza al alcance inclusive, de los niños ciegos, fue creado en Valparaíso el trabajador Aldo Villanueva, a quien esta Sección de Valparaíso entrevistó hace pocos días para dar a conocer su tesonero esfuerzo. Dicho reloj confeccionado en madera y vivos colores fue expuesto por Aldo Villanueva a la esposa del Intendente, María Campodónico de Véliz, quien además conoció otros interesantes trabajos de este material didáctico especialmente para las Guarderías Infantiles.

CARTELERA

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY:

MEYER Cochrane 285.
CONDELL Condell 1509.
FRANCIA Francia 698.
MUNNICH Victoria 2811.

MAÑANA

ADUANA bustamante 1.
MODERNA Indep. 1919.
EL MERCURIO P. Montt 2...
COLON Av. Argentina 318.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY

LIBERTAD 4 Norte 498.
CHORRILLOS Alvarez 1384.

MAÑANA

BEDOYA Valparaíso 367.
WASHINGTON San Antonio 1363.

MOVIMIENTO MARITIMO NAVES QUE ENTRARAN:

AGOSTO:

3.- LAGO GENERAL CARRERA de Guayaquil.
5.- BORDABARRI de La Pallice.

NAVES QUE SALDRAN:

3.- WERRASTEIN para Hamburgo.
3.- BRASILIA para Finlandia.
4.- SANTA CLARA para New York.
4.- TRAVESTEIN para Hamburgo.

LA NACION
SANTIAGO, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1972

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— Indice 0.— 1.200 metros. Premio E° 30.000 al primero.

1° (9) **HIPERBATON.** 54 por Copernic y Ratera, del Stud E. S. D., jinete Vicente Rojas Bol. 6.356 Pag. 3.30
2° (14) Sandra del Pilar. 54 B. Campos Bol. 1.869 Pag. 11.20
3° (5) Camele 54 J. Carrasco Bol. 687 Pag. 30.50
4° (4) Bandolino, 54 Jn. Pérez. Bol. 1.709 Pag. 12.20
5° (15) Telescópica, 54 R. González Bol. 4.901 Pag. 4.30
6° (Cheldon 54 Jn. Aracena Bol. 1.952 Pag. 10.70
7° (12) Piruleta 54 Edo. Cabrera Bol. 3.052 Pag. 6.90
8° (11) Naranjito 54 J. Miño Bol. 3.457 Pag. 5.90
9° (10) Houston, 54 R. López Bol. 537 Pag. 38.90
10° (1) Abijah, 54 S. Soto Bol. 2.755 Pag. 7.60
11° (8) Gitanada, 54 L. Rivera Bol. 894 Pag. 23.40
12° (7) Distourb, 54 N. Urrutia Bol. 1.318 Pag. 15.90
13° (13) Samar, 54 E. González Bol. 388 Pag. 53.90
Total boletos pagados 29.965

GANADA por 2 cpos. el 3° á pesc. el 4° á 1.1/4 cpo. el 5° a 2 cpos. y el 6° á 1.1/2cpo. tiempo 1.15. Retirados el (2) Víspera, el (3) Avanti Bona Sorte y el (16) Tropic Queen.- Prep José Santos Div. E° 3.30.- E° 1.70; 2,30; 4,50 Div. Viña E° 2.80 E° 1.60 1.70; 5.

DESARROLLO.- Definidas las posiciones Telescópica tomó el mando seguida por Piruleta, Sandra del Pilar, Naranjito, Houston y Bandolino. Antes del poste de los 600 Sandra del Pilar comandaba el lote. Al final, a 100 metros, se hizo presente Hipérbaton dando fácil cuenta de la puntera.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros condicional

1° (12) **TIMIDO** 56 por Tetracordio y Resetuosa, del Stud Kaledón jinete Victor Bravo Bol. 7.693 Pag 3.50
2° (13) Tubular 56 L. Yañez Bol. 651 Pag 41.40
3° (2) Armstrong 56 C. González Bol. 4.482 Pag 6.00
4° (4) El Caudillo 56 S. Azócar Bol. 4.317 Pag 6.20
5° (1) 'Angarero 52 Edo. Cabrera Bol. 1.702 Pag 15.80
6° (10) Parison 56 P. Ulloa Bol. 11.670 Pag 2.30
7° (6) Huenucheo 52 M. Grasso Bol. 260 Pag 103.60
8° (11) Rayo de Sol 56 L. Toro Bol. 1.603 Pag 16,80
9° (3) Avisador 56 L. Murillo Bol. 626 Pag 4.30
10° (15) Viejo Gaga 56 C. Jorquera Bol. 229 Pag 117.70
11° (7) Mohicano 56 L. Cifuentes Bol. 2.305 Pag 11.70
12° (14) Tumao 54 Jn. Aracena Bol. 2.132 Pag 12.60
13° (9) Montañes 56 C. Leighton Bol. 750 Pag 35.90
14° (8) Mon Petit 52 M. Moreno Bol. 130 Pag 207.10
Total vendido 38.550 boletos

GANADA por 3 1/2 cpos. el 3: a 1 cpo el 4: a 1 cpo. el 5: a nariz y el 6: a 2 1/2 cpos' tiempo 1.27. 3/5 Retirado el (5) Gran Maonolo Prep Germán Perez Div. E° 3.50 E° 1.90 E° 4.20 E° 2.40 Div. Viña E° 5.10 E° 1.90 E° 4.10 E° 2.60.

DESARROLLO Tibular surgió al frente vigilado por Angarero Tímido Rayo de Sol, Montañes y Mohicano. Frente al poste de los 1.000 Angarero pasó a primer lugar. En la recta, a 200 metros Tímido encabezaba el grupo. Al final se hizo presente Tubular sin poder descontar ventajas.

TERCERA CARRERA. 1.400 metros. Condicional.

1° (8) **PAPELON** 56 por Silver Moon y Jordania, del Stud Pamela, Jinete: Pedro Ulloa Bol. 12.751 Pag. 3,90
2° (9) Peñarol 56 G. Farfán Bol. 12.714 Pag. 3,90
3° (12) Prunier 56 L. Gutiérrez Bol. 8114 Pag. 6,10
4° (13) Quieto 56 L. Yáñez Bol. 5926 Pag. 8,40
5° (15) Tomenelo 56 E. Guajardo Bol. 2780 Pag. 17,90
6° (10) Pequén 55 Gmo. Fernández Bol. 5259 Pag. 9,50
7° (3) Baratero 52 Edo. Cabrera Bol. 3749 Pag. 13,30
8° (5) Don Nono 56 Jn. Barraza Bol. 10.570 Pag. 4,70
9° (14) Simón 55 L. Rivera Bol. 3267 Pag. 15,20
10° (1) Ameno 56 V. Bravo Bol. 228 Pag. 218,10
11° (16) Vallenarino 56 E. Guzmán Bol. 469 Pag 106,20
12° (6) Hasta Cuando 55 R. González Bol. 82 Pag. 604,10
13° (11) Presente 56 C. Leighton Bol. 497 Pag. 100,20
14° (2) Atún 56 Orl. López Bol. 4825 Pag. 10,30

Total jugado 71.231 boletos.

GANADA por 2 cpos. el 3° a 2/1/4 cpos. el 4° a cab. el 5° a 2.1/4 cpos. y el 6° a 3 cpos. Tpo. 1.27.4/5. Retirados el (4) Don Justo y el (7) Latros. Prep. Oscar Silva. Div. E° 3,90; 1,70; 1,80; 2,30. Div. Viña E° 3; 1,60; 2,20; y 3,60. Div. Triple a ganador E° 1.102.50 a placé E° 239.

DESARROLLO.— Papelón tomó la delantera a los pocos metros corridos. En su siga estaban Peñarol, Simón, Presente, Don Nono y Baratero. Los dos primeros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

CUARTA CARRERA.- Indice 2 al 0.- 1.200 metros.-

1.- (11) **GUARDIAN** 52 por Polito Sur y Ana Patricia, del Stud Carloncha, jinete Edo. Soto bol. 10.276 pag. 5.30
2.- (1) Chafari 54 V. Rojas bol. 7.705 pag. 7.10
3.- (13) Impar 52 C. Leighton bol. 12.661 pag. 4.30
4.- (4) El Granjero 52 G. Farfan bol. 7.509 pag. 7.30 (El Granjero)
5.- (3) Témpano 54 C. Jorquera bol. 7.332 pag. 7.50
6.- (8) Barola 52 A. Farias bol. 3.550 pag. 15.40
7.- (10) Embriagador 52 Edo. Rojas bol. 9.669 pag. 5.70
8.- (16) Suschan 52 L. Caroca bol. 1.409 pag. 38.90
9.- (2) Merlín 54 G. Fernandez bol. 2.557 pag. 21.40
10.- (14) Puntito 52 L. Carvajal bol. 2.363 pag. 23.20
11.- (12) Gutierrita 52 M. Escudero bol. 4.431 pag. 12.40
12.- (9) Bellaquita 52 J. Carrasco bol. 399 pag. 137.10
13.- (15) Shing Li 52 C. Amestelly bol. 8.527 pag. 6.40
Total de boletos jugados 78.388
GANADA por 1/2 pesc. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 1.3/4 cpo. el 5° a 2.1/2 cpos. y el 6° a 1/2 cab. Tiempo 1.15.- Retirados el (5) Ras Stream, el (6) Stiletto el (7) Teologo.- Prep. Nicanor Peralta Div. E°5.30 E°1.90 E°2.20 E°2.60 Div. Viña E°4.70 E°1.80 E°2.30 E°2.90.
DESARROLLO. Gutierrita surgió adelante asediada por Impar, Témpano, El Granjero, Embriagador y Chafari. Al comienzo de la recta Impar estaba en punta. Faltando 200 Chafari dominó al lider. Muy cerca de la raya se hizo presente Guardián derrotando estrechamente a Chafari.

QUINTA CARRERA.— INDICE: 20 al 16. — 1.200 METROS.—

1° (1) **GLENBURN,** 54, por Bristol y Gwen, del Stud Moni; Jinete: Luis Yáñez, Bol. 12.801; Pag. 3,30.
2° (14) Shing Fu, 51, Orl. López, Bol. 13.569; Pag. 3,10.
3° (16) Mamerco, 50, M. Escudero, Bol. 1.753; Pag. 24,30.
4° (6) Armadera, 52, A. Parra, Bol. 6.531; Pag. 6,50.
5° (10) Tradicionalista, 52, H. Olguín, Bol. 2.646; Pag. 16,10.
6° (15) Callaqui, 50, H. Ulloa, Bol. 4.975; Pag. 8,60.
7° (4) Zapallar, 53, J. Pacheco, Bol. 4.305; Pag. 25.70.
8° (5) Jazz Band, 51 S. Azócar, Corral con Zapallar.
9° (13) Pepino, 51, G. Lizama, Bol. 1.101; Pag. 38,70.
10° (7) Humbertito, 52, V. Rojas, Bol. 5.421; Pag. 7,90.
11° (2) Birrete, 53, Jn. Amestelly, Bol. 5.345; Pag. 8,00.
12° (9) La Pulenta, 52, L. Caroca, Bol. 503; Pag. 84,80.
13° (8) Nerino, 52, R. González, Bol. 415; Pag. 102,80.
14° (11) Elke Sommer, 51, Alb. Salas, Bol. 1.753; Pag. 24,30.
Total de boletos jugados, 61.118.

GANADA por 2 1/4 cuerpos, el 3° a 1 1/4 cuerpo; el 4° a 2 1/2 cuerpos. el 5° a 3 1/2 cuerpos, y el 6° a 1 cuerpo. Tiempo: 1.12 3/5. Retirados el (3) Lloronton y el (12) Minerito. Preparador: Hernán Miranda. Div. E° 3,30; E° 1,70; 1,80 E° 3,70. VIÑA: E° 4,90; E° 2,60; E° 1,80; E° 3,90.

DESARROLLO: Elke Sommer asumió el mando seguida por Tradicionalista, Armadura, Glenburn, Humbertito y Shing Fu. Antes de girar el codo final Glnburn pasó al primer lugar. Al final avanzó Shing Fu, viéndose incapaz de descontar ventajas.

SEXTA CARRERA.- Premio Asistencia Publica de Santiago.- Clasico, 1.200 metros.

1° (4) **ONASSIS.** 54 por Huxley y Margoriana, del Stud Dible G. jinete Gustavo Lizama Bol 4.062 Pag 14.70
2° (3) Janín 55 L. Yañez Bol 13.745 Pag 4.20
3° (7) Criollo 49 H. Olguín Bol 8.405 Pag 6.90
4° (2) Montesano 60 P. Ulloa Bol 5.894 Pag 9.80
5° (8) Tetrao 49 C. Sepúlveda Bol 27.597 Pag 2.10
6° (6) Calabrés 49 Gmo. Pinto Bol 4.846 Pag 11.90
7° (5) Pataleo 52 L. Camus Bol 9.592 Pag 6.00
8° (9) Petral 48 C. Amestelly Bol 8.373 Pag 6.90

TOTAL de boletos: 82.514.

GANADA por 1.1/4 cpo. el 3° á 1.1/4 cpo. el 4° á 2.1/4 cpos. el 5° á cab. y el 6° a 2 cpos. tiempo 2.- Retirado el (1) Llameante.- Prep. Carlos Tapia. Div E° 14.70 E° 2.40 E° 1.70 E° 2.10 Div. Viña E° 16.20 E° 4.- E° 1.50 E° 2.40.-

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros Indice: 5- 2 .

1° **FRANKLIN** (8) . 53 kilos por Forest Row y Tripoli, del Stud "Zenit"; Jinete: Vicente Rojas Bol 3.828.
2° Canelo (12), 52; L. Murillo Bol 15.884 Pag 3,60
3° Casita (3), 54 ; E. Suárez Bol 5.419 Pag 10,40
4° Anabel Lee (1), 54; L. Camus Bol 7.358 Pag 7,60
5° Cantorcita (6), 53; C. Jorquera Bol 2.454 Pag 23,00
6° Dark Love (16) , 51 ; R. López Bol 1.723 Pag 32,80
7° Esrica (7) , 53; L. Caroca Bol 404 Pag 139,80
8° Cobija (13), 52; H. Pilar Bol 2.220 Pag 25,50
9° Umbrosa (15), 52; C. Amestelly Bol 3.122 Pag 18,10
10° La Cargosa (9), 53; P. Cerón Bol 10.583 Pag 5,90
11° Milko (14), 52 ;A. Farias Bol 909 Pag 62,20
12° Huepil (4), 54; L. Cifuentes Bol 2.523 Pag 22,40
13° Arrebatado (2), 54; L. Yáñez Bol 6.707 Pag 8,40
14° Montelón (5), 54 H. Olguín Bol 14.969 Pag 3,80
15° Alcalinada (11), 52; E. Soto Bol 3.208 Pag 17,60.
16° Carolina (10), 52; R. González Bol Corral con La Cargosa.

TOTAL de boletos: 81.341.

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3° a 3/4 cuerpo; el 4° a 2,1/4 cuerpos; el 5° a 2,1/2 cuerpos Tpo: 1.15.- Preparador: Germán Pérez Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 14,80; 3,40; 2,20; 2,20 VIÑA: E° 9,40; 3,10; 2,20; y 3,90.

OCTAVA CARRERA 1.200 metros. Indice 12-9

1° **LORD CONRAD (13),** 50 kilos, por Ras con Ras II y Lady Luck, del Stud "J. B. P."; jinete Marcelo Ramirez bol. 5.943
2° Cetti (1), 54, J. Castillo nol. 9.736 pag. 7.10
3° Pretor (8) 52, P. Molina bol. 5.334 pag. 13.00
4° Sendal (15) 51, R. Claveria bol. 3.705 pag. 18.70
5° Eterna (11) 51 A. Parra bol. 10.635 pag. 6.50
6° Seda Negra (14) 51, G. Fernández bol. 8.508 pag. 8.20
7° Frelón (12) 51, C. Sepúlveda bol. 18.821 pag. 3.70
8° Tremendao (9) 52, M. Grasso bol. 1.047 pag. 66.30
9° Prometeo (5) 53, O. López bol. 2.628 pag. 26.40
10° Soberbio (16) 51, J. Carrasco bol. 3.324 pag. 20.90
11° Lyda (2) 54, L. Cifuentes bol. 12.899 pag. 5.40
12° Carlotita (10) 51, G. Pinto bol. 10.482 pag. 6.60
13° Fair Apple (6) 52, H. Olguín bol. 1.587 pag. 43.70
14° Historieta (70 52, C. Amestelly bol. 2.557 pag. 27.10
15° Peto (4), 53 E. Soto bol. 2.028 pag. 34.20

Total boletos jugados 99.234

Ganada por 2.1/2 cpos. el 3° a 1 cpo. el 4° a 2.1/2 cpo. el 5° a 1/2 cbza. Tpo. 1.13 4/5. Prep. José Maldonado. No corrió (3) Repotencia. DIV: E° 11.70, 2.80, 2.70, 4.10. VIÑA E° 11.10, 2.90, 2.10. 7.60

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. Indice 22-28

1.- **OCIOSA (3), 54 kilos,** por Lujoso II y Cuba de Plata, del Stud Eric Albert, jinete Luis Yañez Bol. 26.755
2.- Angello (14), 49, C. Sepúlveda Bol. 13.210 Pag. 6.20
3.- Astro Azul, (6), 52, L. Carvajal Bol. 13.810 Pag. 5.90
4.- Caazapa (11), 50, G. Pinto Bol. 18.714 Pag. 4.40
5.- Tres Espigas (5), 55, E. González Bol. 12.552 Pag. 6.50
6.- Matinal (2), 53, G. Fernández Bol. 8.261 Pag. 9.90
7.- First Love (7), 50, L. Toro Corral con Astro Azul.
8.- Pretil (9), 52, E. Soto Bol. 5.811 Pag. 14.00
9.- Midid (12), 50, J. Carrasco Bol. 15.459 Pag. 5.30
10.- Luminar (1), 55, V. Bravo Descartado
11.- Sello (4), 51, C. Jorquera Corral con Ociosa
12.- Pistoya (13), 50, S. Alcaide Bol. 2.092 Pag. 39.00
13.- Zamacuco (8), 50, C. Amestelly Corral con Astro Azul

TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 116.664

GANADA por 1.1/4 cpos, el 3° a 1/2 cpos, el 4° a 2.1/4 cpos, el 5° a pesc, Tpo: 1.12.2/5. Prep: Mario Muscat. No corrió (10) Queilén.

DIVIDENDOS: E° 3.00, 1.60, 1.90, 2.40, VIÑA E° 2.40, 1.70, 1.90, y 3.40

DECIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— INDICE: 42-29.

1° (10) **KURAPININ,** 50 kilos, por Curiche y Kuracacel, del Stud "Camaleón"; Jinete: Vicente Rojas, Bol. 17.951.
2° (9) Gatopardo, 52, A. Parra, Bol. 22.263; Pag. 3,80.
3° (7) Tapalapa, 54, S. Azócar, Bol. 29.364; Pag. 2,90.
4° (2) Don Chilo, 50, O. López, Bol. 11.448; Pag. 7,50.
5° (5) Lucifer, 54, J. Barraza, Bol. 15.068; Bol. 15.068; Pag. 5,70.
6° (13) Lord Soto, 48, P. Castillo, Bol. 5.456; Pag. 15,70.
7° (12) Mi Lindita, 49, R. Claveria, Bol. 11.325; Pag. 7,60.
8° (4) Miletún, 56, L. Yáñez, Bol. 2.133; Pag. 40,10.
9° (8) Esquelina, 53, G. Farfán, Bol. 3.920; Pag. 21,80.
10° (1) Girón, 61, L. Caroca, Bol. 1.158; Pag. 73,70.
11° (6) Masacrón, 54, J. Miño, Bol. 2.040; Pag. 41,90.

Total de boletos jugados, 122,126.

GANADA por 3 cuerpos; el 3° a a cabeza; el 4° a 1/2 cuerpo; el 5° a 2 1/4 cuerpos. Tiempo: 1.12 1/5. Preparador: Luis Rojas. No corrieron: (3) Seguidora y (11) Mal Recuerdo.

DIV: E° 4.80, 1.50, 1.50. 1.40. VIÑA E° 5.00, 1.80, 1.70, 1.70.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 8-6

1.- (12) **DINGO** 52 kilos, por Country Life y Llallita del Stud Maria de los Angeles; Jinete Marcelo Ramirez bol. 22.068
2.- (6) Waleska 54; O. López bol. 9.280 pag. 8,40
3.- (1) Milano 54; E. Soto bol. 15.853 pag. 4,00
4.- (5) Timbalero 54; J. Amestelly bol. 20.645 pag. 3,80
5.- (2) Monarch 54; R. López bol. 6.555 pag. 11.00
6.- (9) Mistelle 53; J. Pacheco bol. 9.438 pag. 8,20
7.- (11) Scarzella 53; L. Caroca bol. 10.168 pag. 7,60
8.- (13) Jaloncita 52; P. Castillo bol. 9.073 pag. 8,60
9.- (15) La Mejor 52; D. Basoalto bol. 1.845 pag. 42,10
10.- (10) Cubby 51; L. Camus Corral con Mistelle
11.- (8) Loco Chico 53; S. Alcaide bol. 2.277 pag. 34,10
12.- (16) Trompifay 52; V. Rojas bol. 2.117 pag. 36,70
13.- (77) Fulminante 53; A. Pereira Corral con Waleska
14.- (3) Personita 54; G. Farfán bol. 1.735 pag. 74,80

Total de boletos jugados 111.046

GANADA por 1/2 pescuezo; el 3° a 1/2 cabeza; el 4° a 1/2 cuerpo; el 5° a 3/4 cuerpo. Tpo: 1.14,2/5. Preparador: Salvador Alamos. No corrieron: (4) Seducer; y (14) La Bufanda.

DIVIJENDOS: E°3,50; 1,70; 2,90; 1,80 VIÑA: E°5,70; 2,30; 2,40 y 2,10.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 15-12

1.- (4) **CACUSA 53**; Kilos, por Burlanoff y Sayula, del Stud Cuatro Plumas; Jinete Hernán Olguín. bol. 25.412
2.- (6) Devuelta 53; J. Amestelly bol. 6.982 pag. 14
3.- (12) Corajudo 52; M. Grasso bol. 8.687 pag. 11
4.- (13) Mister Senegal 52; C. Amestelly bol. 28.647 pag. 3
5.- (1) Colina Negra 54; V. Bravo bol. 10.204 pag. 10
6.- (16) Vanadio 51; M. Ramírez bol. 14.063 pag. 7
7.- (14) Presión 52; C. Ojeda bol. 8.634 pag. 11
8.- (2) Egina 52 C. Jorquera Corral con Colina Negra
9.- (10) Pronto Alivio 53; R. González bol. 14.439 pag. 7
10.- (7) Don Aniceto,53; A. Pereira bol. 11.667 pag. 8
11.- (5) Calybé 53; L. Yáñez bol. 6.662 pag. 15
12.- (9) Love Story 53; H. Ulloa bol. 3.971 pag. 25
13.- (15) Rodeada 52; J. Tamayo bol. 584 pag. 99
14.- (3) Take 54; E. Cabrera bol. 1.737 pag. 59
15.- (K() Lujol 53; E. Soto bol. 5.013 pag. 20

Total de boletos jugados 146.902

GANADA por nariz; el 3° a 1.1/4 cuerpos; el 4° a 1 cuerpo; el 5° a 1/2 cuerpo. Tpo: 1.14.- Preparador: Juan B. Castro No corrió: (11) Trolona.

DIVIDENDOS: E°4.00, 1.70, 3.80; 3.20 VIÑA: E°5,20; 2.70; 4.60; 5.30



GUARDIAN avanza por tercera línea y en la misma raya de sentencia logra dar caza a Chafari. Tercero, pegado a la palizada interior, finaliza Impar. Cuarto El Granjero y quinto Témpano. Lo condujo Eduardo Soto.

ONASSIS NO TUVO ENEMIGOS

Onassis un seis años, por Huxley II y Margaronia, se impuso de punta a punta a los 1.200 metros del clásico "Asistencia Pública de Santiago", disputado en la reunión extraordinaria de ayer en La Palma. Superó por uno y un cuarto cuerpos a Janín. Sorprendió la victoria del pupilo de Carlos Tapia. Era el menos cotizado en las apuestas.

LA CARRERA. Onassis "picó" al frente seguido por Calabrés y Janín. Pronto Janín pasó al segundo lugar, quedando tercero Tetrao. Más atrás se ubicaron Montesano, Calabrés y Petral. En los últimos lugares Criollo y Pataleo.

Cuando ingresaron a la recta, Janín trató vanamente de acortar diferencias pero no pudo conseguir su objetivo. Fue más efectivo Onassis quien cruzó la línea de sentencia con 1.1/4 cuerpos a su favor. Tercero remató Criollo, a igual diferencia, cuarto Montesano, a 2 1/4 cuerpos. Quinto Tetrao, a cabeza, sexto Calabrés a 2 cuerpos, séptimo Pataleo, a 3 cuerpos y último Petral a 1/2 pescuezo.

El vencedor empleó 1 minuto y 12 segundos para los 1.200 metros.

TRIPLE

TRIPLE N° 1. Vales en juego 20.616. Se acertaron 4.949 vales a Hiperbaton, valor nominal E° 58,30 En la 2° Válida se acertaron 1.253, vales a TIMIDO valor nominal E° 230,60 Se distribuyeron así en última valida

Ameno	4	Pequén	241
Atún	86	Presente	142
Baratero	56	Prenuir	5
Don Justo	No corrió	Quieto	101
Don Nono	221	Simón	98
Hasta Cuando	1	Tomenelo	53
Iatros	No corrió	Vallenarino	28
Papelón	209		

La combinación ganadora fue HIPERBATON --- TIMIDO --- PEPELON. Se acertaron 209 vales. Cada uno cobró E° 1.102,50 El dividendo a segundo con PEÑAROL fue acertado por 241 vales. Cada vale cobró E° 239.

"LA QUINTA"

Se inició con 57.694 vales. En la primera etapa (1) GLENBURN tenía 15.084 vales. Valor nominal: E° 53,50. En la segunda etapa (8) FRANKLIN tenía 456 vales. Valor nominal: E° 1.778,30. En la tercera etapa (13) LORD CONRAD tenía 13 vales. Valor nominal: E° 61.830,40. En la cuarta etapa (3) OCIOSA en corral con (4) SELLO tenían 5 vales. Valor nominal: E° 160.759,10. En la quinta y última etapa se canjearon de la siguiente manera:

2	DON CHILO	1
7	TAPALAPA	1
9	GATOPARDO	2
10	KURAPININ	1

La combinación ganadora: GLEMBURN—FRANKLIN—LORD CONRAD —Corral: OCIOSA/SELLO—KURAPININ fue acertada por 1 vale. Cobró E° 643.036,30. A segundo con GATOPARDO fue acertada por 2 vales. Cada uno cobró: E° 80.379,50.

EN HUELGA EMPLEADOS DEL "CLUB HIPICO"

A las cero horas de hoy comenzó la huelga de los empleados de apuestas mutuas del Club Hípico de Santiago. El movimiento había sido votado favorablemente hace algunos días, por 266 votos a favor y 22 en contra, de un total de 377 empleados.

Los trabajadores pedían un aumento de alrededor de un 80% en tanto que los directivos del Club sólo ofrecieron como máximo un 70%

Agregaron que ellos agotaron las gestiones para llevar a una solución, pero que no encontraron la acogida suficiente por parte de las autoridades del Club Hípico.

Los dirigentes de los empleados señalaron que esta medida significa que el domingo próximo no habrá carreras, salvo si los ejecutivos del Club mejoran su última oferta. Agregaron que ellos están dispuestos, incluso, a solicitar a las autoridades pertinentes la reanudación de faenas, para no perjudicar a los demás gremios hípicos, pero que esta medida se pedirá simpre y cuando el Interventor tome la administración de la institución, para que así se conozca la situación real de esta.

RELICARIO : COTEJO GANADOR

Pocos trabajos en la pista palmeña debido a las carreras que se efectuaron en la tarde de ayer. Relicario fue el que se vio mejor, al pasar 400 metros desde el partidor en 22 2/5. Toda la actividad fue controlada, como de costumbre, en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA N° 2
800 Metros

ELOISA V. J. Amestelly en 51, últimos 400 en 26

600 Metros

BORSALINO O. López en 37. 3/5 últimos 200 en 12. 3/5
MORATIN, J. Valenzuela y ESTEREL, H. Olguín en 38, últimos 200 en 12.3/5 fácil Moratín.
GUITARREADA, L. Murillo y EQUINOCCIO J. Castillo en 37 3/5 últimos 200 en 12.2/5 iguales.

ANTIFAZ, C. Ojeda en 35, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5 de bajada

HORQUILLA, L. González en 38, últimos 200 en 12 3/5
EL JOROBADO, L. González en 36, del partidor.

500 Metros

FOSFORITO H. Pilar en 32
PUNTA AZUL, J. Valenzuela en 32
CHOPENDO L. Camus en 29, 2/5 de bajada

LORD CALLAMPA E. Soto en 31

COLORIN. M. Grasso en 32
ABBEY, E. Soto en 31 3/5

INDIANA, J. Tamayo en 32, 1/5
GRIFO P. Salinas en 32

400 Metros

BIEN MIA, J. Valenzuela en 25, 3/5

CHOU EN LAI, O. Lopez
QUIMBO, J. Castillo en 23 2/5 de bajada

400 Metros del partidor

TRIBUTARY, L. González en 22 3/5

ESCRITURA, C. Ojeda en 23
PAUSETTE M. Valdivieso en 23 1/5

CHAYANAY L. González en 23
BARACU, L. González en 23

RELICARIO C. Jorquera en 22, 2/5

VIKY J. Amestelly en 22, 4/5
CHOLIPIN L. González en 23 1/5

UÑA LARGA, O. López en 22, 4/5



FINALIZADA una de las pruebas de la reunión extraordinaria de ayer en La Palma, se ve algunos de los competidores que ocuparon los seis primeros puestos, cuando vuelven al control del peso.

Cámara de Diputados

Sesión 17a., Ordinaria, en Martes 1º de Agosto de 1972

DE 16 A 19.03 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V - TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente) – En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 15a. y 16a. ordinarias quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.- REPLICA A ALUSION PERSONAL HECHA EN EL DIARIO "LA PRENSA", DE SANTIAGO. APLICACION DEL ARTICULO 19º DEL REGLAMENTO.

El señor SANHUEZA (Presidente). – En conformidad al artículo 19 del Reglamento tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Buzeta don Fernando.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, señores Diputados, ruego a la Honorable Cámara excusarme por tener que distraer su atención en un asunto referente a mi persona.

Desde hace tiempo para ser más preciso desde que varios Diputados nos retiramos de la Democracia Cristiana para formar e integrar la Izquierda Cristiana, hemos sido blanco de murmuraciones, insidias y calumnias, que hasta ahora sólo se manifestaban en corrillos de pasillos, es decir en el ambiente de conventillo, no de modesto conventillo, sino de aquel en que se reúnen las beatas cobardes.

Pero el domingo 23 de julio, el diario La Prensa, por intermedio de una señorita periodista-seguramente pusieron al frente de esto a una mujer para contener la réplica-se ha hecho eco de una calumnia en contra de mi persona. Dice, primero, el comentario, que el Diputado que habla no viene a la Cámara por dedicarse a atender su intereses en una firma de la cual sería socio principal firma que no habría pasado al área social quizás por esta situación.

Al personaje desgraciado e infeliz que, en el anonimato, inventó esta calumnia, le informo desde esta Tribuna que desde hace dos años no tengo ninguna relación con esa firma, que no soy en ella ni mayoría ni minoría ni nada. Con dos de los primitivos socios fundadores me une una relación familiar, pero ellos no alcanzan en total, a tener el 25% o sea, ni la cuarta parte de ella. Por otra parte, le puedo explicar al cobarde autor de la calumnia que es tal mi negativa relación con los socios mayoritarios de esa firma que hace algunos meses dejaron fuera de su trabajo a un hijo mío, seguramente por el parentesco filial que lo une conmigo ya que no le dieron ninguna causal sería para suspenderlo. Si el ocioso que se dedica a inventar estas mentiras llama a esto que estoy dedicado a atender intereses económicos no sólo refleja una ignorancia de los hechos, sino que una mala fe manifiesta.

Ante los otros comentarios, siento que la señorita periodista que se hizo eco de estas insidias, porque no creo que ella las haya inventado, no tuviera la mínima preocupación de confirmarlas como la tuvo otro periodista, también de Oposición pero de más seriedad y categoría que cuando lo quisieron hacer "pisar el palito" con unas supuestas deudas al Banco del Estado, pudo comprobar fácilmente mi ninguna relación con esa institución.

Sobre mi inasistencia a sesiones de Cámara y Comisiones, le habría sido muy fácil tomar nota de que mi asistencia a la Sala es muy superior a la de algunos parlamentarios que al parecer ella interpreta. Y en cuanto a nuestra presencia en las Comisiones, debería saber, como periodista, que los Diputados de la Izquierda Cristiana no pertenecemos a ellas por acuerdo de la mayoría opositora al Gobierno, que prima en esta Corporación y que, en una demostración de sectarismo ha hecho tabla rasa del reglamento de la Cámara. A la única que pertenecemos precisamente por no haberse dejado sorprender este Diputado, es a la Comisión de Economía en la que actualmente por acuerdo de nuestro Comité, está actuando nuestro compañero y colega Julio Silva Solar.

Y si no ando por los pasillos ni en corrillos ni martingalas, lo que también menciona ese diario, le ruego me perdone la señorita periodista, pero no es mi modo de ser andar perdiendo el tiempo en cuentos y murmuraciones o inventando calumnias a las que parece que ella y el diario "La Prensa", que representa, les dan una gran importancia.

Señor Presidente, al referirme a esta torpe información no lo hago con el afán de buscar apoyo moral ni solidaridad ni nada parecido, porque para una situación de esta clase mis principios cristianos sólo me exigen tener, como la tengo, mi conciencia tranquila. Hago esta aclaración sólo porque el diario a que me he referido al cual después de esto no lo creo con autoridad moral para criticar nada, no ha publicado, después de varios días, el desmentido que le hice llegar al respecto, por lo que puedo deducir que sus informaciones se basan en mentiras "por si algo queda".

Y también he querido darles una explicación pública a mis compañeros de banco, porque conozco los sacrificios de toda índole que han tenido que pasar para cumplir con un mandato de conciencia y ayudar con hechos, y no palabras huecas, a que por fin sean las mayorías postergadas las que gobiernen para beneficio del pueblo. Sepan ellos que estas pequeñas salpicaduras de reptiles electoreros no alcanzan, ni siquiera, a darme mérito ante el esforzado puesto de batalla que ellos han tomado.

Nada más.

El señor PALESTRO. Muy bien.

2.- CALIFICACION DE URGENCIA

El señor SANHUEZA (Presidente). Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza para llamar a servicio activo a determinado personal de la reserva de las instituciones de la Defensa Nacional.

Si le parece a la Cámara se calificará de "simple" esta urgencia.

Acordado

3.- DESARCHIVO DE PROYECTO SOBRE REFORMA BANCARIA

El señor SANHUEZA (Presidente).— El Honorable Senado solicita el acuerdo de esta Corporación para desarchivar el proyecto de ley sobre reforma bancaria.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado

4.- PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR PROYECTOS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el reglamentario los plazos de que disponen las Comisiones respectivas para informar los siguientes proyectos.

1.- El que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias para la adquisición de buses destinados al transporte de estudiantes.

2.- El que establece beneficios que favorecen al personal a jornal que prestaba servicios en la Armada Nacional, sin tener carácter de militar, que fue eliminado en conformidad a la ley Nº 8.987.

3.- El que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

4º.- El que beneficia a funcionarias del Hospital de Niños "Jean y Mary Thierry", de Valparaíso.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado

5.- PREFERENCIA PARA DESPACHO DE PROYECTOS

El señor SANHUEZA (Presidente). Se ha hecho presente a la Mesa, que habría acuerdo para despachar, al comienzo del Orden del Día de la presente sesión, sin debate, el proyecto, con informe de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, que otorga recursos a la Municipalidad de Florida, de la provincia de Concepción, para la celebración del bicentenario de su fundación.

Acordado.

También se ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para despachar, sin debate, a continuación del proyecto antes mencionado, el informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley que declara que la asignación de zona mencionada en el artículo 86 del Estatuto Administrativo constituye un derecho de todos los trabajadores de la Administración Pública.

Acordado.

También se ha hecho presente a la Mesa, que existiría acuerdo para despachar, sin debate, el informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley que beneficia a los choferes y conductores de maquinaria pesada de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Acordado.

El señor LAVANDERO. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). – Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. – Señor Presidente, el Ejecutivo ha formulado observaciones al proyecto que ratifica determinadas transacciones celebradas con sus personales por las instituciones de previsión, incluido el SERMENA. Como este proyecto es complementario del proyecto de los institutos de previsión, que se va a tratar, solicitaría que estos vetos del Ejecutivo fueran despachados sin debate.

El señor SANHUEZA (Presidente). – Solicito el acuerdo de la Sala para proceder en la forma propuesta por el señor Lavandero.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente). – Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo de todos los señores Comités para despachar durante esta sesión, sin debate, los vetos del Ejecutivo al proyecto a que se ha referido el señor Lavandero que figuran en el boletín Nº 978-72-0.

Acordado.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de Sesiones)

En primer término se aprobó el proyecto que modifica la ley N 12.477 que transfirió determinados terrenos a la Municipalidad de Limache. Usaron de la palabra los señores Señoret (Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior), Andrade y Tavolari.

A continuación, se aprobó el proyecto de ley que dispone la instalación de una central de yodificación de sal en la comuna de Pichilemu. Usaron de la palabra los señores Salinas, don Anatolio (Diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción), Garcés, Palestro, Ríos, don Héctor; Maturana, Acevedo, Aylwin, don Andrés (Diputado informante de la Comisión de Hacienda), Arnello y Lavandero.

ORDEN DEL DIA

8.—RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA (CONCEPCION). SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En el Orden del Día, en primer lugar, corresponde despachar, sin debate, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que otorga recursos a la Municipalidad de Florida para la celebración del bicentenario de su fundación.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 979-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.—El Presidente de la República pondrá a disposición de la Municipalidad de Florida, provincia de Concepción, la suma de un millón de escudos para ejecutar las siguientes obras:

1.—Construcción de un mercado municipal Eº 240.000.—;

2.—Construcción de un matadero municipal Eº 240.000.—;

3.—Colocación de pastelones y soleras en las veredas Eº 220.000.—;

4.—Construcción de una piscina municipal Eº 80.000.—, y

5.—Ampliación de la red de alumbrado público Eº 220.000.

El gasto que demande el cumplimiento de esta Ley se imputará al 70% que se produzca en la cuenta especial F-48, de acuerdo con las normas del artículo 244 de la Ley Nº 16.617, modificado por el artículo 15 de la Ley Nº 16.773.

Artículo 2º.—Con el acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio podrá alterarse la distribución de los fondos indicada en el artículo precedente o destinarse a la ejecución de obras distintas de las que en él se señalan".

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.—DECLARACION QUE LA ASIGNACION DE ZONA CONSTITUYE UN DERECHO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Corresponde también despachar sin debate el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que declara que la asignación de zona a que se refiere el artículo 86 del Estatuto Administrativo constituye un derecho para todos los trabajadores de la Administración Pública.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1168-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.—Declárase que la asignación o gratificación de zona a que se refiere el artículo 86 del D.F.L. Nº 338 de 1960, y otras disposiciones legales vigentes sobre la misma materia, constituyen un derecho de todos los trabajadores del Sector Público, tanto de la administración centralizada como de la descentralizada y autónoma, ya sea que ellos estén sujetos al Estatuto Administrativo, al Código del Trabajo o a otros estatutos legales.

El mayor gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el inciso anterior se financiará con cargo a la Ley de Presupuesto de la Nación.

Esta disposición se aplicará a contar del 1º de enero de 1972".

El señor SANHUEZA (Presidente). En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.—BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DE CHOFERES Y CONDUCTORES DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Corresponde también despachar sin debate el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que beneficia a los choferes y conductores de maquinaria pesada de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1136-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.—Los Choferes y Conductores de Maquinaria Pesada de la Dirección de Pavimentación de Santiago, contratados antes del 1º de Julio de 1972, pasarán a su planta de Empleados en sus grados 7, 8 y 9, de acuerdo con la actual clasificación que tenga dicho personal en el Escalafón de Obreros de la Dirección mencionada, sin que esta modificación signifique disminución de sus remuneraciones.

La Dirección de Pavimentación efectuará el encasillamiento del personal a que se refiere el inciso anterior en la forma establecida en el Acuerdo Nº 691, de la I. Municipalidad de Santiago, de 1º de diciembre de 1971".

El señor SANHUEZA (Presidente).– En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

La señora LAZO. - Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).– ¿Me excusa, señora Diputada? Se acordó despacharlo sin debate.

La señora LAZO. – Es que yo quería hacer una observación antes que usted lo diera por aprobado.

El señor SANHUEZA (Presidente).– Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO. – Es que yo hablé con el Secretario de la Comisión la semana pasada e incluso le hice llegar una indicación a esto que se acaba de aprobar. En todo caso, yo quiero dejar constancia de que, a pedido de la directiva de los obreros municipales de Pavimentación hice llegar la indicación...

El señor SANHUEZA (Presidente).– Lamentablemente, no está aquí en la carpeta.

La señora LAZO.– En todo caso para que quede constancia...

La señorita SAAVEDRA.– Señor Presidente...

El señor SANHUEZA (Presidente).– Excúseme, señorita Diputada. No hay debate.

La señorita SAAVEDRA.– Quería decirle a la señora Lazo que fue aprobada la indicación.

La señora LAZO.– Como el señor Presidente anunció que no había sido objeto de indicación...

El señor SANHUEZA (Presidente).– En la Sala, señora Diputada; no en la Comisión.

La señora LAZO.– ¡Muy agradecida, señor Presidente!

El señor SANHUEZA (Presidente).– Despachado el proyecto.

11.— RATIFICACION DE TRANSACCIONES CELEBRADAS CON SUS PERSONALES POR LAS INSTITUCIONES DE PREVISION. OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente). – Corresponde despachar las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que ratifica determinadas transacciones celebradas con sus personales por las instituciones de previsión, incluido el SERMENA.

Boletín Nº 978-72-0

En votación la única observación que ha hecho el Ejecutivo, que consiste en agregar el siguiente inciso nuevo:

"Ratifícase también la transacción celebrada con sus personales por el Instituto de Seguros del Estado, para poner término a litigios pendientes y precaver eventuales litigios por concepto de diferencias de remuneraciones derivadas de la aplicación de los artículos 4º y 5º de la ley Nº 16.617 y 80 de la Ley Nº 16.840, relacionadas con otras disposiciones conexas, como son los artículos 19 de la ley Nº 14501, 1º de la ley Nº 15.077 y 2 de la ley Nº 15.747, y ratifícase, asimismo, todo lo actuado por dicha Institución a objeto de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados sobre el particular y a la expresada transacción, en tal virtud celebrada".

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se dará por aprobada la observación del Ejecutivo.

Acordado.

Despachado el proyecto.

12.—EXENCION DE GRAVAMENES PARA LA MANTEQUILLA IMPORTADA POR LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que establece que las ventas de mantequilla destinadas a reemplazar el "butter-oil", no han estado ni estarán afectas al pago de prestaciones.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Andrade, don Carlos.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1113-72-2, es el siguiente:

Artículo único.– Declárase que las importaciones de mantequilla, efectuadas por la Empresa de Comercio Agrícola durante el año 1970 y las que en el futuro realice, destinadas a ser recombinadas con leche descremada, en sustitución del butter-oil, no se encontraron ni quedarán afectas a la prestación exigida en el artículo 4º de la ley Nº 8094 y cuyo monto fija anualmente el Ministerio de Agricultura". El señor SANHUEZA (Presidente).– En discusión general el proyecto.

—Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda trató este proyecto con suma rapidez, puesto que lo consideró muy conveniente. Por tal razón también lo despachó con la máxima celeridad.

El proyecto establece que las importaciones de mantequilla efectuadas por la Empresa de Comercio Agrícola durante el año 1970 y las que se realicen en el futuro, destinadas a ser recombinadas en sustitución del butter-oil, no se encontraron ni quedarán afectas a la prestación exigida en el artículo 4º de la ley Nº 8.094.

Lo que ocurrió, en el hecho, fue que en el año 1970 particularmente, se produjo una escasez muy grande de esta materia grasa para recombinar con la leche descremada. En vez de ello, la Empresa de Comercio Agrícola entregó a las plantas lecheras las cantidades necesarias de mantequilla a un precio muy inferior al comercial, puesto que dicho proyecto se consideraba materia grasa, butter oil, esto es producto de uso industrial. Por esta razón, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la ley Nº 8094, se ha requerido a la Empresa de Comercio Agrícola para que pague la suma de Eº 3.094.334, por 343.816 kilogramos de mantequilla entregada para tales efectos a las plantas lecheras. Mientras el kilogramo de mantequilla costaba Eº 5,20, la suma que de acuerdo con esta disposición legal debía pagarse por cada kilogramo, era de Eº 9, muy superior al valor del kilogramo de mantequilla. En realidad resulta un absurdo.

Por esta razón, y ya que la Empresa de Comercio Agrícola se vio obligada a hacerlo por la escasez, repetimos, del butter oil, del producto que comúnmente se usaba en estos casos para recombinar la leche condensada, la Comisión de Hacienda encontró completamente lógico el planteamiento del Ejecutivo hecho que a través de este proyecto, en el mensaje que nos preocupa, y por eso, le dio su aprobación por unanimidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor KLEIN.– Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).– Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.– Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de una sesión anterior, yo planteé el problema que afecta cada año al país por esta escasez de mantequilla. Desgraciadamente, en la Hora de Incidentes hay muy pocos señores Diputados en la Sala razón por la cual no todos pudieron imponerse de esta situación. Como en esta oportunidad hay bastantes colegas presentes, voy a dar a conócer nuevamente la causa de esta escasez de mantequilla que se produce cada año, y que viene de hace varios Gobiernos atrás. Una vez yo lo dije aquí en la Sala y recuerdo que el colega Palestro me echó una talla. Yo manifesté que con 27 litros de leche se hace un kilogramo de mantequilla; y el me gritó "deben ser vacas flacas". Pero está equivocado el colega Palestro. Se trata de vacas que dan leche con buena materia grasa, repito, – y quiero que lo oigan bien los colegas y ojalá que lo que voy a expresar llegue hasta las esferas de Gobierno—, con 27 litros de leche se hace un kilogramo de mantequilla y la planta lechera obtiene por esto 28 escudos. En cambio, con estos mismos 27 litros de leche se pueden hacer dos kilos y medio de queso nadie ignora que en este momento el queso se está vendiendo a cerca de 200 escudos el kilogramo, o sea, que es antieconómico hacer mantequilla. ¿Por qué? Porque la mantequilla tiene precio fijo, en cambio, el precio del queso está libre. Por otra parte, con estos mismos 27 litros de leche, señor Presidente, se pueden hacer un un kilo 600 gramos de leche en polvo con lo cual las planchas lecheras obtienen dos veces y media el valor de la leche.

Por esto, señor Presidente, de una vez por todas alguien debe "tomar el toro por las astas". Porque ¿quién consume la mantequilla? No es la gente del pueblo, en absoluto...

La señora LAZO. ¡Señor Klein!

El señor KLEIN.– Yo tampoco consumo mantequilla señora Carmen; a pesar de eso estoy gordito, como usted.

—Risas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, ruego referirse a la materia en debate.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, ojalá que estas observaciones lleguen hasta el Ministerio de Economía como lo pedí en la Hora de Incidentes de una sesión anterior, para que, de una vez, por todas, se solucione este problema. La mantequilla no la consume el pobre, en absoluto, salvo en el campo porque una de las conquistas logradas por los obreros campesinos es su ración de mantequilla en todas aquellos predios donde hay lecherías, lo que no tienne el obrero de la ciudad. Ese no conoce la mantequilla.

Por eso, señor Presidente, es indispensable que a la mantequilla se le deje libertad de precio. Por otra parte, con este producto se hacen pasteles, y éstos tampoco los consume el pobre, sino únicamente el que tiene buena situación económica.

Cuando las plantas lecheras tengan libertad de precio respecto de la mantequilla, como sucede hoy con el queso, vamos a tener producción suficiente y no habrá necesidad de importar. No vamos a permitir que a las plantas lecheras se les mande mantequilla importada como ocurre, por ejemplo, con la provincia de Llanquihue, de donde viene hasta aquí otra vez. ¡Mire el flete que paga, señor Presidente.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).– Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

13.— FIJACION DE NUEVAS ESCALAS DE SUELDOS BASES PARA LOS PERSONALES DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde discutir el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que faculta al Presidente de la República para fijar las nuevas escalas del personal de las instituciones semifiscales.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Lavandero, don Jorge.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1021-72-3, es el siguiente:

"Artículo 1º. – Facúltase al Presidente de la República para que fije las nuevas escalas de sueldos bases del personal de las Instituciones Semifiscales y del Servicio Médico Nacional de Empleados, que regirán a partir del 1 de julio de 1972, otorgándosele el plazo de 60 días, para decretarlas contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Este aumento no constituirá, por ningún motivo la absorción de las Planillas Suplementarias, renta de grado superior, asignación de estímulo de 2% por año de servicio y otros beneficios e ingresos que perciben estos personales.

Declárase legalmente otorgado el anticipo de Eº 4.000 concedido a partir del 22 de mayo de 1972, a cada uno de los personales de las Instituciones a que se refiere la presente ley. Dicho anticipo se imputará a los reajustes que corresponda percibir a los funcionarios con motivo de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 2.— Facúltase al Ministro del Trabajo y Previsión Social y a la Directiva Nacional de la Agrupación Nacional de los Trabajadores Semifiscales, "ANATS" conjuntamente con un representante del Instituto de Seguros del Estado, para que sometan a la decisión de un Arbitro Arbitrador la petición de los personales de las Instituciones Semifiscales, que se encontraban en servicio en diciembre de 1966, para que se les incorpore en el cálculo de sus sueldos bases a enero de 1967, las horas extraordinarias real y efectivamente trabajadas en diciembre de 1966, y para que concurran a su designación.

El árbitro que se designe determinará con las más amplias facultades el procedimiento y fallará en conciencia, sin limitarse en su fallo a ninguna disposición legal conexa en trámite o ya promulgada sobre transacciones en la materia efectuadas por las Cajas de Previsión y el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Exceptuándose de la norma de este artículo las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional, Marina Mercante Nacional, Carabineros de Chile, Departamento de Indemnización de Obreros Molineros y Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que ya calcularon y pagaron el promedio de las horas extraordinarias de 1966, que debió haberse incluido en el reajuste del año 1967, de conformidad al artículo 5º, Nº 3, de la ley Nº 16.617.

Artículo 3.— Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 30 días, contado desde la vigencia de la presente ley, proceda a ampliar las plantas de los Servicios a que se refiere el artículo 1º, con las siguientes limitaciones:

a) El número de nuevos cargos será el necesario para encasillar al personal que se encontraba en servicio entre el 28 de abril y el 18 de mayo de 1972, sea en calidad de contratados o suplentes y a los funcionarios regidos por el Código del Trabajo y leyes complementarias. Su incorporación se hará en la última categoría o grado del respectivo escalafón. Sin embargo, no ingresarán a las Plantas los funcionarios que teniendo un cargo en propiedad, en las Instituciones mencionadas, hubieren estado desempeñando otro cargo en calidad de suplentes.

En aquellos casos en que un funcionario esté desempeñando un cargo de grado superior del cual sea titular, no podrá ser incorporado a la planta en el grado que esté supliendo ni en otro que altere las normas regulares establecidas para los ascensos.

b) Para los efectos del encasillamiento tendrán prioridad los trabajadores contratados, a los suplentes, y, entre ellos, se establecerá un estricto orden de antigüedad basado en la permanencia en el respectivo Servicio.

c) No procederá la ampliación de las Plantas cuando la suplencia se origine en la comisión de servicio o cambio de destinación del titular, y

d) La aplicación de este artículo no podrá significar en manera alguna la disminución de las remuneraciones del personal a que se refiere esta disposición.

Las ampliaciones de Plantas y la incorporación de estos personales a ellas regirán desde el 19 de mayo de 1972.

Artículo 4.—El Ministro de Hacienda, tendrá respecto del personal del Instituto de Seguros del Estado, la misma facultad que el artículo 2º confiere al Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 5.—La aplicación de esta ley no afectará la remuneración del personal regido por la Ley Nº 15.076 y sus modificaciones posteriores.

Artículo 6.—Decláranse aplicables al personal a que se refiere el artículo 1º de la presente ley, los artículos 147, inciso primero, y 150 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960, y derógase el inciso segundo del artículo 35 del citado texto legal.

Artículo 7.—Ningún funcionario de las instituciones referidas en el artículo 1º de esta ley podrá ser objeto de destinación que implique cambio del cargo que desempeña o cambio de su residencia habitual, sin su consentimiento expreso, dado por escrito, bajo su firma.

Artículo 8.—El mayor gasto que signifique el cumplimiento de la presente ley, será de cargo de las respectivas instituciones, para cuyo efecto se entenderán modificados los Presupuestos correspondientes".

El señor SANHUEZA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. Señor Presidente, este proyecto, enviado por el Ejecutivo, tuvo su origen en dos anteproyectos, que fueron refundidos y al que la Comisión modificó tan sólo en la forma.

De esta manera las modificaciones que se introdujeron fueron quizás solo de aspecto formal, salvo en la parte se que agregó en materia de destinación y comisiones de servicio.

El artículo 1º incorporó al Servicio Medico Nacional de Empleados, que estaba señalando en la parte expositiva del proyecto, pero no mencionó taxativamente en el articulado mismo. De tal manera que se prefirió dejarle incluido expresamente

hacen aplicables los artículos 147 y 150 del Estatuto Administrativo lo que estimo más grave, se deroga el inciso segundo del artículo 35 del decreto con fuerza de ley N° 338, de 1960.

Quiero consultar al señor Diputado informante sobre la relación que hay entre los funcionarios semifiscales y los funcionarios fiscales como para incluir esta disposición que deroga el inciso segundo del artículo 35 del D. F. L. N° 338, que entiendo fue una iniciativa de la Comisión.

El inciso segundo del artículo 35, que se refiere a la provisión de un empleo, expresa: "No obstante, por razones de buen servicio, podrán hacerse destinaciones que no cumplan con los requisitos anteriores, siempre que se ordenare por decreto supremo fundado, que firmará, además, el Ministro del Interior, conservando en todo caso la propiedad de su empleo".

Esta disposición de los funcionarios fiscales, relacionada con los semifiscales, en este proyecto de ley se deroga.

¿En qué beneficia a los semifiscales o qué alcance tiene para ellos la derogación de esta disposición?

Esa era la consulta.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, con todo agrado voy a responder la pregunta formulada por el Diputado señor Acevedo.

Efectivamente, el artículo 35 del Estatuto Administrativo señala lo siguiente: "Hecha la provisión de un empleo cualesquiera de las formas antes mencionadas, los empleados sólo pueden ser objeto de destinación a funciones que sean propias del empleo para el cual hayan sido designados según la denominación del cargo previsto en la ley, presupuesto, plantas o reglamentos relativos al Servicio. Esta destinación puede ser a prestar servicios a cualquiera localidad en un empleo de la misma repartición y jerarquía".

Esta es la disposición general que está establecida en el artículo 35 del Estatuto Administrativo.

A continuación, en su inciso segundo se hace la siguiente excepción: "No obstante, por razones de buen servicio, podrán hacerse destinaciones que no cumplan con los requisitos anteriores, siempre que se ordenare por decreto supremo fundado, que firmará, además, el Ministro del Interior, conservando en todo caso la propiedad del empleo".

¿Qué significa esto? Significa que esta disposición, de carácter general para defender a los empleados fiscales de la Administración Pública, en la cual, por razones muy particulares, en determinados casos, era necesario establecer una excepción, hoy día deja de ser una excepción y se convierte en regla general.

Muchas veces con propósitos y fines políticos se traslada a un funcionario con el sólo arbitrio de firmar un decreto supremo fundado. Funcionarios de la Administración Pública y también semifiscales son destinados a localidades apartadas después de 20 o 30 años de servicio, localidades donde no hay casas para arrendar ni por sumas alzadas o bastante considerables. Incluso, los hijos de estos empleados, tampoco encuentran colegio donde continuar educándose, por el solo delito, o pecado de que sus padres, que han servido sus cargos durante muchos años, no son afectos a las ideas del gobernante de turno que los destina. Hay casos menores de funcionarios de alguna categoría que su respectiva institución los destina con un perjuicio realmente grave.

Por esa razón, sólo se hace aplicable, en este caso, la primera parte del artículo 35, a fin de resguardar gremialmente también a los empleados semifiscales.

En cuanto a la comisión de servicio a que aludía el Diputado señor Juan Acevedo, nosotros hemos sido extraordinariamente rigurosos tal como fueron los parlamentarios de la Unidad Popular en el pasado.

Sin embargo, este rigor, en la actualidad no se ha cumplido con la eficiencia que antes se pedía.

Por la vía de la excepción, se mantiene alejados de sus cargos a numerosos funcionarios en comisiones de servicio, más que con el objeto de cumplir funciones determinadas...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Lavandero. El señor Acevedo le solicita una nueva interrupción.

El señor LAVANDERO.— Una vez que termine la idea, con todo agrado.

Más que por razones de buen servicio, se les envía, sencillamente, como sanción, en comisión de servicio. Se da el caso, no en puestos de la confianza del Presidente de la República, ya que éste tiene atribución para cambiarlos, de numerosos funcionarios titulares que han sido enviados, ya sea en destinaciones o en comisiones de servicio, a lugares apartados del país. En esos cargos se ha colocado a interinos que los ejercen como si fueran titulares, porque tienen la confianza del Ejecutivo o de los vicepresidentes de las cajas de previsión.

Nosotros creemos, la mayoría de la Comisión en este caso, casi la unanimidad, que lo anterior es una mala práctica administrativa, ya que si se quiere llegar a una carrera funcionaria debe respetarse la ideología del funcionario que sirve el cargo...

El señor GUERRA.— Y el escalafón.

El señor LAVANDERO.— Y el escalafón, evidentemente.

El señor PHILLIPS.— Ahora.

El señor LAVANDERO.— No entiendo lo que dijo el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Ahora.

El señor LAVANDERO.— Ahora, evidentemente, porque en tiempos del señor Alessandri sólo el Ministerio de Hacienda, especialmente Impuestos Internos, tuvo nueve reestructuraciones, con el salto de garrocha por delante.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— De tal manera que arbitrariedades se han cometido siempre...

El señor PALESTRO.— ¡La ley 13.305!

El señor PHILLIPS.— ¡Pero ninguno fue a la calle!

El señor LAVANDERO.— Se han cometido siempre arbitrariedades...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Phillips!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA.— (Presidente).— ¡Señor Palestro! Puede continuar el señor Lavandero.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Phillips, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Si el señor Phillips es o no.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Lavandero, refiérase al tema en discusión!.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, seguramente...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Lavandero, el señor Acevedo está solicitando una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Voy a terminar, señor Presidente.

Seguramente este mismo tipo de errores también se deben haber cometido en la Administración democratacristiana del Presidente Eduardo Frei, y posiblemente en la del señor Alessandri, pero ese hecho no justifica que estos errores se conviertan en norma y que, sobre la base de ellos, ahora el Gobierno continúe cometiendo estas mismas irregularidades.

Por esa razón, para impedir esas interpretaciones, la Comisión estableció disposiciones generales, a fin de evitar a los buenos funcionarios, a los que han servido 25 ó 30 años, que la ojeriza que les pueda tener algún jefe repercuta en su traslado a un punto inhóspito, sólo porque no comparten su ideología política. El precio de esta injusticia lo pagan los hijos inocentes de estos funcionarios que van a parar a lugares donde ni siquiera encuentran una casa que arrendar y lo que es más grave donde educarlos.

Con todo agrado concedo una interrupción al señor Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he insistido en pedirle una interrupción al colega Lavandero, porque el D.F.L. 338, de 1960, que no pretendemos defender, promulgado en uso de las facultades que se le dieron al Gobierno de aquel entonces tiene algunas cosas muy buenas y otras muy malas.

La pregunta que hice al Diputado informante, colega Lavandero, era respecto de los artículos que mencioné.

Incluso se refería a los artículos 5, 6 y 7. Si el Estatuto Administrativo tiene deficiencias y se presta para cometer las injusticias que él ha hecho notar, es natural que los funcionarios fiscales, a quienes se les aplica, lo hayan estudiado, y estén en condiciones de plantear las modificaciones que estimen convenientes para que no se cometan injusticias, y a través de su planteamiento manifestar lo injusto que fue el Gobierno del año 1960 que promulgó este decreto con fuerza de ley. De tal manera que los gremios, en este sentido, tienen la iniciativa, pero mi pregunta obedecía al hecho de que estas materias no están en el convenio.

Esto no se discutió y, como no estaban en el convenio, no fueron incluidas en el Mensaje.

En consecuencia, hago presente a la Mesa que se están incluyendo en este proyecto, materias que nada tienen que ver con el contenido, con el propósito, con el espíritu del Mensaje. Si se quiere modificar el DFL 338; si se quieren hacer aplicables los artículos señalados en el artículo 6 de esta iniciativa —los artículos 147 y 150 del decreto con fuerza de ley N° 338—, y si se quieren suprimir el inciso segundo del artículo 35, esas son materias que nada tienen que ver con lo que se convino entre el personal semifiscal y el Ejecutivo. Incluso, entre los antecedentes que se acompañan al informe de la Comisión, están los acuerdos a que llegaron. Hablan del reajuste otorgado por la ley 16.667, y en otra parte, el Acta plantea y enumera las materias y ninguna de ellas menciona los artículos a que he hecho referencia.

Por eso hice la consulta al señor Diputado informante porque si la Comisión está agregando cosas de la cosecha...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Acevedo? El señor Lavandero desea recuperar su tiempo.

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. Señor Presidente, para contestarle al señor Acevedo, terminar la discusión y despachar rápidamente el proyecto, me voy a referir sólo a algo en que se ha hecho mucho hincapié.

En primer lugar, es necesario señalar que efectivamente existe un convenio entre el Ejecutivo y el personal de la ANAPS, pero, ese convenio no puede amarrarle las manos a la Cámara de Diputados, al Congreso Nacional, para legislar libremente, aceptando en su totalidad o reparando algunas de sus disposiciones. Si el Gobierno presiona al personal de la Caja de Empleados Públicos para obtener un convenio y algunos Diputados se dan cuenta de esta presión, la Cámara de Diputados puede reparar los errores que en él se establecen. Para eso está, precisamente, el Congreso Nacional, si no para que serviría. Si sólo tuviera que aprobar los convenios a que lleguen los personales y el Gobierno, el Congreso estaría de más. Es evidente que puede legislar en estas materias, y legisló.

Ahora bien, la Comisión quiso hacer aplicable a los empleados semifiscales una parte de los artículos señalado. No deroga absolutamente nada, sino que les hace aplicable una parte de dichos artículos que favorece a los empleados fiscales.

Eso es todo cuanto puedo informar, señor Presidente, sobre este proyecto de ley.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, tenía entendido que la costumbre inveterada del Diputado informante era poner en antecedentes a la Sala de lo que había ocurrido en la Comisión y no hacer película partidista y traer a colación cosas ya añejas en la historia del país. El señor Lavandero, porque yo dije: "ahora", referente a la reestructuración, manifestó que en Gobiernos de quince años atrás hubo no sé cuantas reestructuraciones. Yo podría señalar un cúmulo de reestructuraciones que ha habido después. Pero creo que a nadie en el país le interesa esto. Lo que interesa a todos es el proyecto, la proyección que va a tener para el futuro lo que se está tratando en este momento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Yo al señor Lavandero no le he dirigido la palabra. No le pedí ninguna interrupción.

Naturalmente, cuando Su Señoría se pone a traer cosas a colación, aparecen algunas personas en los extramuros dejándose colgar con las tallas groseras de siempre.

Esa es la consecuencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro, llamo nuevamente al orden a Su Señoría!..

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro!

Advierto que los términos antirreglamentarios serán borrados de la versión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Nada más.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, a este proyecto, que fija nuevas escalas para el personal de las instituciones semifiscales, se formularon varias indicaciones, tanto en la Subcomisión como en la Comisión, que necesitan del patrocinio constitucional del Ejecutivo. Quiero referirme a dos indicaciones que hizo el Diputado que habla.

La primera dice: "Los funcionarios de las plantas administrativas de las instituciones semifiscales pasarán a formar parte de la nueva escala que fije el Presidente de la República con la nueva renta que se asigne a la escala directiva profesional y técnica y sin la limitación de su carrera en la 5a. categoría actualmente existente".

¿Por qué hice esa indicación? Porque se ha hecho una discriminación. Algunos funcionarios, sin ser profesionales, fueron ascendidos a la escala que se llama directiva, profesional y técnica, y quedaron fuera de ella, con menores rentas. Se trata de nivelar, de igual las rentas de estos funcionarios que, sin ser profesionales, tienen la misma categoría.

La otra indicación dice: "Declárase que el artículo 1° de la ley N° 17.015 de 31 de diciembre de 1968 no excluyó del beneficio del 2% por años de servicios al personal que trabaja en el Servicio de Seguro Social y en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas acogidos a las disposiciones del Código del Trabajo, quedando sólo excluidos de estos beneficios aquellos empleados que prestan servicios en los fundos y que gozan de participación de utilidades".

Solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para que respecto de estas dos indicaciones, formuladas en la Subcomisión y aprobadas por unanimidad, se pida el patrocinio del Ejecutivo.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita que a través de un oficio se transcriban estas indicaciones al Ejecutivo requiriéndole patrocinio constitucional?

El señor RIOS (don Héctor).— ¡Exactamente!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio, en nombre de la Cámara?

Acordado

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, hace tiempo, para ser más exacto, el 29 de julio de 1970, se despachó por unanimidad una indicación que permitía a los verificadores de imposiciones pasar a la planta directiva, profesional y técnica.

Ahora el Gobierno — hemos estado escuchando al Diputado informante respecto del proyecto que faculta al Presidente de la República para fijar las nuevas escalas de los trabajadores semifiscales—, al revés de otros Gobiernos, está cumpliendo un compromiso contraído después de una huelga, y que desgraciadamente, ha dejado fuera a este sector constituido por 25 personas del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Estos compañeros me han hecho llegar una nota que creo aclara mucho más que lo que pudiera decirse en esta sesión de la Cámara. En ella se expresa el deseo de que el Ejecutivo, en el segundo trámite de este proyecto — que viene a solucionar el problema que derivó en una huelga de los semifiscales— tome en cuenta esta petición y, en lo posible, la considere en la solución total del problema, es decir, en el proyecto que estamos discutiendo y que existe el ánimo de despachar esta tarde en la Cámara.

Dice: "En conocimiento de un proyecto de ley sobre nivelación de rentas para el gremio semifiscal, que se encuentra en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, la Oficina de Inspectores Verificadores de Imposiciones del SERMENA, de la cual somos funcionarios, viene en solicitar, por su digno intermedio, tengan a bien interceder ante nuestro Gobierno la creación de un escalafón de Inspectores, en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, el cual debe constar de 30 cargos por las siguientes razones de justicia:

1°.— La labor que desempeña cada Inspector es más que suficiente para optar a este justo requerimiento, siendo la única Oficina Inspectiva de todas las Instituciones Semifiscales que no ha sido contemplada en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, por negligencia de Vicepresidentes anteriores, ya que en las reestructuras de los años 1960 y 1964, se debió cristalizar y no se llevó a efecto por mezquinos intereses, al contemplarlo en dichas leyes;

2°.— Según Informe N° 3 de la Superintendencia de Seguridad Social, de fecha 4 de enero de 1972, que se encuentra en la Fiscalía de nuestro Servicio, donde nos acredita la calidad de Ministro de Fe, en los resguardos de los recursos económicos del SERMENA, por las funciones propias de cada Inspector, que se detallan:

a) Verificación total de la calidad de imponente e imposiciones y rentas de las licencias médicas a los empleados particulares de todo el país, con la concurrencia al lugar del sitio de trabajo de cada imponente.

b) Verificación total de la calidad de imponente y renta del sector Público y Particular para los efectos de otorgar los Reposos Preventivos, y

c) Verificación total de la calidad de imponente a los reposos Maternales de los sectores Particulares y Públicos".

De ahí, señor Presidente, que yo me hago cargo de esta petición hecha por los inspectores verificadores de imposiciones del SERMENA, a fin de que ella se considere en el segundo trámite de este proyecto, con el cual el Gobierno da cumplimiento a lo prometido y conversado con estos trabajadores. Pido, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, o a quien corresponda, con el objeto de que esta solicitud sea tomada en cuenta en el segundo trámite del proyecto, ya que con ella se viene a hacer justicia a un sector técnico muy importante del Servicio Médico Nacional de Empleados. Esta indicación, de ser aprobada, no gravaría en demasía el Presupuesto Nacional, ya que solamente son 30 los funcionarios que saldrían favorecidos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) .— Solicito el acuerdo de la Cámara para enviar el oficio mencionado.

No hay acuerdo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, seré muy breve para que este proyecto pueda ser despachado esta tarde.

Deseo hacer presente que nosotros vemos con gran satisfacción que el proyecto de ley, en su articulado, satisface casi la mayoría de las aspiraciones que hicieron al Ejecutivo los gremios de los institutos semifiscales de previsión y del Servicio Médico Nacional de Empleados.

El articulado no nos merece ninguna duda, pero quiero señalar en esta ocasión, en todo caso, algo que están manifestando do con temor los empleados de las instituciones semifiscales que en este último tiempo se ha desencadenado una persecución torpe por parte de algunos señores Vicepresidentes lo que tiene alarmado a la mayoría del personal, porque parte de él están siendo trasladado a otros institutos de previsión, donde, sin duda alguna, no hacen tanta falta como en los organismos en los cuales prestaban servicios. Es así como en la ciudad de Antofagasta, han sido trasladados, desde la Caja de Empleados Particulares al Servicio Nacional de Salud, funcionarios con muchos años de servicio.

En los nuevos organismos donde son trasladados por simple decreto, no les dan trabajo, no tienen ninguna responsabilidad, ni obligaciones en cambio, en los organismos a que pertenecían se está viendo claramente la falta que hace este personal especializado.

En uno de los artículos, se declara legalmente el anticipo de 4 mil escudos que se dio al personal con motivo de su último conflicto.

En consecuencia, nosotros vamos a dar nuestro apoyo a este proyecto. Solicito señor Presidente, que se envíe oficio al Ejecutivo, en mi nombre, si hay unanimidad, me gustaría mucho más que se dirigiera en nombre de la Cámara para que no se continúe con este procedimiento, de trasladar al personal porque no pertenece a ciertos partidos políticos, error que se ha cometido en otros Gobiernos, y cuyo resultado siempre redunda contra de los que ejecutan estas torpes maniobras.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se solicitará al asentimiento de la Sala en su oportunidad, señor Diputado.

El señor PALESTRO.— No hay acuerdo, por si acaso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicpresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, sólo para anunciar que los Diputados nacionales vamos a aprobar este proyecto de ley por las razones que se han dado a conocer, ya que viene a beneficiar al personal que se desempeña en instituciones semifiscales.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Andrade

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, en la Comisión de Gobierno Interior se discutió durante varias sesiones, si consideramos también las que tuvo la Subcomisión permanente que se designó el proyecto de ley en debate, derivado de un acuerdo como ya se ha dicho tantas veces aquí, entre el Ejecutivo y los dirigentes de la Asociación Nacional de Trabajadores Semifiscales, después del último movimiento que tuvieron a fines del mes de abril y comienzos del mes de mayo.

Nosotros, consecuentes con el acuerdo adoptado entre el Gobierno y estos compañeros, desde luego estuvimos conformes con los artículos 1° y 2°, mejorados, del Mensaje del Ejecutivo, e, incluso con el 3°, cuyos planteamientos, establecidos en las letras a, b, c, y d, los consideramos correctos. Pero no estuvimos de acuerdo y los votamos en contra en la Comisión, con los artículos 6° y 7°, que se relacionan con la aplicación a los empleados semifiscales en algunos casos, de los artículos 147 y 150 del estatuto Administrativo, ni con la derogación del inciso segundo del artículo 35, a lo cual ya se refirió el compañero Acevedo.

Nosotros creemos que pueden ocurrir hechos como los denunciados por el Diputado Clavel. No es extraño, puede suceder y como él bien lo ha dicho y, no es una excusa, esto ha sucedido en diversos gobiernos. Pero lo que nosotros rechazamos es que se pretenda, desde que este Gobierno asumió el poder, hacer creer a la opinión pública que en la Administración Pública, en las instituciones semificales e, incluso, en las empresas, del área social, existiría persecución política. ¡Eso no es efectivo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado?

El señor ANDRADE.— Por estas razones, rechazamos estos dos artículos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Queda con el uso de la palabra Su Señoría en este proyecto que debe votarse el día de mañana.

El señor PALESTRO.— ¿Y el oficio que pedí sobre la indicación que hice presente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En su turno, señor Diputado, podrá solicitarlo.

INCIDENTES

14.—DENUNCIA SOBRE HECHOS PRODUCIDOS EN EL LICEO COEDUCACIONAL DE LA UNION (VALDIVIA). OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENIG.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.—Señor Presidente, en los últimos días en el Liceo Coeducacional de La Unión se han producido una serie de hechos lamentables.

El Centro de Alumnos de ese Liceo solicitó al señor asesor, profesor Madariaga, que tramitara algunos de sus acuerdos al Consejo de Profesores, a lo que se negó ese profesor. Como consecuencia de esto, los alumnos dicidieron tomarse el Liceo en la noche del 4 al 5 de julio pasado. Para sorpresa de los alumnos, cuando entraron al establecimiento, que estaba totalmente a obscuras, se encontraron con que desde algunas salas salían algunos alumnos del establecimiento y también diversas personas ajenas a él, quienes los agredieron. Los que alcanzaron a arrancar lo hicieron y los otros fueron duramente golpeados por elementos integrados: como decía, por gente extraña al Liceo. Y a diez metros presenciaban como eran golpeados los alumnos de su Liceo y del curso del cual es su profesor-jefe, el propio Rector interino del establecimiento, Juan Alberto Ochoa Olivos, acompañados del asesor del Centro, señor Madariaga, y de otras personas que lo secundaban, como el propio presidente del Centro de Alumnos, que por rara coincidencia es hijo del señor Rector. Al mediodía siguiente, un grupo de alumnos logró tomarse la escuela.

En conocimiento de estas noticias, que me hicieron llegar los padres y apoderados de los alumnos, me trasladé al Liceo de La Unión; también llegó a esa ciudad un dirigente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, estudiante del Liceo Lastarria, Patricio Crominas. Sostuvimos reuniones con los alumnos, que nos expusieron los hechos.

También vimos una delegación de padres y alumnos de ese establecimiento, a los cuales acompañé para una entrevista con la Directora General de Educación Secundaria, doña Aída Migone la que nos trató en forma muy considerada y determinó la designación de un fiscal para que hiciera una investigación sumaria. El fiscal nombrado es el Rector del Liceo de Osorno, señor Hugo Flores. No sabemos los resultados de esta investigación sumaria pero, en las conversaciones que se ha sostenido con él en La Unión, habría manifestado que esos hechos darían lugar a un sumario.

En todo caso, de los alumnos que fueron castigados en el interior del Liceo, uno quedó con traumatismo encéfalo craneano, está hospitalizado en el Hospital de La Unión y ha tenido que ser llevado dos veces hasta el Hospital de Valdivia para que se le hagan algunos exámenes, porque no es raro que en el último tiempo ningún médico se quiera quedar en La Unión, por las persecuciones de que son víctimas. En la actualidad hay sólo dos médicos en el Hospital bastante grande que hay allá.

Pero de las investigaciones que se han realizado se han descubierto otros hechos. Como son graves, solamente me limitaré a leer algunos documentos que prueban lo que voy a decir, y, señor Presidente, cuando haya quórum, quisiera que recabara el asentimiento de la Sala para insertar las fotocopias que voy a poner a disposición de la Mesa.

Hace un tiempo, el profesor Asesor del Centro de Alumnos, señor Madariaga, que también participó presenciando el apaleo de los alumnos de su Liceo, parece que quiso cometer abusos deshonestos con uno de sus alumnos del tercer año medio D a fines de 1970. La madre de este niño, doña Gabina Fontealba de Santibáñez, fue a conversar con el entonces Rector, don Abdón Andrade Coloma, fallecido recientemente, que fue un extraordinario Rector de ese Liceo, del cual, desgraciadamente, no ha tomado ejemplo el interino actual, y le expuso la denuncia verbalmente. Como consecuencia de esto, el Rector le comunicó por oficio N° 634, de 30 de diciembre de 1970, lo siguiente.

Respetada señora:

"Respecto a los hechos expuestos por Ud. a esta Rectoría el 23 del presente referente a hechos desagradables ocurridos o que habrían ocurrido en el paseo del 3° D de este Liceo, me permito reiterarle lo que expresé ese día a su persona:

"Que aunque me manifestó que sólo lo dicho era en carácter de simple información, Ud. está en su derecho de hacer el denuncio en carácter formal para lo cual tendría que hacerlo por escrito. Con este documento como respaldo, esta oficina le daría el curso legal administrativo".

"Le solicito que su carta venga por Correo Postal y certificada para constancia suya y mía".

Atte.

Abdón Andrade Coloma

Rector del Liceo La Unión".

"Señora Gabina Fontealba de Santibáñez. La Unión".

La señora apoderada contestó lo siguiente:

La Unión, enero de 1971.

Al señor

Abdón Andrade Coloma.

Rector del Liceo de La Unión

Con todo respeto expone:

Referente a lo conversado con Ud. el 23 de diciembre último (1970) sobre el caso de abuso que trató de cometer el profesor del establecimiento señor Madariaga con mi hijo Juan Luis Santibáñez, en un paseo que realizó el 3er año medio en dicho mes, manifiesta a Ud. que la denuncia sólo se la hace a Ud., es decir, que sólo esto quede entre nosotros y mi esposo, para evitar un escándalo que perjudicaría enormemente no a mí sino a Ud. y a nuestro primer establecimiento educacional".

"Eso sí, quiero dejar bien en claro que le hago presente que esta denuncia le sirve como una advertencia para con esta persona que se cree un educador sin tacha, que para mí es un verdadero degenerado y un peligro para la juventud".

"Gabina Fontealba de Santibáñez".

Estos son los hechos, señor Presidente:

Yo quisiera, pues, que se envíe oficio, con las fotocopias que voy a entregar, al señor Ministro de Educación, pidiéndole que se tomen medidas ejemplares en este establecimiento: desde luego: salida de este profesor, que con los documentos que acompaño se prueba lo que estaba diciendo, además de que se tienen antecedentes de ex-alumnos del Internado Barros Arana, de donde habría tenido que salir intempestivamente años ha por los mismos motivos, como igualmente, no sé si por los mismos motivos u otros, del Liceo de Ancud. Asimismo, pido que se apliquen severas sanciones a este profesor, y que se acompañen las fotocopias, aún cuando los hechos ya están en conocimiento de la señora Directora de Educación Secundaria.

Por otra parte, me parece una total falta de criterio para dirigir un establecimiento la que ha tenido el Rector de ese Liceo, al estar presenciando cómo los alumnos de su Liceo, y más aún del curso del cual él es Profesor Jefe, eran golpeados por gente del Liceo y por gente ajena al establecimiento, que él a medianoche hizo introducir para que golpearan a su propios alumnos. Esas cosas quiero que queden bien en claro. Por eso, tal vez, sería conveniente que el texto de mis observaciones también fuera enviado al señor Ministro de Educación.

Concedo una interrupción a mi colega doña Pabla Toledo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Antes de que haga uso de la interrupción la señora Diputada, comunico que se enviará el oficio...

La señora TOLEDO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... con las observaciones del señor Koenig, en nombre de él....

La señora RETAMAL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... de la señora Pabla Toledo y de la señora Blanca Retamal, y que cuando haya quórum, se solicitará el asentimiento para incluir en esta versión y, consecuencialmente en el oficio, las fotocopias de los documentos a que ha hecho referencia el señor Diputado.

Puede hacer uso de la interrupción la señora Diputada Pabla Toledo.

La señora TOLEDO.— Señor Presidente, tal como lo acaba de manifestar mi colega Eduardo Koenig, estos hechos han causado alarma pública en La Unión, y han impedido el curso normal del año escolar. Son hechos graves, porque el Rector ha pretendido hacerse justicia por sí mismo, golpeando, según algunas versiones, con sus propias manos a alumnos que todavía se encuentran con traumatismo encefalocraneano. El Rector acusado ha dicho públicamente que él tiene la obligación de cuidar el establecimiento, olvidando que lo más valioso que se le entrega por la comunidad es precisamente el alumnado y no el local escolar.

He solicitado oportunamente, en cuanto recibí noticias de estos hechos, telefónica y telegráficamente, que se inicie sumario, y como tengo conocimiento que ya se ha iniciado, quiero solicitar que se envíen mis observaciones al señor Ministro de Educación, a fin de que tenga a bien informar a esta Honorable Cámara del curso que ha seguido el sumario administrativo.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el del señor Koenig.

NO COMPARECENCIA DE PERSONEROS DEL GOBIERNO ANTE COMISION INVESTIGADORA DE LA CAMARA.OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Por encargo especial de la Comisión que conoce del manejo de las empresas intervenidas y requisadas, planteo en el seno de esta Corporación nuestra protesta frente a algunos funcionarios de Gobierno, Ministro de Estado, Subsecretarios, y, especialmente, Interventores de industrias, designados por el Ejecutivo, quienes, después de reiteradas citaciones, hasta la fecha no han comparecido ni han enviado repuesta a los oficios en que se les requiere ya su asistencia, ya la entrega de documentos y balances.

De ahí que creemos de alto interés que la Cámara de Diputados represente al señor Presidente de la República la conducta de estos funcionarios públicos.

Yo he escuchado atentamente y muy preocupado los discursos del señor Presidente de la República, que, en varias oportunidades ha manifestado que tiene respeto por el Congreso Nacional, respeto que, lamentablemente, no se proyecta a través de sus personeros de confianza.

Creemos que es importante representar esto, porque de lo contrario quedará la duda ante el país de la forma como se están manejando los negocios, públicos. Además, creemos sin entrar a suponerlo, pero sí con el derecho que nos asiste de plantearlo, que los interventores no van al seno de la Comisión para que no se les investigue, para que no se conozca la realidad económica de las industrias. Por eso la Comisión ha acordado hacer una declaración pública en el día de hoy, protestando por esta conducta.

Debo manifestar a esta Honorable Corporación que hay interventores que han sido citados en cinco o seis oportunidades. Sin embargo, hasta este momento no hemos tenido la presencia de ellos, no así otros funcionarios públicos que han comparecido, cumpliendo con su deber, que han entregado los antecedentes del caso, y contra quienes no tenemos nada que manifestar, pero, sí contra aquellos que han sido citados en reiteradas oportunidades, pero que con desprecio increíble a la función fiscalizadora del Parlamento, no han comparecido.

Ruego hacer llegar estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán sus observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

16.- DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES EN LA CALIFICACION DE FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES DE ANTOFAGASTA.OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARAYA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, el claro concepto de responsabilidad ciudadana que implica el ejercicio de las funciones parlamentarias, y su consiguiente derecho de permanente defensa de los intereses comunitarios, me obliga a denunciar serias irregularidades de carácter administrativo que están perjudicando intensamente la digna y eficiente labor de trabajo y de lealtad para con la institución de un numeroso sector laboral de mi provincia, acrecentando un pernicioso y alarmante clima de demagogia y proselitismo político, que, lejos de impulsar la proyección de una anhelada convivencia democrática, sólo está representando ante el país la configuración real y efectiva de un falso régimen representativo, especialmente calculado y desarrollado para falsear la voluntad popular, ejerciendo el predominio de una injusticia irritante para muchos trabajadores.

Es así como mediante los vicios, defectos e inmoralidades puestas de manifiesto en forma ininterrumpida por parte de un alto jefe de un importante servicio público de la ciudad de Antofagasta, se está marginando, subrepticiamente, con medidas totalmente injustas a un sector de funcionarias y funcionarios públicos, que, cumpliendo una idónea labor de trabajo y no identificándose plenamente con los postulados de la Unidad Popular, debido a su condición de independientes, se les pretende alejar del servicio para aprovechar de cubrir las vacancias de sus puestos con elementos improvisados y carentes, muchas veces, de la capacidad y experiencia necesarias, y que sólo ofrecen como garantía la credencial de tal o cual partido político del actual régimen de Gobierno.

Concretamente, me refiero al caso del delegado de la Corporación de Servicios Habitacionales de Antofagasta, don Mario Bugueño Muñoz, quien, además, fuera de ser delegado de la Corporación de Servicios Habitacionales, es contratista, por administración delegada, de la Empresa Minera de Mantos Blancos, ubicada en la provincia de Antofagasta. El señor Mario Bugueño Muñoz, hoy activo militante del Partido Socialista, y ayer gran admirador y fervoroso partidario de la candidatura presidencial del señor Alessandri, cuya pequeñez de espíritu le ha hecho explayar, carente de todo concepto humano de efectiva justicia, la emulación de una torpe y limitada preeminencia partidista y demagógica que está provocando irreparables daños en los legítimos intereses laborales de muchos de sus subalternos. Procreando en su labor desquiciadora un alarmante estado de permanente ultraje de los nobles incentivos de la vida cívica y funcionaria de sus subalternos, ha procurado abatir el carácter de muchos empleados, llegando a hacer de la prepotencia de su cargo una finalidad y de la mentira un sistema.

Como ejemplo tácito de lo expuesto, puedo entregar los nombres de los siguientes funcionarios.

Aureo Martínez Angulo, funcionario de la Delegación Regional de Antofagasta, casado, con cinco hijos, ingresado a la institución en 1963, calificado

siempre en lista uno, a quien la Junta Calificadora rectificó su calificación, rebajándole a lista tres, por motivos esencialmente políticos y partidistas, sin que jamás haya sido censurado en su comportamiento funcionario, siendo ampliamente competente y cumplidor.

Jose Manuel Plaza Núñez, empleado desde 1964, adscrito a la Delegación Regional de la Corporación de Servicios Habitacionales de Antofagasta, desde 1968, calificado también siempre en lista uno, a quien, sin embargo recientemente se le rebajó á lista tres, sin que se le pueda comprobar ninguna falta antirreglamentaria. Incluso existen en mi poder documentos comprobatorios que atestiguan, por parte de altos jefes actuales de la Corporación de Servicios Habitacionales de Antofagasta, la idoneidad, eficiencia y cumplimiento óptimo del funcionario aludido, a través de certificados entregados este año, que se desdicen abiertamente con la calificación con que se le ha señalado, en un mezquino afán de exclusivo revanchismo político y partidista.

Doña Sonia Vásquez Gómez, funcionaria administrativa de planta, con doce años de servicio, ha sido siempre, desde que ingresó a la institución, calificada en lista uno, sin haber sido jamás sumariada o amonestada por el desempeño de su labor correcta, a pesar de lo cual ha sido calificada en lista tres, pasando por alto el hecho de las reiteradas felicitaciones que ha venido recibiendo en diversas oportunidades de parte de altos funcionarios inspectivos de la institución.

En similares condiciones se encuentra doña Francisca Elba Herrera Suazo, funcionaria administrativa, ingresada en 1969 a la institución, casada, tres hijos, quien, en un acto altamente lesivo, injusto y desproporcionado, fue calificada en lista cuatro, con 49 puntos, acusándosele, prácticamente, de incompetencia e irresponsabilidad, siendo que cuenta con diez años en la administración pública y se ha desempeñado correctamente como secretaria de la Comisión Interministerial de Protección de Menores en Situación Irregular y del Director del Hospital de la ciudad de Castro, haciendo óptimas calificaciones, que tengo en mi poder, dadas precisamente por jefes del servicio en fecha actual, lo que constituye un paradojal ejemplo de calificada injusticia y contraposición a la calificación que se le ha señalado.

Para no extenderme en esta exposición, cito solamente, a continuación, el nombre del funcionario administrativo de planta, don Sergio Hidalgo Vargas, quien presta sus servicios en la Oficina de Cobranzas de la Delegación Regional de CORHABIT de Antofagasta desde 1960, a quien siempre se le ha calificado en lista uno, a excepción de la última calificación que determinó por parte de la Junta Central Calificadora, la rebaja de su nota de espíritu de cooperación de un cinco a un tres, sin aducir otras explicaciones que el persistente ánimo de provocar un clima de malestar entre los empleados, que determine su salida y alejamiento de la institución para llenar las vacantes con nuevos funcionarios que acrediten una posición de militancia en un partido político de la Unidad Popular, pasando por alto todo concepto de capacidad, idoneidad y experiencia.

Es así como el militante socialista Mario Bugueño Muñoz, de la subestimación prepotente y desdén hacia sus subalternos, ha pasado, con creciente ritmo de violencia, a la provocación insultante, sin detenerse, incluso, en la acción abiertamente injusta e inhumana contra quienes han constituido, por largos años la personificación efectiva de buenos, fieles, leales y cumplidores empleados de la institución, que hoy ven angustiarse en la incertidumbre a sus dignos hogares, debido a la inconsciente y baja acción personal de un demagogo con un sectarismo e irresponsable actitud, persigue a estos trabajadores, a quienes él, como representante del actual Gobierno, debería respetar profundamente, y no tratar de destruirlos tanto moral como económicamente.

Señor Presidente, al margen de esto mismo, el 4 de septiembre de 1970 una parte importante del pueblo tuvo contentamiento cuando el señor Allende asumió el poder. Esa parte que tuvo un contentamiento, creo que hoy está repudiando al actual Gobierno, porque el "gobierno de los trabajadores" el Gobierno de la Unidad Popular, no tiene ningún derecho a perseguir a los propios trabajadores, que día a día, con su sacrificio y con su trabajo correcto e idóneo están ganándose el pan en las instituciones públicas.

Los democratacristianos, no le tenemos miedo del enfrentamiento, no le tenemos miedo al plebiscito, pero sí le tenemos miedo a una cosa: ¿qué va a suceder en 1976, cuando ningún gobierno marxista esté mandando los destinos de este país? Creemos que en 1976 va a venir la gran revancha del pueblo, que ha sido perseguido humillado y vejado por la Unidad Popular. Eso es lo que todos los democratacristianos estamos dispuestos a impedir. Porque creemos en la conciencia clara de los trabajadores, pensamos que no se les debe perseguir por ningún motivo. Habrá otra gente en Chile, como la habrá en el mundo, a la que se debe perseguir pero los trabajadores y sus cargos deben ser intocables.

Señor Presidente, solicito que las expresiones que he vertido sean enviadas al señor Contralor General de la República, para que inicie una investigación sumaria en contra de estos funcionarios y así pueda comprobar que las calificaciones han sido mal hechas. Y también al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones de Su Señoría.

¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor ARAYA. Sí.

17.— HUELGA DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA DE CARILLANCA (CAUTIN). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Alvarado.

El señor ALVARADO. — ¿De cuantos minutos dispone mi Comité señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Le quedan ocho minutos, señor Diputado.

El señor ALVARADO. Señor Presidente, hace 27 días que se encuentran en huelga los técnicos y profesionales de la Estación Experimental de Carillanca, que pertenece al Ministerio de Agricultura y está ubicada en la comuna de Temuco de la provincia de Cautín.

El justo movimiento de estos profesionales y técnicos que se produjo después de una larga espera de haber sido víctimas de innumerables tramitaciones, se ha encontrado con la indiferencia y la frialdad de los personeros de Gobierno a quienes les corresponde atender estas necesidades y dar solución a este problema. Creo que esto se debe a que este selecto grupo de profesionales y técnicos no tiene influencia en la vida diaria de la comunidad. Pero, los que conocemos, desde cerca el significado de las funciones que ellos desempeñan la calidad profesional de los que allí trabajan y las proyecciones que su labor tiene en el desarrollo de la economía y en el fomento de la agricultura del país, consideramos que no se justifica este criterio de parte de quienes deben atender esta clase de problemas.

Por eso, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que él, personalmente, pueda atender y dar solución adecuada a este conflicto, porque, como dije antes, si bien no influye en forma notoria en la vida diaria del país, a estos servidores anónimos que se entregan por vocación y que son altamente especializados, se les debe reconocimiento. Lo único que piden es que se les dé un trato semejante al que tienen sus colegas en otros servicios públicos, donde están mucho mejor pagados que ellos. No piden otra cosa. Es atendible dar una solución adecuada a su conflicto.

Por lo tanto, pido que se envíe el oficio al señor Ministro de Agricultura.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre de Su Señoría.

18.— PETICION DE ASIGNACION DE ZONA ESPECIAL PARA TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y SEMIFISCALES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor ALVARADO. — Señor Presidente, los parlamentarios de la provincia de Cautín, desde hace años, hemos venido luchando por que a los funcionarios públicos de esa zona se les dé una asignación económica especial para suplir lo que significa vivir en esos difíciles lugares, donde el clima es mucho más crudo que en otras partes del país.

En forma paulatina, y muy lenta, se ha ido consiguiendo, para algunas comunas de la provincia, una asignación de zona especial. Hoy se ha formado un frente, que no tiene carácter político, sino que en él están representados todos los sectores de funcionarios, para luchar por que esta asignación de zona sea integral, para toda la provincia, e incluso para las provincias vecinas, porque en ellas la situación es semejante.

Frente a este Comité de Semifiscales está don Roberto Yarmett Marchant, quien ya ha dado testimonio de tener vocación para entregarse a la lucha por sus compañeros, que son los empleados públicos y semifiscales, porque él fue el que encabezó el movimiento que luchó, por varios años, para conseguir la asignación de zona de la comuna de Villarrica, que hoy está en vigencia. Además, está integrado por don Mario Reyes Cuevas, que es el secretario; el tesorero, don Sergio Salazar Ortiz, y los directores don Manuel Rebolledo Burgos y doña Elda Pinilla Valdebenito.

Creo que la representación parlamentaria y la comunidad toda de la provincia de Cautín, tenemos la obligación moral de avalar este movimiento, de entregar todo nuestro esfuerzo para que esta Comisión logre sus objetivos, porque todos estamos conscientes de que la petición de esa asignación de zona especial es justa. Sería un incentivo que, en cierta medida, permitiría que estos funcionarios, que se entregan a servir a la comunidad, pudieran vivir en una forma un poco más desahogada que como lo hacen hasta ahora, pudieran paliar lo que significa vivir en lugares donde se necesitan más recursos, mayor abrigo para poder subsistir, porque el clima, como dije anteriormente, es muy duro y hay muchas dificultades para llegar a los centros poblados del resto del país.

Por lo tanto, pido, señor Presidente, que se envíe también oficio al señor Ministro de Hacienda, para reiterarle esta petición de los funcionarios públicos y semifiscales de la provincia de Cautín.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría.

19.— FALTA DE MEDICOS EN EL HOSPITAL DE CARAHUE (CAUTIN).

El señor ALVARADO. — Señor Presidente, quiero hacer un alcance sobre la actitud que ha tenido en el día de hoy el señor Ministro de Salud quien se ha negado, como en varias oportunidades, a recibir a algunos parlamentarios de la zona, entre ellos al Diputado Jorge Lavandero y al que habla, para plantearle el problema, que se viene agudizando, del Hospital de Carahue, de la provincia de Cautín, donde desde hace tiempo no hay médicos. El señor Ministro no nos ha querido recibir para escucharnos esta petición. Encuentro que es una inconsecuencia, ya que es un problema muy agudo, que afecta a gente muy modesta, como ya lo planteé días atrás en esta misma tribuna.

La razón que se da es la que ha dado el señor Intendente de la provincia: que cuando visite esa provincia el señor Presidente de la República, él dará una solución personal a este problema. Creo que darle ese trato, llevar este problema a nivel presidencial, es como eludir dar una solución inmediata. No se justifica que el Primer Mandatario tenga que abocarse a buscar solución a un problema tan secundario, en el que incluso no tendría para qué intervenir el señor Ministro de Salud, ya que hay un Director General, quien debiera dar una solución, quien debiera haber hecho ya un esfuerzo para hacer llegar los médicos que presten servicios a gente tan modesta como la que vive en la comuna de Carahue. Por eso señor Presidente, reclamo contra la conducta del señor Ministro y pido que haya un poco más de consecuencia y de sentido común para darle una solución inmediata a este problema, y no esperar que sea precisamente el Presidente de la República el que tenga que ir a la zona a dar la solución que tanto espera la comunidad de Carahue con respecto a los médicos del hospital regional del sector.

Se encuentran en Santiago para buscar una solución a este problema el Alcalde de la comuna de Carahue, don Alejandro Molina, y el Regidor don Rodolfo Riquelme; y lo hacen cumpliendo un acuerdo unánime de esa Municipalidad. Por lo tanto, no vienen investidos de una representación política, sino en representación de los intereses de la comunidad de Carahue.

El señor FUENTES, don César Raúl. — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

20.— ANUNCIO DE LA PROXIMA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PARGA (Prosecretario). — El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia los siguientes proyectos en la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

El que cambia el nombre a ciertas calles de Peñaflor y Talagante;

El que establece que se considerará como tiempo trabajado, el que ocupen los dirigentes gremiales en el cumplimiento de sus funciones;

El que aclara disposiciones de la ley N° 17.538, en el sentido de que los departamentos de bienestar de las instituciones fiscales harán extensivos sus beneficios a los montepiados de las mismas;

El que modifica el artículo 112 del Código Civil, en lo relativo al consentimiento que debe expresarse para que puedan contraer matrimonio los menores de 21 años;

El que beneficia a las personas naturales o jurídicas que presten servicios de aeronavegación comercial en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes;

El que designa con diversos nombres a algunas escuelas, entre ellas, "Directora Zulema Munizaga Iribarren" al Liceo de Niñas N° 13 de Santiago;

El que dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo expropiará los terrenos de la granja "Kútulas", de Antofagasta;

El que concede diversos beneficios a pobladores de las poblaciones "Rodríguez" y "Pizarro", de la ciudad de Chillán;

El que crea una planta refinadora de azúcar de remolacha en la provincia de Cautín;

El que destina a beneficio de la comuna de Curacaví, el 5% del total de la recaudación del peaje de Lo Prado;

El que denomina "Rebeca Cádiz de Alvarado" a la Escuela N° 18 de Santa Cruz y "Eulogia Bórquez Pérez" a la Escuela N° 11 de Quellón, y

El que declara la muerte presunta de don Jorge Martinangelli Rodríguez.

21.— RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A PERIODISTAS DE OPOSICION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El turno siguiente, corresponde al Comité Nacional.

El señor AMUNATEGUI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, ante la sucesión no interrumpida de irritantes ilegalidades, de actos de resentimiento psicopático, de envidias largamente alimentadas y de venganzas gratuitas e irracionales, de abusos, de atropellos demenciales, de negociados, de mentiras y de persecuciones, de delitos, crímenes y asesinatos, con responsabilidad directa o indirecta de siniestros personajes, de supuestas conjuras y complots destinados a distraer a la opinión pública, y de todo lo que, con increíble cinismo y desvergüenza, está marcando el sello de un régimen, he deseado, precisamente, por ello, rendir el más entusiasta y sincero homenaje al grupo de mujeres y de hombres periodistas que, en la radio, en diarios, revistas y diversas publicaciones periódicas, con admirable esfuerzo y energía, están arriesgando su tranquilidad y hasta su vida por combatir tanta infamia y por defender la legalidad, la decencia, los principios morales y cívicos y la dignidad y el destino de la patria.

El señor SOLIS. — ¡Y a los que asesinaron a Schneider también!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado, señor Solís!

El señor AMUNATEGUI. — En las horas tristes, y, más que tristes, tan vergonzosas que está viviendo Chile, señor Presidente, estimo una obligación de ciudadano y de parlamentario dejar testimonio, en los anales del Congreso Nacional. . .

El señor SOLIS. — Mentir descaradamente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Solís, llamo al orden a Su Señoría!

El señor AMUNATEGUI. — . . . del reconocimiento que la democracia chilena le debe a ese conjunto de mujeres y hombres, que laboran, pública o anónimamente, según el papel que les corresponde desempeñar, por lograr, con su sacrificio, su esfuerzo y su patriotismo, la expresión hablada o escrita de crónicas, comentarios, opiniones y sentimientos que, sin estímulos materiales ni presiones de ninguna especie, realizan día a día, minuto a minuto, y sólo con la limpia inspiración de su idealismo . . .

El señor SOLIS. — ¡La inspiración de "Patria y Libertad"!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Solís, amonesto a Su Señoría!

El señor AMUNATEGUI. — . . . y de un ejemplar sentido de responsabilidad, y del cumplimiento del deber que está reclamando una patria angustiada ante el peligro de sucumbir por silencios culpables. . .

El señor SOLIS. — ¡Qué terrible!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Solís, amonesto a Su Señoría!

El señor AMUNATEGUI. — . . . por omisiones sin excusa, por transacciones indecorosas y por la acción directa de hipócritas, resentidos, aprovechadores, demagogos y traidores.

El señor SOLIS. — ¡Cómo puede mentir tanto!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Diputado señor Solís, le ruego guardar silencio!

El señor AMUNATEGUI. — Si no hago mención en esta oportunidad de los nombres de esas valientes mujeres y de esos hombres que, sin fueros ni garantías especiales, espontáneamente y al margen de partidos o de intereses mezquinos, arrostran todos los peligros por defender a Chile, es por no crearles mayores problemas y porque el país entero ya conoce esos nombres y, además, porque junto a ellos está un gran número de los que forman el conjunto humano que, en las fuentes informativas y órganos de publicidad, colaboran, de una u otra manera, en la inmensa tarea común...

El señor SOLIS. — ¡Qué manera de mentir!

El señor AMUNATEGUI. — ... de servir a su patria.

A todos ellos mi admiración y mi más sentido homenaje, y aún cuando ya tienen ganado un lugar de privilegio en el corazón de los chilenos también lo habrán de tener....

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Diputado señor Solís!

El señor AMUNATEGUI. — ... y muy destacado, en las más brillantes páginas de nuestra historia.

Hablan varios señores Diputados de la vez.

22.— RELIQUIDACION DE JUBILACIONES DE ACUERDO CON LEYES QUE DIERON LA CALIDAD JURIDICA DE EMPLEADOS A LOS TRABAJADORES ESPECIALIZADOS DE FERROCARRILES. OFICIOS.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, el que habla, conjuntamente con otros parlamentarios del ex Partido Liberal, presentó una iniciativa legal en el sentido de conceder la calidad jurídica y legal de empleados a los trabajadores que se desempeñaban como torneros, fresadores y matriceros, tanto en las actividades del sector público como privado y, en forma especial, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por ser esta la industria del transporte más importante del país.

Esta iniciativa se convirtió en la ley N° 15.467, que fue publicada el 14 de enero de 1964.

Luego, el Congreso despachó diferentes leyes que otorgaban igual derecho a los electricistas, mecánicos, operadores de grúa, fundidores, soldadores y otros: vale decir, se dio un paso adelante en nuestra legislación laboral, que favorecía al trabajador especializado, sobre todo al que tiene más participación intelectual que física en su trabajo y funciones habituales.

Señor Presidente, el sector privado dio cumplimiento a estas leyes, como así también gran parte de las reparticiones públicas, pero la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se negó constantemente a encasillar debidamente al personal favorecido con estas leyes y solo otorgó uno o dos grados a los torneros, limitando su carrera funcionaria al grado doce, siendo que el escalafón de empleados o administrativos va desde el grado 18 al 5, este último, precisamente, el tope de este escalafón.

El personal afectado por el incumplimiento de estas leyes recurrió a los Tribunales de Justicia y, después de siete años, obtuvo un pronunciamiento favorable; de tal manera que la administración actual de la Empresa optó por la vía del convenio para dar cumplimiento, en parte, a las leyes 15.467, 15.944, 16.386, 16.464, 17.141 y otras.

Lo inaudito, señores Diputados y señor Presidente, es que la Empresa procedió a encasillar al personal a contar del 1° de diciembre del año 1971 y no desde la fecha de la promulgación de estas leyes, contraviniendo, incluso, el fallo de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, donde se ordenaba que estos encasillamientos de carrera funcionaria tenían que efectuarse a contar de la fecha en que las leyes 15.467 y 16.386 fueron publicadas.

Señor Presidente, me quiero referir en esta ocasión, en forma específica, a la injusticia que se ha cometido con el personal ferroviario que, por razones de años de servicio y otros motivos, tuvo que jubilar en fechas posteriores a la dictación de las leyes que le dieron la calidad jurídica y legal de empleado.

Este personal no fue encasillado en los grados y fechas que correspondía, por cuanto la Empresa aplicó el encasillamiento solamente a contar de diciembre de 1971, atropellando en consecuencia abiertamente las leyes mencionadas, como asimismo el fallo judicial. Tanto es así que los jefes de grupo que jubilaron entre el 14 de enero de 1964 y el 30 de noviembre de 1971 lo hicieron con grados 13 ó 12 cuando en realidad les correspondía, de acuerdo con las leyes, el encasillamiento en los grados 6 y 5.

En consecuencia, este personal ha sido el más perjudicado, ya que de haberse acatado oportunamente estas disposiciones legales habrían jubilado con los grados que realmente les correspondía.

En el Ferrocarril de Arica a La Paz es más notoria esta situación, por cuanto mucho personal fue obligado a presentar su expediente de jubilación por el hecho de completar 30 años de servicio.

Señor Presidente, los más afectados son los siguientes compañeros: Melanio Calle, Camilo Campos Gil, Oscar Guillermo Flores, Francisco Loretto Pacheco, Liborio Leiva Salinas, Luis Humberto Zarzola, Bernardino Benítez Machuca, Humberto Collao Delgado, Rolando Castillo Williams, Guillermo González Fuenzalida, Oscar Valenzuela Averanga, Luis Aguirre Gamboa, José Basualto López, José Calizaya Moscoso, Gustavo Concha Silva, Tomás Dickinson Robertson, Eduardo Espinoza Leiva, Renato Echevert Torres, Manuel Godoy Salas, Rafael Humires Huanca, Javier Ibáñez Vásquez, Washington Letelier, Baldomero López Montalbán, Leonardo Martis Galleguillos, Osvaldo Mantons John, Raúl Orellana Quispe, Carlos Ormazábal Arroyo, Wenceslao Pérez Ariste, Luis Pérez Manchón, Bartolomé Ramos, Juan Romero Morales, René Soto Rodríguez, Augusto Soto Rodríguez, Jorge Sotomayor Gansollens, Reinaldo Sosa Madueño, Marino Talvac Moreno, Urbano Tapia Claudio, Carlos Ubeda Cortés, Luis Valdivia Barrios, Fructuoso Vergara Torrico, Felipe Villarroel Díaz, Julio Wilson Contreras, Fabián Zapata Molina, Andrés Zavala Soza, y Santiago Pío Zavala Zegarra.

Señor Presidente, es de justicia que a estos ex funcionarios ferroviarios se les reliquide sus jubilaciones, en conformidad con las leyes que dieron la calidad jurídica y legal de empleados a los trabajadores especializados de Ferrocarriles.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes con el fin de que instruya al señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que proceda a la modificación de los decretos de jubilación y a la fijación de nuevas rentas.

Además, pido que se envíe oficio, transcribiendo estas observaciones, al señor Ministro de Hacienda, para que el departamento de pensiones de dicho Ministerio proceda a la reliquidación de las rentas de jubillación del personal antes mencionado, en conformidad a las leyes N°s 15.467, 15.944, 16.386, 16.464, 17.141 y otras dictadas al efecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Nacional.

El señor GUERRA. — En nombre mío y del Comité, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En nombre suyo y del Comité Nacional, señor Diputado.

23.—HOMENAJE A LA SEÑORA LEOCADIA MARIN DE SANTIAGO VIUDA DE CARDENAS.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Tapia.

El señor TAPIA (de pie). — Señor Presidente: Honorable Cámara, se ha extinguido plácidamente en la ciudad de Ancud, el día 24 de julio, la existencia de la señora Leocadia Marín de Santiago viuda de Cárdenas.

Una vida valiosa tronchada a los 85 años, después de cumplir con creces su misión sagrada de madre, de cristiana y de nacional, en el terreno político.

Perteneció desde muy joven al Partido Conservador, donde su opinión fue siempre estimada por sus huestes partidistas; y la profundidad de sus conceptos y su decisión inquebrantable de lucha fueron determinantes, no pocas veces, en los tiempos memorables de su tienda política.

Nacida en la Madre Patria, más exactamente en Muros de Aguas, en Castilla la Vieja, llegó a Ancud cuando apenas era una niña. Contrajo matrimonio con don Francisco Cárdenas, de cuya unión nacieron 14 hijos, de los que sobreviven 11, todos ellos vinculados y destacados en la colectividad ancuditana e insular, como hombres y mujeres de trabajo en distintas actividades, como el magisterio, la agricultura, el comercio, etcétera.

Las mujeres nacionales de Ancud tienen en su futuro una tarea muy difícil de superar, con el ejemplo de esta luchadora infatigable de nuestra causa, de esta madre y jefe de familia ejemplar, de esta aristócrata del trabajo, de la laboriosidad y de la fe cristiana.

Solicito, señor Presidente, que, en nombre de la representación Nacional, la Mesa envíe su manifestación de pesar a los familiares de la distinguida correligionaria desaparecida.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará la nota a que ha hecho referencia Su eñoría.

El señor GUERRA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En nombre del Comité Nacional, señor Diputado.

24.— NECESIDAD DE DEROGAR PROHIBICION DE EMBARQUE DE PAPAS DESDE CHILOE HACIA MAGALLANES. OFICIO.

El señor TAPIA.— Tengo en mi mano un telegrama extra rápido recién llegado de la provincia de Chiloé, en que piden que su Diputado se preocupe de un asunto que considero primordial. Me refiero a la intervención que ECA, tiene en este momento en la comercialización de la papa, principal producto de la provincia. Se ha tomado la determinación de que sea ella el poder comprador y se ha prohibido que algunos agricultores, vale decir, algunos productores de papas puedan embarcar el producto de su trabajo a la provincia de Magallanes, que es, precisamente la única fuente de negocios que tienen, en este momento.

Yo considero, señor Presidente, que esto es muy serio, por cuanto si analizamos someramente lo que significa el cultivo de la papa y lo que significa su precio para estos pequeños agricultores, llegamos a la conclusión de que se está trabajando desde hace muchos años a pérdida, máxime que no cuentan con la bonificación de los abonos hoy día, pues esta sabia medida fue derogada hace ya algunos años.

Es por eso, como digo y reitero, que estos pequeños agricultores han enviado este telegrama al parlamentario que habla, me refiero particularmente a doña Georgina Alderete y a don Roemi Subiabre, para que les dé el respaldo que necesitan. Y yo hago causa común con ellos, y solicito que se envíe un oficio a ECA, solicitando la derogación de esta medida, que considero lesiva para los intereses regionales de los pequeños agricultores de mi provincia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Economía.

25.— CONSTRUCCION DE GIMNASIO CERRADO Y EDIFICIO PARA SERVICIOS PUBLICOS EN QUENCHI. (CHILOE). OFICIO.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, quiero referirme someramente a algunas necesidades de la comuna de Quenchi.

Desde luego, falta un gimnasio cerrado en esa cabecera de comuna, preciosa ciudad enclavada en un golgo. Lamentablemente, la juventud, que podría usar este gimnasio, en este momento no puede hacerlo. Por eso, sus habitantes, han procurado también cooperar con el Estado, y la Municipalidad ha donado un terreno para que la Dirección de Arquitectura construya un gimnasio techado en la ciudad de Quenchi.

Yo me hago solidario de esta petición, y solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, o a quien corresponda, para que esta obra sea financiada e iniciada en el menor tiempo posible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TAPIA. — Aparte de esto, señor Presidente, solicito que en el mismo oficio se consigne la necesidad de construir un edificio para los servicios públicos de esa comuna, ya que Tesorería Correros, y Telégrafos, y otros están totalmente separados y, dada la importancia que ha adquirido este puerto, es procedente la construcción de un edificio para estos servicios públicos.

ELl señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor TAPIA. — He dicho.

El señor GUERRA. — ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Nacional.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, por encargo especial de nuestro colega, Germán Riesco, anuncio que en la Hora de Incidentes de mañana va a ocupar el tiempo que nos corresponde como Comité para referirse a una situación inconfortable que ha sucedido en la Compañía de Gas, GASCO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Perfectamente, señor Diputado.

Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

26.—DESFINANCIAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el Diputado don Héctor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor). — Señor Presidente, quiero referirme en esta Hora de Incidentes al desfinanciamiento de los municipios. Sabemos todos que escasamente pueden pagar a sus empleados y obreros, o sea, a los funcionarios, y cumplir las labores de aseo que corresponden al Municipio dentro de cada comuna. Pero no pueden realizar obras de progreso local propiamente tal. Es por eso que, muchas veces, los parlamentarios de una zona presentan proyectos de ley destinados al progreso de esa zona, y en realidad, tienen que recurrir al Estado, a las arcas fiscales, para que se puedan realizar algunas obras. Si en verdad, los municipios tuvieran una nueva ley de rentas municipales, que ya está en estudio y que esperamos que el Ejecutivo ha de enviar a la brevedad, posiblemente se solucionarían muchos de estos problemas.

Para no ir más lejos, le algunas cosas, por ejem contribuciones inmobiliari pertenecen a los munic Cuando se hace su recau viene todo a Santiago. E dad, cuesta mucho para q contribución inmobiliaria l los municipios. Entonces chas veces, este dinero, q de ser invertido por ellos es una contribución propia en favor de las Municipal éstas no pueden aprove porque demora mucho tie pasan muchos meses, años ces, sin que el Fisco les de ese dineró, que es de ellos municipios. Y muchas ve se los devuelve en plata, maquinarias como se ha últimamente.

Por eso, yo sugeriría qu contribución inmobiliaria qu en las respectivas Teso Comunales, para que se tiera, directamente, Municipalidad respectiva tener que ir a Santiag posteriormente mandar provincias tardiamente, pa obras de progreso en comuna.

También es necesario q municipios no pierdan el de que tienen sobre las expropiadas, incluso sob empresas estatizadas. Me al caso, por ejemplo, de la ma agraria. En una oportu yo hice una indicación, qu aprobada, para que la (Corporación de la Re Agraria) pagara a los muni los derechos que les corre den por concepto municipa ley fue aprobada en la Cám en el Senado se amplió pertenecias mineras.

Igual cosa se puede hacer bién en lo referente a las e sas estatizadas, porque si b cierto que no pagan dere fiscales, en cambio, los der municipales deben pagarlos.

En la forma actual, se desfinanciando los muni por falta de entradas prop además de eso, porque, en dad, no se ha establecid nueva ley de Rentas Mun les.

Por eso, señor Presiden deseo que se transcriban observaciones, en mi nom los señores Ministros del I y de Hacienda, para que sean tomadas en cuenta. A mo tiempo, espero que nos vien, a la brevedad posible proyecto de ley de nuevas municipales, que vendr solucionar el problema finan de todos los municipios del Porque, en realidad, sin au mía financiera tampoco pod tener autonomía propia administrativa.

En consecuencia, Presidente, reitero mi pe para que se envíen observaciones a los se Ministros del Interior y Hacienda.

Nada más.

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente) — enviarán los oficios solicit por Su Señoría al señor Mi del Interior y al señor Minist Hacienda.

Por haber llegado la hor término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la horas 3 minutos.

ROBERTO GUERR GUERRERO
Jefe de la Redacción de sesiones.

MINISTERIO DEL INTERIOR — OFICINA DE EMERGENCIA

ASI SE DISTRIBUYERON LOS ZAPATONES DONADOS POR SUECIA

El Gobierno de Suecia donó US$ 485 mil al Gobierno de Chile con motivo del terremoto del año pasado, en elementos para la atención de emergencias, que han estado llegando al país en el curso de este año.

Dentro de la ayuda están 4.294 pares de zapatones, de los cuales 2.291 son de cuero y 2.503 son de plástico, para el personal que, atiende las emergencias.

Estos fueron distribuidos por la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, de la siguiente manera:

PROVINCIA	CUERO	PLASTICO
Valparaíso	500	1.068
Santiago	296	
O'Higgins	200	
Colchagua	100	
Curicó	150	
Talca	150	
Maule	75	
Linares	150	
Ñuble	170	
Concepción	500	
Arauco		75
Bío Bío		130
Malleco		150
Cautín		310
Valdivia		260
Osorno		150
Llanquihue		120
Chiloé		120
Aysen		120
	2.291	2.503

Los zapatones están a cargo de los Comités Provinciales de Emergencia, exclusivamente para ser usados en casos de catástrofes.